This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 903,772

PROPERTY OF
University of Michigan Libraries
1817
ARTES SCIENTIA VERITAS

EL BANDOLERISMO

TOMO VI

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

POR

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON JULIAN DE ZUGASTI

ex-Diputado á Córtes, ex-Director de Propiedades y Derechos del Estado y ex-Gobernador de Córdoba.

PARTE PRIMERA

ORÍGENES DEL BANDOLERISMO

TOMO III

TERCERA EDICION

MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

29 — CALLE DE LA LIBERTAD — 29

1878

EL BANDOLERISMO.

EL BANDOLERISMO

TOMO VI

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

POR

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON JULIAN DE ZUGASTI

ex-Diputado á Córtes, ex-Director de Propiedades y Derechos del Estado y ex-Gobernador de Córdoba.

PARTE PRIMERA

ORÍGENES DEL BANDOLERISMO

TOMO III

TERCERA EDICION

MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

29 — CALLE DE LA LIBERTAD — 29

1878

HV
6453
.S72
A5
Z9
1876
v.a

Esta obra es propiedad del autor, y nadie la podrá traducir ni reimprimirla sin su permiso.

PARTE PRIMERA.

ORÍGENES DEL BANDOLERISMO.

CAPÍTULO XXXII.

LA ILUSION DEL POSITIVISMO.

Hoy parece poco ménos que una mengua el no ser positivista.

Ya he indicado que el positivismo, es la última evolucion de las doctrinas materialistas, que niegan la existencia de Dios, del espíritu y de la inmortalidad del alma.

El criterio de esta escuela consiste en no admitir más hechos, que los que élla califica de positivos, reales, visibles y tangibles.

Esta opinion ha hecho fortuna en la sociedad presente, cuyo sensualismo ha relajado profundamente su sentido moral, apartándola de las severidades y sacrificios de la virtud y precipitándola con afan calenturiento hácia los goces materiales de la fortuna y de la riqueza.

El indiferentismo afecta en nuestra sociedad una forma por extremo funesta y repugnante.

El Yogui de la India, embebecido en sus místicas

meditaciones, apénas se cuida de buscar el vestido y el alimento más indispensables, extasiado en el pensamiento de las metempsícosis ó trasmigraciones que ha de sufrir su alma para purificarse completamente, y volver de nuevo al eterno manantial de la vida.

Allí el indiferentismo es para las cosas mundanas, en tanto que aquí domina el más absoluto indiferentismo religioso; pero en cambio no se perdona diligencia ni medio alguno, por reprobado que sea, para adquirir fortuna y satisfacer los más groseros apetitos de la vida inferior del hombre.

Personas que presumen de instruidas, lo mismo que las gentes más ignorantes; así el que blasona de atéo, como el que se precia de religioso, todos igualmente caen bajo las seducciones de esta opinion y de este criterio, que rebaja la noble naturaleza humana hasta el nivel del bruto.

La teoría es cómoda, sencilla y libre de grandes y enojosas complicaciones intelectuales, de modo que se encuentra al alcance hasta de las inteligencias más vulgares, que lanzan un grito de agradabilísima sorpresa, cuando averiguan que el positivismo ha suprimido esa inquietud redundante de la conciencia, que la ignorancia de otros siglos solía llamar remordimiento.

Es verdad que el buen positivista comienza por suprimir la conciencia, resultado engorroso y molesto del dualismo entre el espíritu y la materia, y dicho se está, que abolida la conciencia, el pobre,

anticuado y compungido remordimiento ya no tiene dónde aposentarse.

Esto es lo que verdaderamente se llama disminuir cuestiones, abreviar sistemas y simplificar doctrinas, á fin de que puedan llegar fácilmente comprensibles, como cualquiera otra perogrullada del sentido comun, hasta las últimas capas de la sociedad, porque es de advertir que hoy la sociedad tiene capas, segun la concepcion materialista, que la considera como una formacion geológica.

Sin embargo, tengo para mí que si la receta positivista ha podido suprimir el remordimiento, no ha sido tan completamente eficaz, que haya logrado abolir la sensacion más dolorosa que puede imaginarse para los acaparadores, contratistas, logreros, prestamistas del Tesoro, bolsistas y negociantes, tantistas y cientistas y positivistas de toda especie, cual es la ingratísima sensacion que les produce, por mucho que ganen, el no haberse guardado todo cuanto piensan que han *perdido de ganar*, segun los cálculos de su codicia hidrópica é insaciable.

Todas estas castas de gentes y otras muchas más de diversas clases y profesiones, se jactan á cada instante, diciendo con énfasis que son hombres positivos, que felizmente se encuentran libres de las preocupaciones y maravillosidades de otras épocas, y que para éllos no hay más criterio ni autoridad que la que imponen los hechos y las cifras, lo cual quiere decir en plata, que únicamente son parti-

darios del bienestar físico, sin tener para nada en cuenta ese alma, que no es más que un producto de la materia, y sobre cuyos atributos y otras zarandajas, se pretende construir, no ferro-carriles, canales ni puertos, sino esa ilusion ridícula que se llama órden moral.

En efecto, es necesario convenir en que el órden moral debe ser con razon una superfluidad para los mantenedores de las doctrinas del positivismo, los cuales afirman que, segun les enseña su fisiología, es imposible modificar las disposiciones del espíritu, del cual, nunca en buena lógica, debieran hablarnos; y que cuando los maestros y profesores se lisonjean de inspirar con sus buenas máximas, nobles y elevados sentimientos á sus discípulos, manifiestan bien á las claras su ignorante presuncion, y que por lo tanto, sólo merecen una sonrisa de lástima.

La materia gobierna al hombre y la voluntad es la expresion necesaria de un estado del cerebro, producido por las influencias exteriores (1).

El hombre, como sér físico y sér inteligente, no es más ni ménos que la obra de la naturaleza, á cuyas leyes están *fatalmente* sometidos sus sentimientos, su inteligencia, su voluntad y sus acciones. Solamente una observacion superficial y estrecha, respecto al sér humano, es la que ha podido admitir que las acciones de los pueblos y de los individuos sean el resultado del libre albedrío,

(1) J. MOLESCHOTT, *La Circulacion de la vida.*

así como tambien el que tengan la conciencia de sí mismos (1).

Durante largo tiempo hemos estado como en Babia, creyendo que Platon, Homero, Virgilio, Dante, Newton, Tasso, Copérnico, Laplace, Malebranche, Leibtnitz, Kant, Humboldt, Krause, Shakespeare, Cervantes, Calderon y tantos otros esclarecidos génios, habian ilustrado á la humanidad, mediante las inspiraciones sublimes de su espíritu; pero ahora ya hemos salido de tan grosero error, merced á la ciencia positivista y á las profundas averiguaciones de uno de sus más autorizados maestros, el cual afirma, que *existe exactamente la misma relacion entre los pensamientos y el cerebro, que entre la bilis y la hiel, ó entre la orina y los riñones* (2).

Ya lo saben mis lectores: las grandes revelaciones del ingenio humano, la penetracion cada vez más íntima en el mundo moral, los portentosos descubrimientos de la ciencia, no son más que una secrecion del cuerpo.

Ahora bien; yo habia creido siempre que entre los atributos más esenciales y patentes que distinguen y caracterizan al hombre, debian contarse en primer término la libertad, como condicion moral, y la perfectibilidad, como fin y objetivo práctico.

Sin estos dos atributos, ni siquiera se concebirian el órden político ni la civilizacion misma, que

(1) LUIS BÜCHNER, *Fuerza y materia.*
(2) C. VOGT. *Physiologische Briefe.*

es la mayor suma de perfeccion posible, obtenida por los meritorios y gloriosos esfuerzos del hombre.

La libertad y la perfectibilidad no podrian existir de ningun modo sin la conciencia y la razon, supuesto que la conciencia le revela al hombre lo que es y lo que hace, miéntras que la razon le revela el ideal, es decir, el concepto de todas las cosas no como son, sino como deben ser; y hé aquí ya la perfectibilidad apareciendo y afanándose por alcanzar en el órden práctico todas las perfecciones que divisa en su interior modelo, que compara lo que ha hecho con lo que aún le resta por hacer, y se esfuerza cuanto puede por llegar á la ecuacion perfecta entre la idea que ilumina su mente y la obra que sale de sus manos.

La série de estos esfuerzos generosos, es la série de los progresos realizados en la historia.

Pero se me olvidaba que todo ésto es música celestial para los positivistas, porque en efecto, éllos no pueden comprender, ni pizca, de semejantes atributos, enredos y embolismos, los cuales desaparecen desde el punto y hora en que se borra de una plumada la diferencia que existe entre el alma y el cuerpo; porque no hay alma, sino materia, y *quien dijere lo contrario miente.*

El hombre ya sabemos lo que es para los positivistas, un compuesto de elementos químicos sometidos á las leyes *fatales* de la materia, y por consiguiente ni hay libertad, ni perfectibilidad, ni progreso, ni virtud, ni nada de estas fruslerías,

porque el hombre *es esclavo* de la naturaleza, y su voluntad está siempre irresistiblemente determinada por las solicitaciones exteriores.

Más hé aquí que ahora se nos presenta un enigma tan insoluble que en el mundo, á mi parecer, no habrá Edipo que lo descifre ni desentrañe, aunque para solo éllo naciera de nuevo el infortunado vencedor de la esfinge tebana.

Es el caso, que estos mismos positivistas que afirman aturdidamente que *Dios es el mal* (1), lo cual ya no es negarlo del todo, como lógicamente debieran hacerlo, incurren todavía entre otras infinitas contradicciones, en la más insigne y monstruosa que puede imaginarse, cual lo es, la de constituirse en incansables apóstoles y predicadores de la libertad política, miéntras que niegan la libertad moral del hombre y la de proclamarse al mismo tiempo campeones del liberalismo, de la democracia y del progreso, á renglon seguido de afirmar que las máximas son inútiles para la educacion, y que el individuo y la sociedad están sometidos á las leyes fatales de la naturaleza, y que por lo tanto, el libre albedrío es una candorosa ilusion de aquéllos, que no han tenido la inefable dicha de remontarse hasta las alturas de su maravillosa é inefable sapiencia.

Al ménos Hobbes era más lógico y consecuente, supuesto que sostenia con franqueza el despotismo;

---

(1) Proudhon.

pero los modernos materialistas, mucho más torpes cuando se imaginan más cautos, pretenden regalarnos gato por liebre, es decir, una doctrina de *servidumbre* por un sistema de *liberalismo.*

Yo pudiera muy bien desde aquí enviarlos á que se pusiesen de acuerdo; pero el interés sagrado de la verdad me impulsa y obliga á deducir aún algunas consecuencias, que se desprenden de tan disolventes doctrinas, á la par que á exponer sus flagrantes contradicciones.

En efecto, si el hombre no es más que materia, dicho se está que no es libre, porque todo es fatal é inconsciente en los movimientos de la materia; y si el hombre es libre, no puede admitirse que sea sólo materia, porque es absolutamente imposible y contradictorio, que la libertad proceda y surja de la fatalidad.

Pero además de esta contradiccion, el materialismo va más léjos, pues que no solamente suprime la libertad, sino que al mismo tiempo ataca el ideal, la perfectibilidad, el progreso, la razon, en una palabra, todas las leyes de la vida moral de individuos y sociedades.

Los positivistas entienden que el hombre no es más que un cuerpo dotado de sentidos é incapaz de sustraerse nunca á los efectos y estímulos de la sensibilidad.

Por mi parte, admito esta definicion como la más exacta, precisa, perfecta y acabada que puede suministrarnos la ciencia, no respecto al hombre,

sino con relacion al animal, que jamás puede salir de la esfera sensible.

En virtud de tales afirmaciones, no puedo ménos de convenir en que los positivistas son excesivamente modestos, cuando de un solo golpe y con destreza verdaderamente magistral, suprimen, como por ensalmo, toda la infinita distancia que existe entre el animal y el hombre.

Tan inaudita modestia no me sorprende, sin embargo, despues de haber sabido con asombro, no sólo que el sabio Darwin, como el más erudito rey de armas, nos ha proporcionado una heróica y gloriosa ascendencia de jímios, sino tambien que el citado Vogt, además de asegurar muy gravemente que toda verdad viene de los sentidos, y que la conciencia es una propiedad de la materia, nos habla con una formalidad, digna de mejor causa, de los *microcéfalos*, ó sean *hombres-monos*.

Esto sin duda es muy curioso; pero confieso que todavía despierta mucho más vivamente mi curiosidad el saber cómo los positivistas despues de tales *monadas*, se permiten disertar acerca de *sociología*, instituyendo la religion de la humanidad (1), supuesto que yo creia que así la libertad política como todas las demás evoluciones históricas de la inteligencia y de la voluntad humanas, debian dejarse al exclusivo cuidado de la sábia naturaleza, supuesto que élla rige química y orgánicamente

(1) AUGUSTO COMTE. *Tratado de sociología.*

todos estos fenómenos, con lo cual se ahorrarian aquellos inimitables maestros de caer en la inconsecuencia de recurrir al establecimiento de *una religion*, y otras cosazas por el estilo, que al fin y al cabo, son y no pueden ménos de ser *instituciones morales*, á las que no sólo no cabe llegar con semejantes doctrinas, sino que ni áun siquiera permiten que lógicamente se tenga de éllas el más remoto concepto.

Me parece que denunciar tales errores es combatirlos, y por lo tanto, no requieren impugnacion más minuciosa.

Dice Moleschott, que la voluntad es un movimiento de la naturaleza, y en este concepto, con tono arrogante pregunta: *¿Cómo la pena ha de poder intimidar al que comete un crímen*, RESULTADO LÓGICO, DIRECTO É INEVITABLE *de la pasion que le anima?*

Esta sublime teoría demuestra bien á las claras que no pertenece á ningun hombre, que se haya visto expuesto á ser víctima de ladrones, secuestradores y asesinos, los cuales seguramente aplaudirán con entusiasmo tan peregrinas ideas de gobierno; pero en verdad que los aplausos de tales gentes no constituirian un argumento demasiado favorable para los defensores de tales ideas ó secreciones.

Es de todo punto indubitable que si aquellos nenes de Andalucía, que por acá se conocen, tuviesen noticia de semejantes secreciones cerebrales,

no dejarian de enviarle á su autor sus más calurosas y encomiásticas alabanzas, y áun quizás y sin quizás lo elegirian diputado, siquiera para conseguirlo tuviesen que amenazar á muchos con la muerte ó el incendio de sus propiedades, y áun cuando para cumplir sus amenazas á los recalcitrantes, necesitasen pegar fuego á tres docenas de cortijos; pues no sería la primera vez que con igual motivo de elecciones se han reducido á pavesas más de media docena, sin que los personajes elegidos mantuviesen *públicamente ni por escrito* tales secreciones, que pagarian los bandidos á peso de oro por su inmensa valía para justificar y enaltecer el oficio, dejando impune todo linaje de fechorías.

Las negaciones que entrañan las precedentes palabras son tan graves, que envuelven la imposibilidad completa del órden moral, civil y político en toda sociedad, supuesto que si el crímen es un resultado lógico, directo é inevitable de la pasion, ¿con qué lógica, con qué autoridad, ni con qué derecho pueden ni deben el juez ni la sociedad juzgar, sentenciar, ni castigar á los culpables? ¿Cuándo la lógica ha sido un delito? ¿Cuándo la pasion, que á lo sumo puede ser circunstancia más ó ménos atenuante, ha podido por completo libertar al hombre de responsabilidad?

Sería injuriar á mis lectores el insistir más sobre este punto, condenando sin apelacion las desastrosas consecuencias de tan disolventes principios, que niegan la distincion fundamental entre las ac-

ciones buenas y malas, el derecho social de juzgar, y por decirlo de una vez y en una palabra, la existencia de verdaderos criminales; pues que desde el momento en que se admite que la voluntad sólo se determina por impulsos de la materia, dicho se está que *ipso facto* desaparece tambien la imputabilidad moral, y por lo tanto y como consecuencia forzosa, la que pudiera llamarse *castigabilidad* de los hombres, que no pueden ser, con arreglo á tales doctrinas, más responsables de sus actos, que lo es un animal cualquiera; de modo que en este concepto, no pueden ni deben aceptarse, ni séres que juzguen, ni séres justiciables.

Además de los argumentos de la sana filosofía que se oponen rotundamente á este punto de vista, yo puedo invocar con la más completa confianza el testimonio de la historia, que jamás presenta una sociedad constituida con arreglo á semejantes principios jurídicos y morales.

Pero en donde el materialismo, el sensualismo, el positivismo y el ateismo de la época pretenden presentar la batalla más decisiva, imaginándose locamente merecer el triunfo, es en los progresos materiales del órden social, impulsando todas las fuerzas colectivas á las empresas y proyectos que más pueden contribuir á la mejora ó bienestar físico de los pueblos, y con este motivo pregonan á voz en grito las excelencias de la edad presente, haciendo la pomposa y consabida enumeracion de la rápida locomotora, del telégrafo eléctrico, del

cable submarino, de la navegacion al vapor, de la luz eléctrica y fotogénica, del daguerreotipo, de la fotografía, de los milagros de la química, de los prodigios de la industria, de las maravillas de la mecánica, de los portentos de las matemáticas y de las incesantes y magníficas conquistas del hombre sobre el planeta; y luégo á renglon seguido se burlan de la filosofía, de la existencia de Dios, de la moral y de todos aquéllos, cuya debilidad ó ignorancia no les ha permitido todavía salir de la preocupacion de que el espíritu es algo y de que este algo es lo que piensa en nosotros, cuando éllos tienen muy bien averiguado que la materia sola, solita es la que entiende, conoce, piensa, delibera y sabe, porque todas estas complicadas y dificilísimas operaciones puede verificarlas muy bien y á las mil maravillas cualquier animal bien organizado, sobre todo, si pertenece á esas especies predilectas de los materialistas como jímios, búgios, gorillas y orangutanes, de los cuales parece, segun los últimos informes del ilustre y ya citado Darwin, que por línea recta descendemos todos aquellos que ántes creíamos estar hechos por Dios á su imágen y semejanza.

Léjos de mi ánimo la idea ó el propósito de censurar la glorificacion brillante de todas las conquistas, descubrimientos y progresos debidos á las ciencias exactas, naturales y de observacion, con que tan frecuentemente nos aturden los materialistas, ensalzando hasta el infinito los diarios pro-

digios de su *civilizacion material y meramente exterior*, y sin que jamás se les ocurra, ó si se les ocurre, se contradicen, el añadir á sus perpétuos panegíricos, encomios y alabanzas de los *intereses materiales*, ninguna mencion ni concepto relativos á esos otros intereses superiores para las sociedades humanas, y que designamos con el nombre de *intereses morales*.

Yo sólo condeno el exclusivismo, porque en último análisis, el exclusivismo es siempre la injusticia, y en la cuestion presente los materialistas arrebatados de su júbilo sensual, ni siquiera sospechan que los intereses materiales nada son para sí mismos, y que hasta carecerian de causa, significacion y objeto, si no estuviesen predestinados á ser instrumento y condicion externa de la realizacion histórica de las grandes concepciones humanitarias, libertad, igualdad y fraternidad; es decir, para servir de *medios* al cabal cumplimiento de los más altos intereses morales que el espíritu del hombre puede concebir y alcanzar sobre la tierra.

Pero los materialistas en su grosero positivismo toman el medio por el fin, el cuerpo por el espíritu, el vientre por el alma y no recelan ni remotamente, que trocando los frenos de tal manera, éllos son *los más ilusos* é insensatos visionarios en medio del *sólido positivismo*, de que con tanta ufanía se jactan, enorgullecen y engríen.

Por otra parte, la contradiccion en que incurren

es tan absurda y palmaria, como fecunda y múltiple en sus desastrosos resultados prácticos; mas en la imposibilidad de enumerarlos todos prolijamente, me basta y sobra para conseguir mi propósito y probarles su inconsecuencia, el someter al juicio de mis lectores esta sencilla reflexion: ¿Sería posible toda esa suma de *mejoras materiales*, *utilitarias y positivas*, sin el concurso del espíritu, de la razon y de la ciencia de lo general, ó sea la filosofía, que es la ciencia de los principios que presiden así en el órden moral como en el órden físico?

Entiendo que tal pregunta resolverá la cuestion satisfactoriamente para todos los espíritus sanos, ó lo que es lo mismo, para todos los hombres de buena fé, por más que los materialistas sigan respondiendo que *la materia piensa*.

Es necesario, pues, combatir á todo trance estas doctrinas malsanas, que tan directamente propenden á destruir los fundamentos racionales del órden moral y jurídico de las sociedades.

Es verdad que el abuso de las abstracciones y los extravíos de la filosofía idealista han provocado este movimiento contrario, que aspira á glorificar y enaltecer, en sentido inverso, la realidad material y meramente física y tangible.

Diríase que por una ley misteriosa de la historia, que en sí misma envuelve la providencial compensacion para todas las desviaciones del órden moral é intelectual, ha surgido este lamentable movi-

miento materialista, como en justo castigo de la especulacion desenfrenada, así como tambien esta misma doctrina atéa es la expiacion merecida del intolerante fanatismo.

Si la civilizacion consiste en el sucesivo perfeccionamiento moral y social del hombre, yo no vacilo en afirmar que las profundas y disolventes negaciones que entrañan semejantes doctrinas son de todo punto incompatibles con la civilizacion misma, y que si fuera posible, que no lo es, que prevaleciesen de un modo absoluto y definitivo, conducirian directamente á las sociedades modernas á caer en el único y exclusivo imperio de la *fuerza* y de la *materia*, es decir, en el régimen brutal de todos los despotismos, político, social, bancocrático, industrial, mercantil y plutocrático, supuesto que, exagerado el monstruoso egoismo que ya hoy domina en todas las relaciones sociales, el más fuerte en todos sentidos podria devorar impunemente á los más débiles, sin restriccion ni miramiento alguno, pues que ya el límite del derecho, no sería el deber, sino la fuerza.

Pero no se entienda por ésto, que yo censure todos los progresos materiales por el mero hecho de serlo; pues que tal absurdo está muy léjos de mi opinion y de mi sistema.

En esta faz del progreso humano, referente á los intereses materiales, repito que yo sólo condeno la confusion, que puede conducir á la barbarie; el exclusivismo, que es á la par un envilecimiento y

una injusticia; y por último, la falta de racional coordinacion, sentido y jerarquía entre las aspiraciones sensibles y las aspiraciones morales del hombre, ámbas, sin duda, muy naturales y legítimas; pero que las primeras deben estar subordinadas á las segundas, como los actos á la razon y como el cuerpo al alma.

En suma, los intereses materiales no significan absolutamente nada en el sentido verdaderamente racional y humano, por más que tengan su importancia relativa en cuanto se refieran á la vida animal del hombre; pero en este punto la satisfaccion de los apetitos, meramente naturales, es comun á todas las manifestaciones de la animalidad terrestre.

Ahora bien; los intereses materiales ¿no han de tener más finalidad, tratándose del sér humano, que la de satisfacer las exigencias de la naturaleza de un modo análogo y semejante al resto de los animales? En ninguna manera.

La dignidad del hombre es tan grandiosa y elevada, que élla por sí sola trasforma, transfigura y ennoblece hasta las mismas necesidades animales.

En la humanidad, áun estos intereses inferiores están complicados de razon, de ciencia y de conciencia, porque el hombre sabe que el cuerpo es el templo del alma, que la naturaleza merece su respeto como una creacion bella y divina, y finalmente, que las condiciones de su sensibilidad no le han sido concedidas para rebajarse hasta el ni-

vel del bruto, sino para ascender en alas y en combinacion con sus demás facultades superiores, á los goces espiritualizados y embeliecidos dél amor, de la virtud, de la ciencia, del heroismo y del arte.

Así, pues, los intereses materiales no pueden ni deben adquirir importancia, significacion ó sentido *verdaderamente humano*, sino como *condicion y medio* para perseguir y obtener la plena realizacion de los intereses morales, que son y deben ser la verdadera y definitiva aspiracion y finalidad de los séres inteligentes, racionales, sociables y libres.

En este sentido, yo tambien amo y recomiendo el estudio de la naturaleza, así como tambien celebro sin reserva las incesantes conquistas que el hombre adquiere sobre élla, realizando crecientes y maravillosos progresos, cuyo verdadero *fin*, es ser *medios* cada vez más adecuados, para perfeccionar á un mismo tiempo el fondo y la forma de la civilizacion, que á imágen y semejanza del hombre, debe contener una corporalidad visible, armónica, vigorosa y bella, y una sustancialidad moral, jurídica, institucional y consciente.

Por la misma razon, yo tambien deseo con toda la energía de mi alma, que el bienestar se difunda en todos sentidos hasta las clases más desvalidas de la sociedad, dentro de la coordinacion indicada, de tal suerte y manera, que léjos de contribuir las mejoras materiales al rebajamiento del sentido

moral del pueblo, sirvan por el contrario, para dignificarlo y enaltecerlo.

Así lo dictan de consuno los sentimientos generosos y humanitarios, las prescripciones de la ciencia y los eternos principios de la moral; y entónces y sólo entónces resultarán resueltas todas las contradicciones, satisfechos todos los intereses, y armonizados todos los antagonismos, colocando cada cosa en su lugar debido, es decir, al lado de los intereses materiales, los intereses morales; al lado de las ciencias naturales, las ciencias matemáticas, jurídicas y filosóficas; al lado de la observacion ó del análisis, la deduccion ó la síntesis; en una palabra, junto al cuerpo, el alma; junto á los sentidos, la razon; junto al mundo físico, el mundo espiritual; y ante todo y por encima de todo, Dios, el órden moral, la libertad, el derecho y la justicia, razon universal de todas las cosas, eje de diamante sobre que deben girar todos los negocios humanos, y el más nutritivo y sano alimento de individuos y sociedades.

Las consecuencias desastrosas de las doctrinas materialistas son de un alcance tan omnilateral, como incalculable.

Seducidos los hombres por la infinita variedad de objetos que les ofrece el mundo exterior y sensible, y faltos, por otra parte, de un criterio moral y racional que les permita llevar la luz de la verdad al informe cáos de sus tumultuosas sensaciones, se encuentran en la imposibilidad absoluta de

ordenar sus ideas y ajustar sus actos y conducta á los principios de la razon y de la moral, quedando así á merced de las instables y múltiples solicitaciones de los más groseros apetitos, sin otro norte ni guía, que el ciego impulso de la pasion, del interés ó del goce.

En tal estado, no de conciencia racional y serena, sino de excitacion sensible, léjos de venir á determinarse los actos por la voluntad ilustrada y consciente, se determinan en virtud de las arbitrarias y caprichosas instigaciones de los sentidos, resultando de aquí una vida completamente irracional ó instintiva, supuesto que en élla no toman parte las facultades superiores del sér humano, de modo, que ni esta misma arbitrariedad en las resoluciones, puede con fundamento llamarse el libre arbitrio del alma, sino más bien el arbitrio fatal del cuerpo.

Así, pues, entregado el hombre á la múltiple, atolondrada y calenturienta variedad de sus sensaciones, apetitos, placeres é intereses exclusivamente materiales, gira sin concierto ni sentido moral en todas direcciones, como la veleta al vário impulso de los vientos, sin tener un principio cualquiera que pueda constituir la unidad de sus actos, ó sea su conducta.

Esta falta de unidad hace que la vida humana bajo todos aspectos, individual y colectiva, resulte necesariamente confusa, perturbadora, inquieta, estéril para el bien y moralmente *inordenada*.

La confusion y la divergencia entre las ideas,

opiniones y sentimientos sociales llegan hasta un extremo tan espantoso, que no hay dos personas, que ni para bien, ni para mal piensen lo mismo, de cuyo hecho innegable resulta un fraccionamiento atomístico en la opinion pública, que bajo todos conceptos impide la realizacion social de grandes reformas, provechosas para todos.

De aquí surge naturalmente el más completo desórden político y social en todas las relaciones de la vida.

El positivismo, al suprimir el espíritu y la conciencia, suprime necesariamente el foco de la *unidad*; y al glorificar el cuerpo y la sensacion, proclama como una consecuencia forzosa, el predominio inevitable de la *variedad*; y por lo tanto, individual y colectivamente desaparece el órden, que consiste en *la unidad dentro de la variedad.*

Ahora bien; el desórden producido por estas doctrinas es tan profundo y universal, que abarca todas las esferas de la actividad humana; inclusos aquellos actos que por su propia índole y naturaleza, parece que deberian llevar en sí la aureóla más pura y espléndida, como lo son los actos de la caridad y de la misericordia.

En efecto, es un hecho propio y característico de nuestra desventurada época el que la filantropía explote en favor de los desgraciados las rifas, las loterías, los bailes, las funciones teatrales, lídias de toros, espectáculos de toda especie y hasta las en-

cantadoras postulaciones de hermosas y caritativas damas en las iglesias.

Dignas de elogio son sin duda las benéficas intenciones de las personas, que por tales medios se afanan por llevar algun socorro á los pobres y enfermos desvalidos; pero fuerza es convenir tambien en que es muy digno de censura y estudio el tristísimo estado social de un pueblo, cuando es necesario recurrir á tales arbitrios para conseguir los dones de la caridad, la cual no es bastante desprendida y ardiente para socorrer de una manera directa y completamente desinteresada un infortunio, sino en cambio de los placeres que le brindan estas filantrópicas funciones.

¡Qué horror! La virtud más bella y sublime, la que en su seno de amor y ternura abraza y contiene á todas las virtudes, la divina caridad se ve obligada en nuestra época y en nuestra sociedad corrompida á valerse del sensualismo.

En tal situacion moral, hasta las almas que con razon deben considerarse más limpias y libres del universal contagio, no pueden ménos de sentir honda tristeza y repugnancia invencible al considerar que hasta para socorrer á los infelices que sufren, se ven constreñidas á transigir con el interés, la pasion, la vanidad, el orgullo y la corrupcion de la sociedad presente.

Entre tanto, los felices del siglo derrochan locamente sus riquezas en suntuosos banquetes, soberbios trenes, lujosas caballerizas, sensuales capri-

chos, vanidosas extravagancias, dispendiosos juegos, groseros espectáculos é insensatas prodigalidades con hermosas aventureras, que consiguen una fortuna por las viles complacencias de un momento, sin pensar que gimen en la miseria numerosas familias, y creyendo en su inconcebible aturdimiento, que esta conducta es la única que puede convenir á su posicion y proporcionarles el más exquisito refinamiento en los *goces positivos* de la vida, sin advertir que ni el corazon ni la mente se pueden satisfacer con bestiales sensaciones y placeres fugitivos, que desaparecen como polvo, humo y sombra.

Tales son los resultados prácticos del positivismo, áun para aquellos opulentos de mejor especie que pueden gozar de su fortuna, honrosamente adquirida, sin que su tranquilo sueño sea turbado por los gritos de su conciencia ó por el espectáculo terrible de la sangre y lágrimas del pobre, con que otros allegaron su riqueza.

Esta especie de poderosos, más bien que culpables, son dignos de compasion por sus ignorancias ó por su aturdimiento, abandono é indolencia.

En efecto, si la enorme suma de sus necias é insensatas dilapidaciones se invirtiese discretamente en socorrer verdaderas necesidades y en fomentar la agricultura, auxiliando al labrador atrasado; las artes y oficios, ayudando con oportunidad á los artistas y menestrales que aspiran á establecerse; el

comercio, amparando á los que empiezan sus especulaciones ó negocios; las profesiones facultativas, costeando carreras y títulos á los pobres que por su honradez y aplicacion lo merecieren; y finalmente, las ciencias y las letras, señalando pensiones á sabios y literatos y encargándoles obras y trabajos de interés general, gloriosos para la nacion y no ménos gloriosos para sus protectores, cuyos plausibles actos é ilustres nombres se salvarian por este medio del olvido; si tal hiciesen los poderosos, repito, la opulencia, hoy objeto de la envidia y causa de las malas pasiones del pobre, sería mil y mil veces bendecida por todos, al ver que se hacía el más noble uso posible de la riqueza, la cual no es en definitiva, más que trabajo acumulado, digno siempre de respeto y que nunca debe desperdiciarse.

Estos y otros semejantes goces, dignos de almas generosas y de hombres ilustrados, serian los verdaderos goces *permanentes y positivos*, porque su base y fundamento, léjos de estribar en la movediza, superficial, vacía y transitoria realidad física del sensualismo, tienen por el contrario su raíz profunda, extensa é indestructible en la realidad sólida y eterna de la naturaleza moral del hombre.

No me detendré á enumerar las infinitas ventajas morales y materiales que semejante conducta produciria, áun prescindiendo, que es mucho prescindir, de la inefable satisfaccion que los citados poderosos no dejarian de experimentar, recibiendo

las alabanzas y las bendiciones de sus protegidos y de sus familias; pero sí me ocuparé, siquiera sea muy de pasada, para lo que tan importantísimo asunto requiere, de las beneficiosas é incalculables consecuencias que en pos de sí traerian tales procederes para reconstruir el órden político y social, tan seriamente amenazado por el pernicioso y deletéreo influjo del sensualismo, que por todas partes han difundido y acreditado las doctrinas materialistas en la sociedad presente.

Medítense, en efecto, los infinitos vínculos morales, de gratitud, respeto, consideracion, aprecio, buena inteligencia, recíproca estima y aproximacion generosa y fecundísima en resultados, que desde luégo se establecerian entre protectores y protegidos; considérese al mismo tiempo la inapreciable ventaja social de que todas las clases, desde las más acomodadas hasta las más indigentes, se hallen unidas bajo el doble punto de vista del interés particular y de los intereses generales; y considérese, por último, el enlace, trabazon é íntima solidaridad que las afecciones vivas, sinceras, comunes y mútuas entre labradores, artistas, menestrales, comerciantes, industriales, artífices, profesores, sabios, literatos y poderosos, y desde luégo y sin más prolija demostracion se comprenderá hasta qué punto surgiria, como por sí mismo, el órden político y social de que tan distantes nos encontramos actualmente, apareciendo así por su propio peso y como por ensalmo la

unidad en la variedad, el amor entre todas las clases y la justicia en todas las relaciones de la vida.

Por mi parte, me atrevo á asegurar que semejante aproximacion é íntima solidaridad entre todas las clases sociales por tan sencillos y fáciles medios, darian por resultado el establecimiento de un órden tan profundo, interno, sólido é inquebrantable, que ningun poder político podria conseguirlo á igual altura por medios meramente exteriores y gubernamentales.

Las saludables consecuencias que de estas indicaciones se desprenden son tan múltiples, variadas y omnilaterales, que bien merecerian tratarse más por extenso, si la nota de prolijo, así como tambien otras cuestiones no ménos perentorias y urgentes, no me lo vedasen.

Por desdicha, existen en la sociedad moderna otros poderosos, que han improvisado sus fortunas por los medios más indignos y criminales, que ciertamente no merecen la benévola nota de aturdidos, con que debe calificarse la mayoría de los ricos de abolengo, supuesto que aquéllos, bandidos de guante blanco, son más soberbios y ostentosos que los aristócratas antiguos, y consideran siempre á la sociedad desde la falsa elevacion de su repugnante egoismo, como un latifundio que explotar, y como un inmenso teatro en donde á todo trance pretenden ostentar su opulencia, disfrazándose de caballeros y procurando encubrir sus odiosos crí-

menes, bajo las doradas y simpáticas apariencias de la esplendidez y del buen tono.

Estos astros de oropel, que tanto brillan hoy en nuestra oscurecida y rebajada sociedad, son precisamente los más legítimos y genuinos representantes del grosero positivismo de la época.

Abren sus salones, y miéntras que cualquiera hombre honrado deberia tener á mengua el alternar con semejantes bandoleros, toda la que aquí se llama *buena sociedad* acude y se precipita en éllos, no sólo para adular á sus dueños, sino para disfrutar de los placeres del baile y del abundante y espléndido *buffet*, en donde no siempre se observa la antigua y respetuosa cortesía española, ántes bien suele ser muy frecuente la *rebatiña* de manjares, cigarros y áun botellas, como en merienda de famélicos escolares.

El positivismo dominante ha hecho desaparecer la desinteresada recepcion, ó sea tertulia, tan característica de nuestras antiguas costumbres, en la cual sólo se buscaban los placeres propios de una sociedad culta y elegante; pero hoy nadie concurre á donde no hay *buffet* ó cosa equivalente.

Y léjos de rehuir la compañía y trato de tales personajes, sucede por el contrario, que las gentes buscan todos los medios posibles, áun los más indecorosos, para ser presentadas, á fin de tener el honor más tarde de que se las invite á gozar de esta clase de fiestas y banquetes, sin curarse de que todas aquellas fruiciones que la munificencia del

anfitrion les proporciona, son el producto de infames latrocinios ó negocios de mala ley.

Pero lo más triste del caso es que sabiendo todos que semejantes figurones son unos pícaros, acuden á sus convites hasta los personajes políticos más encumbrados é influyentes, que no reparan en que aquellos exquisitos manjares y vinos, y todo aquel lujo y magnificencia son los despojos y la sangre de muchos infelices; ni tampoco advierten que tales obsequios y agasajos no son más que la preparacion de otros grandes robos disfrazados de negocios, y para cuya realizacion buscan el apoyo de los gobernantes, que rara vez dejan de obtener, por la ignorancia de éstos, ó por su aturdimiento, debilidad ó malicia.

Así explotan las tendencias positivistas de la época estos opulentos bribones, que al gastar enormes sumas en banquetes y otra clase de obsequios, aparecen desprendidos, espléndidos y generosos á los ojos de los incautos, que no sospechan que aquellas que pasan por locas dilapidaciones, no son otra cosa que un capital hábilmente empleado, que ha de producirles á su tiempo cuantiosos y usurarios intereses.

El ejemplo corruptor de esta casta de resplandecientes bandidos y de estos fortunones fulminantes, ejerce en la sociedad una putrefaccion moral tan funesta, como incalculable.

La contaminacion se difunde hasta el punto de que aquellos materialistas explotadores del sen-

sualismo dominante encuentran por todas partes envidiosos que los imitan y pobres diablos que los parodian sin omitir medio alguno, siquiera sea á costa de su probidad y de su honor, para ostentarse poderosos, acaudalados é influyentes; afan tan ridículo como censurable, y una de las concausas más eficaces y frecuentes del bandolerismo, bajo todas sus múltiples manifestaciones.

Pero los opulentos positivistas, endiosados en sus incesantes goces y venturoso egoismo, ni siquiera reparan en las vanidosas apariencias y verdaderas angustias de sus necios é impotentes imitadores, permaneciendo absortos en su dicha é indiferentes al desórden universal que los rodea, y que va minando lentamente hasta en sus más profundos y sólidos cimientos las bases de esta sociedad sin Dios, sin conciencia moral ni religiosa, y sólo devorada por la fiebre abrasadora del sensualismo y de la riqueza.

En vano algunos espíritus superiores, como náufragos que han logrado salvarse de la espantosa tempestad, claman alguna vez, aquí ó allá, diciendo que el positivismo es una doctrina de muerte, y que la única salvacion posible consiste en el restablecimiento y predominio del sentido moral en todas direcciones, porque allí donde el individuo está profundamente pervertido, es inútil esperar que en la sociedad misma no se refleje idéntica perversion, como una resultante necesaria é ineludible.

Es verdad que estos bandidos afortunados no es-

cuchan ó no prestan crédito á tan saludables advertencias, atribuyendo tales censuras, lamentos y previsiones á despecho, envidias, malignidad ó excentricidades de algunos misántropos y pesimistas que, chapados á la antigua é impelidos por su espíritu retrógrado y extravagante, rehusan entrar por los ámplios, luminosos y progresivos derroteros de la inmejorable civilizacion moderna.

Los insensatos niegan rotundamente las horrorosas miserias que se ocultan en los abismos de la sociedad presente; ni tampoco se aperciben del espantoso desórden que éllos locamente se imaginan explotar con sus colosales negociaciones, y que, sin embargo, ruge bajo sus plantas como el volcan tremendo que puede un dia lanzar á torrentes el fuego purificador de tanta podredumbre, ó la devastadora é hirviente lava que sepulte bajo sus cenizas este monton de podre, en que se revuelcan gozosos y en que cifran su porvenir, su fortuna y felicidad; sintiéndose llenos de vida y fuerza, para adquirir sin reparos y gozar sin límites; pensando con regocijo en sus venturosas y fraudulentas operaciones bursátiles; repasando gratamente en su memoria el importe de sus crecidas rentas hacinadas á costa de infamias; siguiendo con la imaginacion complacida el rumbo de sus buques destinados al contrabando, ó tal vez al comercio de carne humana; echando la cuenta de los cuantiosos rendimientos de sus fábricas, en donde explotan sin compasion á millares de infelices operarios; cavi-

lando el más artificioso medio de falsificar sus telas y manufacturas, así como tambien sus respectivas marcas; ufanándose con diabólica sonrisa de sus diarios triunfos en la concurrencia mercantil ó en sus operaciones de banca; burlándose de la ridícula petulancia de los que hacen las leyes, contratas y escrituras, que éllos aciertan á barrenar en seguida; valiéndose hábilmente de los bien elegidos y remunerados consejeros de sus empresas y sociedades, é igualmente de las deficiencias, descuidos ó complicidades de la Administracion, que á manos llenas les prodiga millones por la subvencion de ferro-carriles que no han construido, de obras públicas mal ejecutadas, de servicios y contratos que no han cumplido con sujecion á sus compromisos y á las prescripciones legales; y por último, regodeándose alevosa y traidoramente con los brillantes éxitos y enormes lucros que sus préstamos les proporcionan, explotando, y alguna vez promoviendo á la sordina con parricida fiereza los apuros del Tesoro, las urgencias inaplazables de la guerra, y todas las calamidades y desventuras de la patria.

Mas en este saquéo impío de la nacion; en esta vergonzosa bacanal del tanto por ciento arrancado usuraria y vilmente al país; en esta infame y gigantesca orgía de los grandes vampiros sociales, diríase que se escuchan, flotando por los aires, aquellas terribles y espeluznadoras palabras que una mano misteriosa escribia sobre el muro del

palacio, en donde el rey Baltasar celebraba con sus príncipes y concubinas el sacrílego festin, en aquella espantosa noche, que éllos juzgaban, embriagados de vino y soberbia, destinada á satisfacer todos los júbilos y goces de la carne, y que sin embargo, fué la última de su alegría y de su imperio.

Aquellas palabras misteriosas, como una formidable y titánica maldicion, salen de la conciencia turbada del pueblo para anatematizar con su voz de tempestad los vicios, latrocinios y horrendos crímenes de los que, cubiertos de oro y ahitos de goces, quieren manejar á su gusto la sociedad entera, y se proclaman los hábiles y los felices del siglo, contemplando indiferentes la miseria universal desde las tenebrosas y escarpadas alturas de su falsa y antihumana ciencia, y de su torpe y feroz egoismo, isla de salvacion en su concepto, causa de su perdicion en realidad, porque si el egoismo es una isla, éllos serán un dia inauditamente castigados por su antisocial y bárbaro aislamiento.

La conciencia del pueblo, turbada y oscurecida por el espectáculo de tantas infamias y por el ejemplo corruptor de tantos opulentos infames, entiende que la causa del desórden y de las angustias que le rodean, consiste en el acaparamiento de las riquezas y tesoros por parte de sus despojadores, y no acertando á explicarse racionalmente estos fenómenos del alto y condecorado bandole-

rismo, se considera robado en su conjunto, proclama en alta voz que *la propiedad es un robo*, y saturado tambien del materialismo grosero que le enseñan con las palabras y el ejemplo, se le figura que él, á su turno, debe participar de aquellos espléndidos y perpétuos goces con que á cada instante lo insultan los felices y poderosos del siglo, excitando sus apetitos sensuales hasta el último paroxismo de la demencia.

El error engendra el error, el materialismo de arriba engendra el materialismo de abajo, lo semejante engendra lo semejante, y de aquí resulta uno de los hechos sociales más aterradores y monstruosos que pueden manifestarse en la historia y en las grandes crísis de los pueblos, cual es, el hecho de que los personajes más encumbrados en una sociedad, enseñen á las masas, no lecciones de virtud y heroismo que eleven su alma á los verdaderos goces morales, sino lecciones de inmundo libertinaje, de astutas rapiñas, de refinado sibaritismo, de lujo deslumbrador, de codicia insaciable, de cínica audacia, de impío descreimiento, de insultante ostentacion, de bestial sensualismo y de feroz, repulsivo y avasallador orgullo.

El pueblo, pues, formúla su tremenda maldicion como sabe y como puede, es decir, como se lo han enseñado, y por lo mismo, esas terribles y misteriosas palabras de su anatema que flotan por el ambiente, esto es, el antíguo anatema MANE, THE-

CEL, PHARES, lo traduce hoy el pueblo por estas otras palabras no ménos aterradoras que el moderno positivismo le enseña, y que dicen: DESPOJO, REPARTICION, UTOPIA.

La utopia, en efecto, es materialista y participa tambien, como consecuencia forzosa de su orígen, de la inordenada variedad del anárquico sensualismo.

Élla nace de la profunda y dolorosa desesperacion del actual desórden; pero merced á un instintivo sentimiento de justicia, y á una generalizacion muy natural en inteligencias incultas y positivistas, la utopia proclama el más absoluto principio igualitario, la promiscuidad de los amores no la intimida, recréase con la vida de la comunidad en todo, y brinda con generosidad temeraria un perpétuo banquete á todos los individuos, suprimiendo la propiedad particular como un obstáculo insuperable á la felicidad que ha entrevisto en sus paradisiácos ensueños.

La utopia otras veces parece espantada del comunismo; pero fiel á su principio igualitario, sueña con la reparticion de tierras ó bienes en igualdad proporcional á cada familia.

Por último, otras veces, perdidas sus ilusiones campestres, reconcentra todas sus esperanzas en los talleres, donde busca el último refugio.

Ahora bien; la utopia moderna en sus múltiples y variadas formas, no tiene otro principio moral que el interés ó la pasion, y sólo se preocupa del

bienestar físico, representando así una reaccion tan formidable como lógica é ineludible contra la soberbia y avaricia de los perversos representantes del positivismo, es decir, de los promovedores del espantoso desórden en que hoy gimen las sociedades.

Mas por una contradiccion incalificable, estas mismas gentes que deberian considerar la utopia como á su dócil y natural discípula, truenan furiosas y alarmadas contra élla, declarándose amigas y defensoras del órden; ¡qué mentira y qué blasfemia!

La utopia, por el contrario, es la hechura de los positivistas, y si no reflexionan y escuchan á tiempo discretas advertencias, será tambien, no lo duden, su más tremendo é inevitable castigo.

Estas mismas gentes, sin embargo, cegadas por la soberbia, ufanas de su habilidad, orgullosas de sus triunfos y sobre todo, confiadas sin reserva en su Dios único, en su pálido y omnipotente oro, abrigan la seguridad más completa y la conviccion más íntima, profunda é inquebrantable de que tienen asido al mundo por las riendas para dirigirle á su gusto y contentamiento, valiéndose á la par de su astucia y de su riqueza.

Tal es la opinion y efecto que en los insaciables vampiros de la sociedad engendra el positivismo, sin advertir que la realidad física y tangible, léjos de ser la esencia de las cosas en toda su plenitud y sondez, es por el contrario una manifestacion fu-

gitiva, un fenómeno variable, una mera apariencia, que no recibe, ni puede recibir importancia, significacion ni aprecio, sino del concepto racional que de éllas se forma, como instrumento y medio para la consecucion de fines superiores; y sólo así se explica que los pueblos primitivos desestimasen el oro y las piedras preciosas por conceptuarlas inútiles, hasta que otros pueblos más cultos les enseñaron su valía y sus aplicaciones en la moneda y en las artes.

Estos insensatos positivistas entienden que la realidad suprema es la sensacion, el goce y la riqueza, de modo que su vida no sale nunca de la esfera de lo sensible ó sea de los límites de la animalidad, desconociendo y áun negando rotundamente la existencia de la verdadera realidad humana, que es la realidad moral y racional que se aparece y se impone á la conciencia con un carácter tan imperioso y efectivo, y con una evidencia tan íntima y axiomática, que jamás puede compararse ni remotamente con la realidad, carácter y evidencia que revisten las impresiones de los sentidos; en una palabra, el hecho de la sensacion dista tanto y tan infinitamente del hecho de conciencia, como el espíritu dista de la materia.

En otros términos; la sensacion física, variable, fugitiva y transitoria, únicamente ofrece al espíritu que entiende, el inquieto y movible reposo que ofrece la nave lanzada á merced de las olas y los vientos, en tanto que la realidad moral, conce-

bida por la razon, ofrece al sábio el feliz y divinal reposo de esa almohada de granito que se llama la verdad eterna, así dentro del tiempo y del espacio, como despues y más allá de las condiciones de la vida terrestre.

En suma, el sensualismo es una ilusion de óptica; pero la verdad del bien y de la razon es la única realidad indestructible é inmutable.

Las nociones de la sensacion vienen á ser tan limitadas, estrechas y ruines, que se dejan atrás y fuera de su competencia de insecto las más grandiosas y sublimes nociones que el hombre alcanza respecto á Dios, el espacio, el tiempo, la humanidad, el universo, lo infinito, lo eterno, lo necesario, lo bueno, lo bello, lo verdadero, lo justo, lo perfecto y lo ideal, así como tambien las propiedades comunes y universales de los conceptos ó categorías de la razon, que se llaman la cualidad, la cantidad, la relacion, la causalidad, la unidad, la identidad, la sustancia y la esencia, que están muy por encima de todas las observaciones empíricas y materiales que puedan practicarse, y cuyo conocimiento adquirido por el alma, permanece íntegro é inalterable en todas las situaciones de la vida, y en todos los casos dables y concebibles en este mundo y en el otro.

Ninguna experiencia sensible podria probar la existencia de Dios y de la humanidad una y solidaria en infinitos millones de planetas; nunca los sentidos podrán suministrarnos la nocion de lo infi-

nito ni de lo absoluto, ni tampoco su testimonio será suficiente jamás para convencernos de que en todo tiempo y lugar, cada sér tiene una esencia y cada efecto una causa.

Y sin embargo, el espíritu del hombre está constituido de manera, que se ve forzosamente obligado á aceptar éstas y otras semejantes proposiciones como verdades eternas y necesarias, expresando su íntima y absoluta conviccion por medio de juicios universales y apodícticos, ó que no proceden de la experiencia adquirida, sino del puro raciocinio.

Ejemplo insigne de esta especie de conocimiento racional ofrecen las matemáticas, que desarrollan la idea de cantidad en sus aplicaciones al espacio, al tiempo y al movimiento, sin preocuparse de los hechos empíricos, sino de las relaciones eterna y subsistentes, ahora y siempre y en todo lugar en que la inteligencia funcione, entre las líneas, los guarismos y las fuerzas, enunciando la verdad de una manera categórica y absoluta y sin aguardar en ningun caso autoridad, ni luz nueva de la observacion empírica ó de la experiencia.

Es verdad que ningun experimento viene á desmentir sus incondicionales afirmaciones, lo cual prueba la evidencia innegable de la generalizacion de sus nociones y resultados; pero si fuese posible que alguna vez la observacion se encontrase en discordancia con la teoría, nadie seguramente vacilará en atribuir aquella discordancia á que la observacion

ha sido defectuosa, porque no puede fallar un teorema racionalmente demostrado.

Resulta, pues, que el carácter distintivo, propio y culminante de las ciencias exactas consiste en suministrar al hombre conocimientos tan indubitablemente verdaderos, como de todo en todo independientes de la observacion y de la experiencia.

Sólo me resta añadir bajo este aspecto, que lo mismo que sucede con los principios racionales de las matemáticas se verifica tambien con relacion á las ciencias morales, que pertenecen igualmente al grupo de las llamadas racionales ó de *principios*, las cuales se distinguen de las otras ciencias denominadas naturales ó de *observacion*.

En este sentido, debo decir que así como la ciencia de la cantidad aplica los principios racionales á su objeto, sin preocuparse para nada de los resultados experimentales, así tambien la ciencia moral aplica los principios racionales á su objeto, que es la realizacion del bien por el agente libre, exigiendo categórica é imperativamente el cumplimiento del deber, suceda lo que quiera y sin preocuparse en ningun modo, de ninguna mira sensible, interesada ó utilitaria, como lo hace y recomienda el positivismo.

Ahora bien, yo pregunto: ¿qué es lo positivo, lo *verdaderamente real* para el sér humano?

Es seguro que la conciencia universal responderá unánimemente, que la *realidad más positiva* consiste en el cumplimiento de la ley moral, y que el *engaño más seguro* sería el entregarse á todas las

sensuales seducciones de la materia, en cuyo torbellino sólo puede encontrarse la variedad caótica, la pasion turbulenta, la inmoralidad repugnante, la corrupcion creciente, el desórden más espantoso, en fin, la disolucion y la muerte de la sociedad.

En cambio, la realidad racional y moral, es decir, la *realidad verdadera*, es la que sólo puede restablecer la unidad armónica, la razon serena, la justicia salvadora, la regeneracion progresiva, el órden universal, y, por último, la solidaridad y la vivificacion más íntima y completa de esta sociedad extraviada, que desfallece por su ciego y apasionado culto á la civilizacion de la materia y del cuerpo, despreciando en su locura las santas y purificadoras inspiraciones del espíritu y del alma.

El cuerpo es un organismo que perece; pero el alma es una sustancia inmortal, y el alma del hombre no es una mentira.

La realidad moral es la luz, la realidad sensible es la sombra; y el positivismo, presumiendo estrechar contra su seno la sólida y maciza realidad de la materia, sólo consigue hundirse en el vacío y abrazarse con la muerte.

El mundo sublime de las ideas de la razon no sólo es la causa del mundo físico, sino que tambien atesora la realidad verdadera, permanente, definitiva y eterna; pero los positivistas toman el medio por el fin, la apariencia por la realidad, el símbolo por la idea simbolizada.

¡Tal es la ilusion del positivismo!

CAPÍTULO XXXIII.

LA LIBERTAD.

La palabra y la idea de libertad han conmovido profundamente nuestra época, palabra é idea cuyo recto sentido entraña y contiene toda la suma posible de progreso moral é intelectual, que hasta hoy ha podido conseguir el espíritu humano en sus evoluciones históricas, ó sea la manifestacion sucesiva y creciente de la conciencia en el tiempo y en el espacio.

Pero precisamente esta palabra y esta idea han sido muy mal comprendidas por las masas y por sus coriféos, no por culpa de aquéllas, porque el alma grande y sublime del pueblo es capaz de comprender, sentir y realizar las más elevadas ideas, los sentimientos más generosos y las más heróicas acciones, cuando se le habla el lenguaje de la verdad y se le enseña con la más irresistible de las elocuencias, la del ejemplo.

No, no hà sido suya la culpa de semejante ininteligencia, sino de aquéllos que presumiendo dirigir al pueblo, en vez de ilustrarlo y conducirle por

las anchas vías del bien público y general, se han esforzado por engañarle y explotarlo en interés de su particular provecho, de sus ruines y egoistas rivalidades y de sus insensatas y codiciosas ambiciones.

Aquellos ilusos, corrompidos ó ineptos coriféos, han creido siempre más digno, más leal y conveniente hablarle al pueblo de sus derechos y nunca de sus deberes; de libertad y nunca de justicia; del poder y del mando, como del único medio de satisfacer sus necesidades y realizar sus deseos, fomentando la empleomanía y ofreciendo credenciales, y nunca de reformas útiles de interés universal; en suma, han hablado siempre al pueblo, estimulando sus apetitos y prometiéndole su satisfaccion, no en virtud del honrado trabajo, sino despertando en él locas esperanzas gubernamentales que paralizan todos los resortes del sentido moral en los individuos, á la par que secan todas las verdaderas y sanas fuentes de la riqueza pública y privada, manteniendo en la sociedad un constante desasosiego, en las familias una interinidad precaria, y en los individuos una holganza improductiva, unas aspiraciones imposibles y un descontento injustificado, de manera, que ninguno se encuentra satisfecho en la profesion ú oficio en que le colocára la Providencia ó la suerte.

El mal ha consistido en no haber considerado la libertad como lo que es, como *un medio* para la realizacion del destino humano, y no *un fin* en sí misma.

En efecto; la libertad es un atributo esencial y constitutivo del hombre, de modo que vivir y ser libre es una sola y misma cosa; pero si bien esta libertad moral es inherente al individuo, tambien es cierto que el estado social se ha opuesto históricamente en mayor ó menor grado, y bajo el aspecto político, á su libre desarrollo y manifestaciones.

Este desacuerdo entre el libre albedrío y el derecho, entre la libertad moral y la política, entre las facultades naturales y buenas del indíviduo y los obstáculos artificiosos, tiránicos y opresivos que la organizacion social le oponia, ha sido la causa de ese inmenso trabajo constituyente, que durante siglos vienen persiguiendo las generaciones, á fin de poner en armonía los atributos esenciales de su propia naturaleza con las condiciones jurídicas de las sociedades.

El antiguo símbolo griego del titan Promethéo, amarrado á la roca del Cáucaso por haber sido el bienhechor de los hombres, nos representa bien al vivo la grandiosa imágen del hombre abrumado y cohibido por todas las fatalidades sociales, que le impiden manifestarse en toda la esplendorosa plenitud de su grandeza moral é intelectual.

En tal situacion, fácilmente se comprende, que todos los ensueños, que todas las gratas promesas y todos los consuelos de las verdaderas ninfas Oceánidas, es decir, de las esperanzas infalibles de su inmortal destino, se refieran y concreten de una

manera inmediata al hecho importante de quebrantar y romper sus fuertísimas cadenas.

Conquistar la libertad es sin duda la aspiracion inmediata del que gime en las prisiones; romper sus broncíneas ligaduras es y debe ser el generoso propósito de ese gran Promethéo, que se llama la humanidad sobre la tierra.

Pero por más importancia que se conceda al hecho de esta liberacion, todavía no es más que un medio para perseguir y alcanzar otros más elevados fines.

Supongamos que ya el titan se encuentra libre de sus opresoras ligaduras; pero una vez libre, ¿no tiene ya el titan nada que hacer? Léjos de semejante absurdo, entónces precisamente es cuando comienza y debe comenzar la magnífica série del desarrollo de todos los actos más puros y gloriosos de su vida, que surgiendo de las profundidades de su conciencia se revelan á la luz del mundo, embelleciendo y fecundando la morada terrestre, como de los ocultos veneros surgen límpidos manantiales de frescas y cristalinas corrientes.

Resulta, pues, que la libertad política no es más que la condicion de derecho, en virtud de la cual la sociedad puede encaminarse al puerto deseado de su grandioso destino, que consiste en la realizacion de todos los bienes posibles, que en la mayor suma de su desarrollo puede producir la civilizacion, ó sea la cultura moral, científica y artística en perfecta ecuacion y armonía con los progresos

económicos, industriales, mecánicos, agrícolas y comerciales de la sociedad entera.

Por desdicha, léjos de haberse hecho la conveniente y necesaria distincion entre la libertad como medio *transitorio*, y el destino humano como fin último y *definitivo*, por el contrario, se ha predicado sin cesar, indiscretamente, sin seso ni sentido por la generalidad de los que sin la debida preparacion se han llamado *hombres políticos*, no sólo que el único fin era ser libres, sino tambien entendiendo malamente que la libertad consistia en que tal ó cual partido conquistase las alturas del poder, sin divisar ni proponerse la realizacion de otro contenido más importante ni sustancial, que el de repartir entre sus amigos, adeptos y paniaguados la sustancia del presupuesto.

En una palabra, la política moderna, imprevisora, superficial, egoista, utilitaria y profundamente perturbadora por añadidura, ha venido cacareando á todas horas la libertad, como un mero formalismo, completamente vacío de toda intencion social y de toda idea, nocion y propósito sério, referente al fin superior y culminante, que debe proponerse todo gobierno que verdaderamente aspire á representar y favorecer los intereses generales de la nacion, ó sea el bien público.

A consecuencia de esta manera de entender la libertad, ha resultado que cada partido dominante, en vez de preocuparse del bien general de la nacion, sólo ha atendido á las mezquinas y estrechas

conveniencias de sus parciales, en abierta hostilidad con las restantes agrupaciones políticas, y considerando además á todos los ciudadanos como vencedores á vencidos.

Así tambien, como natural secuela del contrasentido indicado, el famoso turno de advenimientos sucesivos de las diversas parcialidades al poder, léjos de producir las ventajas sociales, á veces tan pomposamente preconizadas, mediante la aplicacion de diferentes procedimientos gubernamentales á la gestion sustantiva de los negocios públicos, sólo ha dado de sí la consiguiente *revancha* de cada partido, que no ha llegado al poder, como una solucion racional, sino como una especie de castigo histórico sobre todas las demás agrupaciones, contra las cuales descargan los gobernantes sus feroces odios y venganzas hasta que de una manera ó de otra, los antiguos conquistadores vienen á ser sustituidos por otros nuevos, que á su turno tratan á los demás como á gente conquistada.

El espantoso resultado de concebir y predicar la libertad como el fin único á que deben aspirar las parcialidades políticas, es el de hacer ecuacion entre mando y libertad, que es una verdadera sinonimia para éllas, supuesto que sólo pueden considerarse libres, cuando mandan.

De aquí surgen infinitas consecuencias prácticas á cual más funestas y desastrosas para la moral, para el derecho y para la prosperidad pública.

En primer lugar, los gobernantes, dado este sis-

tema, pasan por las esferas del poder sin gobernar, en el verdadero sentido de la palabra, en provecho comun, ó sea resolviendo cuestiones de interés general; pues su accion se limita á la penosa, tarea de combatir á sus adversarios, desagraviando las ofensas de sus parciales y defendiéndose de las asechanzas, ataques y coaliciones de todos los que no pertenecen á su bandería.

No conozco un trabajo más ímprobo y abrumador que el de los tales gobernantes, para conseguir á la postre únicamente el descrédito y el vencimiento; pero lo que causa una pena verdaderamente indecible, es la natural consideracion de que si aquel tiempo y aquella suma inmensa de trabajo en tan estéril lucha, se hubiese invertido en sábias y útiles resoluciones para reformar abusos y fomentar los intereses generales, es seguro que entónces la prosperidad pública marcharia á pasos de gigante, á la par que los hombres de Estado habrian cumplido dignamente su mision, en vez de ser meros instrumentos de los ódios, pasiones y vengazas de sus mismos parciales.

En segundo lugar, por las mismas causas, los partidos pasan muy fugazmente por el poder, pues que con rapidez increible consumen su fuerza, no en la lucha fecunda de practicar la justicia y hacer el bien, sino en el encarnizado combate contra las demás agrupaciones, atendido el perpétuo estado de guerra que entre todas éllas ha establecido este funesto modo de entender la libertad y la política;

y como el vencedor de hoy espera ser vencido mañana, por una consecuencia natural, aspira á pertrecharse contra las eventualidades, y ya que como gobernante no haya contribuido en nada al bien público, se complace y se consuela con ocuparse muy directamente de su bien particular, produciéndose así la especie más repugnante de todos los bandolerismos que la historia en sus fastos presenta, como lo es éste bandolerismo político-social, que á la sombra de la sagrada investidura del pueblo, que le entrega confiado sus poderes, lo perjudica en sus negocios, le defrauda en sus intereses, y áun le roba sus fondos, cuando no le asesina en las calles.

En tercer lugar, este carácter violento de vencedores, que los partidos traen al poder, influye muy poderosamente en la desmoralizacion pública, relajando todos los vínculos sociales de la amistad y del agradecimiento, pues que á la par que á manos llenas los electores están recibiendo gracias y proteccion de sus diputados y del gobieno dominante, no descuidan medio alguno para ponerse bien anticipadamente con aquellos candidatos y hombres políticos, que sospechan han de ser los inmediatos herederos de los que mandan.

Esta insigne y censurable deslealtad, frecuente y comun en España, así en el cuerpo electoral como en la generalidad de los empleados, es causa y orígen de la degradacion política del país y del rebajamiento universal de los caractéres.

En efecto, considerando que nadie es verdaderamente libre sino en el poder, y que tampoco nadie puede esperar que se le haga justicia en sus intereses y negocios, si pertenece al número de los adversarios del gobierno, resulta que la mayoría de los electores procura colocarse en la actitud más favorable respecto al sol naciente, volviendo la espalda con facilidad suma é inconstancia despreciable al sol puesto, porque muy pocos se resignan á pertenecer á la clase de los vencidos.

Es verdad que la administracion pública se roza con todos los intereses particulares, y que por lo tanto, los electores se esfuerzan á toda costa en congraciarse con los que mandan; pero no advierten que su dócil y cobarde unanimidad para ceder, es más peligrosa áun para éllos mismos, que lo sería su digna unanimidad en sentido inverso, manteniéndose en su derecho, exigiendo la práctica de la justicia y permaneciendo fieles á las rectas inspiraciones de su conciencia.

Esta manera de entender y practicar la libertad, es la causa de que España ofrezca un fenómeno único en la historia de las demás naciones, sólidamente constituidas, y en donde el régimen liberal ha echado profundas raíces en la conciencia pública, que es la sávia y el jugo que alimenta y consolida todas las instituciones.

Sólo así se comprende que se haya visto en nuestro país que durante un brevísimo plazo, haya manifestado el cuerpo electoral su alternativa predi-

leccion por todas las formas posibles del gobierno y del Estado, sin que nadie pueda asegurar, ateniéndose á este criterio, que debiera ser el único y el verídico, en cuál de tan variadas y divergentes manifestaciones se encuentra con exactitud la genuina voluntad y la verdadera conciencia del pueblo español.

¿Qué significa, pues, este fenómeno tan anómalo, tan peculiar de España y tan ofensivo y desdorante para la dignidad de sus ciudadanos?

Significa que aquí no existe régimen liberal, que no hay conciencia pública, ni más voluntad nacional ó colectiva, que la que les place imponer á los gobernantes, guiados siempre, no por la razon, sino por las pasiones, y seguros además de que en este desgraciado país puede hacerse impunemente lo que éllos quieran, con tal de tener en sus manos la máquina gubernamental.

Hé aquí en resúmen, las desastrosas consecuencias de predicar la libertad, como el fin único á que deben aspirar los pueblos, sin fijar bien que la libertad debe ser el medio para el fin superior de realizar el derecho, la justicia y el progreso en todas las esferas de la vida humana.

La tergiversacion de estas nociones ha sido tan funesta que, como ya he indicado, se ha confundido por los coriféos políticos el fin y concepto de la libertad con el del poder y del mando, como el único medio de satisfacer las necesidades y deseos del pueblo en la oposicion; pero sólo de sus par-

ciales, cuando se hallan en el gobierno, de suerte que la libertad, ó por mejor decir, la licencia se queda vinculada como un privilegio para los gobernantes y para sus adeptos y cómplices, miéntras que el resto del país gime bajo la opresion de la parcialidad vencedora, sin que le quede otra alternativa que la de pagar, callar y sufrir, ó la de aparentar hipócritamente que todos son unos, envileciéndose así el carácter español y fomentándose la inmoralidad política, que viene á ser de este modo la base, condicion y orígen de todas las inmoralidades posibles, que bajo tan diversas formas y manifestaciones surgen en la sociedad española.

Ahora bien; ¿cuál es el verdadero concepto de la libertad política?

Si la libertad moral consiste en la facultad que tiene el hombre de conformarse con las leyes de la razon, yo responderé que la libertad política, á su turno, consiste en la potestad que tienen los pueblos de conformarse con las eternas leyes morales y jurídicas, concebidas por la razon y espontáneamente aceptadas por la voluntad, que rigen tambien al hombre colectivo, es decir, á las sociedades humanas.

Y así como la libertad moral es un atributo inherente al hombre, y decimos que éste no obra moralmente cuando se aparta de la libertad, que tiene tambien su ley, la cual es el bien, así de igual modo, las sociedades deben conservar incólume este

atributo constitutivo de la humanidad para proceder como cumple á una asociacion de séres morales.

Y á la manera que el fin del hombre no es el de ser moralmente libre, porque lo es por su propia naturaleza, sino el de realizar su destino por medio de la libertad, así tambien el fin definitivo de la sociedad no es el de ser libre, sino el de realizar todos los bienes posibles, que en todas direcciones están al alcance de la humanidad sobre la tierra, por medio de la libertad política.

Hay, sin embargo, una diferencia muy notable entre la manifestacion espontánea y completa de la libertad moral que desde luégo aparece en el individuo, y la manifestacion correlativa de la libertad política en la sociedad.

En efecto, el individuo surge con su libre albedrío como atributo *constitutivo* de su misma persona, en tanto que la sociedad necesita *constituir* ella misma su libre albedrío ó libertad política, en consonancia con el carácter moral de los asociados; en una palabra, el individuo aparece por su propia naturaleza constituido, miéntras que la sociedad, para cumplir sus grandiosas finalidades, no puede ménos de constituir préviamente el *medio necesario*, que es su libertad política.

Pero léjos de haberse facilitado por todos los medios imaginables la *constitucion de la libertad política*, parece que todos los hombres públicos se han empeñado en embrollar á porfía las nociones

más claras y sencillas, que deben tenerse en cuenta para obtener el fin propuesto.

¿Y cuál debe ser la constitucion de la libertad y su acertada y justa práctica?

Hé aquí la cuestion que hoy más que nunca es necesario resolver, teniendo en cuenta á la vez, así las prescripciones de la ciencia, como las enseñanzas de la historia.

Los coriféos de los partidos y los que en nuestro país se han considerado como hombres públicos, han concebido y predicado la libertad abstracta, formalista, disolvente y destituida de fondo sustancial y moral, como ya he dicho, y por lo tanto han desconocido completamente que el atento estudio de los bienes que el hombre debe perseguir y realizar en todas las esferas sociales, no puede ménos de preceder á toda accion política, ilustrada, consciente y fecunda.

Precisamente este conocimiento prévio del destino humano, del fin de la sociedad, de los bienes asequibles en élla, ó sea de la justa coordinacion de los intereses morales y materiales, es lo que distingue á los hombres verdaderamente políticos, de esos otros predicadores empíricos y vulgares, que no aciertan á llenar el formalismo vacío de la libertad con ningun fondo ni contenido, con ninguna reforma útil, con ninguna mejora ó bien efectivo y práctico para la sociedad entera.

Ahora bien; *la constitucion de la libertad* debe estar concebida y formulada, no como una facul-

tad sin límites ni leyes que determinen su práctica ó ejercicio, sino como la garantía de mantener á todos los asociados su carácter humano, es decir, de libres y responsables.

El hombre más libre, ya lo he indicado, es el que mejor se conforma con las leyes de la razon, que le prescriben la realizacion del bien siempre, en todas las circunstancias y en todas las esferas de su actividad y de su vida.

Y lo mismo debe decirse de toda sociedad ó Estado, que será tanto más libre, cuanto más fielmente se ajuste en su conducta á las leyes racionales que rigen su desarrollo y movimiento.

Por el contrario, el que comete el mal, léjos de ser libre, es esclavo de sus pasiones, ultraja la razon, viola su libertad, salva sus justos límites, renuncia á su propia dignidad y cae bajo la accion de la ley, que debe garantir á todos *igualmente* el ejercicio de su libertad, á la vez que castigar los abusos, en interés de la libertad misma, teniendo en cuenta el bien público y el derecho de los demás ciudadanos.

En este sentido, no debe ser el Estado ni el Gobierno quien imponga ó determine *arbitrariamente* las limitaciones de la libertad, sino los individuos, que al violarla por su culpa, éllos mismos se imponen las restricciones ó penas prescritas en la ley para los abusos, pues que éstos y sólo éstos, por la misma naturaleza de la libertad y de su violacion

posible, son los que deben constituir las únicas y verdaderas limitaciones.

La libertad se manifiesta bajo dos aspectos principales, como libertad *interna* ó de conciencia, y como libertad *externa* ó de accion; y en ambas relaciones, la sociedad debe garantizarla.

La libertad interior se refiere al derecho que tiene el individuo de profesar tales ó cuales opiniones políticas, filosóficas ó religiosas, segun las inspiraciones de su conciencia; pero como la manifestacion pública de estas ó aquellas ideas, opiniones y pensamientos entra ya en la categoría de actos, que pueden perjudicar á otras personas, cada uno debe ser responsable de los errores ó perjuicios que bajo este aspecto cometa.

La segunda especie de libertad, que se refiere á todas las manifestaciones activas de la vida, puede entrañar gran número de abusos, que segun sus diferentes grados, podrán calificarse de otras tantas faltas ó delitos; pero como los actos del hombre no pueden caer bajo la apreciacion de la autoridad pública, sino despues de haberse realizado, y como, por otra parte, es necesario suponer probos á los ciudadanos, miéntras no hayan cometido acciones contrarias á la probidad, resulta que sólo deberá reprimirse el mal uso de la libertad de accion, en el caso de que ya se hayan perpetrado actos punibles.

Pueden, sin embargo, adoptarse medidas generales de prevencion, pero nunca particulares; pues

que son completamente inadmisibles las razones que se alegan en favor de medidas preventivas especiales, fundándose en que es lícito quitar á un hombre su libertad de accion para impedirle que abuse de élla, cuando tal vez sea el más inocente ó el más virtuoso de los ciudadanos.

Pero todos los derechos del hombre no constituirán más que una abstraccion vaga, si no estuviesen garantizadas en el órden práctico las correlativas *libertades de su respectivo ejercicio,* constituyendo así el que pudiera llamarse *organismo de la libertad política,* síntesis y compendio de todas las libertades, referentes á la tribuna, á la prensa, á los comicios, á la enseñanza, á la ciencia y á la literatura.

Ahora bien; este organismo no puede funcionar en toda su plenitud desde el momento en que se ataca, lesiona ó suprime cualquiera de aquellas libertades especiales, pues que el detrimento de la una, resuena simpáticamente en todas las otras, porque así como todas en perfecta reciprocidad se presuponen y completan, así tambien con mútua correspondencia se turban y desbandan todas, áun cuando el poder arbitrario sólo mutile ó ataque alguna de éllas, de suerte que siempre en tales casos, de cerca ó de léjos, en mayor ó menor grado, sale quebrantada la integridad orgánica de la libertad política, que por su índole contribuye á la más acertada direccion de los negocios públicos, á la par que es el complemento de todas las demás

libertades y la condicion más segura y necesaria de su garantía y afianzamiento.

La condicion primera de la práctica justa y acertada de la libertad política es la condenacion definitiva é inapelable de esa doctrina absurda é inconcebible, segun la cual se afirma la existencia de *partidos legales y de partidos ilegales.*

Esta peregrina teoría presupone *una ley de partidos*, en la cual préviamente se determinan las condiciones concretas, particulares y bien definidas respecto á número, lugar y tiempo, en virtud de las cuales, han de nacer ó presentarse los partidos en el teatro de la política y de la historia, á gusto y contentamiento del poder público y de la citada ley.

Semejante pretension es tan insensata como lo sería un decreto, mandando que desde su publicacion sólo naciesen individuos con tales ó cuales condiciones, que al Gobierno le pluguiese determinar ó elegir. *¿Rissum teneatis?*

La consabida, injusta y errónea distincion de partidos legales é ilegales ha sido la causa más permanente de profundas perturbaciones en el órden moral y político, á la par que el obstáculo más insuperable que la sociedad ha encontrado para llegar á la plena y justa organizacion legal de la libertad en todas sus manifestaciones.

Parece mentira que un absurdo tan enorme haya ejercido una influencia tan eficaz y tan incalculablemente funesta.

El tal absurdo, bajo el aspecto sério, causa tanto dolor é indignacion, como desastrosas han sido sus consecuencias; pero bajo el aspecto cómico, es necesario convenir en que no se puede haber inventado una teoría más provocante á risa.

Figúrense mis lectores á una Sociedad Zoológica, ó una Academia de Historia Natural, que examinando muy atentamente á un animal cualquiera, traido de lejanos países, completamente desconocido y aún no descrito en los Anales de la ciencia, no lo admite, lo desecha, lo rechaza porque lo considera *incorrecto* y en abierta contradiccion con las nociones hasta ahora recibidas por los sábios.

Excusado parece decir que la naturaleza, algo más sábia que los sábios académicos, no ha de suprimir la especie, por no conformarse con las impertinentes indicaciones de algunos pedantes. Pues hé aquí la verdadera imágen de esos sábios políticos, que rechazan ideas, opiniones, individuos y partidos, que no les agradan por *incorrectos*.

No; los partidos, las ideas, las opiniones y los individuos no vienen á la vida en virtud de prescripciones absurdas ó antojadizas de algunos infelices declamadores, sino en virtud de más altos decretos de la Providencia, de la naturaleza y de la historia; y por lo tanto, conviene conformarse con las leyes superiores que rigen las evoluciones de las sociedades humanas, constituyendo sólidamente la libertad, la cual debe ser como el palen-

que y estádio comun en que deben colocarse todos los partidos con sus ideas, doctrinas y opiniones, que aspiren á merecer, mediante noble y cortés lucha y debate, la direccion intelectual y política de la Nacion y del Estado.

Pero entiéndase bien, que áun cuando la libertad igual para todos sea el punto de partida comun y la condicion necesaria para la conquista ulterior de todos los bienes, prosperidades, progresos, reformas é incalculables beneficios, que la civilizacion creciente brinda á los sublimes destinos de la humanidad, todavía no será esta constitucion última y definitiva de la libertad política, el término de los esfuerzos sociales.

Al contrario, entónces, y sólo entónces, perfeccionado y constituido el medio, y establecida la condicion jurídica, comenzará el verdadero desarrollo y el fecundo movimiento que ha de conducir á la sociedad á la consecucion de sus múltiples, ordenadas y grandiosas finalidades.

CAPÍTULO XXXIV.

LAS INSTITUCIONES.

Tratándose del estudio de los orígenes del bandolerismo, no es posible pasar en silencio el necesario influjo que ejerce en el órden moral, político y social, ese conjunto de leyes fundamentales que se llaman instituciones y cuya síntesis formúla y consagra con la debida respectividad jerárquica en las sociedades modernas, ese código primordial que ordinariamente se conoce por la *Constitucion del Estado*, expresion que, ó no significa absolutamente nada, ó significa la suma de instituciones co-existentes en la unidad constitutiva, ó sea el resúmen de las bases co-institucionales.

Ahora bien; ni la ciencia en todas sus direcciones, ni la organizacion social en todos sus ámbitos y esferas, pueden llegar en su fondo ni en su forma á la perfeccion plástica, ó sea la revelacion orgánica, visible y práctica en todos sentidos, sino á condicion de ser la imágen y semejanza perfecta en su expresion colectiva de todas las facultades, aspiraciones y notas esenciales del hombre.

Cada una de estas notas esenciales y constitutivas de la persona humana debe tener su traduccion fidelísima en la organizacion social, de suerte que ésta se modele á imágen y semejanza del individuo, que es la unidad primitiva y trascendental que constituye y compone la sociedad misma.

Las instituciones, pues, no son ó no deben ser otra cosa que la consagracion y garantía social de cada una de estas facultades primarias y constitutivas de la personalidad humana.

Y así como de cada uno de estos atributos esenciales del individuo se deduce la manifestacion serial en la vida, ó sea su funcionamiento, así tambien de estas instituciones que consagran colectivamente aquellas notas esenciales en el individuo, se desprenden tambien con irresistible lógica, esas que, ordinariamente y sin la debida conciencia, se denominan funciones sociales.

Muy fácil me sería establecer y determinar en actos concretos la exacta correspondencia que debe existir, y que de hecho hasta cierto punto existe, entre las facultades y funciones del individuo y las facultades y funciones de la sociedad.

Así por ejemplo, la facultad y funcion de los tribunales en la sociedad corresponde á la facultad y funcion del *juicio* en el individuo, así como el ministerio fiscal representa en sus funciones, bajo el aspecto moral y jurídico, la conciencia íntima de la sociedad, imágen de la *conciencia personal;* y así como tambien la funcion de los agentes de policía

y vigilancia corresponde al uso y empleo de los *sentidos externos* en el hombre.

La precedente enumeracion, que pudiera ampliarse en todos sentidos, si el temor de incurrir en prolijidades no me lo impidiese, indica bien á las claras la exactitud de mi aserto, relativamente á la perfecta correspondencia ó consonancia que debe existir y que en algun modo ya existe entre los atributos constitutivos del hombre y las instituciones sociales que los reflejan, representan, consagran y garantizan.

Las instituciones, no en su finalidad y esencia, que acabo de fijar, á mi parecer, con un criterio científico y absoluto, pueden ser consideradas, sin embargo, bajo el aspecto relativo de su produccion histórica, que ha provenido más bien del instinto social, que de la clara conciencia de metódicos y demostrativos razonamientos.

Esta distincion revela desde luégo la causa y orígen de que las instituciones, producto de la espontaneidad social, acusen todavía deficiencias importantes en su trayecto histórico, supuesto que la ciencia social, áun hoy mismo, acaso no ha formulado con el debido rigor, exactitud y método la cabal y completa *exteriorizacion* de la conciencia humana en el órden institucional; ó en otros términos, la ciencia no ha completado todavía la série de las instituciones sociales en armónica, perfecta y exacta correspondencia con los atributos y facultades inherentes al individuo.

De lo dicho se deduce que la plenitud de las instituciones llegará á realizarse en el *hombre-sociedad*, digamoslo así, cuando éste refleje, traduzca, condense, contenga y garantice fielmente la suma de las facultades y funciones que la individualidad humana en sí misma entraña y atesora.

El carácter distintivo de las instituciones antiguas consistia en la indistincion de conceptos, en la indivision de poderes, en la confusion de funciones, en una palabra, en el cáos y en el desórden consiguiente á la ignorancia y desconocimiento de las verdaderas categorías de la actividad social, que no son, ni pueden ser, producto arbitrario de legisladores ni sumos imperantes, sino funciones orgánicas, tan necesarias é ineludibles en la sociedad, como las funciones biológicas en los individuos.

En este sentido no vacilo en afirmar que el desconocimiento de esta ley de la vida social ha sido el orígen inevitable de todas cuantas revoluciones en sus fastos registra la historia.

Hubo una época, en que el poder personal de los reyes estaba delegado en un individuo, ministro universal y soberano de hecho, que en todas las esferas del gobierno, ó por mejor decir, en la esfera única, y entónces indistinta y no clasificada del mando, hacía y deshacía á su capricho todo cuanto se le antojaba, sin más razon ni criterio que el de su particular provecho y el de sus amigos, deudos y parciales.

La historia complaciente y asalariada de los an-

tiguos cronistas conoce y designa á estos ministros universales con el nombre de *favoritos;* pero la historia severa, imparcial y verídica deberá considerarlos, con ligerísimas excepciones, como un atajo de infames aventureros ó viles aduladores, que arrastrándose ante el trono, han sido en nuestra patria la causa más poderosa de crímenes, ruinas, desastres, desórdenes y retrocesos, oponiéndose con estúpida y terca arrogancia á las pacíficas y progresivas evoluciones de la sociedad, para el cumplimiento de su providencial destino.

Más tarde, y en virtud del inevitable adelanto, que cual torrente impetuoso arrolla en su curso irresistible obstáculos tradicionales, se vislumbran algunos principios de organizacion gubernamental, se dividen y clasifican en algun modo las funciones, y se nombran los que antiguamente se llamaban *secretarios del despacho universal*, que al fin y al cabo sucumbieron tambien al rudo embate del moderno constitucionalismo.

El progreso, libremente querido, ó con violencia rechazado, nunca descansa, y ya en la sombra, ya á la luz del dia, siempre camina impulsando á la sociedad hácia más bellos y distantes horizontes, porque la humanidad jamás se detiene, y es la imágen verdadera y el símbolo más expresivo del judío de la leyenda, que oye incesantemente la palabra fatídica que le dice: *¡Anda!*

Así, al principio de este siglo, que pudiera con razon llamarse *el siglo de las Constituciones*, apa-

rece en toda su fuerza, y se difunde por todos los pueblos civilizados, la nocion y planteamiento del constitucionalismo, es decir, de un sistema que no fuese el producto del instinto social y del sentimiento consuetudinario, sino de las ideas concebidas y demostradas por la razon, proclamando el principio de libertad en todas las esferas de la actividad humana, en oposicion al principio de autoridad absoluta, que secularmente pesaba sobre los pueblos, como una losa sepulcral.

El rasgo característico de las nuevas instituciones consistia en la division de poderes, en la separacion de las funciones, y en una clasificacion más acertada de las categorías de la actividad social, que dió por resultado la moderna division de los departamentos gubernamentales, ó sean ministerios.

Es verdad, que estas reformas no eran tan cabales y perfectas, como pudieran determinarse por la ciencia de la *organografía social*, apénas hoy bosquejada, porque ni la ciencia puede formarse de un golpe, ni la sociedad tampoco puede traspasar en sus movimientos, por bruscos ó rápidos que sean, las leyes dialécticas de la sucesion que rigen su marcha y organismo.

Sin embargo, el concepto caótico de la antigua indivision autoritaria recibió el más rudo golpe, á impulsos de la idea constitucional, que despues de la Revolucion francesa, marcaba en la série de los tiempos el punto de una gran crísis y el comienzo

de una inmensa y total renovacion en la vida gubernamental de los pueblos.

A la imposibilidad secular de la confusion y de la inconsciencia, que todo lo petrificaba, sucedió el movimiento vivificante y progresivo de la iniciativa de la razon, aplicada á todas las esferas del poder y del gobierno, y si de una manera definitiva no trasladó la soberanía de los reyes á los pueblos, por lo ménos proclamó el principio de la soberanía nacional, la division de poderes y la necesidad orgánica de clasificar las funciones, bases fundamentales y punto de partida para el órden nuevo que se inauguraba en las sociedades modernas.

Pero las inveteradas preocupaciones del antiguo régimen, el egoismo de los gobernantes, el lastimoso desconocimiento de la significacion y tendencias del constitucionalismo, la obcecacion de algunos ministros, que bajo capa de lealtad encubrian sus ambiciosas miras, y por último, la natural propension de algunos mal aconsejados monarcas á sobreponer su autoridad personal á la voluntad de la nacion, al influjo irresistible de las ideas y á las exigencias de la época, han sido causa de la caida de algunos reyes en Europa, que ansiando la soberanía para éllos solos, perdieron el trono por la perfidia ó ignorancia de sus consejeros, y por el ciego afan de reprimir ó desvirtuar las inevitables y progresivas consecuencias de los nuevos principios proclamados.

En el actual momento histórico, puede asegu-

rarse que el ciclo del constitucionalismo se encuentra ya casi completamente recorrido, y que el sistema de balancin, equilibrio, contrapeso y transaccion entre el principio de autoridad y el principio de libertad, que fué natural y necesario en el período de transicion del régimen absolutista al régimen liberal, camina por su propio é inevitable impulso al establecimiento y consagracion de todas las funciones orgánicas de la sociedad, no en virtud de una autoridad extraña, anterior, superior y como sobrepuesta á élla misma, sino en fuerza de los principios objetivos y científicos que presiden á la constitucion y desarrollo de las sociedades, cuyo fin supremo es la realizacion del derecho universal y de la mayor suma posible de progreso y cultura en todas las esferas de la actividad humana.

En una palabra; el régimen liberal propende á la más exacta y racional clasificacion de las funciones sociales, considerando aún al jefe del Estado, cualesquiera que sean las formas, monarquía ó república, que revista el mando, no como al caudillo despótico por derecho propio, no como al señor feudal que hereda su patrimonio, no como al rey absoluto que alega sus derechos á la posesion de un país, como si fuera un feudo, sino pura y sencillamente como al magistrado supremo, es decir, como á un funcionario, cuya mision está de antemano prescrita y delimitada por leyes y reglas para su fiel y exacto cumplimiento.

No se me ocultan las infinitas y lamentables preocupaciones que imperan, respecto á la cuestion de las *formas del Estado*, del poder ó del mando, que de ordinario se confunden con las *formas gubernamentales*, imaginándose muchos que la realizacion de la libertad y del derecho humano está íntimamente ligada con la forma política que en su régimen y gobierno adopten las naciones.

Por mi parte, sostengo que en ambas formas puede haber inconvenientes ó facilidades para la realizacion de la libertad y del derecho.

Roma era república y significaba el patriciado, que negaba derechos á la plebe; pero César era emperador y representaba la democracia.

Venecia era república; pero sólo eran ciudadanos los caballeros patricios, miéntras que los villanos estaban privados del derecho de ciudadanía.

Hé aquí, pues, la república perfectamente incompatible con el principio igualitario de la democracia.

Así tambien, puede haber monarquías *rodeadas de instituciones democráticas*, mediante las cuales, sea factible la más completa realizacion *del derecho, de la libertad y de la justicia* en todos sentidos y direcciones, con tal carácter objetivo, que la *verdad moral* en todos los actos y resoluciones, se imponga á todas las inteligencias y á todas las voluntades; de suerte que cualquiera que resistiese en tal caso, no resistiria sólo á las leyes positivas, sino tambien y además á las nociones eternas de

la verdad y del bien, que en sí mismas llevan la obligacion categórica de ser cumplidas ó realizadas; en otros términos, semejante oposicion significaria la más odiosa y criminal de las resistencias, es decir, la resistencia á las leyes ontológicas del sér humano.

En este sentido, resulta que las formas de mando político, monarquía ó república, únicamente afectan á la superficie y no al fondo de las sociedades humanas, cuya mision absoluta es la plena realizacion de la justicia.

Y como lo mismo el monarca que el presidente pueden no conformarse con las exigencias del derecho en todas las esferas de la vida social, surge de aquí la perentoria comprobacion de mi anterior aserto, relativamente á que con ambas formas políticas puede cumplirse ó dejar de realizarse la libertad y el derecho.

Esto fué lo que quiso decir el ilustre Kant, al hacer su famosa distincion entre las *formas de imperio soberano (Herrschaftsformen)* y las *formas de gobierno (Regierungsformen)*, notando que cada una de aquellas formas primitivas de mando supremo, puede revestirse de la una ó de la otra forma gubernamental.

Así, pues, segun Kant, «la monarquía puede tener un régimen ó gobierno republicano, así como á su turno, la república puede tener ó adoptar un gobierno despótico.»

Véase, pues, cómo las formas del Estado, cua-

lesquiera que éllas sean, no tienen ningun valor absoluto en sí mismas, sino relativo á las circunstancias históricas, al génio y carácter de los pueblos y al estado general de su cultura.

Sólo así se explica el que desde la más remota antigüedad, en todos los tiempos y países, hayan existido estas *dos formas exteriores de mando*, monarquía ó república, segun el carácter diferente de los pueblos.

En suma, las formas de la jefatura en los Estados, son completamente circunstanciales y no afectan, ni en poco ni en mucho, al contenido sustancial del régimen interior de gobierno, mediante el cual, puede ó no realizarse el fin verdaderamente jurídico y civilizador de las sociedades.

Quede, pues, asentado que las formas de imperio, mediante la monarquía ó la república, son igualmente naturales, y que segun tiempos y razas, aparecen en la complexion de las naciones de una manera tan congénita, como el temperamento en los individuos; y que entre estas formas exteriores de los Estados y las del régimen de gobierno, existe exactamente la misma relacion que entre la fisiología y la psicología.

Resulta, pues, que existe siempre una forma esencial, absoluta, racional, verdadera, interior, imperativa para todos, que es la expresion del bien, del derecho y de la justicia, que se impone á todas las conciencias, y cuya objetividad visible é innegable en el mundo moral, es tan resplande-

ciente para todos, como el sol en el mundo físico.

A esta *forma esencial*, que es el *imperio del derecho*, deben someterse todos los ciudadanos, y á su completa realizacion deben encaminar incesantemente sus esfuerzos esas otras *formas exteriores* del Estado, que se llaman república y monarquía, á las cuales, el error universal, la obcecacion de los políticos y el egoismo de los gobernantes, han concedido una importancia tan injustificada como desastrosa.

¡Qué diferencia entre los atolondrados publicistas del dia y los graves y sesudos políticos de la época de Cárlos III!

Ciertamente la nacion española ha revelado en las circunstancias más críticas, la resolucion y energía de su génio, manifestándose siempre grande, miéntras que sus gobernantes han aparecido siempre pequeños.

Debe, sin embargo, hacerse una excepcion en favor de aquel glorioso período, en que florecieron repúblicos tan eminentes como Aranda, Campomanes, Floridablanca, Jovellanos, Cabarrús y otros ilustres varones, llenos de integridad, saber y buen sentido, que sólo atendian á la esencia de las cosas y al bien general de los españoles, sin preocuparse de sistemas vacíos de sustancia, ni de frases pomposas y retumbantes, como nuestros políticos de hoy, los cuales demuestran su ineptitud, aturdimiento y poquedad, tan pronto como en el poder se ponen á prueba.

Pero aquellos sábios repúblicos, ilustres campeones de la humanidad y del liberalismo, que hicieron á la nacion tanto bien, como gloria supieron adquirir para el soberano y para éllos, penetraron con mirada profunda y serena hasta el fondo de las cosas, y comprendieron perfectamente la diversa índole y naturaleza de las *formas del Estado*, y de las *formas del gobierno*. Hé aquí como á este propósito se expresa el discreto Cabarrús:

«¡Ah! si una nacion fuese ilustrada, ¡qué poca atencion prestaria á todos estos charlatanes, que con las voces de república, monarquía ó democracia conmueven al mundo!

»Llámese mi gobierno como se quisiere, les diria: dejémonos de nombres, y tratemos de la esencia de las cosas; lo que exijo es la seguridad de las personas, la propiedad de los bienes y la libertad de las opiniones: este fué el objeto de toda sociedad: asegúreseme en tales términos, que la fuerza esté siempre de acuerdo con la voluntad y el interés general, y despues haya un solo magistrado encargado de hacer ejecutar esta voluntad: subdivídase la ejecucion en seis ó veinte ministros, ¿qué me importa, cómo ni aquél ni éstos puedan alterar la felicidad que busqué en el pacto social?» (1)

---

(1) *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinion y las leyes oponen á la felicidad pública*, escritas por el conde de Cabarrús al Sr. D. Gaspar de Jovellanos.

¡Cuántos afanes, luchas, desastres, guerras, crímenes, lágrimas y sangre, cuesta á los pueblos un error sobre la manera *externa* de constituirse, miéntras que abandonan el *fin* por los *medios*, el *fondo* por la *forma*, la *esencia* de las cosas, el bien real y efectivo y las reformas saludables y beneficiosas para todos, por *una vana y sempiterna palabrería*!

La imperfecta concepcion de las instituciones sociales que, como ya he indicado, no deben ser otra cosa que la consagracion y garantía de cada una de las facultades primarias y constitutivas de la personalidad humana, son la causa más eficaz, poderosa y constante, no sólo de las perturbaciones del órden político y social, sino tambien del sentido moral de individuos, ciudadanos y muchedumbres.

Si la sociedad, como la ciencia, en su vário y complicado organismo debe ser la imágen perfecta del hombre, dicho se está que las instituciones actuales, ofrecen aún, bajo muchos aspectos, graves obstáculos á la libre actividad, supuesto que no se ha llegado todavía á la completa abolicion de todo privilegio; y por otra parte, aunque en principio no existiesen clases privilegiadas, existen de hecho; y á mayor abundamiento el que pudiéramos llamar *sistema de instituciones sociales*, no ha podido adquirir en la época presente su cabal y plena realizacion, en armonía y exacta correspondencia con los atributos esenciales de la personalidad humana.

Resulta de aquí, que las instituciones actuales acusan dos especies de imperfeccion, la una, que se refiere á ciertos privilegios; y la otra, por deficiencia de organismo.

Pero áun suponiendo que las instituciones fuesen las más perfectas é inenmendables en sí mismas, todavía resta otra causa de perturbacion moral, que consiste, no en la deficiencia de las leyes, sino en la perversidad de los hombres.

En efecto, las mejores leyes serian inútiles, si no se supone la buena voluntad de cumplirlas, y en este sentido, no vacilo en afirmar que si la sociedad presente revela un estado de corrupcion lamentable, consiste principalmente en la corrupcion individual, porque no puede ponerse en duda, que á tal ciencia, corresponde tal arte; á tal país, tal gobierno; á tal individuo, tal sociedad.

Sin embargo, dada la complexidad de los fenómenos sociales, no puede asegurarse tampoco de una manera definitiva y absoluta que el hombre colectivo no ejerza tambien y á su turno, poderosa influencia sobre el individuo, porque si bien es cierto que la sociedad resulta del concurso de todos los ciudadanos, tambien es innegable que los ciudadanos nacen en el seno de la sociedad misma, y de élla reciben multiplicados é indefinibles elementos de vida y cultura moral, que en buen ó mal sentido, influyen de una manera incalculable en el carácter y condiciones ulteriores del sér humano.

En este concepto, es evidente la reciprocidad de accion entre el individuo y la sociedad, y ésta respecto de aquél, si bien puede asegurarse que la colectividad tiene siempre un sentido más desinteresado y moral, que el egoismo de cada uno de los particulares.

Pero tambien es incontestable, que la moralidad colectiva, que resulta de diversas concausas y muy especialmente del influjo y respeto que el hombre ejerce sobre el hombre, puede alterarse por las prescripciones de la institucion ó de la ley.

Y así debe suceder necesariamente, cuando las instituciones ó las leyes no se encuentran en armonía y justa relacion con la naturaleza de las cosas.

Un ejemplo aclarará con toda la evidencia del axioma las precedentes generalidades.

Supongamos que las tarifas de correos se alteran arbitrariamente, es decir, sin más criterio que el libre arbitrio del legislador, sin tener en cuenta la naturaleza de las cosas, ni tampoco los compromisos contractuales anteriormente adquiridos.

Pues bien; en tal caso puede resultar que una obra que consta de muchos volúmenes, y que por suscricion costaba una cantidad cualquiera, en virtud del recargo impuesto por las mencionadas tarifas, no pueda expenderse al precio prometido, contratado y á que ya se venía vendiendo.

Las disposiciones de la ley producirán en semejantes circunstancias, el resultado más funesto y perjudicial para los recíprocos intereses de los con-

tratantes, supuesto que el autor ó editor no pudo tener en cuenta para los cálculos de su publicacion aquel recargo, que entónces no existia, miéntras que á su vez el suscritor le exigirá el cumplimiento de su compromiso, siquiera se arruine ó le sea absolutamente imposible satisfacer su justa exigencia.

Hé aquí, cómo el Gobierno y la ley pueden concurrir, no sólo á perjudicar muy cuantiosos intereses, sino á que forzosamente se cometan injusticias ó fraudes, es decir, actos de bandolerismo.

En efecto, el editor busca á todo trance y por todos los medios posibles la conduccion subrepticia de su mercancía, á fin de sustraerla al enorme y nuevo recargo, y de libertarse tambien de su ruina; pues que ahora el volúmen, que ántes le dejaba una ganancia ó rédito proporcionado al capital invertido, le cuesta más que la cantidad líquida ó precio que puede reclamar del suscritor, si no arbitra un modo cualquiera de falsear la ley.

Podrá decirse, que el editor aumente al precio del volúmen el recargo; pero esto sólo deberia entenderse, no para las publicaciones ya en curso, sino para las que se emprendiesen con las nuevas bases y condiciones impuestas por el Gobierno; pues de otro modo, éste, léjos de ser el que garantice el fiel y exacto cumplimiento de esta clase de contratos, se convierte en el auxiliar más poderoso, para que no se respeten, ó se busquen subterfugios para burlar sus preceptos.

Véase, pues, cómo una institucion ó una ley, por su viciosa é irracional concepcion y práctica, puede contribuir muy eficazmente á la creacion, fomento y áun disculpa de la inmoralidad y del bandolerismo, sin que por nada entre la perversidad de los ciudadanos, que únicamente se limitan, en tal caso, á defender sus intereses, y áun á procurar ser honrados, cumpliendo sus compromisos, á despecho de disposiciones tan notoriamente legales, como en sí mismas injustas, porque no siempre la legalidad es la justicia.

Por supuesto, que prescindo de examinar la verdadera índole de los servicios públicos, los cuales deben dispensarse estrictamente por su coste, sin pretender hacer de éllos lo que impropiamente se llama *una renta del Estado*, frase absurda, que envuelve el concepto, anticientífico y antiliberal, muy difundido todavía entre nuestros hacendistas, de que el fisco y el Estado es una especie de feudo que tiene el dominio útil de la nacion; concepto absurdo que bien á las claras indica, que todavía el régimen constitucional no ha conseguido purificarse de las antiguas y seculares preocupaciones del absolutismo.

En resúmen, diré, que las instituciones y las leyes deben representar siempre la justa relacion de la naturaleza de las cosas, en exacta correspondencia con la naturaleza jurídica y moral del hombre, que es la que comunica sentido y significacion á todas las cosas que el mundo contiene, y que por

lo tanto, serán defectuosas, miéntras no lleguen á la completa expresion de estas eternas y necesarias relaciones.

Entre tanto, ya lo he dicho, las instituciones ó las leyes, porque toda institucion es una ley, pueden no ya favorecer, sino hasta crear el bandolerismo por su propia deficiencia, áun suponiendo la más alta moralidad en los ciudadanos.

En sentido inverso, el sensualismo dominante, que hace considerar los goces materiales y los medios para conseguirlos, como los bienes supremos; en una palabra, la perversidad de los hombres puede tambien á su turno falsear las más sábias instituciones, ó el cumplimiento de las mejores leyes.

La falta debe atribuirse en el primer caso, á la sociedad, ó por mejor decir, al gobierno que la representa; pero en el segundo, pertenece á los ciudadanos.

Ahora bien; debe observarse que la inmoralidad individual es siempre infinitamente ménos peligrosa, que la provocada por leyes ó instituciones, supuesto que aquélla, áun en la conciencia misma del agente, lleva el sello de la reprobacion ó del remordimiento, miéntras que ésta, además de su extension ilimitada, parece llevar consigo la autoridad, la disculpa y hasta la sancion de la sociedad entera.

En suma, y para que de una vez se comprenda bien la importancia y trascendencia de la precedente distincion, debo añadir, que cuando sucede

lo primero, puede asegurarse que en una sociedad existen individuos perversos ó corrompidos; pero cuando sucede lo segundo, puede con razon decirse, que la sociedad está corrompida, ó se encuentra en un grado imperfectísimo de cultura.

Por esta razon, la importancia de las buenas instituciones ó leyes es infinitamente trascendental en todos sentidos, porque son á la vez una regla de moral, una leccion de derecho, un ejemplo edificante y una sancion suprema de la verdad, de la virtud y de la justicia; regla segura, leccion provechosa, ejemplo saludable y sancion respetabilísima, que léjos de perder importancia, áun dado el caso imposible de la corrupcion universal de los ciudadanos, por el contrario la adquiriria mayor y más útil que nunca, supuesto que en tales circunstancias, la sociedad, so pena de perecer completamente, no encontraria otro camino más fácil para su regeneracion moral, que el de conformarse en sus actos y conducta con el espíritu de sus sábias instituciones, las cuales entónces llegarian á ser el único áncora de salvacion posible para la sociedad, que en sí misma habria encontrado el principio y el medio de su rehabilitacion apetecida.

Quede, pues, asentado que las instituciones pueden ser igualmente causa de moralizacion social, y orígen de inmoralidad y bandolerismo.

Bajo este aspecto, las ciencias morales y políticas adquieren soberana importancia, porque éllas pueden contribuir poderosamente á la realizacion

del derecho y de la justicia, constituyendo el más perfecto estado jurídico en que sea posible, la más acertada distribucion de todos los bienes morales y materiales, que están al alcance de la humanidad sobre la tierra.

Por desdicha, la política y los políticos al uso, han desconocido la capital importancia de las instituciones y de las leyes, en relacion con la moralidad pública; desconocimiento que no siempre debe atribuirse á la malignidad humana, sino á la necesidad del lento, progresivo y meritorio desarrollo de las sociedades, que sólo á costa de incesantes y laboriosos esfuerzos, pueden aproximarse á la realizacion del grandioso ideal de la justicia, cada vez más claramente formulado por la ciencia, y cada vez más enérgicamente apetecido por la conciencia.

La política y los políticos, sin embargo, se han ocupado en general, y de una manera preferente, de ese lamentable y abstracto *formalismo*, que léjos de conducir á mejoras reales, efectivas y beneficiosas para todos, sólo conduce á luchas estériles de partidos; á la division y recíproco alejamiento de los ciudadanos; á la disminucion del amor á la patria, foco sagrado y unidad magnífica en que deben concentrarse todos los afectos y todas las inteligencias; y finalmente, á un dogmatismo presuntuoso, intolerante y vacío de sustancia, en virtud del cual, así cada individuo como cada partido, pretende haber encontrado, con fácil y super-

ficial programa, la solucion más completa á todas las cuestiones constituyentes, morales, políticas y sociales, que tan profundamente agitan y conmueven á las naciones modernas.

En este concepto, atendida la insustancialidad de la política y de los políticos de hoy, esclavos del más vano y trivial ritualismo, yo aseguro que, á más andar, se acercan los tiempos en que la historia severa é imparcial, de acuerdo con las prescripciones de la ciencia y con la verdadera realidad de las cosas, pronunciará contra élla y contra éllos su más tremendo é inapelable fallo.

CAPÍTULO XXXV.

LA POLÍTICA Y LOS POLÍTICOS.

Las palabras tienen una importancia suprema en la vida humana, y con mucha frecuencia influyen de una manera decisiva en la conducta de individuos, partidos y naciones.

Esta conducta es más ó ménos racional, discreta y fecunda en resultados saludables, segun el concepto más ó ménos exacto é importante, que las palabras mismas envuelven, y al cual los hombres ajustan sus actos.

En las relaciones científicas, así como en las relaciones de la vida comun, las palabras ejercen incalculable influjo, y á veces muy funesto, por más que no siempre pueden apreciarse desde luégo las desastrosas consecuencias que más tarde han de producirse, en virtud de la confusion de ideas que resulta de una misma palabra diversamente comprendida.

El lenguaje no puede ser la condicion más fundamental de la cultura y del progreso humano, sino á condicion de atribuir á cada palabra un sen-

tido, un concepto, una idea inconfundible con otra; pues que de no suceder así, léjos de ilustrarse recíprocamente la inteligencia, no puede ménos de oscurecerse ó extraviarse; en suma, la identidad de la palabra debe contener y encerrar necesariamente la identidad de una idea.

En esta consideracion se fundan los que aconsejan que en toda discusion científica, se fije de antemano el sentido preciso y concreto que se asigne á las palabras; pues que de otro modo, sería de todo punto imposible llegar á una conclusion y á un acuerdo.

Por desdicha no sucede así en muchas ocasiones, y parece que hay palabras ó voces tan malaventuradas, que llevan en sí graves dificultades para que en todos los entendimientos despierten ó sugieran, con la debida exactitud, la misma significacion, idea ó concepto.

Así sucede con la palabra *política*, que para la generalidad del pueblo español, vale lo mismo que urbanidad ó cortesía; para otros significa habilidad ó diplomacia; para muchos equivale á medrar y subir, mediante la gestion de los negocios públicos; y para muy pocos encierra el concepto de arte de gobernar ó de la ciencia que trata del conocimiento de las fuerzas sociales, de su direccion jurídica, de su natural organismo y de su acertado funcionamiento, mediante instituciones, leyes y funcionarios.

Ahora bien; siendo idéntica la palabra y por ex-

tremo vários los conceptos que se le atribuyen, resulta una confusion inevitable, supuesto que para cada uno la *política* representa las ideas más distintas, y á veces entre sí contradictorias.

Para evitar este escollo, fijaré de antemano lo que entiendo por política, y una vez establecido mi criterio, podré medir y censurar las desviaciones que en el terreno práctico se observan á cada instante, en donde se olvidan de la manera más lastimosa las verdaderas y justas exigencias del arte de gobernar y de la ciencia política.

Bajo el punto de vista etimológico, esta palabra proviene del griego *polis*, que significa ciudad, forma primera del estado social y jurídico de los hombres; de suerte que *política*, viene á ser lo mismo que si dijéramos la ciencia de regir las relaciones de justicia entre los ciudadanos.

Pero en nuestra edad moderna, los límites del Estado traspasan con mucho los de la ciudad, y por lo tanto, la ciencia política se refiere á la sociedad entera, es decir, á un conjunto de municipios y provincias, que constituye lo que hoy llamamos la nacionalidad, en oposicion y á diferencia de los antiguos pueblos, que más bien que una nacion, constituian una raza, una tribu ó una gente.

Es imposible concebir una ciencia más sintética, más complicada, ni que más necesite de todos los datos de la actividad humana en todas sus manifestaciones, que la ciencia política, supuesto que élla abarca y contiene todos los contingentes que

pueden aportar en todas sus diversas direcciones, el conjunto de todas las ciencias, que puede cultivar el espíritu del hombre.

Afirmaba el gran Cervantes, que la poesía era como una doncella tierna y de poca edad y en todo extremo hermosa, á quien tienen cuidado de enriquecer, pulir y adornar todas las otras ciencias, y élla se ha de servir de todas, y todas se han de autorizar con élla, que es hecha de una alquímia de tal virtud, que quien la sabe tratar, la volverá en oro purísimo de inestimable precio.

No ha de ser vendible en ninguna manera, si ya no fuere en poémas heróicos, en lamentables tragedias ó en comedias alegres y artificiosas; ni ha de dejarse tratar de los truanes, ni del ignorante vulgo, incapaz de conocer y estimar los tesoros que en élla se encierran.

Y no penseis que yo llamo aquí vulgo solamente á la gente plebeya y humilde, que todo aquél que no sabe, aunque sea señor y príncipe, puede y debe entrar en el número de vulgo.

Pues bien; sin negar el carácter enciclopédico, que el inmortal autor del Quijote atribuye á la poesía, es necesario convenir en que con igual razon por lo ménos, merece la ciencia política que se diga de élla otro tanto, supuesto que tambien todas las ciencias deben contribuir á darle fuerza, direccion, importancia, luz y contingentes para que sea lo que debe ser, la ciencia directriz de las sociedades humanas.

Por lo demás, ya lo he dicho, la ciencia política bajo el punto de vista cognoscente, debe ser la apreciacion de las fuerzas sociales, de su direccion jurídica, de su natural organismo y de su acertado funcionamiento; así como, bajo el punto de vista práctico, es el arte de gobernar las naciones.

El objeto de la ciencia es la verdad general y absoluta, ó en otros términos, el conocimiento fundado en demostraciones evidentes, miéntras que el arte, en una direccion práctica ó histórica, es el conjunto de reglas, mediante las cuales, se realiza la exacta y metódica aplicacion de las prescripciones de la ciencia.

Desgraciadamente en España, ya lo he indicado en anteriores volúmenes, no existe una política fija, una política que pueda llamarse española, ni bajo el punto de vista interior, ni bajo el punto de vista internacional, ó sea en el sentido de las relaciones de nuestra nacion con los demás países.

Ahora bien; nuestros partidos políticos desconocen lastimosamente este ideal y este objetivo, supuesto que nunca se preocupan sino de cuestiones personales, y jamás ó muy rara vez de cuestiones de importancia general ó colectiva.

En efecto; la política de nuestros políticos se refiere por punto general y de una manera casi exclusiva, á sus intereses particulares ó de parcialidad, sin tener jamás en cuenta los intereses generales de la nacion, ya sea bajo el punto de vista

interior; ya sea bajo el aspecto de las relaciones internacionales.

En este sentido, pudiera decirse que existe en España una verdadera obcecacion, una impotencia inexplicable, y una imprevision notoria para estimar en toda su valía é importancia los intereses ulteriores de nuestra nacion, con respecto á las demás naciones, supuesto que aquí nunca nuestros gobernantes ven más allá del dia en los negocios exteriores, miéntras que en los interiores sólo se preocupan, en general y con rarísimas excepciones, de hacer el suyo, sin que el interés colectivo, el progreso, ni las ideas, sirvan de obstáculo alguno para sus estrechas y mezquinas lucubraciones.

Aquí nunca se proponen los políticos el realizar mejoras provechosas para la generalidad de los españoles, supuesto que nunca se preocupan más que de la medra de sus amigos, deudos y partidarios, dejando el desarrollo de los intereses generales para las calendas griegas, y no atendiendo jamás á esta clase de intereses, sino cuando se compaginan y enlazan con los suyos propios de una manera vergonzosa, cuando no punible y funesta para el país entero.

Mas cuando estos intereses no pueden ser atendidos, como lo son aún en las concesiones de ferrocarriles, carreteras, puertos, canales y otras obras análogas, entónces no se tiene para nada en cuenta el bien general, porque éste no puede producir

ventajas particulares y exclusivas para los gobernantes.

En una palabra, la política en nuestro país, rarísima vez es considerada como el medio de hacer la felicidad de los gobernados, sino como el medio más obvio y sencillo de que los gobernantes, sus parciales y cómplices alleguen fortuna, consideracion y aprecio en esta sociedad desmoralizada.

Pero como es natural y lógico, el mal no estriba sólo en los que se encuentran al frente de los negocios públicos, sino tambien en los diputados y electores.

En efecto, el elector corrompido, como el resto del país, no atiende, para conceder su predileccion ó sufragio, á la integridad, honradez é inteligencia del candidato, sino á las ventajas inmediatas y particulares que su eleccion le ofrece, aunque éstas consistan en los actos más injustos, escandalosos y punibles.

A su vez el candidato se compromete á satisfacer las aspiraciones del elector, cualesquiera que éllas sean, prometiéndole inmoral ó injustamente credenciales para sus amigos y deudos, ó la resolucion favorable de negocios sucios, ilegales y contrarios á la justicia ó al interés general de la localidad ó distrito, sin que para esta proteccion tenga el elegido más razon ni motivo, que el complacer al elector que le trae una suma de votos más ó ménos considerable.

En esta cadena en que el patriotismo se olvida, y

en que los intereses particulares ó egoistas son los únicamente atendidos, los ministros á su turno se ven obligados á ceder, pues que temen á los votos contrarios de los representantes del país; y la influencia de cada uno de éstos crece á medida del prestigio que tienen sobre sus compañeros, supuesto que aquel que puede reunir ó acaudillar una fraccion cualquiera de diputados ó senadores, adquiere *ipso facto* un influjo incontrastable, para exigir y obtener toda clase de injusticias.

Así, pues, el elector no se cura de los intereses generales de la nacion, sino del influjo útil y provechoso para él, de que dispone el candidato, cualesquiera que, por otra parte, sean las deficiencias ó vicios que en él concurran, supuesto que el elector, falto de patriotismo y probidad, sólo atiende á su mayor provecho y á sus más positivas conveniencias ó ventajas.

En tal situacion, los ministros, faltos á su vez de energía, patriotismo y elevacion de miras, acceden á las más injustas exigencias, atentos sólo á conservar sus carísimas carteras, por todos los medios imaginables.

Ahora bien; ¿cuál es la causa de semejante conducta por parte de electores, candidatos y gobernantes? La causa consiste en el profundo é inconcebible desprecio con que aquí se entiende y practica lo que constituye la felicidad y engrandecimiento de las naciones, es decir, la justicia.

Sucede, en efecto, que en nuestro país la admi-

nistracion pública se roza de una manera más ó ménos directa con toda clase de intereses, y por lo tanto, ningun elector se encuentra libre de las posibles vejaciones por parte del gobierno, y como éste determina su fallo, no con sujecion á las eternas prescripciones del derecho y de la justicia, sino en interés de sus aspiraciones políticas, resulta de aquí la causa más eficiente y poderosa de la corrupcion moral y política del país, que considera, y no puede ménos de considerar sus intereses inexorablemente ligados y conjuntos á la accion gubernamental de los mandarines, so pena de ponerse en abierta oposicion con éllos, y sufrir entónces todo el peso abrumador de sus amenazas, persecuciones y perjuicios.

Resulta de aquí, por el exceso de la centralizacion administrativa, que todo el mundo en España *velis nolis*, se ve obligado á ser político ó á sufrir el azote de la más atroz persecucion é injusticia, y como no es posible exigir de los ciudadanos aquel alto grado de moralidad, que pudiera elevar sus virtudes á la calificacion de heróicas, no debe extrañarse, por más que deba sentirse, la especie de bajeza con que todos acatan y obedecen las indicaciones ó voluntariedades oficiales.

En ningun país del mundo es la accion administrativa y judicial más lenta y enojosa que en España; pero acaso en ninguna nacion de Europa es más perentoria y ejecutiva que aquí en épocas de preparacion de elecciones; pues que entónces

todo se resuelve pronto y favorablemente en beneficio de los electores, que con las suficientes garantías ofrecen sus votos á los candidatos del gobierno.

Poco importa que aquí todos los gobiernos sean igualmente censurados por la inmensa mayoría del país, supuesto que al fin y al cabo sucumbe á las exigencias de los gobernantes que abusan, tanto de la intervencion que tienen en los intereses, como prescinden de la importancia y valía de las ideas.

Excusado parece decir, que los dos más poderosos resortes de la política en todas las naciones consisten en los intereses ó en las idéas; pero teniendo en cuenta el estado de cultura moral de nuestro país y la accion centralizadora del gobierno, no debe extrañarse que aquéllos prevalezcan de ordinario sobre éstas, de donde resulta una de las concausas más eficaces del materialismo dominante, así como tambien el orígen de que el elemento moral permanezca en nuestra sociedad tan universalmente desestimado.

Sólo así puede plausiblemente explicarse el hecho notabilísimo en nuestro país de que siempre, con la única excepcion del ministerio Calatrava, hayan ganado en España las elecciones todos los gobiernos, cualesquiera que hayan sido, por otra parte, las aspiraciones de la opinion pública, pues que los intereses han predominado con lamentable constancia sobre las ideas morales en la conciencia de este pueblo infortunado.

Frecuentemente se ven en otros países de Europa, como Francia é Inglaterra, que vencen y derrotan en las elecciones á los gobiernos, espectáculo grandioso, sublime, digno de la moderna civilizacion, que jamás presenta la infeliz España, la cual en el espacio de pocos meses ha sido capaz de ostentarse republicana, demagógica y monárquica, sin más razon ni motivo, que el de tener al frente gobiernos de aquellas diversas opiniones.

¡Qué inconciencia tan grande, por no llamarla degradacion la del pueblo español!

Otro fenómeno singularísimo puede observarse en nuestro país, á propósito de las luchas electorales en las que muestran ménos independencia y decision, precisamente las clases más acomodadas.

Ante la razon y la historia, como ante la lógica y los hechos que ofrecen otras naciones, parece indudable que la propiedad, la riqueza y los intereses de toda especie son una garantía firme y segura de libertad é independencia en los comicios; pero si esto es cierto y natural en otras partes y deberia serlo en todas, necesario y doloroso es reconocer que en España sucede muy al contrario, porque aquí, tratándose de electores que profesan ideas y convicciones bien definidas y arraigadas, puede advertirse constantemente que los más pobres suelen ser los más dignos y los que con más inquebrantable firmeza resisten y arrostran las seducciones y las amenazas de los delegados del go-

bierno, cuando no se conciertan con sus ideas ó principios.

En sentido inverso, puede observarse con lastimosa frecuencia que los electores acaudalados, no obstante que profesen opiniones adversas á las del gobierno, son los más dúctiles, frágiles y sumisos á las exigencias oficiales, supuesto que entre su interés particular y su opinion no vacilan ni un segundo en sacrificar ésta por aquél, presentando así el espectáculo abyecto y repugnante de que el elemento moral sucumba sin resistencia, bajo la presion de los estímulos interesados y materiales.

¡Tal es el orígen principal del grosero positivismo que hoy domina en la sociedad española!

Igual fenómeno puede tambien advertirse, no ya en los comicios, sino tambien en los altos cuerpos colegisladores, en los cuales es muy fácil notar que los más opulentos banqueros y los hombres que debieran ser más independientes por su fortuna ó por la importancia y magnitud de sus negocios, se muestran siempre los más devotos y humildes para con las exigencias de toda clase de gobiernos, manifestando una bajeza de carácter que sería inconcebible en otras naciones; pero que aquí tiene la explicacion más natural y sencilla.

En efecto, ya he indicado que el exceso de la centralizacion administrativa ejerce una poderosa presion áun sobre los ciudadanos que más se conforman en su conducta con las prescripciones de la moral y de las leyes; pero como por otra parte, la

inmensa mayoría de hacendados y negociantes deben su fortuna á los abusos, ilegalidades, usurpaciones, enredos y fraudes justificados y defendidos por las pasadas Administraciones, resulta de aquí que toda esta gran masa de electores necesita constantemente del favoritismo gubernamental, y por lo tanto, no se atreven á resistir á las imposiciones del poder, porque ésto sería para éllos renunciar al fruto de sus abusivos manejos y habilidades.

Además, sucede que el ejemplo de muchos electores honrados y dignos, que en alguna ocasion han resistido noblemente á las tiránicas exigencias de los gobernantes en períodos electorales, suele influir, con lamentable eficacia, áun sobre el ánimo de los hombres más bien dispuestos á llenar todos sus deberes, por más que no sean virtuosos hasta el heroismo, al recordar que aquéllos que con independencia desafiaron las iras de los mandarines, fueron inscritos desde luégo en el famoso *Libro Verde*, que dicen se lleva en todos los Gobiernos civiles, para ajustarles las cuentas á los recalcitrantes, y que al fin y al cabo, además de perseguidos, vinieron á ser completamente arruinados, sin otra causa que la de mantenerse fieles á sus compromisos y consecuentes con sus opiniones.

Estos escarmientos contribuyen poderosamente á mantener la funestísima dependencia en que los electores viven, respecto á los gobiernos; de suerte que los más acaudalados son los más serviles, porque sus intereses, de una manera ó de otra, están

siempre bajo la accion administrativa, circunstancia que hace, como ya he indicado, que en España todo el mundo se mezcle en política, no por conviccion, opiniones, ideas ó doctrinas, supuesto que la inconsciencia del país es grande, sino por el grosero incentivo, no sólo de fomentar sus intereses, sino de acrecentarlos á costa de abusos é ilegalidades, mediante influencias de mala ley, de modo que únicamente aquéllos que nada poseen y que por lo tanto, nada pueden temer de la accion administrativa, que todo lo invade, son los que se encuentran de ordinario en mejor posicion para resistir á la dictadura electoral de los gobiernos.

A estas consideraciones relativas á los electores, deben agregarse las que con harta frecuencia sugieren el carácter y circunstancias que suelen concurrir en el candidato oficial, que se presenta siempre en el distrito con ínfulas de omnipotencia, prometiendo montes y mares, allanándolo todo y ofreciendo su concurso y proteccion irresistibles á todas las pretensiones, arbitrariedades é injusticias por más absurdas que sean, y por más impracticables que aparezcan.

Pero cabalmente estos absurdos, estas imposibilidades y estas ofertas más inverosímiles al parecer, son las que seducen, conmueven, arrastran, sorprenden y entusiasman á gran número de electores, los cuales se imaginan que el candidato del gobierno, únicamente por serlo, puede hacer y deshacer á su capricho y antojo cuanto le plazca y le

pidan, debiendo notarse una circunstancia muy curiosa, y es que cuantos mayores imposibles y disparates ofrezca el futuro diputado, tanto mayor crédito alcanza entre la masa de sus comitentes; en una palabra, obtener favores de cajon más ó ménos justos, razonables y usuales, ni quita ni pone ni ménos impresiona; pero el conseguir atrocidades, injusticias de marca mayor y que se lleven á cabo por darles gusto, actos inauditos, profunda y escandalosamente inmorales, ésto es lo que sirve, agrada y fascina; ésto es lo que los descoyunta de gozo y entusiasmo.

En tales ocasiones es cuando precipitadamente se buscan en el fondo de antiguos cofres, monumentales papeleras y armarios, apolillados y seculares documentos y se resucitan cuestiones fiambres, litigios añejos, pretensiones olvidadas, créditos caducados, derechos en conserva, liquidaciones improcedentes y acciones prescritas de capellanías, pósitos, provisiones, presas marítimas, vales, juros y títulos de toda especie, sin que los electores se detengan ni en siglos pasados, ni en generaciones difuntas, ni en régimen absoluto, ni en sistema constitucional, sino en la persona omnipotente de ese sér sobrehumano y maravilloso que nuestros gobiernos suelen regalar á los distritos, bajo el pomposo epígrafe y significativo rótulo de CANDIDATO MINISTERIAL.

A éste, pues, acuden, acometen y rodean como al dispensador universal de toda clase de benefi-

cios y favores, ó como al curandero infalible de todos sus males, pidiéndole además curas y milagros no sólo para las cosas pasadas, sino tambien soluciones y remedios para las que pudieran llamarse cuestiones palpitantes, como causas ó pleitos pendientes, llegando hasta exigirle sentencias convenidas, costas afianzadas, recomendaciones autocráticas para jueces y magistrados, libertad de presos, detenciones de adversarios, concesion de indultos y resoluciones favorables de toda clase de expedientes.

Y cuando las aspiraciones electorales no van por este camino, son muy pocos los que dejan de pedir empleos para hijos ó deudos, beneficios eclesiásticos y áun canongías que deben recaer en las personas más ineptas, y en último caso, cuando no tienen parientes, ni ocasion de hacer análogas ó semejantes peticiones, exigen que el candidato les pague sus deudas ó les preste dinero.

Tal estado de inconcebible corrupcion hace que la política sea tan estéril para el bien, como fecunda para el mal, al mismo tiempo que es tambien la causa de que haya resultado ineficaz y contraproducente el remedio que á semejante desórden han tratado de imponer algunos políticos más dogmáticos y formalistas, que expertos conocedores de la situacion moral de este país sin ventura.

En efecto, creíase ántes de la revolucion de setiembre, que todos los vicios del cuerpo electoral provenian directamente del censo y del privilegio,

cuyos inconvenientes, no seré yo por cierto, quién los niegue ó atenúe; y por lo tanto, los políticos á quienes me he referido intentaron cortar estos abusos, planteando el sufragio universal y generalizando el derecho, sin duda con las más nobles y plausibles intenciones; pero es indudable que las consecuencias han sido las más inesperadas y contradictorias de los generosos fines, que los partidos más liberales se propusieron.

La teoría del sufragio universal, igualitaria en su tendencia y verdadera en principio ha fracasado completamente en la práctica, no por falta de verdad científica, ni de sublime sentido moral, sino porque considerando la ciencia como hombres dignos á todos los electores, les concede unos derechos que son legítimos, absolutos, imprescriptibles é inherentes á la personalidad humana; pero en el supuesto de que la personalidad humana sea lo que debe ser, es decir, una conciencia práctica y una determinacion moral inquebrantable.

Por desdicha, el grosero positivismo dominante y la podredumbre moral que corroe hasta la médula de la sociedad, debian ofrecer en nuestra calamitosa época obstáculos poco ménos que insuperables, no tanto á la implantacion de los derechos individuales, como á sus saludables consecuencias prácticas, supuesta siempre la moralidad propia de los hombres, dignos de llamarse tales.

Ahora bien; si la mayor suma de libertad en séres verdaderamente morales, es la mayor suma

del progreso posible, tambien es indudable que la mayor suma de libertad ó derechos en séres corrompidos, es la condicion primera para que se manifieste en toda su repugnante hediondez la perversion moral que los domina, rebaja y deshonra.

Así precisamente ha sucedido en la gran masa del cuerpo electoral; pues que la inmensa mayoría de los ciudadanos, léjos de ejercitar su derecho, como se cumple concienzudamente un deber, han creido, por el contrario, que debian considerar su derecho, como una mercancía para traficar con élla.

Sólo así puede explicarse el fenómeno político tan singular, como doloroso, que últimamente se ha observado en España, el cual consiste en que las elecciones son cada vez infinitamente más costosas, á consecuencia de la venalidad interesada y del vergonzoso y antipatriótico egoismo de los electores, de modo que siendo la mente del legislador el dar participacion en los negocios públicos á todas las clases de la sociedad, y que fuesen elegidos para representar al país, no los más ricos é intrigantes, sino los más inteligentes y virtuosos, ha resultado que la democracia ha visto desvanecidas sus más bien fundadas esperanzas, merced á la inconcebible desmoralizacion de la sociedad, supuesto que hasta el sufragio universal vino á refluir de la manera más incontestable en beneficio de los más acaudalados, ó en favor de los candidatos ministeriales, que son los que tienen más me-

dios á su alcance para retribuir con larga mano é injusticia impune servicios electorales.

En vista de semejante corrupcion, y de tan colosales exigencias, no tiene nada de extraño, que hoy más que nunca se haya puesto en boga y en juego lo que llamamos el *cunerismo*, que por cierto no es ménos inmoral y lamentable en su mismo concepto, y en sus desastrosas consecuencias.

No creo que tenga necesidad de insistir en convencer á mis lectores de que lo más útil, razonable y justo es que los electores favorezcan con su voto en los respectivos distritos á aquellos de sus conciudadanos que, por sus dotes de honradez é inteligencia, más lo merecieran, teniendo la ventaja de conocerlos á fondo y de que éstos á su vez conozcan de una manera inmediata, concreta y precisa las necesidades de sus comitentes, á fin de aplicarles el oportuno remedio, en virtud de las necesarias disposiciones legales.

Tambien parece muy racional y justo que un gobierno leal y honrado apeteciese, que áun los mismos candidatos de oposicion representasen genuinamente á los distritos, á fin de conocer sus necesidades legítimas, verdaderas y atendibles, para poder satisfacerlas con el debido conocimiento de causa, y con la discrecion y tino que cumple á un gobierno digno de tal nombre.

Pero léjos de seguir en uno y otro caso esta sensata y digna conducta, sucede, por el contrario, que el *cunerismo* viene á ser, así por parte del go-

bierno como de los candidatos, un nuevo manantial de males y desastres, á la par que otra nueva manifestacion de la inmoralidad y egoismo de nuestros gobiernos y de nuestros políticos.

Así, pues, el diputado cunero se ahorra gastos en la eleccion, que los suple el gobierno con sus servicios, y tambien compromisos cotidianos con los electores, á quienes ni siquiera conoce; miéntras que á su turno, el ministerio se encuentra igualmente libre, una vez consumada la eleccion, de aquellas constantes exigencias, teniendo además la ventaja de que siendo el diputado su completa hechura, éste le paga su gratitud, sosteniéndolo con su inalterable voto, sin que en cambio le abrume demasiado, pidiéndole favores y credenciales para sus desconocidos comitentes.

Por supuesto, que no quiero hablar de la nueva invencion que ha descubierto la fullería política que en nuestro país impera, respecto á candidatos *cuneros* de oposicion, lo cual jamás se ha visto hasta estos últimos tiempos, en que ya no se busca la práctica sincera del régimen constitucional, sino meramente sus apariencias, es decir, el *juego* exterior y visible de las instituciones, siquiera entrañe su más cumplido falseamiento y las ineludibles consecuencias, por extremo funestas y desastrosas, que de tan censurable hipocresía política irremisiblemente se desprenden.

Esta farsa constituye una inmoralidad política tan enormemente grosera, repugnante y fecunda

en resultados contradictorios y disolventes, que sólo denunciarla, es victoriosamente combatirla. No hablaré, pues, más de este hecho vergonzoso, que á nadie perjudica más que á sus autores, porque la pluma se resiste, el decoro del escritor lo rehusa, y la dignidad del ciudadano, con el rostro escandecido de vergüenza, no lo consiente.

Sería tan prolijo como interminable el enumerar todos los errores, deficiencias é inmoralidades de nuestra política y de nuestros políticos en el sentido concreto, práctico é histórico, que todos los dias pueden observar mis lectores por exígua y superficial que sea la atencion, que presten á la marcha y juego de las instituciones y de los gobiernos en este país desdichado.

Me limitaré, pues, á demostrar con los precedentes datos y todos sus similares, que pueden fácilmente ocurrir al lector, la inconcebible esterilidad de la política en España para producir un átomo siquiera de bien general, ó de provecho comun para todos los ciudadanos.

Léjos de pensar, como aquellos eminentes repúblicos de la época de Cárlos III, en mejorar en todos sentidos nuestra situacion política y económica, removiendo todos los obstáculos que la naturaleza, la opinion y las leyes oponen á la felicidad pública, sucede por el contrario, que los políticos de hoy parecen complacerse en prolongar ó robustecer aquellos obstáculos, y si alguna vez aparentan vencerlos, no es tanto por el impulso generoso

de la *procomunal*, como decia el Rey Sabio, cuanto por las materiales ventajas que les brindan ciertas empresas ó negocios, concedidos á sus paniaguados, para que alleguen su particular fortuna, sin que olviden los privados intereses de sus patrones ó protectores.

No la gloria á que aspiran las almas grandes; no la inefable satisfaccion de hacer la felicidad de sus conciudadanos, que anhelan siempre los hombres de bien; no las alabanzas merecidas y la eterna fama que la historia concede á los hombres ilustres por su virtud y patriotismo; ninguno de estos generosos móviles incita ni conmueve aquí á los ciudadanos para aspirar á los más altos puestos que pueden proporcionarles la dicha laboriosa de hacer el bien de su patria; sino que al contrario, las ambiciones mezquinas, las nulidades en zancos, la pequeñez de miras, la vulgar codicia y las vanidades risibles, son las que más frecuentemente estimulan á los hombres para obtener influjo y poderío, á fin de convertirlos, no en provecho comun de la nacion, no en favor del derecho y de la justicia, no en beneficio de la instruccion popular, de la cultura y del progreso en todas sus relaciones, sino en su provecho propio y en el lucro particular de sus valedores, comensales, partidarios y deudos, especie de langosta, que como un obligado y destructor cortejo, acompaña en nuestro país á cada político importante.

No se entienda que yo hablo así por ningun sentimiento ruin de animadversion contra nadie, ni mucho ménos de envidia ó despecho, que no tengo motivos para abrigar contra individuos ni colectividades, ni tampoco por la intolerancia ó displicencia de mi carácter atrabiliario; sino porque tal es el espectáculo que me ofrecen la política y los políticos de mi país.

En efecto, aquí la política no es el bien de la patria, sino el medrar á su costa; y en general los políticos únicamente aspiran á satisfacer pueriles ambiciones de oropel y relumbron, y en último caso, favorecer negocios de mala estofa ó conseguir el *desideratum* de una miserable jubilacion ó cesantía.

Si tales son los móviles, ¿qué han de ser los hombres?

Sin embargo, estoy muy léjos de creer que falten en nuestro privilegiado país hombres inteligentes, aptos, virtuosos, llenos de las más generosas aspiraciones, y capaces de llevar á cima las más grandiosas empresas; pero tambien afirmo que la política y los políticos, léjos de favorecer como debieran el encumbramiento de los mejores, les oponen, por el contrario, obstáculos invencibles.

La política, en efecto, favorece, no tanto las buenas ideas, doctrinas ó sistema de los que aspiran á figurar noblemente en élla, como los intereses, ambiciones y esperanzas que representa el mayor número, el cual recibe el utilitario apoyo de sus desmoralizados comitentes, siquiera se hun-

da la patria, con tal que éllos consigan la provechosa realizacion de sus egoistas y lucrativos proyectos.

Bien se me alcanza que la verdadera política debe consistir en la ecuacion perfecta de los intereses legítimos con el progreso de las ideas, y si bien comprendo que una política que únicamente representase intereses materiales, sería ya por este solo hecho en extremo defectuosa, con más razon deberé censurar la política dominante, que sólo representa intereses exclusivos ó egoistas, malas pasiones, escandalosas injusticias é inauditas inmoralidades, tanto más terribles y funestas para la sociedad, cuanto mejor se encubren bajo las más plausibles apariencias.

En resolucion, diré que la política en España, léjos de atesorar en sus representantes el magnífico y variado contingente de todas las ciencias y de todos los resultados del progreso, aplicables á la vida práctica de las naciones, personifican por el contrario, la nulidad más completa en el sentido gubernamental de la palabra, y lo que es peor, las pasiones más aviesas, los ódios más implacables, los intereses más bastardos, los negocios más sucios, las miras más ruines, los propósitos más rastreros, las celadas más alevosas, las rivalidades más injustificables, las envidias más torpes y antipatrióticas, y siempre y en todas ocasiones, la insensata ambicion del mando por el mando, no para el bien público, sino para el particular provecho.

Sin duda, no pocos ciudadanos, llenos de los más generosos sentimientos y de las más elevadas aspiraciones, acuden al campo de la política sin comprender ni sospechar siquiera los secretos móviles y resortes de la turba-multa de los políticos al uso, hasta que más tarde las más negras traiciones y tristísimos desengaños les advierten, que ni la probidad, ni la ciencia, ni la aptitud son respetadas; ántes bien son, con sistemático encono, combatidas y desacreditadas lisa y llanamente, porque aquéllos que poseen tan recomendables dotes, no se prestan con la docilidad apetecida á ser cómplices ó instrumentos de viles pasiones, malos negocios, miserias vergonzosas y cábalas despreciables é indignas de buenos patricios y verdaderos gobernantes.

Así sucede, que los más ilustrados y virtuosos se retraen á la postre, cediendo el campo á los más aturdidos, osados ó dúctiles, y si todavía algunos buenos persisten, es á costa de luchas estériles, desesperados esfuerzos, amargas decepciones y dolorosas contrariedades, y sin la esperanza siquiera de que sus abyectos adversarios hagan justicia á la rectitud de sus intenciones, á no ser cuando hayan muerto.

No dejaré de notar tambien otra de las causas que más poderosamente contribuyen á la notoria esterilidad de la política en España, cual es la falta de concentracion estudiosa en todos los que se dedican á *politiquear*, sin seso ni alteza de miras,

ni comprender tampoco que sin prolongados y constantes estudios y maduras y atentas meditaciones, no llegan jamás los verdaderos hombres de Estado á concebir ni á realizar proyectos importantes, mejoras útiles para todos y resoluciones dignas de alabanza y de memoria.

Pero aquí sucede, que los hombres importantes no pueden sustraerse ni un momento á la compañía y exigencias de sus adeptos, parciales y agentes que los aturden con las incesantes inepcias de serviles adulaciones, ó de cuentos de vecindad que á nada sério conducen, sino á perder lastimosamente el tiempo en fraguar noticias ó anécdotas verdaderas ó falsas, con el único propósito de zaherir á los adversarios en cafés, tertulias, corrillos, casinos y redacciones.

Con esta vida insustancial de triviales cabildéos, y de inacabables conferencias, vacías de todo interés moral, social y político, suele llegarse á los más altos puestos de la nacion, y entónces es cuando vienen los apuros, compromisos, dificultades y conflictos, no para resolver las altas cuestiones que importan al país, sino para satisfacer las variadas y múltiples exigencias de la numerosa y postulante grey, que siempre y á todas horas rodea, persigue, sofoca y abruma á nuestros desventuradísimos prohombres, los cuales no pueden libertarse del zumbador enjambre de sus apasionados y entusiastas admiradores ó explotadores, no para meditar ó leer, sino ni áun para descansar

ó dormir, porque son capaces de forzar la consigna y acometerles con sus pretensiones hasta en el mismo lecho.

¡Qué triste y qué horrorosa importancia, la de los hombres importantes de nuestro país!

Por supuesto, que de la patria no hay que hablar, porque no hay tiempo suficiente para ocuparse de élla.

¡Pobre patria en manos de tales políticos!

En vista de tales antecedentes y de los numerosos hechos que en su consecuencia pudieran aún citarse, me parece que no debo insistir más para demostrar hasta la evidencia la esterilidad de la política en nuestro país, la cual de ningun modo, dadas sus condiciones actuales, puede obtener la realizacion de sus elevados, patrióticos, beneficiosos y trascendentales fines.

Todavía, sin embargo, debiéramos felicitarnos, si la accion de la política permaneciese en los límites de sus resultados negativos, por más lamentables y funestos que fuesen; pero por desdicha no sucede así, pues que si aquella accion es completamente estéril en el sentido de su concepto propio, entraña tambien fecundísimos gérmenes de perturbacion, desórden y relajamiento de todos los vínculos morales que constituyen la condicion necesaria de la legalidad, de la justicia y del progreso.

En una palabra, la política, tal como se entiende en nuestro país, es tan estéril para el bien, como

fecunda para el mal, viniendo á ser así una de las concausas más poderosas, eficaces y permanentes del bandolerismo.

La política es el receptáculo de todas las inmoralidades y de todas las ambiciones, por infundadas ó ilegítimas que sean.

En todas las demás profesiones se exigen con razon garantías de aptitud y probidad, mediante estudios, exámen y título, amparando con tales precauciones los importantes intereses de las familias, que pueden ser muy gravemente lastimados por el indiscreto ejercicio de la medicina, la farmacia, la abogacía, la arquitectura y otras muchas facultades, de cuyos aciertos ó errores pueden depender la salud, la fortuna ó la vida de numerosos individuos.

Pero ¡cosa singular! miéntras que la sociedad con su salvador instinto se previene legalmente contra tamaños males, vemos que por una contradiccion inconcebible, se entrega confiada, tranquila, gozosa y sin defensa á una multitud de *curanderos políticos*, sin exigirles garantía ninguna al confiarles la inmensa suma de los intereses colectivos, es decir, los tesoros, la vida, la prosperidad y la honra de la patria.

Sin duda, tal confianza sería siempre temeraria sin garantías de idoneidad, áun cuando se tratase de los ciudadanos más honrados; pero el absurdo, la ceguedad y la insensatez suben de punto, cuando se trata de la turba-multa de nuestros políticos,

gentes de moral fácil y ancha, y que por añadidura, no han podido acreditarse en otras carreras, y siendo tambien frecuente el ver ocupar elevados puestos á muchas personas sin instruccion alguna y sin más títulos que indignos servicios electorales, misteriosas alevosías para con antiguos amigos, grotescos discursos en reuniones, comités y parlamentos, y otros actos semejantes, que si no revelan capacidad, merecen por lo ménos la estimacion y premio de sus patronos y protectores.

Ahora bien; ya he dicho que la ciencia política, en su acepcion elevada, es y debe ser la síntesis de todos los conocimientos posibles que puedan concurrir á la más acertada direccion de las fuerzas sociales; pero por desdicha hemos visto que la política, tal como se hace por la generalidad de nuestros políticos, es el receptáculo de las miserias sociales, la glorificacion de las medianías, el encumbramiento de las vulgaridades, y lo que es más triste y doloroso todavía, la tapadera de los bandolerismos de toda especie.

¡Qué diferencia tan lamentable entre lo que es, y lo que debe ser la política!

¡Qué contraste tan desconsolador y tan angustioso entre lo que son, y debieran ser nuestros políticos!

CAPÍTULO XXXVI.

LOS MUNICIPIOS.

Así como la familia es la unidad social, el municipio es la unidad política, y por lo tanto, no es necesario encarecer su importancia en nuestro país, desde la más remota antigüedad, y especialmente desde la época romana.

El municipio es la primera y la más elemental de las agrupaciones políticas, en donde los ciudadanos viven conjuntos y sometidos á ordenanzas ó leyes, cuyo alcance y jurisdiccion espira dentro de esta clase de sociedad y en el limitado término territorial que se les asigna.

Esta primera faz de la asociacion política, es el elemento colectivo que viene á constituir la nacionalidad entera; y excusado parece decir, que las condiciones de la asociacion municipal han de trascender necesariamente á la vida de la nacion, de suerte que la causa y raíz de su prosperidad ó decadencia, debe encontrarse siempre en el vigor, justicia ó corrupcion en la vida de los municipios.

Yo prescindo ahora de la organizacion legal de

los ayuntamientos, capítulos, concejos, cabildos, consistorios ó como quiera llamárseles, pues sabido es que las leyes, cualquiera que sea su espíritu y tendencia, pueden ó no ser fielmente cumplidas, y como ésto es lo que constituye la moralidad ó inmoralidad de los ciudadanos en cualquiera régimen político, únicamente me ocuparé de la cuestion, bajo este aspecto moral, en sus relaciones con el bandolerismo.

Ahora bien; si el municipio es la imágen en pequeño de la nacion, dicho se está que los abusos, ilegalidades y vicios que éllos entrañen, no podrán ménos de reflejarse en la esfera más ámplia del poder y del gobierno.

En este sentido, me propongo señalar y combatir las numerosas desviaciones de la moral y de las leyes, que pueden advertirse en los municipios, y cuyo influjo es actualmente tan funesto para las provincias y para la nacion entera.

Los municipios, si bien idénticos en su esencia, ofrecen caractéres locales tan diversos, como fácilmente puede comprenderse si se comparan, por ejemplo, las necesidades y funciones del ayuntamiento de Madrid con las funciones y necesidades del ayuntamiento de otra poblacion de reducido vecindario.

La ley misma, fundada en la naturaleza de las cosas, que en este caso es el número mayor ó menor de vecinos y la importancia mayor ó menor de los intereses que deben administrarse, ha establecido

bajo este aspecto algunas diferencias, relativas al personal más ó ménos numeroso de que han de constar los ayuntamientos.

Resulta, pues, que estas mismas diferencias influyen en el mayor ó menor interés que los ciudadanos manifiestan para ser elegidos concejales, supuesto que en las grandes poblaciones pugnan anhelosamente por serlo, miéntras que en las de corto vecindario, los más acaudalados é influyentes procuran excusarse, haciendo que elijan á individuos que les sirvan de instrumentos, y librarse de todo género de molestias y responsabilidades; práctica muy usada, sobre todo, desde que la desamortizacion los privó de los cuantiosos bienes que ántes administraban.

Doloroso es decirlo; pero la verdad es, que nadie se presta en los pueblos, con la abnegacion debida, á sufrir las cargas concejiles, y que no se disputan las elecciones municipales, sino allí donde el desempeño de tales cargos ofrece el aliciente de algunos provechos.

Y es tan cierto lo que digo, que en muchos pueblos, miéntras no están apasionados por la política, ni áun siquiera se verifican elecciones; y en otros es muy frecuente el trabajar con tanto ahinco para no ser elegido, como se trabaja en otras partes para buscar y conseguir votos.

Es verdad, que en algunas ocasiones, como ya he indicado, suele desplegarse notable vivacidad en las luchas electorales para la designacion de

ayuntamientos, lo cual sucede cuando los caciques de los pueblos se interesan por el triunfo ulterior de ciertos candidatos á la diputacion á córtes, en cuyo caso consideran, como premisa indispensable, su influencia segura é indisputada en las elecciones municipales, como una precaucion prévia, que decidirá más tarde el éxito de sus aspiraciones.

Por lo demás, se engañará mucho quien piense que en semejantes luchas puede manifestarse con sinceridad y franqueza la libre voluntad de los electores; pues que éstos, en un sentido ó en otro, únicamente obedecen á las indicaciones de los más astutos y acaudalados, cuyos intereses por cualquier motivo y en distintos conceptos se ligan con los suyos; de manera, que no la opinion, sino el interés, decide las votaciones.

Ahora bien; esta misma vivacidad indica la importancia que los interesados en la eleccion de representantes del país, atribuyen á la circunstancia de tener por suyo al ayuntamiento, y sobre todo á su presidente.

No creo que deba insistir en demostrar esta importancia, tan sabida de todos, es decir, que contando con el alcalde ó alcaldes de cada pueblo, que en buenos principios sólo deberian limitarse á garantizar á todos el libre y justo ejercicio de su derecho, el triunfo definitivo de los candidatos á córtes, apoyados por éstos se encuentra asegurado, no por la influencia legítima, sino por las disposi-

ciones abusivas de aquéllos, que son por extremo difíciles de contrariar.

Los alcaldes, en efecto, hacen las listas electorales, reparten las cédulas, incluyen ó excluyen electores á su gusto y contentamiento; en una palabra, todas las operaciones preliminares de las elecciones dependen de su autoridad é iniciativa, y por último, no obstante la severidad de las prescripciones legales, se ha hecho ya una especie de costumbre, no el cumplirlas, sino el falsearlas, y lo que es peor todavía, el aplaudir sin reserva y premiar, como un mérito, el olvido de todos los deberes por parte de los alcaldes.

El gran fautor de todos los abusos, ilegalidades, picardías y enredos que tienen lugar en los pueblos, sobre todo, en los de escaso vecindario, es un personaje muy desestimado y hasta desconocido, bajo su verdadero aspecto, en las grandes capitales y por los eminentes políticos y legisladores, que no sospechan siquiera que sus lucubraciones más profundas y predilectas, convertidas en leyes, reglamentos, instrucciones, decretos y reales órdenes, han de ser interpretadas, aplicadas, ó mejor dicho, tergiversadas á gusto y contentamiento de este oscuro, desatendido y enciclopédico funcionario, que en cada pueblo se ve obligado á dar cumplimiento á cuantas disposiciones emanan de los diferentes departamentos de Gobernacion, Hacienda, Fomento, Guerra, Gracia y Justicia, Estado, Ultramar y áun de Marina en los pueblos situados en las costas.

Desde luégo se comprenderá que me refiero á ese empleado *fac totum*, á quien además de las cuestiones antedichas, se le consultan y confian los negocios de toda especie, que en los pequeños pueblos surgen entre los vecinos; en una palabra, me refiero al secretario del ayuntamiento.

Ciertamente, la dotacion de estos omniscios funcionarios es harto modesta, pues que en gran número de pueblos no pasa de quinientos reales, y es necesario que sea una poblacion de cierta importancia, para que el secretario de su municipio tenga la asignacion de mil pesetas.

Los secretrarios, sin embargo, viven con una comodidad relativa, y no pocos llegan á conseguir una posicion desahogada; porque dicho se está que no se han de morir de hambre, pues que reuniendo en general un cierto entendimiento maravillosamente sintético y por extremo inventivo y trapalon, saben sacar á su modo buen partido de cuantos encargos les hacen, llevando dinero, frutos ó efectos por todos sus actos y escritos, y hasta casi por todas sus palabras, con arreglo á una tarifa *sui géneris*, que es á veces tan donosa como productiva.

El poder de estos burócratas de paño pardo, es verdaderamente incontrastable y milagroso, porque éllos saben resucitar los muertos; hacer á los vivos difuntos; fabricar mayorías ó minorías, segun se les pida, en las votaciones; inventar amillaramientos á gusto de los caciques en boga; favorecer ó baldar á los hacendados, segun sean del pueblo ó

forasteros; repartir los consumos de manera, que consumen á los enemigos; distribuir los aprovechamientos comunales de forma, que éllos salen por demás aprovechados; hacer ó deshacer quintos ó soldados, segun sus conveniencias; figurar expedientes de todas clases, fechas y formas para la reivindicacion de todo linaje de acciones y derechos; ordenar las cargas concejiles de alojamientos, embargos y peatones, de tal suerte, que no pueden vivir los vecinos sin reconocer y pagar la autocrática soberanía del secretario.

Tambien saben medir, deslindar, clasificar y apreciar las fincas sujetas á la desamortizacion, de acuerdo con los peritos, sin salir de la cocina de sus casas, procurando evitarles los frios, lluvias ó insolaciones, y practicando la operacion de memoria, bajo la influencia del vino y de las magras, en amor y compañía, y á gusto de los interesados en esta clase de encerronas; fraguar comisiones importantísimas, al parecer, á fin de seguir éllos, con sus correspondientes dietas, la gestion de sus embrollos, bajo la capa de los intereses del pueblo, en la capital ó en la corte; y por último, entenderse con los comisionados de toda especie que se ven en la precision de enviar los centros superiores por distintos conceptos, invocando siempre en estos ajustes y componendas el bien del pueblo, y el del comisionado, sin olvidar el suyo, con otras infinitas marrullerías, enredos, ficciones y manejos, prolijos de enumerar, y á cuya sombra la inmoralidad

y el bandolerismo crecen, á la par que los pueblos arden en disensiones, crímenes y muertes, por causa de toda esta gente trapacera y sin entrañas, que medra y sube á costa de la ignorancia, tacañería, egoismo, torpeza, preocupaciones y ruina de los desventurados vecinos.

Bajo este aspecto, no vacilo en afirmar, que no sólo es conveniente, sino ya necesario é indispensable, el que los políticos de marca y que pretenden dirigir los negocios públicos, fijen su atencion en este linaje de estudios y consideraciones, firmemente persuadidos de que todos los conceptos abstractos de su ciencia, se estrellarán siempre de la manera más lamentable contra la realidad efectiva de las cosas, y contra el verdadero estado de cultura moral, en que se encuentra este mismo país, que se proponen gobernar ó conducir por los medios más inadecuados y más en abierta contradiccion con las exigencias históricas de la sociedad presente.

Sólo así podrá comprenderse y apreciarse, con el debido conocimiento de causa, la impresion y efecto que en la mayoría de los pueblos de España pueden producir las ideas ó doctrinas políticas, allí donde la más crasa ignorancia y los instintos más violentos imperan en toda su bestialidad, y sin el saludable contrapeso de nociones morales y jurídicas, que eleven á los hombres á la respetable altura de grandes, generosos y dignos ciudadanos.

En tales pueblos, la política se rebaja y restringe

de una manera, apénas concebible por las personas instruidas y por los habitantes de las grandes capitales; supuesto que allí el ideal supremo, el objetivo social de más importancia, no es el derecho ni la justicia, ni ménos el progreso de las luces, sino lisa y llanamente, que el médico, el maestro de escuela, el alguacil, la maestra de niñas, los guardias municipales, el estanquero, los serenos, y finalmente, el secretario y algun otro empleado, si lo hay, todos pertenezcan en cuerpo y alma, como suele decirse, á la pandilla dominante.

Porque debo advertir, que el estado de atraso de la gran mayoría de los pueblos es tal y tan espantoso, que cada uno de éllos está dividido en parcialidades, que luchan ferozmente entre sí, con el sólo y exclusivo propósito de quitar ó poner alguno de estos empleados; llegando á veces la obstinacion y el encono en esta clase de rencillas y desavenencias, hasta el extremo de que los padres no mandan á sus hijos á la escuela, porque los maestros no son de su bando; y siendo tambien muy frecuente el que los enfermos renuncien á la asistencia facultativa, porque los médicos ó cirujanos pertenecen al partido contrario.

A tal extremo de pasion, ferocidad y recrudecimiento suelen llegar en los pueblos pequeños, las que allí enfáticamente se llaman *disidencias políticas*.

Allí consiste la política en pagar los caciques la menor contribucion posible, en hacer que la pa-

guen los contrarios, en que sus ganados se coman los frutos, pastos y rastrojeras de los vencidos, en usurparles para el riego de sus posesiones las aguas que no les pertenecen, en librarse de las molestias, cargas y prestaciones concejiles, en nombrar los empleados municipales y en obtener influjo á costa de votos, para que les nombren á su gusto, ya que no puedan suprimirse, los empleados, cuya designacion no compete á los municipios.

Y para conseguir tales fines, se despliega en los pueblos tanta energía, valor, astucia é intrigas por las parcialidades contra los alcaldes y secretarios, como Casio, Bruto y sus compañeros pudieran desplegar contra César en Roma.

Debe tenerse en cuenta que, en general, los pueblos desearian que de una plumada se suprimiesen todos los empleados que cobran del presupuesto municipal, especialmente los maestros y maestras; y así ha podido notarse que sus juntas revolucionarias, lo primero y único que hacen, es destituirlos á todos, con el aditamento de incendiar, cuando las hay, las casillas de consumos y alguna que otra paliza, no en expiacion de faltas políticas, sino para satisfacer venganzas personales.

Esta ignorancia es la causa principal de que tan lastimosamente desconozcan los pueblos sus verdaderos intereses, escatimando con torpe y funesta codicia los emolumentos ó razonable dotacion de los secretarios, quienes por la fuerza inevitable de las cosas y de su precaria situacion, se ven cons-

treñidos á vivir de embrollos y enredos, si no han de resignarse á morirse de hambre, lo cual buenamente no debe exigirse á los hombres, cuando, por otra parte, muchos de éllos tienen la capacidad y honradez suficientes hasta para deplorar aquellos mismos actos á que los impelen su propia miseria y tambien las rastrerías, amaños, intereses y exigencias de los caciques y candidatos.

Yo quiero ser justo, y por lo tanto diré, que áun cuando se conceda la parte que se quiera á la malignidad humana, todavía entiendo que en la generalidad de los casos merecen alguna disculpa los secretarios de los ayuntamientos, dadas las tristísimas condiciones en que se les coloca, manejando cuantiosos intereses y retribuyéndoles de una manera tan mezquina, que no tendrian para subsistir, si únicamente se atuviesen á su dotacion señalada.

Los secretarios, por otra parte, prestan un servicio ímprobo, constante, sin descanso y á la vez de grandísima trascendencia para los pueblos; pues que éstos muchas veces suelen perder acciones, derechos y ventajas de vida ó muerte para éllos, por no haber reclamado en tiempo hábil y oportuno, á causa del abandono, ignorancia ó malicia de los secretarios, á quienes es absurdo y hasta insensato exigir por una remuneracion tan exígua, los múltiples y variados conocimientos que la acertada gestion municipal requiere, sobre todo, teniendo en cuenta la complicada, difusa y absurda Administracion española.

Sin embargo, debo declarar que he conocido algunos de estos funcionarios muy capaces por el cúmulo de sus conocimientos y por su experiencia, tacto y discrecion, de ocupar los más altos puestos con más aplomo, seso y éxito, que han sabido desempeñar sus carteras no pocos de los ministros, que el país ha soportado.

Este hecho demuestra que no sería tan difícil, con algun cuidado y atencion que en éllo se pusiese, aumentándoles el sueldo y prévio un exámen de las materias conducentes, el formar un personal de secretarios que fuesen aptos para el desempeño de sus funciones, con grandes ventajas para la Administracion en general y con incalculables beneficios para los pueblos.

Pero una de las causas principales que se oponen á ésta y otras análogas y saludables medidas en las poblaciones rurales, consiste en la singular y estúpida preocupacion de creerse allí, que nadie trabaja, sino los que se dedican á las faenas del campo, y por consiguiente, consideran como á unos gandules ó vagos al médico, al maestro, al ministril, y áun al mismo secretario, llamándolos sanguijuelas del pueblo, y zánganos de colmena, que viven á costa del sudor de los pobres.

Ahora bien; si tal es el concepto que tienen formado aquellas gentes de las personas que pudieran ser las más respetables, al mismo tiempo que el vehículo de la cultura en las pequeñas poblaciones, dicho se está que el saludable y benéfico influjo

que pudieran tener en éllas, queda completamente reducido á la nulidad, en virtud de aquella preocupacion tan extendida como funesta.

Por lo demás, ya he indicado cuál es el espíritu dominante en la llamada *política* de los pueblos, la cual exclusivamente propende á suprimir como innecesarios, ¿qué digo? como supérfluos, todos los gastos del presupuesto municipal, destinados á la remuneracion de aquellos funcionarios.

Desdichadamente, si tal es el espectáculo que presenta la política en los pueblos pequeños, no es por cierto más consolador el que ofrece en poblaciones de mayor vecindario, cabezas de partido y capitales de provincia.

En estos puntos cambian no poco las formas y el procedimiento de los caciques, alcaldes y concejales; pero el fondo subsiste siempre el mismo, es decir, que todos atienden á su conveniencia propia, ántes que al bien comunal del vecindario.

En efecto, miéntras que en los pueblos más reducidos, la accion del alcalde, por omnímoda que sea, no puede traspasar nunca el limitado término de su jurisdiccion, en las cabezas de partido sucede que los presidentes de los ayuntamientos, ya que no autoridad directa, ejercen eficaz influjo en los juzgados, que por una funesta y mal entendida complacencia de los gobiernos con los representantes del país, suelen desempeñarlos protegidos de éstos, y por consiguiente, amigos ó parciales tambien de los alcaldes.

Con este motivo se encuentran en disposicion de secundar y favorecer las pretensiones de los otros alcaldes de los pueblos del partido, que acuden á la influencia de sus colegas en los juzgados para que les despachen bien y pronto sus litigios, ya sean de carácter personal, ya se refieran á la colectividad del municipio, ó bien á sus parciales.

Excusado parece decir, que con esta conducta, los alcaldes de la cabeza de partido adquieren, fomentan y aseguran su influencia en las elecciones, al mismo tiempo que consiguen crearse una especie de clientela, no pocas veces productiva para los protectores.

Estos alcaldes, merced á sus más extensas relaciones, y sobre todo, á *cartearse* con el diputado del distrito, afectan un tono y trato, propio de un bajá, considerando á todos los empleados del municipio como á otros tantos sirvientes suyos, amenazando con la destitucion á los funcionarios que, para diversos fines, envian á los pueblos las autoridades superiores, y llevando su insolente soberbia hasta el extremo de creer que pueden mandar á la guardia civil á su antojo y capricho, disponiendo de élla para servicios particulares, sin tener para nada en cuenta el interés general y las prescripciones de su reglamento.

Así sucede, que con harta frecuencia se repiten las delaciones más calumniosas contra los jefes de los puestos de la guardia civil, y contra determinados individuos, sin más razon ni motivo que el

de no prestarse á servir de instrumentos á las miserias, rencillas, ódios y venganzas, que desean satisfacer los alcaldes y caciques contra sus adversarios particulares ó políticos, por más que sean personas honradas.

Y lo más lamentable es que, en semejantes circunstancias, los tales alcaldes no vacilan en recurrir con tremebundas comunicaciones al gobernador de la provincia, á la Direccion del Cuerpo y sobre todo, al diputado del distrito, á fin de atropellar á los que han cumplido con su deber, perjudicándoles en su carrera ó haciendo que inmediatamente los trasladen á otros puestos, desvirtuando así el prestigio de la autoridad en aras de la soberbia de un mandarin de campanario.

Lo mismo acontece con los empleados más aptos y probos, si por su desventura no se prestan á complacer á estos sultancillos, cuyas pretensiones son siempre las de falsear las leyes y sustituir á éllas su voluntad ó interés personal, imaginándose locamente que así demuestran más energía de carácter, más aptitud para el mando, y más fuerza de alma, sin comprender que la verdadera dignidad de los ciudadanos consiste en el más profundo respeto á las leyes y á las autoridades superiores, y que todo el que no sabe obedecer, es irremisiblemente inepto para el mando.

Pero lo verdaderamente inconcebible, lo que no puede tener excusa, y lo que constituye casi la única y funesta causa de nuestra inferioridad po-

lítica y social, es que los diputados de la nacion, léjos de infundir á todos sus comitentes el generoso y civilizador espíritu del respeto incontrastable al bien y á la justicia, se hagan éco en los centros superiores de estos abusos, inmoralidades y calumnias, defendiendo á capa y espada á las personas de carácter más ruin y despreciable, sin otra razon ni móvil que el de tener asegurada su eleccion, siquiera sea á costa del falseamiento de las leyes, del amparo de las más injustas y escandalosas arbitrariedades, de la proteccion de los más inícuos atropellos y vejaciones, y del patrocinio de los hombres más perversos, corrompidos é indignos de intervenir, bajo ningun concepto, en la gestion de los negocios públicos de la patria.

Tan enojoso como prolijo sería enumerar, no solamente los abusos que los citados alcaldes y sus conmilitones cometen, sino las consecuencias por extremo desastrosas y corruptoras de tan vil é insensata conducta, en relacion con los orígenes y concausas del bandolerismo.

Declámase á cada instante contra la inmoralidad de los empleados, y sin duda es imposible negarla; pero ¿quién tiene la culpa de semejante desmoralizacion, sino las mismas personas constituidas en autoridad, que la protegen y alientan?

Si los alcaldes, que deberian exigir de los empleados el más estricto y severo cumplimiento de sus deberes, los amenazan con la cesantía, ó á todo trance procuran sobornarlos para que come-

tan injusticias y abusos, ¿qué han de hacer, qué han de pensar, y qué podrá esperarse de aquellos infelices, colocados en tan dura é infame alternativa?

¡Tales son y serán siempre los resultados funestos de la autoridad, puesta al servicio de los abusos, en vez de combatirlos sin contemplacion alguna, sin tregua ni descanso!

En las capitales de provincia la eleccion de los ayuntamientos afecta ya un carácter más decididamente político, en armonía con la significacion del gobierno central, por más que la prensa, los hombres públicos y la ley misma se esfuercen por asignar á los municipios atribuciones exclusivamente administrativas.

Sin embargo, es muy digna de notarse la contradiccion en que incurren aquellos mismos hombres públicos, que sosteniendo la doctrina de que los ayuntamientos y diputaciones sólo se deben ocupar de la administracion de sus intereses locales, son luégo los primeros, cuando sobreviene un cambio político, en exigir ó disponer que inmediatamente se nombre de real órden el personal de aquellas corporaciones, sustituyendo así su propia autoridad al sufragio de los electores, y usurpándoles su incontrovertible derecho para elegir á quienes hayan de administrar sus intereses municipales.

Esta usurpacion, que tal es su nombre, obedece al ciego afan de los gobernantes de allegar medios

de poder, áun cuando sea violando todos los derechos y todas las leyes, imaginándose que así se consolida más su dominacion é influjo, sin apercibirse de las desastrosas consecuencias que tales ejemplos entrañan, supuesto que á su turno los que tal hacen, serán medidos por el mismo rasero; y resultando de aquí, esa prolongada práctica y esa funesta glorificacion de la arbitrariedad, de la violencia y del olvido y desprecio de la ley, que constituyen el rasgo característico de nuestro país y la causa más eficiente de la produccion del bandolerismo bajo todas sus formas.

Como consecuencia del mayor predominio político en los ayuntamientos de las capitales, se desarrolla tambien en éllas más decidida aficion á la empleomanía, así con respecto á los destinos que dan los ayuntamientos, como relativamente á los del gobierno, que proporcionan los diputados.

Si en los pueblos pequeños todos los horizontes de la política se limitan, ó á la supresion de los pocos empleados que allí viven, ó á que su nombramiento recaiga en los paniaguados del alcalde, secretario, concejales, y caciques, en las capitales de provincia no se manifiesta nunca la tendencia de suprimir como supérfluos á los empleados del municipio, no precisamente porque la mayor ilustracion haga considerar como absurdas semejantes pretensiones, sino porque allí se tienen muchos compromisos con adeptos y agentes electorales,

cuyos servicios de ordinario se pagan con destinos en el ayuntamiento.

Y léjos de encontrar oneroso el número de los empleados municipales, todavía los alcaldes, concejales y demás farautes políticos de la localidad, quisieran que aquel número fuese infinitamente mayor para satisfacer las exigencias de sus afiliados, si bien para suplir en esta parte sus promesas, tratos y contratos, recurren frecuentemente á solicitar empleos del gobierno, mediante el influjo de los diputados y senadores, en cuyo favor se cometieron las más escandalosas tropelías, que son las que en este desventurado país con más gusto, largueza y seguridad se premian.

Por supuesto, que los empleos que se dan en pago de aquellos servicios, siempre se conceden á los agraciados, no bajo el concepto racional, justo y legítimo de que éstos vivan honradamente con su sueldo, sino con el propósito de que aumenten sus emolumentos con abusos é ilegalidades, que nunca dejan de quedar impunes, con tal que aquéllos sirvan para conseguir más eficaces y extendidas influencias electorales.

En resúmen, estos ayuntamientos, así como todas sus dependencias y empleados sólo constituyen una máquina administrativa, no puesta al servicio de los intereses comunes del vecindario, sino en interés, honor y provecho de sus caciques, de sus parciales y de sus representantes.

El insensato afan de adquirir por todos los me-

dios posibles influencia electoral, produce la obligada consecuencia de que en todos los servicios y ramos sujetos á la vigilancia municipal, se toleren los más escandalosos abusos, y con este motivo poco importa que se vendan todos los artículos de primera necesidad sin las condiciones legales, con tal de que los expendedores estén prontos á votar lo que se les mande.

En resolucion, diré que estos ayuntamientos que, segun ya he dicho, á cada instante y en todos los tonos se pregona, que sólo deberian ser corporaciones administrativas, cometen, sin embargo, á la sombra y bajo el pretexto de la política, toda clase de abusos, ilegalidades, injusticias y áun rapiñas, que además de que suelen ser el tema de las censuras de los adversarios y de todas las conversaciones, llevan consigo el gravísimo inconveniente de ofrecer ejemplos de inmoralidad y de producir las más justas quejas, al mismo tiempo que preparan el fundamento motivado para las más atroces y odiosas venganzas *político-administrativas* por parte de los enemigos, que ántes sufrieron sin necesidad, y sólo por los aviesos impulsos de la ciega pasion, los más injustificados atropellos, las más crueles vejaciones y á veces los más cuantiosos perjuicios.

Así se eslabona la pesada cadena de nuestros inveterados ódios políticos, desde las más reducidas aldeas hasta las más populosas ciudades, siendo esta una de las causas de nuestra decadencia mo-

ral, mercantil, económica, política y social; causa que impera todavía con más funesta y disolvente amplitud en las capitales de primer órden, donde gime gran número de habitantes bajo el peso de los más escandalosos abusos de la administracion municipal, precisamente en aquellos servicios que son de vida ó muerte para tan crecido vecindario.

En tales centros más que en ninguna otra parte, las elecciones municipales adquieren un carácter predominantemente político y una vivacidad en la lucha, que harto bien demuestra la magnitud de los intereses que de élla dependen.

La candidatura para concejales de estas grandes poblaciones no es jamás la expresion genuina de la libre voluntad del vecindario, sino el resultado de las cábalas de gentes astutas rapaces y codiciosas de mando, que por todos los medios procuran que las autoridades civiles y militares, de acuerdo con los caciques, impongan á los distritos su candidatura oficial, y si bien es cierto que en algunas ocasiones los electores han conseguido vencer y derrotar al gobierno, tambien es incontestable que de ordinario suelen triunfar los candidatos oficiales.

Es de advertir que tanto en las elecciones ordinarias, como en los nombramientos de real órden, cuando sobrevienen cambios esenciales en la política, se tiene especialísimo cuidado en designar un número suficiente de personajes ilustres y respetabilísimos por su posicion y probidad intacha-

ble para comunicar á estas corporaciones en conjunto, á distancia y á vista de profano, todo el prestigio apetecible, si bien, á pesar de esta inmaculada mayoría y de sus plausibles esfuerzos por evitar los abusos, es lo cierto que los males han subsistido, cuando no se han agravado, como si una turba de génios maléficos é inahuyentables se apoderase de la difícil, complicada y lucrativa gestion de los servicios municipales.

Por punto general, en estos municipios suele haber concejales entendidos, hábiles, diestros, experimentados y discretísimos que brillan en las discusiones por el profundo y exacto conocimiento de los asuntos que tratan; y en todos los actos públicos de los ayuntamientos, en la distribucion de los cargos, en el órden de llenar los servicios, en los tratos, en las formas, en las actas y en todo cuanto inician, es necesario convenir en que aparece el sello de la legalidad más perfecta; pero lo cierto es que el mal existe en la ejecucion, que es forzoso confiar á muchas manos, con frecuencia torpes é inhábiles, para producir la debida moralidad administrativa.

Es verdad que son por extremo vastos y complicados los diferentes ramos de la gestion municipal, así en Madrid como en las grandes capitales, y por lo tanto, no pueden dejar de cometerse abusos sin el más vigilante y exquisito celo, por parte de los concejales encargados de aquellos diversos servicios, los cuales reclaman una actividad

asídua é incansable, que les impediria ocuparse de sus asuntos propios; y tal celo, actividad, abnegacion y desinterés, son muy difíciles de obtenerse, atendido el estado moral de nuestra sociedad, no ya de los que desempeñan cargos gratuitos, sino áun de aquellos que gozan congruente dotacion por el Estado.

En vano se pretende colocar al frente de la administracion municipal en estos grandes centros á personas acaudaladas, títulos de Castilla y grandes de España, para ofrecer así al vecindario la más sólida garantía de la íntegra administracion de sus intereses comunes, sin tener en cuenta que si la intencion es plausible, el resultado es nulo, porque no debe esperarse, que en general, se consagren con la atencion y perseverancia debidas á admininistrar lo ajeno, aquellos mismos que tienen encomendada á sus administradores la gestion de sus negocios propios.

Por lo demás, no es cierto que ninguna de dichas circunstancias sea por sí sola una garantía infalible de celo, aptitud ni probidad, ántes bien debe suponerse que á los favorecidos por la fortuna de abolengo, puede faltarles con frecuencia en nuestro país aquellos hábitos de laboriosidad, estudio y economía, que son tan necesarios para el acertado desempeño de los referidos cargos.

De cualquier modo, es lo cierto que se cometen abusos, que se improvisan fortunas y que las gentes señalan con el dedo en todas partes, á los que

de la noche á la mañana, estando viviendo ántes á oscuras, han salido á luz y se presentan como un áscua de oro, á consecuencia de manejar el *alumbrado;* á los que andando ántes rotos y súcios, se ostentan despues flamantes y pulcros, por haberse consagrado con esmero á la *limpieza;* á los que permaneciendo ántes silenciosos en su rincon *facen fablar* á las piedras, que han sabido convertir en piedras preciosas para éllos, al ocuparse del *empedrado;* á los que llenos de polvo, enfermizos y sofocados aguantaban ántes, sin salir de su residencia, los ardores de la canícula, y despues vánse fastuosamente á veranear al extranjero y á tomar aguas para la salud, en que nunca hubieran pensado, sin haber reconocido las incalculables ventajas de los *baños y lavaderos;* á los que ántes veíanse consumidos de hambre y deudas, por más que eran consumados arbitristas y enemigos de toda contribucion indirecta, y despues se exhiben orondos en sus carruajes, llegando hasta ser acreedores, merced á haber tocado de cerca los indiscutibles beneficios de los *consumos*; á los que andaban ántes solos, cuidadosos, diligentes y sin sombra, y despues descansan muy á su sabor en sombrías arboledas y viveros, y gozan muy buena sombra y áun la dan á otros, que tanto es la utilidad de cultivar con tino el *arbolado;* á los que ántes caminaban siempre á pié, buscando calles tortuosas, estrechas y de travesía para evitar enojosos encuentros, y despues predican á to-

das horas las ventajas de la línea recta y de la amplitud de las calles, que indemnizan, por el tiempo que se gana, los más cuantiosos gastos, verdades incontrovertibles que han reconocido por tener á su cargo el negociado de *alineaciones;* y finalmente, á los que ántes habitaban en estrecha y resguardada bohardilla, celebrando sin cesar la dicha de los vecinos que viven como en familia y prensados como sardinas en banasta, y despues se alojan en suntuosos hoteles con jardines, y ya pregonan la utilidad pública y las inmensas ventajas higiénicas, que resúltan para las grandes poblaciones de su *ensanche* indefinido y dilatados paseos, por los cuales se desvelan y sacrifican con abnegacion completa, y éllos mismos se ensanchan con tales servicios, y su persona, su traje, su casa, su fachada y su facha, todo ha sufrido las progresivas, saludables y deliciosas trasformaciones del ensanchamiento.

Además de estas maravillas, debe advertirse que los presupuestos municipales ascienden á enormes sumas, en gran desproporcion con los servicios, que pudieran obtenerse por la mitad ménos, si no se cometieran abusos, á la par que tambien podrian evitarse las infinitas molestias y vejaciones que sufre el vecindario, á consecuencia de la rapacidad y desmoralizacion que surge de la manera imperfecta, viciosa y anómala con que se llevan á cabo todos los mencionados servicios.

En efecto, no puede negarse que muchas dispo-

siciones se dictan con la mira é intento de beneficiar al comun de los vecinos; pero luégo en la práctica de nada sirven estos buenos propósitos, pues que las tales disposiciones se tuercen de tal modo en su cumplimiento, que léjos de salir bien servido el municipio y el vecindario, resulta aquél defraudado en sus esperanzas, y éste atropellado en sus derechos, sin que obtengan el éxito propuesto en las medidas adoptadas, más que los intermediarios, parásitos y truchimanes, que aquí viven siempre á la sombra de todos los dependientes de la autoridad, brindando proteccion y facilidades para conseguir, mediante el oportuno estipendio, el más completo falseamiento de todo lo preceptuado.

Así sucede, que los vecinos honrados y que sólo desean proceder con rectitud y con sujecion á los medios que las ordenanzas ó leyes les prescriben, son siempre los más perjudicados en sus intereses, supuesto que nunca pueden alcanzar, por el camino derecho, que se atiendan con la *oportuna rapidez* sus justas pretensiones, y al fin se ven obligados á recurrir á las reprobadas y corruptoras tentativas de la recomendacion ó del soborno, que la mayoría suele preferir por ser más cómodo, pronto y barato.

Este procedimiento se sigue en todas las dependencias y en todos los asuntos, desde los negocios más árduos que se tratan en las oficinas de los municipios, hasta las diarias connivencias y peque-

ños arreglos que se ventilan en calles, plazas ó mercados, en donde los vendedores se entienden á media palabra con los que debieran exigir el exacto cumplimiento de lo que interesa al vecindario.

Esta falta de celo, y lo que es peor, esta disposicion general por parte de unos y otros á falsearlo y corromperlo todo, acarrea muchas veces las consecuencias más desastrosas para la salubridad pública, porque es la causa de que se vendan ostensiblemente y sin responsabilidad ninguna, carnes, pescados, frutas y comestibles mal sanos, bebidas y efectos adulterados, así como tambien el que se cometan con irritante impunidad escandalosos abusos, en que ya nadie repara por haberse convertido en costumbre, respecto á la defraudacion, al robo, al bandolerismo cínico y cotidiano, que en todas partes se practica por los vendedores, los cuales parece que han establecido como ley comun el cercenar en todos los artículos, por lo ménos, la cuarta parte de su peso y medida.

Si á todo ésto se añade que á los grandes centros de consumo acuden naturalmente los productores de provincias ó comarcas distantes, para dar salida á sus mercancías, y á los cuales se les exigen onerosos derechos de introduccion y se les causan vejaciones insoportables, de que sólo pueden libertarse los iniciados en los antedichos medios, fácilmente se comprenderá la inmotivada, permanente y artificial carestía de los comestibles

y demás artículos de primera necesidad, y el inmenso perjuicio que resulta para todo el vecindario.

A tal cúmulo de males, se deben agregar tambien, los que ocasiona á productores y consumidores el funesto sistema consentido y patrocinado por los municipios de las grandes poblaciones, de que las sociedades acaparadoras se apoderen á un precio bajo, fatal y arbitrario de todos los productos, para luégo revenderlos á un precio tan injustificado como crecido, á fin de satisfacer las exigencias de su codicia, resultando de este *exclusivo monopolio* la improvisacion de infames fortunas, la ruina y humillacion de los productores, y el perjuicio diario, insufrible y desesperante de los esquilmados consumidores, miéntras que á unos y á otros, les imponen despóticamente la ley aquellas inícuas sociedades, más temibles que la peste, que siempre encuentran infinitas razones para el alza, y nunca para la baja de los precios, y que no debian consentirse en ningun país racionalmente gobernado.

Semejantes abusos ahuyentan, con sobrado fundamento y con grave perjuicio de la generalidad de los vecinos, á muchos productores, especialmente los ganaderos, cuyo desvío produce la enorme carestía de las carnes, á más de su calidad pésima, que se advierte en muchas grandes capitales, porque en ningun ramo el acaparamiento y la exclusiva de las tales sociedades, acarrean más visi-

bles y trascendentales perjuicios, que en todo lo que se refiere al bárbaro é inexplicable monopólio de los mataderos.

Considérese, en efecto, la situacion de los marchantes que llegan á los paradores de las cercanías de una gran capital, para vender sus rebaños, manadas ó piaras, despues de una molesta y dispendiosa conduccion, y que en lugar de ofrecerles un precio en armonía con sus desembolsos, riesgos y razonable ganancia, ó en proporcion con el precio corriente en los mercados interiores, les ponen una tara ínfima, caprichosa, y que ni siquiera basta en muchas ocasiones para sufragar los gastos y penalidades de su industria.

En tal caso, los ganaderos se resisten con razon á pasar por las horcas caudinas de tan injustas ofertas; pero trascurren dias, crecen los dispendios, y los infelices marchantes se ven reducidos á la postre á entregarse sin defensa á los acaparadores, que léjos de aumentar el precio primitivo, lo han ido disminuyendo cada vez más, como en castigo, rechifla y venganza de su legítima resistencia á ser víctimas de los abusos, del monopólio y de la injusticia.

Además del ínfimo precio, el acaparador sólo paga la canal limpia, quedándose por añadidura y *grátis* con la cabeza, vientre, asadura, patas y piel de cada una de las reses, de suerte que su mayor interés consiste, por esta razon, no en matar ganado lúcio y gordo, sino gran número de pie-

zas, para aumentar así, aunque las reses estén desmedradas y flacas, la cantidad de pieles, y de los otros referidos despojos, con los cuales consigue una enorme ganancia, aun sin contar con la ya obtenida por la diferencia de los precios entre el mercado, donde hacen sus compras los favorecidos negociantes, y aquellos á que se venden á los consumidores en las plazas de las grandes poblaciones, como puede verse y compararse en los periódicos oficiales.

Tales son los abusos que se cometen respecto al ganado vacuno y lanar; pero no son ménos escandalosos, ni vejatorios, ni bandolerescos los que se cometen con los dueños del ganado cerdoso; pues áun cuando á los cerdos no les quitan las patas ni la cabeza, porque ésto sería quedarse con la mejor y más exquisita parte del animal, ni tampoco los acaparadores aprovechan la piel, todavía los despojan del vientre y de la asadura, arrancando con frecuencia adheridas algunas libras de tocino y mantecas, con el más cínico descaro y en presencia del mismo ganadero, que no puede ménos de sufrir con resignacion aquel latrocinio, supuesto que si reclama, bajo cualquier pretexto, y sin otro motivo que el de oprimirle y vengarse, le queman en el acto y sin apelacion cuantos cerdos se les antoja á los mismos monopolizadores, sin más que mandarlo el veterinario, que ordinariamente está de acuerdo con éllos, y cuya autoridad única, exclusiva, absoluta, despótica, incontrastable, es im-

posible contrarestar, á no ser por medios indignos y más costosos que el callar y entregarse sin protesta á tan inícuo, diario y procaz bandolerismo.

Es verdaderamente inconcebible, cómo los municipios consienten se atropellen de tal modo á los ganaderos y se irroguen tan enormes perjuicios á los vecinos, favoreciendo tan insensatamente los intereses de algunos pocos logreros, que sin necesidad de anticipar un céntimo realizan diariamente fabulosas ganancias, supuesto que no satisfacen sus créditos á los dueños de los ganados, hasta no concluirse la matanza y haber cobrado éllos de los consumidores el importe de las carnes, objeto del contrato.

Por supuesto, que no quiero hablar de la injusticia, desprecio, grosería y desvergüenza con que son tratados los infelices ganaderos, no sólo por los acaparadores, sus compinches y dependientes, sino tambien por los manipulantes y empleados de los mataderos, que á su turno se cobran perentoriamente, y sin apelacion, sus onerosos derechos, que los compradores descuentan á los dueños de los ganados, de manera que éstos vienen á percibir con notables mermas el precio ínfimo de las reses degolladas, sin contar otras socaliñas de obsequios, propinas y áun sobornos, que necesitan hacer para conseguir la consumacion de sus ruinosas ventas.

Aun cuando me he detenido un poco en esta materia para denunciar abusos de trascendencia in-

calculable, todavía no he hecho más que indicarlos muy someramente, y no será imposible deducir los gravísimos y numerosos males, que al vecindario de las grandes poblaciones acarrea la ininteligente y viciosa administracion de sus ayuntamientos, si se tiene en cuenta, que en todos los servicios municipales se cometen en la misma proporcion, análogas vejaciones á las ya denunciadas en este punto.

Parece increible que los tales ayuntamientos se complazcan en afianzar sus fondos por tales medios, y en sostener sus presupuestos, dependientes y paniaguados con tales recursos, tan onerosos y vejatorios para el vecindario, como perjudiciales para el crédito, reputacion y popularidad de estas mismas corporaciones, que por el contrario, debian desvelarse y desvivirse por mejorar todos los servicios municipales, en provecho del bien comun, y con el aplauso universal de todos sus administrados.

Ahora bien; si como ya he indicado las condiciones de la asociacion municipal han de trascender necesariamente á la vida de la nacion entera, dicho se está que nuestro país es por extremo desventurado, como fácilmente se deduce de la minuciosa viviseccion expuesta.

Se ha dicho que tal país, tal gobierno; pero yo añadiré, que tal municipio, tal nacion.

CAPÍTULO XXXVII.

EL GOBIERNO Y LOS REPRESENTANTES DEL PAÍS.

La provincia constituye la segunda agrupacion político-administrativa, la cual se compone de un número cualquiera de pueblos y forma el organismo intermediario entre la nacionalidad y el municipio.

Igualmente la provincia tiene tambien su vida interna y su vida de relacion, lo mismo que el ciudadano y el municipio en sus respectivas esferas.

Ahora bien; en cuanto á las diputaciones provinciales, pudieran denunciarse muy semejantes y análogos abusos en su eleccion, funciones y servicios, á los que ya he denunciado relativamente á los municipios; y como esta referencia sería tan monótona como enojosa, remito al lector sobre este punto á todas mis precedentes apreciaciones, que con facilidad suma pueden generalizarse, aplicándolas á las arbitrariedades, corruptelas y negocios de mala ley, que suelen verificarse por estas corporaciones, con grave detrimento de los intereses comunes de la provincia, ofreciendo al

público ejemplos por demás perniciosos, y fomentando bajo diversos aspectos la inmoralidad y el bandolerismo.

Entre tanto, y á vista de tan inconcebible y creciente corrupcion, los ciudadanos más amantes de la probidad y de la justicia lamentan en vano que la autoridad superior del gobierno permanezca impasible, sorda é ineficaz, para acudir con el oportuno remedio á tamaños males.

Esta exigencia parece muy natural por parte de todos los ciudadanos que contribuyen á los gastos provinciales, sin quedar siempre satisfechos ni de la pureza en su administracion, ni ménos de la justa y acertada distribucion en las cargas y beneficios; pues que frecuentemente sólo se atiende á la comodidad ó provecho de los caciques y paniaguados para la construccion de carreteras y puentes, para los cauces de riego y para otros establecimientos de importancia, más ó ménos general, respecto á los intereses agrícolas, comerciales y económicos de los pueblos de la provincia.

Tales censuras y clamores son completamente inútiles, porque el gobierno, único poder inspeccional y coactivo, que pudiera restablecer en esta materia las verdaderas condiciones de derecho, encuéntrase á su turno perfectamente imposibilitado de hacer que prevalezcan la justicia y el interés de todos, merced á la forma y manera con que en nuestro país se establecen y viven los gobiernos.

En efecto, en las contratas de suministros para

los establecimientos de beneficencia y otros servicios semejantes, las diputaciones no sólo procuran complacer á los favoritos ó protegidos de los diputados ó senadores, sino que tambien el numeroso personal que se necesita para desempeñar los empleos en dichos establecimientos, están bajo el amparo y recomendacion de los representantes, sin tener para nada en cuenta su aptitud y probidad, sino lisa y llanamente los servicios electorales ó particulares, que hayan prestado y puedan prestar en adelante á sus influyentes y poderosos patronos políticos.

Resulta de aquí, que áun cuando los contratistas y los tales empleados falten á sus más solemnes compromisos y sagradas obligaciones, todos permanecen en sus puestos respectivos, á ciencia y paciencia de los contribuyentes y sin que de ordinario se les exija responsabilidad ninguna, hasta que otro cambio político abre la puerta á otros funcionarios de la misma índole y con el mismo propósito de hacer su agosto; de suerte que si el personal cambia, no por ésto cesan los abusos é inmoralidades de toda especie.

La causa principal, inevitable y permanente de tan escandalosas arbitrariedades y punibles abusos, como se cometen en varios ramos de la administracion, y muy especialmente de las irritantes injusticias toleradas en las quintas, consiste en la completa falta de independencia en que aquí viven los gobiernos, segun ya dejo indicado.

La deficiencia suprema de los gobiernos en nuestro país, estriba en la confusion de atribuciones recíprocas entre el poder legislativo y el poder ejecutivo, cuyas relaciones ni están bien deslindadas, ni pueden dejar de conducir á un estado permanente de perturbacion social, política y administrativa.

La situacion de nuestros gobiernos ó ministerios, respecto á los representantes del país, es exactamente la misma que la de un ciudadano que comparece ante un juez, al cual tuviese aquel mismo ciudadano el derecho de destituirlo.

En semejantes circunstancias, fácilmente se comprenderán las mútuas, peligrosas y hasta ilegales y abusivas concesiones que uno y otro se harian, ántes de empeñar un combate decisivo.

El juez, en efecto, á no ser un rarísimo prodigio de virtud y abnegacion, por más que tuviese muy en cuenta los sagrados fueros de la justicia y de la ley, tampoco olvidaria que el tal ciudadano estaba investido del poder suficiente para separarlo de sus funciones, y á su turno el ciudadano, cualquiera que fuese el fallo del juez, estaria siempre segurísimo de tomar la revancha, haciendo uso de su derecho para destituir inmediatamente al juez que lo habia sentenciado.

Las consecuencias necesarias de tan anómala situacion entre ambas partes, serian y no podrian ménos de ser, atendida la condicion humana, una série de culpables é interesadas complacencias por

parte del juez, y otra série de punibles y egoistas demandas ó imposiciones por parte del ciudadano; en una palabra, el resultado infalible de estas absurdas relaciones, sería un perpétuo atentado contra la justicia, y un falseamiento inevitable de la ley, ó en otros términos, semejante ley, aunque de hecho existiera, no sería tal ley por lo mismo que en ninguna manera expresaria, en este caso, las relaciones naturales, necesarias y justas de las cosas.

Estoy firmemente persuadido de que no habrá nadie que, admitiendo los términos de la comparacion precedente, no comprenda en toda su extension los absurdos, inmorales y bandolerescos resultados, que una legalidad semejante produciria, toda vez que el juzgador pudiera ser depuesto por el ciudadano juzgado.

Pues bien; este absurdo, esta inmoralidad y este bandolerismo político existen de hecho en las relaciones del poder ejecutivo con el poder legislativo, presentando la más insigne contradiccion entre la *teoría* del régimen representativo, que proclama como su idea característica y genesiáca la indispensable y neta separacion de los poderes, y la *práctica* de este mismo régimen, que de la manera más lastimosa confunde las atribuciones respectivas del poder legislativo y el poder ejecutivo.

Y excusado parece decir, que una contradiccion fundamental alcanza y trasciende á diversas esferas, produciendo numeroso cortejo de lamentables contradicciones.

Así se advierte, que segun el tal régimen, el jefe del Estado *puede nombrar y separar libremente á los Ministros.* Este es el principio constitucional, y como una de sus obligadas consecuencias, resulta lógicamente, que los ministros pueden no pertenecer á ninguno de los dos cuerpos colegisladores.

Mas hé aquí, que á renglon seguido se invocan las prácticas parlamentarias y la ley de las mayorías, en virtud de las cuales y con estricta sujecion á éllas, se exige luégo el nombramiento y separacion de los ministros, reclamando que el jefe del Estado los elija del seno y mayoría de los representantes.

Ahora bien; ¿es posible hallar una contradiccion más palmaria y evidente, entre el principio constitucional y la práctica parlamentaria?

Pero la contradiccion no espira en este punto, sino que alcanza y trasciende á la médula, por decirlo así, del sistema y á la esencia constitutiva del régimen, que consiste en la inexorable division de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, division que se borra, que se olvida, que se viola desde el momento en que el poder legislativo reclama, contra la índole esencial del sistema, que los ministros del poder ejecutivo, no sólo estén sometidos á su censura y veredicto, sino que tambien su eleccion y nombramiento se verifique en virtud y á consecuencia de actos suyos, y, por añadidura, entre sus representantes.

Yo no me propongo discutir si los representan-

tes tienen ó nó estos derechos, por más que prácticamente los ejerzan, supuesto que mis observaciones únicamente se dirigen á demostrar que, dado el sistema representativo, cuya base consiste en la más escrupulosa division de poderes, no deben tenerlos; pues que de lo contrario, resulta una confusion y una mescolanza de atribuciones, que no son *exclusivamente* legislativas, sino que participan de una accion muy vigorosa y muy directa en el poder ejecutivo, prejuzgando así el nombramiento, como la separacion de los ministros, é influyendo de la manera más eficaz en la subordinacion del poder ejecutivo, que léjos de permanecer independiente en su esfera con arreglo al principio constitucional, viene á ser *supeditado* por los representantes del poder legislativo, haciendo imposible al mismo tiempo la prerogativa del jefe del Estado, respecto á la libre eleccion y separacion de los ministros.

Este conato, esta propension y esta tendencia, que de una manera más ó ménos inconsciente ó predominante, palpita en el seno de todas las Asambleas populares, es una consecuencia inevitable de la falta de claridad en las ideas y en los conceptos políticos, que generalmente se abrigan respecto á la organizacion de los poderes públicos y á los elementos que deben entrar en la Constitucion de las naciones.

En ninguna region de los conocimientos humanos se advierte en nuestra época una agitacion más

viva, enérgica y constante, que en la region de las llamadas *ciencias morales y políticas;* pero tambien en ningun ramo del saber humano, más que en éste, se nota mayor pobreza ó esterilidad de iniciativa, ni tampoco un culto más ciego, insensato y torpe á los precedentes históricos, que han consagrado la tradicion y la rutina.

En efecto, desde que la gran revolucion francesa con el brillo de sus armas vencedoras llevó por toda Europa el nuevo derecho y el nuevo régimen político, que en adelante habian de adoptar los pueblos, éstos se han esforzado por realizar aquellas grandiosas conquistas de la dignidad humana con un afan digno de todo elogio; pero tambien con un espíritu de tan servil imitacion, que áun los más famosos políticos y publicistas de la escuela liberal, nunca ó rara vez han pensado que se podia hacer otra cosa en este sentido, que copiar los grandes ejemplos de las dos Asambleas, la constituyente y la legislativa, que á la vez emanciparon, engrandecieron y llenaron de terror á la Francia.

Aquellos iniciadores del nuevo régimen, en el tumulto de la pasiones, en medio de los ódios y de las venganzas de los partidos, y arrebatados por la más tremenda tempestad política y social que registra la historia, no se hallaron en condiciones favorables para medir con mirada tranquila y serena toda la extension de su obra magnífica y formidable, ni tampoco les ayudaron las circunstancias ni la rapidez y magnitud de los sucesos para fijar con

armónica proporcion los límites de los poderes públicos, ni ménos sus atribuciones respectivas.

Cuando murió Mirabeau, faltóles el maestro que los dirigia, y desde entónces, tal vez sin pensarlo ni saberlo, amalgamaron en su sistema infinitas contradicciones, y miéntras que por una parte proclamaban la más absoluta division de poderes, por otra, creian que la Asamblea era el resúmen y abreviatura de la nacion, y que por lo tanto, élla sola resumia indistinta é indivisamente el ejercicio de todos los poderes.

De esta contradiccion y de este error, adoptado sin exámen, como elemento constitutivo del régimen, surge ese conato perpétuo que como un ciego instinto arrastra, ya implícita, ya explícitamente, segun las circunstancias, á todas las Asambleas á pretender constituirse, en momentos dados, en Convencion, concentrando todos los poderes en su seno y en su iniciativa.

¡Tal es, por decirlo así, la idiosincrásia natural de todas las Asambleas!

¿Y cómo puede explicarse esta contradiccion tan tenaz y permanente?

La explicacion es muy sencilla, y consiste en que el antiguo espíritu de privilegio, consciente ó inconscientemente, renace bajo nuevas formas, y por lo mismo, los representantes de la nacion rehusan el separar, con rigor inexorable, sus atribuciones meramente legislativas, de los demás poderes, las cuales á todo trance quisieran conservar en sus

manos, áun cuando se les acuse de contradiccion é inconsecuencia.

Por desdicha, hechos pasados y sucesos recientes han venido á demostrar dentro y fuera de nuestro país, que la concentracion de poderes es siempre funesta y por extremo inhábil ó incompetente para edificar ó constituir nada sólido y estable, porque la accion gubernamental, áun supuestos los más ilustres hombres de Estado, no puede ménos de entorpecerse ó anularse, cuando los ministros dependen de la votacion de una Asamblea, la cual *ipso facto* traspasa los límites de su poder, exclusivamente legislativo.

Pero esta dependencia no sólo perjudica y atrofia las aptitudes é iniciativa de los más hábiles y expertos gobernantes, sino que tambien, desnaturalizando el sistema, hace partícipe del gobierno, ó sea en el poder ejecutivo, á los mismos representantes, á quienes nada se les puede negar en cambio de su interesado apoyo.

Semejante adulteracion del régimen constitucional es hoy la plaga más terrible que pesa sobre los países, que más se jactan de ser regidos por instituciones liberales en el continente de Europa.

Es verdad que en Inglaterra el parlamentarismo es omnipotente; pero tambien es cierto que en las condiciones sociales de aquel país, esta omnipotencia no es peligrosa á causa de diversas y felices circunstancias, que no concurren en otras naciones, y mucho ménos en España.

Allí, en efecto, existe la primera condicion de un pueblo libre, cual es una gran conciencia pública, ante la que son verdaderamente responsables, bajo el punto de vista del juicio de opinion, los representantes en la Cámara popular, que vienen á ser genuinos mandatarios de los electores.

A esta mayor cultura política deben agregarse la estabilidad del régimen; el respeto á los empleados y funcionarios que no son depuestos sino por motivos justificados; los hábitos de laboriosidad de los habitantes; la bien organizada y rápida administracion; la importancia del comercio y de la industria, y la multitud de empresas de toda especie que facilitan útil y bien recompensado trabajo á gran número de personas instruidas; todo lo cual impide que los representantes abusen de su poder, mendigando de los ministros credenciales ó recomendaciones para sus comitentes, ántes bien con plausible prudencia se limitan á ejercer sobre los gobiernos una discreta y allí saludable censura.

Pero en otros países, como en España, en donde la empleomanía es una verdadera cuestion social, porque las personas de cierta educacion no encuentran en qué ocuparse útilmente; en donde la administracion es complicada, lenta y costosa por el interminable expedientéo, y por la sistemática paralizacion de los negocios que no se resuelven sino por el favor más ó ménos interesado; en donde la industria y el comercio necesitan pocas inteligen-

cias y brazos, la omnipotencia parlamentaria podrá estar tan justificada como se quiera por nuestras poco envidiables condiciones sociales; mas no por ésto deja de ser tan funesta como perturbadora, abrumando á los ministros con exigencias de interés particular, ó amenazándoles con su desvío los representantes descontentos por no haber obtenido de aquéllos la consecucion de sus demandas, favores, gracias, deseos y aspiraciones, que rara vez se relacionan con el bien público.

Una de las principales causas del triste estado en que bajo este aspecto de inercia para la actividad laboriosa y fecunda se encuentra nuestro país, consiste en el craso error de nuestros gobernantes, que léjos de fomentar por todos los medios posibles la produccion, la industria, el comercio y la actividad sana en todos sentidos, y la verdadera riqueza de la nacion, han contribuido por el contrario, de la manera más lastimosamente eficaz, por medio de medidas tan inconcebibles como absurdas, á distraer el capital de sus fines esenciales y reproductivos, ofreciéndole un rédito tan elevado como además oneroso para el resto de los contribuyentes, de manera que todos los que han podido prefirieron hacerse rentistas, cobrando holgazanamente los exorbitantes réditos ofrecidos por el gobierno, á seguir percibiendo las módicas, morales y honrosas ganancias de sus respectivas industrias, que á mayor abundamiento habrian favorecido la ocupacion provechosa y verdaderamen-

te reproductiva para el bien social de muchos brazos é inteligencias, que de seguro se habrian apartado de la empleomanía.

Así, pues, el rentista en España es, sin pensarlo ni quererlo, á la vez que una verdadera plaga social, uno de los más graves obstáculos políticos que se oponen al desarrollo de la verdadera riqueza del país, y á que el régimen constitucional funcione con la regularidad debida.

Por otra parte, los gobiernos en tales condiciones han tenido tambien un interés, aunque no de muy buena ley, en acaparar toda especie de medios gubernamentales de presion, reteniendo en sus manos la máquina administrativa, hasta el extremo de que ningun negocio se despache sin su vénia, y concediéndose como una gracia, hasta la justicia más evidente y notoria.

Y era muy natural que así sucediese en un país, en que es constante y diaria la reciprocidad de servicios y favores entre el ministerio y los representantes.

Resulta de aquí, que los ministros influyen muy eficazmente en los representantes del poder legislativo, miéntras que éstos á su turno reinfluyen, no ménos enérgicamente, en el poder ejecutivo, haciéndose así completamente ilusoria la tan decantada division é independencia de los poderes.

En una palabra, el ministro complace al representante á trueque de que éste lo sostenga con su voto, y la máxima egoista y utilitaria de su recí-

proca y propia conveniencia, se erige por ambas partes en el único principio de gobierno y de legislacion, que debe regir su respectiva conducta, sin tener para nada en cuenta, en la generalidad de los casos, ni las prescripciones de la ley, ni las justas exigencias de la opinion pública, ni el bien comun de la nacion, sino única y exclusivamente sus particulares provechos.

Así sucede, que el representante ejerce de hecho verdaderas funciones de poder ejecutivo, sobre todo, en cuanto se refiere á su distrito electoral, supuesto que allí no ha de quitarse ni ponerse absolutamente á ningun empleado del órden administrativo ni judicial, sin el *exequatur* del tal representante.

Estos empleados, á su vez, no se cuidan en general del estricto cumplimiento de sus deberes, ni ménos consagran á sus funciones aquella atencion, laboriosidad y constancia, que constituye los buenos empleados, en primer término, y en segundo, la resultante colectiva de una Aministracion rápida, inteligente y proba.

Es verdad que tampoco tienen interés en ser íntegros y aplicados, ántes bien estas cualidades pueden perjudicarles mucho, y áuń bastar para perder sus destinos, si por acaso se atreviesen á resistir, invocando la ley, las injustas y escandalosas pretensiones, no sólo de sus patronos, sino tambien de sus amigos, parciales, recomendados ó favorecidos.

Aquí todo se eslabona, urde y teje de manera,

que en vez de alentar el celo, aptitud y honradez de los funcionarios, sólo alcanzan estímulo y premio los que se prestan á ser instrumentos ciegos de las malas pasiones y mezquinos intereses de sus protectores, es decir, que las ilegalidades, la injusticia, la inmoralidad, en una palabra, el bandolerismo, bajo todos aspectos, es lo que en el país oficial resulta fomentado y enaltecido.

No es el lazo de la recíproca estimacion que merecen las buenas prendas el que aquí une á los hombres de administracion con los más influyentes en la política, sino el lazo repugnante y odioso de tenebrosas y punibles complicidades, á las cuales se deben sorprendentes ascensos y súbitas carreras, porque los protectores necesitan á sus complacientes protegidos en determinados puestos, para improvisar mútuamente la respectiva fortuna.

Con tal procedimiento llega á perderse el sentido moral y el pudor, hasta un extremo verdaderamente inconcebible, siendo ésta la causa más eficaz de la corrupcion que, como una maréa creciente de podredumbre, todo lo invade, infecta y destruye.

La inconsciencia ó el cinismo sobre este punto es tan atroz y universal, que ya se habla de esta influencia desmoralizadora de los representantes, como de la cosa más natural, corriente y admitida.

En vano se demuestra con las más irrecusables pruebas, que tal funcionario es un bandido y que

por lo tanto debe distituírsele, siquiera sea por decoro público: pues bien; á tales observaciones y á tales pruebas se responde con la mayor calma en los centros oficiales, diciendo *que no se le puede quitar, porque el tal empleado es protegido de tal ó cual representante, que tiene grande influencia, que es asunto de su provincia ó distrito, que se entiende muy bien con el ministro, que nunca le falta, que es un amigo leal y seguro, que es jefe de una fraccion, que sirve muy bien, y en fin, que nada puede hacerse.*

Tales hechos son tan escandalosos como frecuentes y tales palabras, yo lo afirmo, son históricas.

Me parece que despues de lo dicho, fácilmente se comprenderá hasta qué punto llega la sofisticacion y falseamiento del régimen constitucional, allí donde es una perpétua mentira la famosa division de poderes que lo genéra y justifica; pues que ya el lector ha podido conocer que los representantes del país, en lugar de hacer leyes, comparten el poder con los ministros.

En otros países, la justa celebridad y la merecida influencia de los más ilustres miembros de las Asambleas legislativas, consisten en las doctrinas que proclaman, en las leyes que proponen y en su fuerza de iniciativa política; pero desdichadamente en España el génio, la importancia y el influjo de un representante no se califican porque posea tan excelentes dotes, sino por el mayor número de empleados que coloca, y por la mayor

cantidad y magnitud de negocios y expedientes que por su recomendacion se despachan para sus amigos.

Léjos de mí la idea de sostener que en nuestro país no haya un personal tan íntegro y apto como en cualquiera otro para desempeñar toda clase de empleos y funciones, pues quien tal pensáre, además de equivocarse de medio á medio, todavía pudiera convencerse de la exactitud de mi precedente aserto, con sólo examinar lo que sucede con los empleados del Banco, de ferro-carriles, de Sociedades y otras empresas particulares, que nada dejan que desear respecto á honradez, actividad é inteligencia.

Mi propósito es demostrar lisa y llanamente, que los males y vicios que en la Administracion pública todos advierten y lamentan, no provienen de la perversion ingénita de los funcionarios, sino de las funestas y degradantes condiciones en que se les coloca, así como tambien de los reprobados medios que se ven constreñidos á emplear para sostenerse en sus destinos; y esta observacion es tanto más evidente y digna de ser considerada, cuanto que la inmensa mayoría de los empleados de Empresas y Sociedades, lo han sido ántes del Gobierno.

Tampoco entiendo que haya en España ménos capacidad ó génio político, que en otros países; pero las condiciones en que los gobiernos con su omnímoda influencia oficial colocan á los candida-

tos, convidan tanto á los aventureros políticos que sólo buscan la medra y el negocio, cuanto repugnan á los hombres verdaderamente ilustrados, sesudos, dignos y amantes del bien de su patria, de suerte que en la baraja política, por decirlo así, no prepondéran siempre ni los mejores, ni los más sábios, ni los más aptos por su carácter para ser hombres de Estado.

Contribuye tambien á este desvío de la elevada política, por parte de los hombres más respetables, las amarguras, ingratitudes y á veces persecuciones que aquí sufren los representantes que toman por lo sério su funcion de legisladores; y como los éxitos de los más desinteresados patricios no compensan aquellos sinsabores y disgustos, suelen dejar el campo libre á las medianías, á los charlamentarios, y sobre todo, á los negociantes y vividores, porque éstos al fin, á pesar de algunas contrariedades, consiguen siempre su objeto y hacen fortuna.

Sólo así puede explicarse la escasa iniciativa política que de ordinario muestran los representantes de nuestro país, en donde con razon puede afirmarse que los gobiernos, ó sea el poder ejecutivo, manifiesta infinitamente más iniciativa para proponer y hacer leyes, que aquéllos á quienes por derecho propio tal funcion les compete de una manera más característica y predominante.

Aquí, pues, el trabajo de pensar se deja sin disgusto y hasta con gozo al Gobierno, miéntras que

los representantes, renunciando á su funcion propia, se limitan á aprobar todo lo que se les propone, en cambio de obtener éllos á su turno todo lo que pidan.

Y este trueque tan deshonroso para unos y otros y tan en desprestigio del régimen constitucional, ha venido á ser ya, en fuerza de la costumbre, un verdadero sistema, llegándose hasta el extremo de llevarse en todos los ministerios un libro, que es una especie de cuenta corriente con los representantes, á fin de computar la suma de los servicios que aquéllos han prestado al Gobierno, con las concesiones, favores y gracias que éste á su vez les ha hecho.

Entre tanto, que el país tenga paciencia y pague.

Pero lo más horroroso es que se presentan á los ojos de los pueblos *ejemplos mil veces más corruptores que los más atroces crímenes*, y desde luégo puede juzgarse lo que ganará la moral pública y privada, con el espectáculo que ofrecen muchos de los tales representantes, que regresan á sus distritos, de donde salieron sin camisa, ostentando insultante lujo, gran boáto, numerosa servidumbre, caballos y carruajes, y comprando las mejores fincas, sin que nadie acierte á explicarse que por buenos medios, puedan tan pronto hacerse tan sorprendentes milagros.

Si á estos ejemplos se añade que los tales improvisados personajes sólo han hecho uso de su in-

fluencia para falsear la justicia, para complacer á los caciques, para no pagar los plazos de fincas nacionales, para eludir con lucro el cumplimiento de contratas, para perjudicar sin razon á sus adversarios, y para despojar á muchos infelices, fácilmente se comprenderá que se desarrollen los más funestos instintos, no para condenar tan perniciosos modelos, sino para imitarlos cada uno en su esfera, y sintiendo todos hervir en su corazon el desordenado apetito del lujo, de las riquezas y del súbito engrandecimiento, sin reparar para nada en los medios, produciendo y fomentándose así la más eficaz, enérgica y poderosa causa del BANDOLERISMO.

Entre tanto, aparecen algunos bandidos, cuya delincuencia es infinitamente menor, y se pone el grito en el cielo, y se propala por todas partes que no existe seguridad para las personas, que la sociedad se desquicia y que es necesario castigar tamaños atentados con la rapidez del rayo y con mano dura y fuerte, sin advertir que acaso aquellos mismos ladrones han tenido en su mente por modelo al nuevo personaje, que ahora grita como conservador propietario, haciendo aspavientos y fingiéndose horrorizado por robos, cuya magnitud y trascendencia jamás puede compararse á los que él ha cometido con infame cobardía para cimentar su elevacion y amasar su fortuna.

Es necesario desengañarse: el bandolerismo político y gubernamental contribuye mucho más de

lo que se piensa de ordinario, á producir el bandolerismo en los campos, y en vano se adoptarán contra éste las más severas medidas, miéntras se deje impune aquél, que con su ejemplo, alguna vez lo promueve y siempre lo estimúla y alienta.

En una palabra; miéntras no caiga el castigo inexorable sobre los bandidos de frac y guante blanco, no esperen los españoles verse libres de los bandidos de trabuco y chaqueta.

Pero como en la vida social todo se enlaza y encadena, resulta que los abusos cometidos por los representantes contribuyen poderosamente á que tambien queden impunes los abusos cometidos por los gobiernos.

Hé aquí la verdadera causa de que la responsabilidad ministerial haya sido siempre en nuestro país una sonóra frase y nunca un hecho.

Y no puede ménos de suceder así, dada la naturaleza de las cosas, es decir, teniendo en cuenta la recíproca invasion de poderes, las infinitas complicidades que de aquí resultan y las secretas gratitudes por ocultos servicios prestados ó recibidos hasta por los que aparentemente se ostentan, como los más implacables adversarios, de suerte que á la postre todos vienen á decir, que bien se está San Pedro en Roma, que al buen callar llaman Sancho y que todos son arrieros y pueden encontrarse en el camino, con lo cual las acusaciones no se formúlan, se cubren las apariencias alguna vez para contentar á la opinion pública, y todo viene

á parar en crísis, dimisiones y oportunísimos silencios, resultando que la responsabilidad ministerial se hace noche y es un verdadero mito desde el punto y hora en que unos ministros se van y otros llegan, pues que aquí todo se olvida por los hombres políticos, y nadie se inhabilita para otra vez, con tal que se retire á tiempo, aunque el país llore con lágrimas de sangre su gestion ilegal, desacertada ó ruinosa.

Este encadenamiento y enlace de que ántes he hablado no se detiene aquí, sino que desciende desde las alturas como una corriente emponzoñada y se difunde por todas las clases, inficionando tambien al mismo cuerpo electoral, que á su vez favorece y áun fomenta estos abusos, convirtiendo á sus representantes en verdaderos agentes de sus negocios particulares.

Así, pues, los electores contribuyen bajo este aspecto á que los representantes sigan la conducta que he censurado; pues en este punto aquéllos son tan exigentes que se valen de éstos, no ya para pedirles credenciales y la favorable resolucion de expedientes y pretensiones, sino hasta para encargarles compras de toda especie, violines, clarinetes, serpentones, tamboras, guitarras, campanas, matracas, imágenes de santos, medallas, escapularios, específicos, equipos de novias, y por último, colocacion de patanes para sirvientes en la corte, á fin de que puedan seguir aquí una *carrera*.

Véase, pues, cómo se eslabona todo y cómo las

insensatas ambiciones de arriba producen las insensatas ambiciones de abajo; pero lo peor es que los electores se satisfacen con esta especie de servicios, únicos que agradecen, y nunca ejercitan su juicio moral respecto á sus representantes, con tal de que no les falten en estas pequeñeces, siquiera luégo sigan la conducta más inmoral ó contraria á sus intereses comunes. ¿Qué les importa á éllos que suba como la espuma su representante, sin acreditar el orígen de su repentina riqueza, con tal que aquél les siga sirviendo en sus negocios personales?

Ahora bien; la falta de respeto á la ley fundamental engendra todos estos males, comenzando por la usurpacion de atribuciones, por la confusion de poderes, por recíprocas, ilegales é interesadas complacencias, por el ejemplo de grandes fortunas inícuamente improvisadas; siguiendo por las desastrosas y disolventes consecuencias que tales modelos producen entre gentes incultas, por la profunda inmoralidad que con tal conducta se difunde, por el crédito que así adquieren la violencia, la astucia, el robo y el bandolerismo; y acabando por la espantosa y universal corrupcion de los electores, de los elegidos, de los gobernantes, de los gobernados y de la nacion entera.

¡Tales son y serán siempre los tristísimos efectos de la violacion de las leyes y de su impunidad afortunada, por parte de los malos gobiernos y de los malos *representantes*!

CAPÍTULO XXXVIII.

LA ADMINISTRACION.

La constitucion de un país, producto necesario y complicado del génio de un pueblo, de su desarrollo histórico y de su estado presente de cultura, viene á reflejar los elementos distintivos de lo que pudiera llamarse su *carácter político.*

Ahora bien; como consecuencia ineludible, la Administracion de un país, en su más lato sentido, viene á ser como la práctica en la aplicacion á la vida real de todas las ideas y conceptos jurídicos é institucionales, condensados en la Constitucion.

En este sentido, la Constitucion es *el carácter;* la Administracion es *la conducta* de un pueblo, al modo que el carácter del individuo, que es la determinacion de su voluntad, traza y prescribe de antemano el modo, la forma y las condiciones del ulterior desarrollo de todos sus actos.

La Administracion, pues, es la consecuencia natural y necesaria de la Constitucion de un pueblo, y élla, por lo tanto, abarca y presupone una

conducta ó accion *gubernamental*, una conducta *económica* y una conducta *judicial*.

Ya he indicado los principales vicios de que adolece en nuestro país la accion gubernamental, á consecuencia de los abusos producidos por la confusion que nace de las recíprocas invasiones de los poderes públicos, y por lo tanto, me concretaré ahora á exponer algunas consideraciones relativas á la Administracion, propiamente dicha, bajo el triple aspecto de las prácticas gubernativas, económicas y judiciales, en cuanto á los abusos que en éllas se cometen, y que de cerca ó de léjos, y de una manera más ó ménos indirecta, originan y favorecen el desarrollo del bandolerismo.

Es imposible figurarse hasta qué punto en nuestro desventurado país existe la tendencia, el gozo y aficion, por parte de nuestros funcionarios, á sustituir á las prescripciones de la ley, su voluntad caprichosa y arbitraria.

Este afan de autocrácia individual se nota en todas las dependencias del Estado, de donde surge tambien el entono, aspereza y á veces hasta grosería que suele advertirse en la generalidad de nuestros funcionarios, los cuales difícilmente comprenden ó con facilidad suma olvidan que su obligacion principal consiste en servir con agrado, cortesía, inteligencia y espíritu de rectitud al público, que para ésto les paga.

Además de las malas condiciones en que aquí se

coloca á los empleados, como ya anteriormente he referido, por la índole de las influencias que contribuyen á su nombramiento y sostén, por la instabilidad de los gobiernos y por las exigencias desmoralizadoras de que á cada instante son víctimas y objeto, favorece tambien en éllos esta propension á resolverlo todo con un carácter potestativo y á medida de sus deseos, intereses ó recomendaciones, la misma legislacion, cuyo inmenso cúmulo de disposiciones diversas y contradictorias, brinda un dilatadísimo campo á la interpretacion maliciosa ó al bien urdido amaño de la resolucion definitiva de los negocios, muy bien fundada al parecer, en textos legales, que hasta literalmente se invocan y citan.

Pero como aquí desdichadamente existen leyes para toda clase de gustos, intereses, casos y necesidades, es muy fácil, y ésto lo saben muy bien los empleados hábiles, formular en el mismo asunto las más variadas y opuestas resoluciones, sin dejar por ésto de invocar textos legales y precedentes establecidos.

Tal es el resultado ineludible y forzoso de nuestra manera de legislar, consultando siempre las exigencias y apuros del momento, cuando no se atiende á satisfacer interesadas y censurables miras en negocios determinados.

Así sucede que aquí nunca se derogan leyes, decretos y demás disposiciones, sino por medio de vagas generalidades, que léjos de favorecer la es-

tricta y neta inteligencia de lo preceptuado, concurren poderosamente á confundirla y embrollarla.

De aquí resulta, que áun supuesta la mayor integridad é inteligencia en los funcionarios, rarísima vez pueden acertar á resolver los negocios de una manera tan definitiva y terminantemente legal, que sus decisiones no se presten á dudas, cavilosidades, quejas é interpretaciones, invocando otras leyes ó decretos que favorezcan los intereses negados ó desconocidos por los decretos y leyes que se invocaron en la resolucion anteriormente adoptada.

Si á este *mare magnum* de confusiones en que naturalmente se encuentran los empleados, merced á nuestras indigestas colecciones legislativas, en donde todo se niega, todo se concede, todo se deroga y todo se reproduce otra vez como vigente, se añade la instabilidad de los funcionarios en sus respectivos puestos, y si á mayor abundamiento se tiene en cuenta que no se buscan empleados útiles para los empleos, sino empleos útiles para los empleados, fácil es comprender la inmensa dificultad en que éstos se encuentran para desempeñar debidamente sus funciones.

Sin embargo de tantas dificultades, suele conservarse y sobrenadar una cierta raza de empleados, que se consagran con esmero á estudiar el modo de romper todas las mallas de la ley, á la vez que á buscar todas las triquiñuelas del expedientéo, de suerte que siempre saben encontrar

bulas para difuntos, justificando á las mil maravillas el antiguo adagio de que «quien hizo la ley hizo la trampa.»

Esta clase de empleados, que se consideran *necesarios* en las oficinas, ascienden poco, pero en cambio influyen mucho en los negocios de las respectivas dependencias, y por añadidura consiguen resistir más que todos á cambios políticos, trastornos, mudanzas y arreglos, á consecuencia de su exquisito arte en complacer y servir á los caciques de todos los partidos.

Tambien existen otros empleados de más fuste, que llegan á ocupar altos puestos en la Administracion pública, sin más antecedentes, servicios ni méritos, que el haber bullido algo en política, los cuales encuentran luégo muy cómoda la posicion, que por un feliz acaso consiguieron, y para conservarla, no perdonan ni omiten medio alguno por reprobado que sea, á fin de que los dejen en sus empleos, en premio de sus traiciones, contra los mismos que los elevaron, y pasar en lo sucesivo por *hombres de administracion*, título tan pomposo como engañador, con que deslumbran á los incautos y pretenden encubrir su ingratitud, bajeza y descreimiento.

Este linaje desleal de funcionarios, que forma una especie aparte, se entienden á media palabra y se ayudan recíprocamente con una fidelidad de juramentados, sin curarse para nada de sus respectivas procedencias políticas; ántes bien, una

vez iniciados en los misterios Eleusinos de la Administracion pública, todos se complacen en servirse unos á otros y á sus amigos, que son los prohombres de todos los partidos políticos, de suerte que cualesquiera que sean las eventualidades, trastornos y cataclismos que sobrevengan, esta casta de gentes encuentra siempre á mano un oportuno recuerdo de favores dispensados desde sus puestos á los nuevos gobernantes, que se apresuran á conservarlos en premio de sus anteriores deslealtades.

Es verdad que los tales funcionarios son unas alhajas, es decir, personas muy apreciables, atendibles y atendidas por su inconcebible melosidad, competencia, mérito y valía, y que son verdaderamente irreemplazables y por extremo aptos, así para un fregado como para un barrido, sobresaliendo en el arte de adivinar y complacer la voluntad de sus jefes, á quienes logran seducir por muy poco que los traten con su perpétua y dócil agradabilidad, porque éllos, en efecto, saben hacer maravillas, como lo es sin duda, entre otras mil que pudieran citarse, la de fabricar un presupuesto con *déficit*, ó con sobrante, ó nivelado, segun y como plazca ó convenga al ministro.

Estas y otras semejantes habilidades, que son patrimonio especial de algunos ingenios administrativos, bastan y sobran para mantenerlos siempre en sus puestos, como el aceite sobre el agua, y para merecer además que sus respectivos jefes los

traten con toda especie de consideraciones y miramientos, llegando al fin y á la postre á ser éllos, no solamente los verdaderos dueños del cotarro, sino tambien de los más íntimos secretos y flaquezas ministeriales, de las que más tarde en su dia suelen valerse y abusar villanamente para congraciarse con los nuevos sucesores, adversarios de los caidos.

Estos hombres de administracion ó ingenios administrativos justifican plenamente con su conducta el título que se dan á sí mismos, porque en efecto, con imponderable habilidad saben crearse una corte de subalternos que, además de servirles para enderezar todos los negocios y expedientes que les importan, al puerto de sus deseos, pregonan por todas partes las excelencias de la capacidad insustituible y del influjo inquebrantable y eterno de sus afortunados patronos.

Y llega á tan fabuloso extremo la ciencia administrativa de algunos de estos diestrísimos funcionarios, que, con un modesto sueldo, tan hábilmente administrado, aciertan á gastar en lujo, carruajes, teatros y otros dispendiosos entretenimientos cantidades enormemente superiores á lo que importan sus asignaciones en el presupuesto. ¡Maravillosos resultados de una sábia gestion administrativa!

Pero los hombres de administracion no se contentan con los plácemes y alabanzas de la falange organizada por éllos en sus dependencias, sino que

amantes de la gloria, y ansiosos de justa fama y nombradía, esfuérzanse por conquistar á todo trance la gratitud y los elogios de banqueros emprendedores, de opulentos contratistas, de sociedades de crédito y de todos aquellos hombres de negocios que, con tan perfecta seguridad, saben hacer el suyo á la sombra y bajo los auspicios de nuestro siempre necesitado y esprimido Tesoro.

Mas como en este angosto valle de lágrimas no ha de ser todo harina, tortas y pan pintado, sucede que tambien los hombres de administracion, no obstante su consumado ingenio, suelen tener sus contrariedades, ya por la indiscreta jactancia de algun favorecido ántes y despues quejoso, ya porque tambien éllos mismos suelen dar mayúsculos tropezones, y en tales casos, léjos de caer de piés en medio de la situacion, los arrojan de cabeza, y se romperian hasta el busto, si la suma inapreciable de sus conocimientos administrativos, y el interés de sociedades, compañías y negociantes agradecidos, no vinieran en su auxilio para quebrantar sus cadenas y ofrecerles ocupacion y escote lucrativo en su seno y sus empresas.

La ciencia administrativa, sin embargo, es para estos hombres un talisman que los liberta de las enojosas consecuencias de sus caidas oficiales; pues como conocen á fondo todas las entradas y salidas de los principales centros, de las colecciones legislativas, de los presupuestos, de las deficiencias de la administracion, de las necesidades del personal

y de la ingeniosa y oportuna tramitacion de los expedientes; á la vez que tambien están en el secreto del modo y forma de obtener inmensas ventajas en determinados servicios, como arrendamientos de rentas, contratas de utensilios, vestuario, armamento y víveres, intencionadas conversiones de la Deuda pública, y bien calculados empréstitos, tan favorables para estos cabalistas, como ruinosos para el país, encuentran grande acogida y proteccion entre aquellas mismas sociedades, banqueros y negociantes, á quienes han servido, y que por lo tanto, conocen á fondo su perspicacia y destreza para combinar y llevar á feliz cima las más lucrativas operaciones y los más pingües *negocios*, revistiéndolos con el barniz seductor de la más estricta legalidad, cuando en sustancia no son más que artificiosos latrocinios contra el Estado y la nacion entera.

Esta especie de bandolerismo es la más funesta, no sólo por la magnitud é importancia de los robos que así se hacen, sino por el influjo corruptor que desde las alturas administrativas se difunde por todas las clases y por la horrorosa impunidad en que se dejan tales crímenes y manejos, mucho más perjudiciales para la moral pública y privada, que todos los robos y atentados cometidos por los salteadores de caminos.

Y si al ménos la sociedad, obedeciendo á un sentimiento de dignidad propia, los rechazase de su *seno*, ya que con universal escándalo se escapasen

de la accion de las leyes, recibirian siquiera un castigo moral, que á la vez sería tan saludable para la sociedad misma, como justificativo del más inexorable rigor que se desplegase contra los bandoleros de trabuco; pero léjos de suceder así, la sociedad los acoge y aplaude, el cuerpo electoral los elige y eleva, el Gobierno los distingue y consulta, y augustos personajes, sin duda mal aconsejados ó no bien advertidos, los han sentado á su mesa con escándalo y horror de todos los hombres honrados.

No conozco una alevosía más repugnante, ni una traicion á la patria más digna de censura y de castigo, que la de estos prohombres de administracion, cuya cobarde y vil especialidad consiste en permanecer largos años estudiando atentamente todos los subterfugios legales, y todos los secretos picarescos de la Hampa burocrática, miéntras están cobrando el sueldo del Estado, cuyos derechos é intereses presumen servir, sin otro afan ni propósito que el de prepararse hábilmente su retirada, mediante favores que son otras tantas injusticias, y mediante el minucioso conocimiento que han adquirido de la organizacion administrativa, y de los medios más disimulados y eficaces para barrenar la ley, á fin de encontrar luégo apoyo, concurso y asociacion con cínicos y desalmados capitalistas, que bajo la capa del bien general, acometen negocios y empresas, que solamente sirven para saquear el Tesoro, y cuyo éxito seguro de-

pende de las odiosas cábalas y sofisticaciones legales, en que cifran todo su ingenio y mérito aquellos especialistas de la Administracion pública.

Así sucede, que todos los recursos del esquilmado país, léjos de ser invertidos en las obligaciones más sagradas, perentorias, reproductivas y para todos beneficiosas, vienen á parar á manos de estos vampiros que chupan la sangre de los contribuyentes, los cuales se ven compelidos á malvender sus cosechas, ganados, aperos y hasta las mismas tierras, que entregan al Estado para satisfacer los onerosos impuestos, los injustos recargos y los irritantes apremios, destinados, no á salvar la Hacienda, sino á enriquecer más y más á estos sofistas de la Administracion, y á sus opulentos consócios y favorecedores.

Estos prohombres administrativos, parricidas de la patria, merecen compararse á esos hijos desnaturalizados, que conducen á los bandidos por los pasillos y corredores de la casa paterna para que roben á sus padres, llevando parte en el despojo.

La causa principal de tales ágios, empréstitos y negocios de mala ley consiste en la mala organizacion administrativa, que fundada en una excesiva desconfianza, sólo sirve para hacer necesario un personal por extremo numeroso, sin que por ésto pueda evitarse la inmoralidad que por todas partes salta á la vista, ántes bien la misma divisibilidad de las funciones, ó sea la concurrencia ó in-

tervencion de muchos en un mismo asunto, favorece y ocasiona de una manera extraordinaria los abusos de toda especie, en virtud de aquellos mismos medios, por los cuales se intenta evitarlos.

En efecto, el objetivo primordial de la Administracion como el de toda ley, debe ser el de que en sí misma contenga las disposiciones más eficaces para su cumplimiento, entre las cuales debe contarse en primer término su sancion penal, tan concreta y bien definida respecto á casos y personas, que de ningun modo haya lugar á que la responsabilidad se divida hasta el punto de hacerse difícilmente apreciable, y por lo tanto inexigible.

Pero aquí sucede que hasta para las cosas más nímias, baladíes ó insignificantes se instruye expediente, en el cual intervienen muchos funcionarios, que de buena ó mala fé, prejuzgan bien ó mal la cuestion bajo diversos aspectos, y con semejantes datos, es necesario que el asunto se resuelva en definitiva por el jefe superior, á quien sin duda podrá exigírsele la responsabilidad; pero que al fin y al cabo no se le exige por considerar que es imposible que una sola persona intervenga, con la minuciosidad debida, en tan inmenso cúmulo de negocios, y que si alguno resultase mal despachado ó injustamente resuelto, esta falta debe atribuirse en general con fundamento, no al jefe, sino á los muchos subalternos, que en esferas diversas y con atribuciones diferentes formularon los datos

prévios, es decir, los términos del júicio y último fallo.

En este sentido, resulta una especie de proratéo de responsabilidad, imposible de aplicar y exigir por partes alícuotas á un gran número de empleados, en proporciones muy distintas.

De aquí surge, cualquiera que sea la sancion penal de las leyes, una perfecta impunidad de hecho, y que tal vez en la mayoría de los casos, no carece de cierta razon y áun justicia.

Mas lo peor es que de tales circunstancias saben aprovecharse los hábiles, de modo que si en los expedientes ordinarios, en que se ventilan intereses de escasa cuantía, su resolucion injusta ó acertada se deja sin responsabilidad alguna á los distintos funcionarios que en éllos intervinieron, en los expedientes de grande importancia se recurre á toda especie de promesas y seducciones, á fin de que se resuelvan á gusto de los interesados, los cuales suelen no encontrar dificultades insuperables, alegando entre otras razones, además de sus dádivas y ofertas, las más decisivas para los empleados en nuestro país, cuales son las de que perderán una buena ocasion de hacer su negocio, que los quitarán mañana, que les conviene tener amigos y protectores que los sostengan, y que, por último, que ni el Estado ha de agradecerles sus servicios, ni ha de premiarles su integridad, ni ménos ha de hacerlos responsables de la resolucion que en tal ó cual expediente se dicte, sobre todo, cuando es

tan fácil fundarla, atendida nuestra múltiple y contradictoria legislacion, en prescripciones y textos legales.

Y hé aquí otra nueva ocasion de que yo lamente las tristísimas condiciones en que aquí se encuentran los empleados públicos, que si cumplen severamente con sus deberes, son destituidos; y que si á todo trance, como es natural, desean sostenerse, no les queda más remedio que ceder á la corriente de la corrupcion, porque en tal caso, de seguro hallarán valedores; de suerte que los empleados probos son frecuentemente depuestos sin que nadie se interese por éllos, miéntras que los personajes más influyentes de la política y de la banca se interesan á porfía por sostener y elevar á los funcionarios más depravados.

Favorece tambien la corrupcion burocrática la falta de reglas fijas y de plazos determinados para la tramitacion de los expedientes, deficiencia funestísima, que imprime á la Administracion una lentitud en extremo desastrosa para los intereses públicos y privados, á la vez que promueve de la manera más eficaz y extraordinaria el bandolerismo oficinesco, que se prevale de estas posibles dilaciones hasta el punto de no tramitar ni resolver más negocios, que los particularmente recomendados ó retribuidos.

Existe hoy una desarmonía completa y un desacuerdo por demás pernicioso entre la lentitud administrativa, y el movimiento social. En otro tiem-

po esta lentitud estaba justificada por hallarse al unísono del movimiento social; pero al presente la rapidez y facilidad de las comunicaciones, el mayor impulso en la actividad mercantil y comercial, y la circulacion libre de la propiedad inmueble, reclaman, por una consecuencia forzosa, un movimiento análogo y paralelo en la Administracion pública, y con mayor motivo en nuestro país, en donde toda clase de negocios, de un modo más ó ménos directo, se rozan con aquélla, que léjos de servir y favorecer como debiera el pleno desarrollo de los intereses y de la actividad de los ciudadanos, es por el contrario la rémora más odiosa, más funesta, más universal y más constante para el desenvolvimiento progresivo de la prosperidad y cultura de la nacion y del Estado.

En una palabra, la rapidez en la Administracion es hoy una necesidad tan imperiosa, como generalmente sentida, á la par que sería el medio más eficaz para prevenir la corrupcion burocrática, y todos los escandalosos abusos que de élla proceden.

Además de corrompida, lenta, arbitraria, restrictiva y perturbadora, nuestra Administracion es por extremo costosa, reuniendo así, muy al contrario de lo que debia suceder, todas las calidades y circunstancias posibles para que sea cordialmente detestada por los contribuyentes, que léjos de pagar funciones protectoras y fecundas en resultados beneficiosos para todos, reconocen por una dolorosa experiencia, que se les abruma y es-

quilma para distraer malamente sus fondos y para mantener á sus opresores bajo todos conceptos.

Este dualismo, entre las tendencias exactoras, hostiles y represivas de la Administracion, y las funciones tutelares, directrices y armonizadoras de todos los derechos é intereses legítimos, que los pueblos debian esperar fundadamente de aquélla, produce, no la solidaridad necesaria y apetecible entre la Administracion y los administrados, sino precisamente un desacuerdo funestísimo para la sociedad entera, un antagonismo permanente, y, por decirlo así, un estado de guerra en que los ardides, las sorpresas, las ocultaciones, los fraudes y la recíproca mala fé por una y otra parte, prolongan indefinidamente una lucha tan desastrosa, que todo lo esteriliza, ménos la perpetuidad de los más escandalosos abusos y de nuestra creciente desmoralizacion é irremediable decadencia.

Así, pues, el contribuyente abusa, ocultando de una manera indigna sus tierras, sus casas, sus ganados y los productos de su industria, promoviendo de este modo á su vez, la conducta vejatoria de los investigadores de la Administracion, la cual á su turno, por su arbitrariedad ó por el soborno de aquellos funcionarios, abusa tambien de una manera tan frecuente como lamentable.

Establecido este repugnante pugilato de corrupcion, se resienten por igual los intereses públicos y particulares; el más astuto, influyente y perverso que oculta su riqueza, sale favorecido; el hombre

íntegro, digno y respetuoso para con las leyes y que declara la verdad de sus haberes, resulta enormemente perjudicado; la Administracion ayuda y protege más bien la iniquidad que la honradez; el impuesto, que es la base primordial de la importancia de las naciones, es una mentira fraguada por contribuyentes y funcionarios; la justicia gime y desaparece; la inmoralidad rie y se propaga; y las múltiples causas del bandolerismo, bajo los más variados aspectos, germinan en las conciencias, difundiéndose cada vez más la íntima y deletérea conviccion de que es mucho más útil y cómodo ser malo que bueno.

Cuando la conciencia pública llega en un país á un estado semejante, bien se puede asegurar que se encuentra irremisiblemente perdido, si no busca en primer término su rehabilitacion en el órden moral, cuyo sentido trasciende, regenerándolas, á todas las demás esferas de la vida.

Ya he indicado en otro lugar, que á tan lamentables extremos conduce el grosero positivismo de la época, que á más andar arrastra á la sociedad presente á una crísis definitiva y á una renovacion universal; pero si es cierto que la corrupcion trae ya larga fecha, tambien lo es que sus proporciones á cada momento se acrecientan y agigantan, porque al ménos ciertos actos producian siquiera escándalo y algunas veces castigo, miéntras que ya se habla de éllos como de la cosa más natural y corriente del mundo.

Hace algunos años que un esclarecido personaje militar y político aseguraba con grande exactitud, por desdicha, que *España era un presidio suelto*, frase que extrañó á muchas gentes, que ni penetran en el fondo de las cosas, ni comprendieron tampoco debidamente las circunstancias y el motivo, que dieron lugar á la expresion citada.

Aquel ilustre hombre de Estado, á quien despues de su muerte se ha hecho justicia, como siempre acontece, presidia á la sazon un ministerio bajo cuya dependencia un alto funcionario, diputado y amigo suyo, hubo de cometer ciertas debilidades en el ejercicio de aquel cargo; pero léjos de encontrar ayuda, proteccion ó patrocinio por parte de aquel gobierno, éste precisamente se apresuró á denunciarlo, destituirlo y entregarlo á los tribunales para su castigo, que efectivamente se le impuso.

Fácilmente se comprenderá la inmensa é indecible amargura que á un hombre de bien le causa el que uno de sus amigos y correligionarios se vea reducido á tan triste y vergonzoso estado, además de la sorpresa, del asombro y cruel desengaño que en un ánimo generoso produce la idea de haber tratado y recibido diariamente en su casa, como á una persona digna y como un buen amigo, á quien despues, por sus actos, demuestra que no merecia semejante trato ni tal afecto.

Pues bien; el hecho referido fué el orígen de la mencionada frase, que revela tanta tristeza como conocimiento exacto de los hombres.

En aquella época, sin embargo, se conservaba todavía, si no la rígida austeridad de la virtud, al ménos el pudor de la moral y de la vergüenza, pues que se entregaron á los tribunales varios funcionarios y se acusó á un ex-consejero de la Corona.

Pero más tarde el cinismo se ha llevado hasta el extremo de que reconvenido en cierta ocasion cierto ministro por las fechorías de cierto elevado funcionario, replicó: «*Se encuentra tan atrasado, que es necesario dejarlo que aproveche el tiempo, á ver si se redondéa.*» ¡Qué diferencia entre aquellos tiempos no lejanos y lo que despues ha sucedido!

El mismo estado de guerra, disimulacion, perfidia y recíproco antagonismo que existe entre la Administracion y el contribuyente, se observa tambien entre la administracion de justicia y la generalidad de los ciudadanos.

Causas históricas, tan permanentes como desastrosas, han influido en nuestro país para hacer sobre toda ponderacion temible y repugnante lo que más deben estimar los hombres, como es la justicia.

En el órden civil nada podré yo alegar que sea tan elocuente, para encarecer la censura que han merecido siempre los tribunales y la curia en España, como aquella famosa maldicion gitana que compendia todo mi pensamiento sobre esta materia y que dice así: «*¡Pleitos tengas y los ganes!*»

Así es que con mucho acierto se ha pintado á los

litigantes en cueros, sin más diferencia entre el perdidoso y el favorecido por la *justicia*, que la de llevar éste el rollo de los autos debajo del brazo.

En cuanto á la justicia criminal, la Administracion no ha sido más afortunada, pues que todos los vecinos honrados, temerosos de verse envueltos en un proceso, se extremecen á la sola idea de prestar una declaracion, sin que haya nadie que les haga comprender, no sólo que su inocencia debe garantizarlos de todo atropello, sino que tambien se hallan obligados á esclarecer, en la forma que les sea posible, las pesquisas de los tribunales, para indagar quiénes sean los verdaderos autores de los delitos.

Este desvío y aversion de las gentes hácia jueces y curiales, es tradicional á consecuencia de los abusos, vejaciones é injusticias que los tales funcionarios cometian en los pasados tiempos; porque de los presentes... ya hablarán los venideros.

De todos modos, es lo cierto que esta repugnancia, poco ménos que ingénita en todos los españoles, á que de cerca ni de léjos los mezclen para nada en causas criminales, es una de las concausas más poderosas y eficaces para la impunidad del bandolerismo.

En vano los jueces y los curiales más íntegros y diligentes se afanarán por esclarecer las circunstancias de un hecho penable ó el nombre de un criminal, si no es cogido *in fraganti*, supuesto que si el descubrimiento de la verdad ha de provenir de

testigos presenciales, de seguro que todos declararán que nada *han visto ni oido*, sobre todo, si son campesinos del reino de Valencia ó de las provincias de Andalucía.

Excusado parece decir que estas gentes pueden ser muy buenas y honradas; pero unas veces por el temor á bandoleros famosos, otras por la íntima conviccion que abrigan de que puede resultarles algun daño por decir lo que vieron, y siempre por evitarse viajes, molestias y perjuicios, es incontestable que los jueces encuentran en tales ocasiones obstáculos insuperables para el esclarecimiento de la verdad, y para salir airosos en el cumplimiento de sus severísimos deberes, á fin de que la *justicia resplandezca* sobre este linaje de atentados, como el sol sobre las núbes.

A estas preocupaciones del vulgo y deficiencias de las leyes se une tambien el temperamento africano de aquellos habitantes cuando son incultos, que no comprenden la vindicta pública; ántes bien entienden, como sucede á los valencianos, que cada uno debe tomarse por sí mismo la venganza ó la justicia; y con harta frecuencia sucede que los asesinatos más horrorosos quedan impunes, áun sabiendo el hijo quién fué el matador de su padre; pero aquél guarda profundamente el secreto, reservándose para sí con tenaz empeño el imponer por su mano, en ocasion propicia, el castigo al delincuente.

Este feroz individualismo, propio de pueblos primitivos, es tambien una causa muy principal de

que los instintos bandolerescos permanezcan inextinguibles, y de que infinito número de crímenes se escapen á la accion pública de la justicia.

A todos estos inconvenientes debe agregarse la completa falta de policía judicial, no sólo para buscar y prender á los criminales, sino tambien para espiar en la sombra todos sus pasos y averiguar por último, todos sus propósitos á fin de evitar preventivamente, en cuanto sea posible, la perpetracion de los delitos.

En una palabra, la justicia preventiva debe ser á la par, la precursora y el complemento de la justicia criminal, propiamente dicha.

La institucion que responde á esta importante mision social es la policía llamada de *seguridad* de las personas, á la cual no puede proveer con la debida eficacia la simple administracion de justicia criminal, que se limita á satisfacer la vindicta pública, á restablecer el estado de derecho en la sociedad, y á castigar al culpable.

Por desdicha, la policía de *seguridad* se encuentra en España aún más abandonada que la policía rural, urbana y sanitaria, que lo están hasta un extremo deplorable, sin contar la policía de las minas y de otros establecimientos, fábricas y almacenes, que por los objetos peligrosos que encierran, como son las materias inflamables ó fulminantes, ó por los trabajos arriesgados que acometen, donde pueden ocurrir infinitas víctimas ó desgracias, reclaman imperiosamente la accion de un poder

inspectivo, que mediante discretas y oportunas precauciones las prevenga, evite, disminuya ó socorra, en el caso de que ya hubieran sobrevenido.

La policía de seguridad no responde en España á su especial objeto por su imperfecta organizacion, por el poco acierto en la eleccion del personal, y, sobre todo, porque con harta frecuencia y sin razones justificadas se distrae á estos agentes de sus funciones peculiares, destinándolos al espionaje político, lo cual ha sido la causa más poderosa de que en nuestro país aquella institucion haya gozado de la más constante impopularidad.

El complemento natural y necesario de la administracion de justicia y de la policía de seguridad son los establecimientos penales, que léjos de llenar los requisitos propios y característicos de la pena, contribuyen por el contrario, á desnaturalizar todos sus saludables efectos.

El fin primordial de la pena debe ser, no sólo el castigo del delincuente, como una privacion ó dolor merecido por su transgresion, sino tambien su mejoramiento moral, dirigido á obtener un dia su rehabilitacion completa para volver dignificado al seno de aquella misma sociedad, que ántes le rechazó por sus deméritos.

Ahora bien; nuestros establecimientos penales no responden á ninguno de estos importantísimos fines, supuesto que en lugar de enmendarse allí los delincuentes, se acaban de pervertir de una manera irremediable, porque no se impide el trato y comu-

nicacion de los penados por breve tiempo y por ligera causa con los grandes y empedernidos criminales, condenados á cadena perpétua ó á muchos años de presidio.

Esta falta de clasificacion de los penados, que debieran vivir por grupos homogéneos en respectivo aislamiento, es otra de las causas de la propagacion técnica, por decirlo así, del bandolerismo; pues que cada presidio viene á ser, dada su actual organizacion, una especie de escuela profesional en que se dan y reciben esas horribles lecciones del crímen, que vienen á practicar luégo en el seno de la sociedad jóvenes discípulos dirigidos por sus maestros encadenados, á quienes del fruto de sus rapiñas envian socorros, con quienes viven en inteligencia constante, produciéndose así una cofradía universal de bandidos, en la que frecuentemente los más hábiles y audaces iniciadores son los que están presos, miéntras que ejecutan sus horrorosos planes los que se encuentran libres.

La mayor parte de estos penados por heridas ó muertes en riña y otros motivos análogos, seguramente que habrian podido libertarse no sólo de aquel espantoso contagio, sino tambien de los aterradores compromisos que allí contrajeron, si desde luégo se hubiera impedido la comunicacion de los ménos viciados con los más corrompidos.

No me parece oportuno insistir sobre este y los demás ramos de la administracion pública, por no merecer la nota de prolijo; pero creo que lo dicho

baste y sobre para demostrar cumplidamente que en nuestro desventurado país todos los medios administrativos producen en general efectos peores, que los males que se intentan evitar ó corregir.

En efecto, atendido el estado actual de corrupcion en que se encuentra la sociedad española, no descansa el ánimo en ninguna parte satisfecho por el noble y bello espectáculo de la integridad favorecida, ó de la virtud respetada; pues que en todas direcciones no se divisan más que los estragos del tosco sensualismo, de la perversidad triunfante, de la codicia hidrópica y del sentido utilitario y egoista, que bajo todos aspectos relajan, perturban y destruyen el órden moral, que es la base primera de todos los demás organismos sociales.

Así, pues, el que atentamente observa y estudia la marcha general y administrativa de este país, dentro del régimen establecido, no puede ménos de contristarse profundamente al conocer los escandalosos abusos, inmoralidades y descarados latrocinios, que se cometen en todos los ramos, en los servicios municipales y provinciales, en las elecciones, en las quintas, en los amillaramientos, en el reparto de los impuestos, en las comisiones evaluatorias, en la investigacion económica, en el repartimiento de los consumos ó en los fielatos, en las fábricas y expendedurías de tabacos y sales, en el papel sellado, de multas y timbres, en los impuestos de industria, comercio, minas, derechos reales y trasmision de bienes, en la expedicion de

cédulas personales, en la renta de aduanas, en el giro mútuo, en la administracion y venta de bienes nacionales, en la declaracion de derechos pasivos, en la variedad de clases de la Deuda, en la acuñacion de la moneda, en los servicios y material de correos y telégrafos, en la custodia y aprovechamiento de los montes públicos, de coladas y cordeles de la Mesta, en la construccion y entretenimiento de carreteras, puentes, puertos y faros, en la mal aplicada subvencion de ferro-carriles, en las contratas de obras públicas, de abastos, armamentos, utensilios, mantas, ropas, camas y vestuarios, así para el ejército y armada, como para los establecimientos penales y de beneficencia, en la reparacion de templos, en el Registro civil, en los juzgados municipales, en cruces, honores y condecoraciones, en la comisaría de los Santos lugares, en los viáticos y gastos de representacion, en los acopios y trabajos de los arsenales, en los repuestos de carbon para los buques, en los servicios de Ultramar, en donde se reproducen agigantados, si es posible, los mismos abusos que en la Península, y finalmente, en los capciosos y usurarios empréstitos á que tan desconcertada administracion da lugar y motivo, mediante las más ruinosas negociaciones, en virtud de las cuales ciertamente no se remedian los males públicos, si bien algunos particulares improvisan como por ensalmo colosales fortunas.

Tal es la tristísima situacion administrativa en

que nuestro desdichado país se encuentra por un conjunto infeliz de circunstancias, que en ninguna manera debe atribuirse á las condiciones de nuestro suelo, sino única y exclusivamente á la accion insensata de los hombres.

Ahora bien; ¿cuáles son las causas de que nuestra sociedad manifieste un sentido colectivo tan desordenado, tan ruinoso, tan antipatriótico, tan funesto y perjudicial para todos? Estas causas provienen de diferente orígen, casi todas imputables á la voluntad humana, procedentes de la tradicion histórica y á la vez del estado intelectual, en que nuestra sociedad se encuentra.

En efecto, pueden imputarse á la voluntad humana la sed hidrópica de riqueza y ese egoismo repugnante, que impulsa á cada cual á establecerse y proclamarse como el centro del universo, refiriendo á sí todas las cosas y no refiriéndose él á nada, en subordinacion jerárquica, que no sea la satisfaccion incondicional de sus apetitos.

Desde este punto de vista desaparece por completo de la conciencia la idea de un órden superior, á cuyo imperio categórico deben someterse todos.

Tal es el *órden moral*, que soberanamente prescribe la solidaridad recíproca y el armónico enlace de todas las relaciones humanitarias.

Sin este órden, todo es anarquía, y no es posible concebir siquiera ni la nocion sublime de patria, ni ménos adquirir el nobilísimo concepto de humanidad.

Así sucede que no viendo cada uno más que á sí mismo, sólo atiende á su particular provecho; la idea del interés colectivo le parece una simpleza ó un sarcasmo, la nocion del Estado no se comprende, y el amasar su fortuna á la sombra del Tesoro público, mediante fraudes y negocios de mala ley, se tiene por el colmo de la habilidad y de la sutileza, sin advertir que robar al Estado es robarse á sí mismo, además de despojar á todos y á cada uno de los españoles de una parte de sus haberes.

Esta es una de las causas más poderosas de nuestra decadencia como nacion y de las profundas raíces que aquí tiene el bandolerismo, debiendo advertir, que es infinitamente más criminal el ladron que roba á la Madre Patria, lo cual equivale á robar á todos, que aquél que despoja á un particular, por más que ordinariamente se diga y se crea lo contrario.

Pero existen otras razones, que deben atribuirse á la fatalidad de la tradicion histórica, y que vienen á constituir una especie de enfermedad hereditaria.

La inquisicion y tres siglos de absolutismo, concurrieron á desnaturalizar, por decirlo así, el carácter de los españoles, tan altivo, tan noble, tan generoso y nativamente amante de la justicia, amordazando su pensamiento, é impulsando su espíritu, casi exclusivamente hácia la teología, la literatura y la milicia, sin permitirle ocuparse del estudio de la naturaleza de la sociedad, ni de los dere-

chos del hombre, ó por mejor decir, todo el conato se ponia en demostrar la anulacion completa de la personalidad humana en presencia de un hombre solo, del rey absoluto.

Así la nacion vivió largo tiempo bajo la más omnímoda tutela religiosa y política, de suerte que en ciencia, filosofía y hasta en literatura, el sacerdote pensaba por el resto de los españoles, miéntras que en política y administracion no existia más ley ni criterio que la soberana voluntad del monarca, la cual determinaba, no sólo el organismo administrativo y las funciones de los magistrados, sino que tambien nombraba á éstos en el concepto de ser sus favoritos y servidores.

De aquí resultaba un monstruoso antagonismo entre los encargados del poder público y la masa comun del pueblo, que era considerado por aquéllos, no como el orígen de su poder y de sus funciones, sino como el objeto de su opresion y de su desprecio, cuando precisamente era la mina única que podian explotar; pues que todos los recursos se suministraban por los *pecheros*, miéntras que el clero y la nobleza estaban exentos de tributos.

En el concepto de aquellos gobernantes, no existia la idea de que eran servidores de la nacion, sino servidores del rey, del señor de vidas y haciendas, del dueño del pueblo, que era tenido como un feudo, y por consiguiente, desaparecia la verdadera nocion de *patria*, para convertirse en la de *patrimonio*.

Así, pues, los que desempeñaban todos los cargos y oficios públicos se creian únicamente servidores del rey, al cual juzgaban como anterior y superior al pueblo, y tan distinto de él, como la propiedad lo es del propietario.

Por desdicha, esta tradicion, este sentimiento de absurda superioridad con más ó ménos modificaciones, se conserva todavía en nuestros gobernantes y funcionarios, que una vez en el mando consideran al resto de la nacion como á país conquistado, como á un inmenso prédio, cuyos productos y rendimientos de derecho les pertenecen.

Toda la diferencia consiste en que si ántes se llamaban servidores del rey, hoy éllos mismos se tienen por hechuras y agentes de sus respectivos patronos; pero muy rara vez se consideran como los servidores de la nacion, comprendiendo la íntima é indisoluble solidaridad que debe existir entre la patria y los gobiernos.

Esta falsa é injustificada supremacía de los mandatarios ó apoderados sobre los poderdantes, es una de las causas más poderosas y permanentes del estacionamiento y deficiencias de nuestra Administracion, cuyas leyes orgánicas están siempre concebidas, hechas y aplicadas, no en el sentido del bien general de la nacion ó de los administrados, sino en interés de los administradores ó gobernantes.

Parece increible que esta funestísima oposicion, entre dos términos que debian armonizarse por su

propia índole y naturaleza, se prolongue todavía con tan obstinada persistencia, áun despues de las grandes revoluciones y progresos políticos, que se han verificado en el último siglo.

Finalmente, existen otras razones que no dependen tanto de perversion deliberada, como del general desconocimiento de las leyes morales y jurídicas que rigen á la sociedad, leyes que han ido elaborándose lenta é incesantemente en la sucesion de los tiempos y mediante el progresivo desarrollo de la inteligencia humana, porque el hombre está formado de manera, que aplica sus facultades con ménos fortuna ó más desidia, precisamente á los problemas, cuya solucion más directamente le importa.

Acaso tambien se ha necesitado el gran caudal que hoy atesora la ciencia humana en todos sentidos, á fin de que sirva de base y coeficiente necesario y prévio para resolver el inmenso, complicado y pavoroso problema de su destino, en virtud de la Constitucion definitiva y única de las sociedades, cualesquiera que sean por otra parte las diferencias de aplicacion, meramente accidentales, que segun lugares y tiempos, el estado histórico de cada nacion reclame.

La verdad es una así en el espíritu, como en la naturaleza; y por lo tanto, yo no puedo admitir que no suceda lo mismo en la obra más grandiosa de los hombres, que es la sociedad *justamente gobernada*.

Tal es el fin, y á él se llegará sin duda; pero tambien es incontestable que de la libertad y del

trabajo humanos, depende el apresurar ó detener los progresos de las ciencias sociales.

Resulta, pues, que si nuestra Administracion hoy es imperfectísima, debe atribuirse, en primer término, á corrupcion moral, y despues á tradiciones históricas y al estado general de la ciencia, y por último, á falta de buena voluntad y trabajo perseverante para escogitar los medios más idóneos y adecuados, á fin de corregir tantas deficiencias y tan escandalosos y perjudiciales abusos.

Por mi parte, y sin perjuicio de ocuparme en otro lugar de estas y otras dificilísimas y árduas cuestiones, no puedo ménos de apresurarme á indicar aquí el remedio que por de pronto y del modo más óbvio y hacedero, pudiera adoptarse.

En este concepto, debo decir, que la necesidad más urgente y perentoria para la Administracion pública en España, es la formacion de un Código, en que se reduzca á unidad sistemática todo el inmenso fárrago, trivial ó contradictorio, de leyes, decretos, reales órdenes, instrucciones, reglamentos, ordenanzas y circulares, de suerte que la ley, sobre cada punto, se formúle breve, sencilla, clara, terminante y con su correspondiente sancion penal, para exigir á los funcionarios la responsabilidad inexcusable, de tal modo, que no haya lugar á dudas, interpretaciones, ambigüedades ó dilatorias, sino que en todos los casos, el texto legal prescriba lo que debe hacerse, pronunciando *la última palabra*, á que todos se atengan, así en el procedi-

miento como en la responsabilidad, sin invocar más disposiciones que el *texto único* de la única ley vigente. Así se consiguiria evitar la sofisticacion de la justicia, hoy tan fácil, á consecuencia de poder acogerse á infinitas leyes é interpretaciones diversas; y estando además prescritos de antemano los plazos ó términos para la tramitacion de los expedientes, se obtendria tambien una gran celeridad en su despacho, rapidez que aún pudiera aumentarse extraordinariamente en bien del servicio y de los intereses públicos y privados, suprimiendo en la máquina administrativa numerosas ruedas, que no sólo favorecen la más perjudicial lentitud, sino que tambien contribuyen con grande eficacia á la inmoralidad más vergonzosa.

La supresion de intervenciones y trámites inútiles y embarazosos, y que por añadidura dificultan la responsabilidad, además de producir importantísimas economías de tiempo y dinero para los interesados y para el Tesoro, produciria igualmente que la accion administrativa funcionase con fecunda rapidez para bien de todos.

A estas reformas, que facilitarian que todos los funcionarios conociesen la legislacion sin gran trabajo, deberia añadirse tambien la eleccion de empleados útiles y bien retribuidos, dándoles garantías de estabilidad y ascenso, miéntras cumpliesen con sus deberes.

En una palabra, codificacion entendida como acabo de explicarla, asimilando á élla todas las

nuevas disposiciones que en adelante se adopten y que sucesivas exigencias del servicio público reclamen; nombramiento de los funcionarios del poder judicial, debido únicamente á la integridad y al mérito, y no á influencias perniciosas; reforma de los Establecimientos penales en armonía con los principios de la ciencia penitenciaria, de modo y forma, que en vez de ser un lugar expiatorio y de regeneracion para los penados, no se conviertan en una cátedra permanente de criminalidad y de corrupcion irremediables; y una buena organizacion de la justicia preventiva ó sea policía de seguridad de las personas y de las propiedades, con un personal idóneo, diligente y útil para este servicio por nativa y bien probada *vocacion;* hé aquí las medidas más urgentes y necesarias que desde luégo me atrevo á proponer en términos generales, sin perjuicio de la especificacion conveniente en su lugar oportuno.

Ahora bien; miéntras que la Administracion pública, que todo el mundo contempla, que con todos los intereses sociales se roza, y que á nada ni á nadie atiende sino por recomendacion ó ruines miras, no se ordene y moralice, quedará siempre en pié visible y funesto para todos, un ejemplo corruptor y un foco permanente de podredumbre, cuyos ponzoñosos miasmas inficionarán á la sociedad entera, produciendo bajo los más variados aspectos, y con múltiples síntomas, esa peste moral que nos degrada y consume y que se llama el Bandolerismo.

CAPÍTULO XXXIX.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Otra de las causas más poderosas que en nuestro país favorecen los instintos de violencia por una parte, y por otra, la más absoluta y omnímoda tolerancia en todo género de inmoralidades, consiste en la conducta que aquí siguen los partidos políticos.

Ellos solos han podido inventar la más peregrina de las teorías, cual es, la de dividir al hombre moral en dos pedazos, admitiendo el inconcebible absurdo de que una misma persona puede ser á la par, un redomado pícaro en sus relaciones privadas, y un personaje político de virtud intachable.

Este agudísimo sofisma ha tenido la fortuna de pasar á la categoría de axioma indubitable, por más que yo jamás he acertado á comprenderlo.

Pero los partidos políticos no reparan en barras, y con tal que sus adeptos y prohombres defiendan bien sus intereses ó conveniencias, son proclamados como los más ilustres y virtuosos ciudadanos de los pretéritos y presentes siglos; pero si por su

buena dicha estos modernos Arístides han sido víctimas de alguna persecucion, aunque sea por un delito comun, ya tienen su reputacion hecha, y llueven sobre éllos adhesiones, plácemes y consuelos de toda especie con motivo de su *victimaje* político ó impolítico.

Quiero decir, que los partidos tienen muy anchas tragaderas en achaque de moralidad personal, y que se apresuran á cubrir los defectos de sus afiliados con el manto de la más inagotable indulgencia y de la popularidad más inmerecida, sin más razon ni motivo que *el ser de los suyos.*

Importa poco que sean tahures, quebrados de mala fé, estafadores, petardistas y personas desacreditadas en el ejercicio de sus profesiones respectivas, y en las cuales concurran los más reprobados antecedentes morales, siempre que en cafés, casinos, tertulias, círculos y periódicos declamen, griten, disputen, alboroten y escriban, no tanto en favor de las doctrinas del partido, como en alabanza de sus prohombres.

Así sucede que las personas de ménos valía moral y de más robustos pulmones y cínica audacia llegan en este país á ser una especie de personajes, favoritos de las notabilidades políticas, y consejeros de los ministros, que influyen poderosamente en los negocios, que frecuentemente suelen ocupar los más elevados puestos, y que á la postre por reprobados medios, y con tales condiciones personales, vienen á rehacer su fortuna á costa de

los intereses públicos, despues de haber malversado ántes sus caudales, ó de haber vivido siempre sobre el país como una plaga.

Estos personajes de órden secundario, que tambien consiguen algunas veces hasta ser figuras de primera fila, lavan todas sus manchas anteriores en el turbio Jordan de la política, mediante los elevados puestos que sus valedores les proporcionan.

Acontece tambien que algunos vividores que se encuentran con recursos pecuniarios, entienden que en tan agitados y revueltos tiempos es un negocio muy lucrativo dar dinero á los personajes políticos importantes, cuando se hallan en desgracia, reservándose aquéllos la intencion de cobrar más tarde con creces sus préstamos y donativos, explotando á las mil maravillas la influencia y gratitud de los personajes favorecidos, cuando éstos suben al poder, los cuales aceptan sin vacilar esta situacion, que les permite pagar sus cuantiosos débitos, no con los fondos de su peculio, como parece natural y justísimo, sino á costa del presupuesto, en virtud de credenciales y favorables resoluciones de enmarañados expedientes.

Sólo así pueden explicarse los súbitos encumbramientos de personas sin las dotes necesarias, y sin la más mínima significacion política; pues que todos sus méritos consisten en haber prestado favores particulares á alguno de los prohombres del partido.

Tambien ocurre que en un momento de verda-

dero peligro, y otras veces infundado, se refugia un personaje político más ó ménos tímido en la casa de uno de estos vividores, los cuales inmediatamente aprovechan lo ocasion de señalarse el puesto que han de ocupar el dia del triunfo; y promesas de esta especie arrancadas indiferentemente ó sin conciencia, por mera cortesía ó por el compromiso de la situacion, se han hecho valer más tarde, y han tenido cabal cumplimiento con escándalo del país, con desprestigio del partido, con grave perjuicio de los intereses públicos, y, eso sí, con notable provecho de los agraciados.

Resulta, pues, que la moral es muy poco severa en los partidos políticos, cuyos jefes en general prefieren rodearse de zotes para que nadie les contradiga en las cuestiones de altura, y valerse de ciertos truchimanes que los aplauden sin medida, y que les sirven para determinadas maniobras, idas y venidas y recíprocas inteligencias, que surgen como necesarias, así en la vida íntima de las parcialidades, como en las relaciones de unas con otras.

Con semejante conducta, los hombres de más valer y mérito quedan postergados, ya por no prestarse á cierta clase de manejos, comisiones é intrigas, ya porque los mismos jefes con pérfidas insinuaciones procuran desvirtuar sus cualidades y alejarlos de las ocasiones en que puedan lucirlas y ser debidamente apreciadas, miéntras que los que se prestan incondicionalmente á ser dóciles ins-

trumentos de los prohombres para realizar sus propósitos buenos ó malos y por medios más ó ménos decorosos, crecen como la espuma, y á la sombra de sus patronos adquieren, como por encanto, popularidad y nombradía, y llegan á ser diputados, senadores, favoritos, consejeros aúlicos y personajes imprescindibles, todo lo cual no sería en ninguna manera censurable, si aquella estimacion, prepotencia, influjo y favor recayese sobre personas, que lo merecieren por su integridad é inteligencia.

Bajo este aspecto, no vacilo en afirmar, que es por extremo funestísima para la moral pública y privada, la fácil indulgencia que dispensan los partidos á las personas de condiciones y caractéres más dignos de reprobacion, favoreciendo así las conveniencias y encumbramientos de los peores, con perjuicio de los más consecuentes, dignos y probos.

Esta espantosa inmoralidad de los partidos sube de punto en las relaciones de unos con otros, pues que los quejosos y víctimas de las injusticias interiores de su misma parcialidad son acogidos por los contrarios con grandes plácemes y ventajas, y así vemos con lastimosa frecuencia que las alevosías, deslealtades y traiciones de los tránsfugas son premiadas en el campo enemigo, no sólo con las más altas posiciones, sino hasta con carteras ministeriales.

Además de estas apostasías públicas, notorias,

premiadas, y por lo tanto, en extremo escandalosas y perjudiciales al sentido moral, existen otras más íntimas y ménos conocidas, que afectan más profundamente á la índole, crédito y vida de los partidos; apostasías que pomposamente se decoran con el título de *evoluciones*, que no significan otra cosa, sino maniobras subterráneas de los prohombres para conseguir el poder á toda costa y por todos los medios, siquiera sean los más reprobados, y tambien los más contradictorios en su forma y sentido á la significacion y aspiraciones del programa político de las mismas parcialidades.

Tales evoluciones, en general, suelen concertarse en las tinieblas ó por bajo de cuerda, como suele decirse, entre los santones, padres graves ó prohombres de diferentes partidos, acordando entre éllos la respectiva conducta que han de seguir para satisfacer sus recíprocas ambiciones, y despues se escogitan los actos más solemnes, aparatosos y ostensibles que las agrupaciones políticas han de realizar, al parecer, en armonía con sus intereses y credo; pero en realidad, en consonancia con las cábalas y conveniencias de los jefes, que ya en sus conciliábulos habian trazado aquellos mismos actos, los cuales suelen tener doble significacion, una oculta y entendida para los rabadanes políticos, y otra pública, simpática, popular, grata y aceptable para la grey general del grupo, que en su candor se imagina, que aquellas ruidosas manifestaciones van única y exclusivamente diri-

gidas al triunfo y realizacion de sus principios, sin sospechar, ni remotamente, que en tales asuntos quien más mira ménos vé, y que la turbamulta de la comunion, es constantemente el dócil instrumento del maquiavelismo y de las ambiciones de sus guías ó prohombres.

Estas infidelidades, por decirlo así, á los principios generadores de los partidos, acaban por desnaturalizarlos y corromperlos, sustituyendo á la idea el único interés del mando á cualquier precio, de suerte que cuando arriban al poder, llegan coartados por las infinitas concesiones y compromisos que contrajeron, resultando de aquí que *el programa*, es decir, el símbolo del partido, queda frecuentemente sacrificado al deseo impaciente de subir cuanto ántes á las alturas del gobierno.

Así sucede que nunca es posible en España un ensayo sincero de las doctrinas de un partido, cuando á mayor abundamiento, á este linaje de causas debe agregarse tambien la instabilidad proverbial de nuestros gobiernos, producida generalmente por la impaciencia de las otras parcialidades.

En una palabra; el mando por el mando, es el único móvil de los partidos, miéntras que las doctrinas, los principios y el bien público, que tanto se preconizan en la *oposicion*, luégo en el *poder* son letra muerta.

Tal es una de las más poderosas causas del descrédito general de los partidos que, ansiosos de

proselitismo, prometen en la adversidad montes y mares, y despues en la fortuna demuestran con su insensata conducta que aquellos principios que proclamaron no fueron más que un pretexto seductor, á cuya sombra sus coriféos consiguieron encumbrarse, olvidando ideas y escalando puestos.

Pero lo que más caracteriza y distingue á nuestros partidos políticos, es la estrechez de miras de sus prohombres, cuando consideran que en el mundo no hay nada más que hacer, ni la patria puede esperar otra cosa mejor sino que los hagan ministros.

¿Y para qué? ¿Para organizar nuestra Administracion desquiciada? ¿Para garantir la práctica sincera del derecho humano en todas las esferas de su actividad grandiosa? ¿Para ordenar nuestra desbaratada Hacienda y extinguir nuestra enorme Deuda? ¿Para establecer la más estricta justicia en la reparticion del Impuesto? ¿Para formar el catastro, que sería el único medio de evitar el irritante bandolerismo de tantas ocultaciones, de que hubiese verdadera propiedad, de que los contribuyentes pagasen la mitad ménos y de que el Presupuesto de la Nacion importase la mitad más, como cumple á un país civilizado? ¿Para hacer que desaparezca por medio de sábias y útiles disposiciones, esa contradiccion secular de que España sea uno de los países más ricos y su Tesoro sea uno de los más pobres? ¿Para fomentar la agricultura, el comercio y las artes? ¿Para emprender obras públicas de utilidad comun y abrir

canales de riego, evitando que nuestros grandes rios lleguen al mar intactos sin fecundizar nuestro suelo? ¿Para promover de una manera vigorosa la instruccion pública, que es la condicion primaria de todos los progresos y prosperidades posibles?

No; para nada de ésto ansían empuñar el timon de la nave del Estado. Su objeto único, su aspiracion exclusiva, es ser ministros por serlo, á fin de satisfacer su afan de mandar y mezquinas y particulares ambiciones.

En tales puestos, no se busca la verdadera gloria de contribuir al bien y prosperidad comun de la nacion entera, sino una posicion elevada, á cuya sombra y prestigio encuentran despues medios fáciles de vivir, que banqueros, sociedades y capitalistas se apresuran á ofrecerles, con la reserva de cobrarse con creces en la resolucion de sus negocios, cuando aquéllos vuelvan al poder por otro golpe de fortuna.

Pero aún admitiendo que alguna vez lleguen al mando hombres probos, severos y atentos únicamente á llenar con dignidad su árdua y honrosa mision, todavía nuestras costumbres políticas y la corrupcion general les presentan obstáculos insuperables para conquistarse en el poder un nombre puro y glorioso.

En efecto, los compromisos de partido, las exigencias de los diputados y senadores, y sobre todo, la inmediata y directa dependencia en que los ministros se encuentran, respecto á los cuerpos co-

legisladores, constituyen otras tantas causas de radical impotencia para que los hombres de Estado, áun los más entendidos, probos y resueltos, lleven á feliz cima sus más beneficiosos planes.

Así es que ni áun tiempo les dejan para meditar en asuntos graves, supuesto que la costumbre, la cortesía y el interés de consuno, reclaman que los ministros, no sólo pierdan largas horas en recibir representantes, comisiones y particulares, sino que tambien en virtud de esta especie de recomendaciones que se les hacen, se ven obligados á ocuparse de los asuntos más baladíes y ajenos de su elevado cargo, de suerte que la funcion principal del verdadero gobernante queda postergada y desatendida por la funcion ínfima de procurador de pretendientes y negociantes, á quienes una bien concertada Administracion deberia despachar desde luégo, sin distraer en lo más mínimo á los ministros, pudiendo así ocupar su atencion en las cosas grandes y de interés general, y no en las pequeñas y de interés privado.

Por otra parte, la misma organizacion de los partidos se opone de una manera invencible á la plena realizacion de la justicia, bajo todos los aspectos y en todas las esferas de la Administracion y del Gobierno.

El punto de vista de cada partido es siempre exclusivo, y por lo tanto, injusto, miéntras que las exigencias de la justicia social son omnilaterales por su propia índole y naturaleza, resultando de

aquí un dualismo tan irreductible, como funesto para el bien comun de la patria.

Los partidos, en efecto, léjos de estar constituidos en España como lo están en otros países, bajo la base de sostener estas ó aquellas soluciones prácticas, con respecto á las cuestiones de interés comun, ó sea de interés social que surgen en el movimiento de la vida pública, están organizados, por el contrario, en el sentido de proclamar todos una base constituyente, considerando como de órden muy secundario todas las demás cuestiones que se relacionan con la vida práctica de la nacion entera, prescindiendo por completo de las exigencias históricas y consuetudinarias, y entendiendo siempre la constitucion gubernamental del país desde un punto de vista exclusivamente doctrinal y teórico *à priori*, sin comprender que toda la suma de hechos que constituyen el gobierno de la sociedad es una resultante *à posteriori*.

Cada partido tiene su programa, deducido de una de las diversas escuelas políticas, con arreglo al cual pretenden constituir la sociedad, resultando de aquí tantos puntos de vista fundamentales ó sean tantas constituciones, como parcialidades.

Y hé aquí la única y exclusiva preocupacion de los partidos en España, los cuales ante todo y sobre todo, aspiran á constituir el país, segun su programa, que es para éllos la verdad completa y absoluta, y como consecuencia necesaria de esta opinion absurda, se empeñan tambien en que el

personal, no ya para los cargos predominantemente políticos, sino para todas las funciones económicas y administrativas, sea única y exclusivamente suyo, defraudando así á la nacion de los servicios más útiles, que pudieran prestar las personas más ilustradas y competentes, en los diversos ramos de la Administracion, cualesquiera por otra parte, que fuesen sus opiniones políticas, que nunca deben suponerse contra los intereses de la patria.

Este exclusivismo programático y constituyente de los partidos es necesariamente, y no puede ménos de ser, á la par que injusto, deficiente ó falso; es decir, que todo partido, como toda escuela concreta y determinada en los límites de aspiraciones especiales, podrá poseer una parte de la verdad en esta ó aquella direccion; pero nunca logrará poseer la verdad total, íntegra, plena y perfecta, cuyos elementos son tan múltiples y complicados.

En una palabra, sucede con los partidos, fuerzas militantes, como con las escuelas filosóficas, fuerzas teóricas ó proponentes, que todas han tenido su razon necesaria de existencia, á fin de que progrese sin cesar, no esta ó aquella filosofía, sino la filosofía humana.

¿Y quién se atreverá á negar los fecundos resultados de los esfuerzos parciales de las diferentes escuelas en obsequio de la finalidad colectiva, total y humanitaria de la filosofía? Ésta seguramente no habria progresado tanto, sin el auxilio y contra-

prueba de las más encontradas y divergentes consecuencias, deducidas de principios contradictorios ó antinómicos, que por su misma fuerza dialéctica, esto es, por su misma contradiccion, han contribuido poderosamente, no sólo á la depuracion más completa, sino tambien á la más clara y circunscrita definicion de las ideas.

Pero si la filosofía en general gana con tales trabajos, las escuelas en particular van desapareciendo, transigiendo, modificándose, ó ensanchando y enriqueciendo el círculo ántes más estrecho y diminuto de sus ideas primeras y exclusivas, porque se ven forzadas por la luz de la evidencia á corregir ó ampliar sus puntos de vista ó sistemas parciales, merced á las nuevas conquistas de la investigacion científica, y al sucesivo engrandecimiento de la conciencia humana.

Pues bien; de igual modo los partidos políticos desaparecen ó se trasforman en virtud de las nuevas ideas ó aspiraciones sociales, modificando y completando sus exclusivos ó particulares programas, respecto á la constitucion política de las naciones.

Mas desde luégo se ocurre una observacion importantísima, y que consiste en que la verdad es *una é indivisible* en su esencia, y por lo tanto, los partidos, con más ó ménos razon, podrán lisonjearse de poseer y formular en sus respectivos programas algunas verdades sueltas en la série de los fenómenos sociales; pero nunca podrán afirmar con

razon y justicia, que cada uno de éllos posee, fórmula ó contiene la verdad social bajo todas sus fases, porque si tal sucediera, desaparecerian al punto las diferencias doctrinales de los partidos, supuesto que si la verdad es una é indivisible, no habria lugar más que á la formacion del partido único y solo, que en su programa reconociese y proclamase la verdad inalterable de la esencia y organografía sociales.

Ahora bien; en el cáos intelectual y moral en que la sociedad presente se halla sumergida; en este momento crítico y solemne en que los antiguos partidos parecen haber cambiado de base y de sitio; en este período importante de silenciosa gestacion, cuando pudiera considerarse como agotada la iniciativa de las parcialidades históricas, que han logrado destruir su programa con la realizacion práctica de muchos de sus principios, porque realizar un programa es destruirlo como ideal; entiendo que es por demás necesario y urgente que la ciencia política, que es tambien un arte, se aplique á todas las evoluciones sociales, emancipándose para siempre de ese funesto y rutinario empirismo que nos deshonra, y que tantos y tan gravísimos disturbios y males ha producido en nuestra patria.

Los partidos, ansiosos de constituir cada cual á su modo á la sociedad, han sido en España el más poderoso elemento de ruina y perturbacion, precisamente cuando todos á porfía han invocado para

llegar al poder la prosperidad y el órden, y cuando muy rara vez ha dejado de hablarse tambien de ese tan apetecido turno pacífico de las parcialidades en el mando, que tanto se decanta y encómia, y que jamás llega á conseguirse.

Y es de todo punto imposible que tal intento se logre, dadas las condiciones con que aquí existen los partidos, cada uno de los cuales aporta ó trae al poder una constitucion nueva, es decir, una diferente condicionalidad jurídica.

Los partidos gobernantes pueden turnar fácilmente, cuando subsisten inalterables la constitucion, los derechos y los deberes políticos; pues en tal caso, la cuestion está reducida á un mero cambio de personas y de conducta, especialmente en los negocios internacionales, como sucede en Inglaterra, en donde pueden sucederse, y en efecto se suceden los partidos, sin que en lo más mínimo se afecten las condiciones de derecho, en que se encuentran los ciudadanos.

En cambio, en España sucede todo lo contrario, es decir, que el advenimiento de un partido al poder entraña siempre un trastorno completo en la condicionalidad jurídica, ya sea por la proclamacion de un nuevo Código fundamental, ya por medio de leyes orgánicas y reglamentarias, que vienen á restringir ó ampliar, casi siempre con muy poco tacto, los principios constitucionales.

Con semejante procedimiento, los gobernantes desnaturalizan á su gusto, y segun sus convenien-

cias, aquellos principios, merced á un sofisma que sólo en nuestro país se ha tomado por lo sério, y ha llegado á convertirse en arma importante, bien que de muy mala ley, para los partidos y los gobiernos.

Este sofisma consiste en la absurda creencia de que la sustantividad de las leyes orgánicas puede cambiarse arbitrariamente, por lo ménos en grado, ya que no siempre en esencia, sin advertir que una de las concausas más eficaces de la corrupcion moral y política que nos aqueja, proviene de esta perpétua, odiosa y repugnante superchería, en virtud de la cual se escamotéa de la ley orgánica su verdadero principio generador, que es el principio constitucional, dejándole, sin embargo, una pérfida apariencia y una sombra engañadora de constitucionalismo.

Y cuando la conciencia pública debería sublevarse indignada contra tan incalificable tafurería política, vemos por el contrario en este país inconsciente ó ignorante, que se aplaude á voz en grito esta irritante y vergonzosa fullería de los prestidigitadores políticos, que le roban al país los derechos constitucionales, no ya por medio de una ley, sino hasta por un decreto y áun por una simple órden.

El país en que tal sucede, está juzgado y sin duda se encuentra en el último extremo de la más abyecta servidumbre, y acaso y por lo mismo, se halla muy cerca de su rehabilitacion gloriosa.

Es necesario, pues, que de una vez para siempre se entienda que semejante sofisticacion es pura y sencillamente una infamia, supuesto que las leyes orgánicas y reglamentarias no tienen, ni deben tener otro fin ni alcance, que el de fijar de una manera concreta y meramente *externa el modo y forma* de llevar á cabo en la práctica, la ejecucion fidelísima de los preceptos constitucionales, de suerte que léjos de ser aquellas leyés el recurso más usual y socorrido para falsearlos, son ó deben ser la prescripcion formal y áun casuística de su más exacto y respetuoso cumplimiento.

Proceder de otra manera, es propio de tahures políticos; y además, ni es sério, ni es digno, ni deja de ser tampoco por extremo peligroso, porque las mascaradas y usurpaciones de los poderes insensatos, producen irremisiblemente la justa y formidable revindicacion de los pueblos.

De lo dicho, se deduce la instabilidad constante de las condiciones jurídicas en España, que varian á cada instante con el advenimiento al poder de cada partido, que en vez de traer soluciones beneficiosas y útiles para todos en las cuestiones de hecho, que diariamente se presentan, así en la vida interior de las naciones, como en su vida de relacion con los demás pueblos, sólo traen en primer término un programa de principios constituyentes, y por lo tanto, se vuelve á poner en tela de juicio esa inacabable tela de Penélope, que se llama nuestra constitucion política.

Así, todo se perturba, ningun género de intereses obtiene sólida garantía, la agricultura, el comercio y la industria permanecen en indecision estacionaria, por que nadie se atreve á aventurar grandes capitales en situaciones insubsistentes, la interinidad es la condicion primera de nuestra vida pública y áun privada, y la constitucion definitiva nunca llega, produciéndose así un pueblo anormal, una vida errante, excéntrica, desordenada y ruinosa, porque lo definitivo es lo que infunde consistencia á los caractéres, constancia á los proyectos, duracion fecunda á las empresas, racional persistencia á la conducta, y base firme y sólida al progreso sin reacciones, y á la vida social en fin, en todos sentidos y bajo todos sus aspectos.

Un cambio de ministerio en Inglaterra, ya lo he dicho, no tiene más alcance que un cambio de personas y de conducta con respecto á determinadas cuestiones de hecho; pero en España se llama con razon *cambio político*, porque en efecto, se alteran siempre más ó ménos las bases constitutivas del derecho.

De aquí proviene que las parcialidades políticas consideren á todas las demás, como vencedores á vencidos, ó conquistadores á conquistados, y el que sólo se preocupen de un modo más ó ménos directo, pero siempre con exclusivismo lamentable, de la cuestion constituyente, reformando leyes electorales, de imprenta, de instruccion pública y de la elegibilidad de los senadores; en una palabra,

sólo piensan en organizar la nacion *á su gusto político*, sin preocuparse para nada de ninguna reforma ó mejora de utilidad comun, que los acredite en la conciencia pública y los haga merecedores de las bendiciones de la historia.

La única actividad que suelen desplegar tambien con un interés político y constituyente, consiste en cambiar, segun su conveniencia, el personal administrativo de la nacion, que viene á ser como el patrimonio, mejor dicho, la Casa de Beneficencia universal para las huestes respectivas de los partidos durante su mando. ¡Hé aquí la cuestion magna, el *desideratum* y la quinta esencia de la sabiduría de nuestros prohombres, y el resultado más culminante, más vital, más censurado y más aplaudido de su gestion en los negocios públicos!

En suma, lo político, lo constituyente, los empleos y los negocios de los afiliados, son la única obra que se proponen los partidos en el mando, miéntras que la organizacion de la Hacienda, la reforma de la Administracion, las mejoras útiles de toda especie, y todo lo que constituye la direccion, la iniciativa y el impulso de *un buen Gobierno*, se abandonan como cosas triviales, inoportunas, innecesarias, enojosas y hasta indignas de la sapiencia de ilustres gobernantes.

Cada partido, pues, tiene su personal obligado y exclusivo, no en el concepto de más inteligente, probo y apto para desempeñar sus funciones, sino en el sentido de que sus individuos sean reconoci-

damente afiliados ó adeptos á la respectiva parcialidad política.

Así sucede que las funciones están mal desempeñadas, porque para los empleos no se buscan tanto las cualidades de idoneidad, como las de adhesion á los partidos y á sus prohombres.

Ahora bien; puede suceder, y sucede con harta frecuencia, que las personalidades más útiles para desempeñar con éxito y gloria determinados puestos, no estén afiliadas á ningun partido, y áun debe asegurarse que los espíritus más cultos y elevados, son casi siempre los más refractarios á sujetarse á los estrechos moldes y á las exigencias disciplinarias de los partidos.

La misma palabra *partido*, *parcialidad* y otras del mismo jaez, indican suficientemente, hasta por su etimología, que esta clase de agrupaciones, comprenden siempre de una manera fragmentaria, y no total y completa, la direccion de la sociedad ó la gobernacion del Estado.

La idea generadora de un partido se profesa y aplica siempre con exclusivismo, que viene á convertirse en injusticia contra todas las ideas opuestas, que á su vez y en cierta medida y grado, tambien tienen derecho á coexistir en la vida social; pero aquel exclusivismo é injusticia repugnan de un modo invencible á los espíritus superiores y sintéticos, que dominan y abarcan en su conjunto armónico todas las múltiples y variadas manifestaciones y tendencias conservadoras, consuetudi-

narias, progresivas y reformistas de la vida colectiva de los pueblos.

Es verdad que los partidos no pueden proceder de otro modo, al ménos dada su actual organizacion, porque si la idea primordial y constitutiva de cada uno de éllos no fuese la predominante y característica, su esencia diferencial quedaria de todo punto borrada, y por consiguiente, como corolario ineludible desaparecerian tambien la necesidad y la razon de su existencia y de sus históricas producciones.

Así sucederá, sin duda alguna, cuando la mayor perfeccion de la ciencia social lo permita; pues que entónces las evoluciones políticas no serán objeto de opinion arbitraria, sino de prueba y demostracion científica, y en este caso, la unidad objetiva de la verdad incontrovertible se impondrá á todos los entendimientos, á todos los intereses y á todas las conciencias, produciendo así á su turno, bien que de una manera consciente, la antigua unidad que desapareció al impulso de los modernos partidos, así como tambien la más vigorosa vivificacion de todas las energías nacionales en la unidad de la conciencia pública, en otro tiempo circunscrita en la conciencia instintiva ó interesada de un hombre, el rey absoluto, miéntras que en el porvenir estará difundida en la conciencia de todos los ciudadanos.

Entre tanto, es imposible desconocer los gravísimos inconvenientes que la organizacion actual

de los partidos trae al mejor servicio público; pues áun admitiendo que las personalidades más enérgicas y privilegiadas, en sentido inverso á la suposicion precedente, se hallasen todas adscritas á los diversos partidos, todavía resultará que ninguno de éllos podrá contar en su seno más que una parte muy diminuta de las citadas notabilidades, cuyo mayor número quedará forzosamente excluido de toda situacion política, ocupando su lugar las medianías ó las nulidades, sin más razon ni motivo, que el de pertenecer á la parcialidad dominante, desaprovechándose así el concurso y los servicios de los ciudadanos más ilustres y virtuosos, que pueden permanecer largos años, y acaso toda su vida, completamente imposibilitados de prestar su cooperacion activa en bien, prosperidad y honor de su patria.

Esta consideracion me parece de tal importancia, que bien puede asegurarse que á dicha causa se debe en gran parte la nulidad, torpeza é imprevision proverbiales en nuestros gobiernos.

En efecto, si el gobierno es la nacion funcionando, dicho se está que aquí siempre la accion gubernamental es tan lánguida, inexperta y poco fecunda, como es natural que sea, teniendo en cuenta que el impulso proviene de una parcialidad exclusiva, que aún cuando cuente con algunos hombres superiores, no bastan para imprimir al gobierno una accion tan vigorosa como á veces se necesita, y cuando á mayor abundamiento las eminencias de

los demás partidos se les oponen sin tregua ni descanso, es decir, que la flor de la nacion lucha siempre con apasionada tenacidad contra todo gobierno existente.

En otros términos; el gobierno español, léjos de ser la nacion en movimiento, nunca representa más que una mínima parte de su energía, y de aquí surge ese desacuerdo tan sabido y notorio, especialmente en las graves crisis históricas, entre la nacion, que siempre se ostenta heróica y grande y sus gobiernos que siempre aparecen tímidos y pequeños.

España, sin embargo, pudiera ser, como lo ha sido, una gran nacion, si todas las fuerzas vivas que en su seno encierra, volviesen á estar alguna vez genuinamente personificadas en su gobierno; pues en tal caso, léjos de encontrar obstáculos y oposicion por parte de los mejores y más aptos, éstos serian por el contrario, los que reunidos en una sola y patriótica aspiracion, lograrian darle todo el impulso posible.

Ya lo he dicho: tener á las notabilidades olvidadas, perseguidas ó en la oposicion, es la táctica más funesta de nuestros partidos, el error más grave de nuestros gobiernos y una de las calamidades más ruinosas para nuestra patria.

Por muy bien dotada y favorecida que sea una nacion en hombres eminentes en la ciencia y arte del gobierno, por envidiable que sea su lote en talentos y virtudes, jamás es posible que cuente

con un número ilimitado de grandes, virtuosos é ilustres ciudadanos; pero si éstos se alejan de la política ó se subdividen entre tantos y tan diversos partidos como pululan en España, resultará necesariamente que ningun gobierno, por buena voluntad que se le suponga, podrá contar con aquella suma de fuerza, consejos, ilustracion y prestigio, que le ponga en grandeza al nivel de la nacion y de las exigencias de la época.

Con semejantes eliminaciones, lo más florido y granado de toda una generacion puede perderse para el servicio de la patria, y no conozco nada más peligroso que el sustituir los buenos por los medianos, los sábios por los nulos y los virtuosos por los perversos, violando así una de las más sagradas leyes de la historia y de la Providencia, que á cada generacion concede, en proporcion armónica y constante, una cantidad sistemática de talentos y aptitudes de toda especie para el concierto social; talentos y aptitudes que tambien sistemáticamente se esfuerzan aquí los partidos por que permanezcan estériles en el ostracismo de la indiferencia, de la persecucion ó del olvido.

Es verdaderamente horroroso este desconcierto social, provocado por las pasiones de los partidos. No se prescinde impunemente del concurso de los hombres que se distinguen en una generacion, porque tan odioso atentado produce la inevitable decadencia de los pueblos.

Bajo el aspecto moral, las naciones tienen tam-

bien su florescencia y fructificacion de génios, y una vez malogrados estos preciosos frutos y aquellas hermosas flores, es necesario resignarse á que venga la nueva primavera humana, es decir, la generacion siguiente.

Si del suelo que pisamos se arranca la tierra vegetal y fecunda, muy luégo se encuentra la toba, que es completamente estéril.

Así sucede tambien con las naciones dirigidas por los estériles é impotentes esfuerzos de vanidosas medianías, á la vez que por las miserias de los partidos, quedan despojadas del concurso y de los servicios de las personalidades más respetables por sus virtudes y por sus talentos.

Por lo demás, en un período de transicion y turbulencia, como el que atraviesa Europa desde fines del pasado siglo, y cuando por otra parte el estado de las ciencias morales y políticas sólo ha permitido señalar las numerosas contradicciones de todos los sistemas que han llegado á ensayarse, sin conseguir los resultados sintéticos, terminantes, concretos, prácticos y definitivos que debian esperarse de la ciencia, no es ciertamente muy extraño que la organizacion de los partidos haya participado de la incoherencia, vaguedad, estrechez y exclusivismo de afirmaciones y doctrinas insuficientes, contradictorias, irreductibles ó parciales, que no recogiendo á la sociedad en toda la plenitud de sus fenómenos, intereses y tendencias, no podian ni han podido suministrar más que soluciones de

transaccion interina, planteando, sin duda, muchos y áun pavorosos problemas; pero sin resolverlos en la totalidad completa de sus elementos divergentes y en la síntesis armónica que reduce la variedad á la unidad, la perturbacion al órden y las contradicciones á la identificacion suprema de la ley que rige á la ciencia humana.

Pero es incontestable que el progreso de la ciencia social llegará muy en breve á conseguir que desaparezcan de los partidos políticos en el continente de Europa, todas esas funestas aspiraciones constituyentes que hoy los distinguen, considerando como cuestiones libremente opinables las que no son objeto de voluntad arbitraria ó caprichosa, sino cuestiones de ciencia y demostracion incontrovertible.

En efecto, la pretension de establecer por la voluntariedad ó el antojo las leyes que rigen el desarrollo de las sociedades humanas, sería tan absurda como la pretension de negar la fatalidad inexorable de la lógica, la realidad objetiva de la ciencia que se impone al entendimiento y á la razon, á despecho de la voluntad, del interés y de las indecisiones de la opinion meramente conjetural que produce una especie de verdad interina, de convencion ó de conveniencia.

Este procedimiento sólo puede admitirse en aquellas materias, cuya nocion científica es imposible, supuesto que allí donde la demostracion es racionalmente metódica, la verdad no se opina,

sino que se reconoce. ¿Qué se diria de una Asamblea en que se pusiese á discusion si tres y cuatro eran seis ó siete, ó si el hombre es ó no un ser pensante?

Todo el mundo se reiria á la sola idea de una discusion tan absurda y peregrina sobre la verdad axiomática de ambas proposiciones.

Resulta, pues, que la verdad axiomática ó científicamente demostrada no es ni puede ser nunca *materia opinable*.

Pero sí pueden abrigarse opiniones más ó ménos razonables sobre materias *no conocidas científicamente*, y en este caso, la opinion se forma y engendra, ya por las sugestiones del deseo, ya por los consejos del interés, ya por motivos de aversion ó simpatía, ya por un vago instinto de la verdad misma, en una palabra, por sentimiento, pero no por juicio; por tendencia, pero no por demostracion racional; por impulso inconsciente, pero nunca por la clara luz de la evidencia espontánea ó del raciocinio demostrado; supuesto que para que exista lo que realmente debe llamarse opinion, se requiere por necesidad que, en más ó ménos grados, falten datos positivos para resolver el problema propuesto; pues de lo contrario, ya no sería *opinion variable*, y áun *reformable*, sino *verdad sabida*, y por consiguiente inalterable, definitiva y eterna.

Despues de lo dicho, me parece ocioso insistir en demostrar que los partidos deben prescindir por

completo de sus aspiraciones constituyentes, pues que la misma variedad y contradiccion de las constituciones, que cada cual respectivamente proclama, indica desde luégo, con evidencia innegable, que ninguno de éllos posee la *verdad orgánica* de la sociedad, porque si así fuese, léjos de existir entre todos las divergencias más irreconciliables, estarian todos por el contrario en el más perfecto acuerdo respecto á la verdad social y política, que en ningun modo puede ser más que UNA.

Los partidos españoles, por ejemplo, brindan al país cada uno con su constitucion particular, y esta consideracion por sí sola basta para demostrar que todos participan del error; pero acaso mis lectores acostumbrados al concepto de que aquí los partidos han de ser por necesidad constituyentes, se imaginen que yo propongo la abolicion de éllos, cuando precisamente me limito á establecer las condiciones racionales de su funcionamiento y existencia.

Así, pues, ya que ninguno de tantos ha conseguido formular la *verdad constituyente*, porque acaso no lo ha consentido así el estado en que se encuentra la ciencia social, que confiesen con franqueza la imposibilidad de sus esfuerzos, que se aparten por el momento de una taréa que no está al alcance de las pasiones é intereses de los bandos, y que prescindan, por último, de la absurda inadecuidad de los medios ó procedimientos, en virtud de los cuales se proponen resolver por el número,

la gritería ó la violencia, problemas que sólo pueden ser resueltos por la accion lenta, desapasionada, serena, perseverante y fecunda del tiempo, del sacrificio, del patriotismo, del estudio y de la ciencia.

Por mi parte no vacilo en afirmar, que para resolver una cuestion profunda y técnica respecto á una ciencia determinada, valdrá más un solo sabio que se haya distinguido en élla, que todos los millones de hombres profanos que se reunan para dilucidarla.

Tal vez se pregunte cuál debe ser la mision de los partidos en vista de los preliminares que dejo apuntados; pero yo responderia que dentro de la *esfera opinable* en la vida diaria de los pueblos hay un terreno comun en que surgen todas las cuestiones interiores y exteriores, que exigen una resolucion inmediata y una conducta gubernamental, más ó ménos preferible ó favorable para los intereses generales, y con respecto á las que pueden formularse opiniones, más ó ménos acertadas, segun las diversas tendencias, aspiraciones ó intereses sociales que las inspiren, y que pueden ser materia plausible de controversia, ilustrando la opinion pública, sirviendo de luz y guía á los gobiernos, y suministrando la mayor suma posible de datos, observaciones, aspectos y advertencias para que se adopten las medidas más beneficiosas y se realicen en todos sentidos y direcciones reformas y mejoras morales y materiales que con-

tribuyan, no á excitar los ódios, las pasiones y los tumultos, sino á favorecer por todos los medios imaginables, la instruccion, el comercio, la agricultura, las artes, la facilidad y la baratura de las comunicaciones y de los trasportes, el bienestar, la beneficencia, las relaciones morales, la cultura intelectual, la educacion del pueblo y todos aquellos bienes y fines que deben perseguir las naciones civilizadas, y cuya propagacion deben promover con incansable y patriótica eficacia todos los gobiernos ilustrados.

En este terreno comun todas las opiniones pueden llegar á un acuerdo práctico, todos los partidos y todos los hombres de buena voluntad pueden llegar á un concierto generoso y á una conformidad sublime para realizar el progreso, el bien, la prosperidad y la gloria de la patria.

En resúmen; si la ciencia social existe, no puede admitirse la diversidad de partidos constituyentes, porque la ciencia es la unidad, y sus afirmaciones bien demostradas no pueden estar racionalmente sujetas al capricho de diversas ó contradictorias opiniones, sobre las cuales se fundan los partidos.

La ciencia no admite diversidades contradictorias; luego los diversos partidos no están en posesion de la verdad social y política, porque si lo estuvieran, todos serian *uno*.

Ahora bien; si los partidos no están dentro de la verdad científicamente demostrada, supuesto que

no coinciden, claro es que, en sus contrarios puntos de vista, no salen del círculo de materias opinables.

Mas si no pueden salirse de la materia opinable, ¿con qué derecho, ni con qué criterio pretenderán imponer á los demás sus doctrinas ó aseveraciones, desprovistas de todo racional fundamento y demostracion?

Con semejante proceder nada tiene de extraño que los partidos representen hoy tan al vivo la imágen de esa Babel política en que nadie se entiende.

Pero de aquí resulta la contradiccion más insigne, como lo es la pretension de resolver las más altas cuestiones científicas, no por el procedimiento metódico de la ciencia, sino mediante la aplicacion del empirismo rutinario de opiniones con más ó ménos energía ó vaguedad sentidas ó expresadas.

En efecto, nuestros partidos políticos se preocupan ante todo, y sobre todo, de la cuestion constituyente, la cual es objeto de ciencia; pero que éllos la convierten en objeto y materia de opinion, trocando lastimosamente los frenos, y estableciendo así la más absoluta incongruencia entre los medios y los fines.

Esta obcecacion parece inconcebible, y es necesario tocarla y experimentar sus estragos para creerla; pues de otro modo, no pudiera explicarse la enorme insensatez de acometer la resolucion de

problemas científicos, no por el estudio atento, la meditacion serena y la controversia leal, bien intencionada, respetuosa y tranquila, sino por medio de la soberbia, la petulancia, la pasion, el bullicio, las interrupciones, la descortesía, la vanidad, la ira, la envidia, la ambicion y todos los malos sentimientos é instintos que se desarrollan y excitan en las encarnizadas luchas de los partidos en círculos, reuniones, comités y hasta en el mismo santuario de las leyes.

El absurdo y contraproducencia, por decirlo así, no se encuentra solamente en la conducta de los partidos, que por la fuerza brutal del número, pretenden suplir la fuerza dialéctica de la inteligencia, proponiéndose ecuaciones imposibles para éllos, porque carecen de los necesarios conocimientos para comprender que son absolutamente empíricos todos los sistemas que hasta la fecha ha ensayado la humanidad, y que sólo pueden considerarse como reducciones parciales y fragmentarias, más ó ménos caprichosas, potestativas é ilógicas, en fin, confusas, inconscientes y arbitrarias mutilaciones del verdadero, único y definitivo sistema, cuyo descubrimiento anhelan todas las naciones; en una palabra, la temeridad de los propósitos constituyentes de los partidos, no sólo consiste en el uso y empleo de medios y procedimientos inadecuados, sino en sus deficiencias intelectuales, ó si se quiere en la ignorancia humana, ó si mejor place, en el estado actual de las ciencias morales

y políticas, porque la ciencia no se forma de golpe, ni surge armada de punta en blanco de la conciencia de la humanidad, como se dice que brotó Minerva de la frente de Júpiter; ántes bien requiere por nuestra desdicha, y tambien para nuestra gloria, el sucesivo y laborioso esfuerzo de muchas generaciones de sábios, de víctimas y de tiranos.

Ahora bien; ¿por qué fatalidad inexplicable se afanan los partidos por llevar cada cual á feliz cima su obra constituyente, para la cual no están preparados, miéntras que dejan en el más lamentable olvido las cuestiones de hecho y de mejoras y reformas prácticas, útiles y beneficiosas para todos, á cuya solucion acertada, pudieran desde luégo contribuir de una manera eficaz y fecunda sus diversas, y áun contradictorias opiniones?

En mi concepto, la conducta de los partidos debia ser diametralmente contraria á la que siguen, es decir, el más profundo respeto al derecho constituido, con sujecion á la última palabra de la ciencia; pero á la vez el celo más solícito, incansable y patriótico, en favor de todas las reformas que más directamente puedan concurrir al mejoramiento moral y material de todas las clases de la sociedad, en la firme persuasion de que el progreso en las condiciones morales traerá de suyo, y como por la mano, el progreso de las condiciones jurídicas, esto es, el órden político.

Así precisamente sucede en Inglaterra, y por esto mismo tienen allí las agrupaciones políticas un

crédito, una importancia, una popularidad y una influencia social que aquí jamás han alcanzado.

Allí no arriban al poder los partidos para perturbar las condiciones jurídicas de los ciudadanos, que siempre permanecen íntegras, inmutables y perfectamente garantizadas, sino á resolver cuestiones de hecho, preparándose durante la oposicion por medio de estudios severos y concienzudos, para satisfacer las verdaderas exigencias de la situacion histórica del país, inspirándose en el grito genuino de la opinion, consultando la conveniencia social y coordinada de todos los intereses, y teniendo ya formulados y *gacetables* todos los proyectos de ley consiguientes á las necesidades bien sentidas y manifestadas por los pueblos, porque la política que se vive, la política que no se reduce á vanas teorías, está compuesta de ideas exactas y seguras; pero tambien de intereses muy atendibles, morales y materiales.

En cambio, nuestros partidos llegan al poder sin ideas fijas, sin plan, sin proyectos de ley, sin conocimientos prácticos, analíticos ni concretos de las cosas importantes que deben hacer, sin la apreciacion atinada de sus mismos hombres, sin haber pensado en la más útil aplicacion de las aptitudes y elementos con que la parcialidad cuenta, y por último, sin haberse preocupado más, permítanseme las frases, que de *comitear*, *candidatear*, *periodiquear*, y eso sí, prometer puestos, cargos, empleos, destinos y colocaciones á todos sus cor-

religionarios; desde el articulista verboso y desvergonzado hasta el orador diserto, vano y campanudo; desde el atolondrado arbitrista que promete apuntalar las tesorerías hasta el gobernador famoso por sus prestidigitadoras mañas electorales; desde el abogado sin pleitos hasta el médico sin enfermos; desde el covachuelista cesante hasta el mercader quebrado, y finalmente, desde el antiguo barbero ya funcionario hasta el criado de la casa que en perspectiva se relame con la prometida plaza de conserje en algun público establecimiento.

¡Hé aquí los partidos españoles!

¿Cómo, ni por qué pueden extrañarse su descrédito, ni su impotencia?

Los partidos, como los publicistas y como los hombres de Estado, recogen infaliblemente el fruto de su conducta.

El desdén de los contemporáneos y más tarde las censuras de la historia, son su merecido patrimonio, cuando no saben colocarse á la sublime altura de sus deberes; pero cuando estos famosos é inteligentes obreros del progreso aciertan á cumplir grandiosamente su mision fecunda y civilizadora, á éllos les pertenecen, por derecho propio, las bendiciones de los pueblos y la gloria imperecedera.

CAPÍTULO XL.

LA IMPRENTA.

Muchos discuten si es ó nó galicismo el decir prensa periódica, en lugar de imprenta periódica, por más que en la primera edicion del Diccionario de la Academia, se lee que «PRENSA por sinécdoque se toma por IMPRENTA.»

Yo no condeno el uso de la palabra *prensa* en el sentido que hoy la entienden todos los españoles; mas no por ésto dejaré de preferir la voz *imprenta* en el presente capítulo, no tanto por complacer á los puristas, cuanto porque viene mejor á mi propósito, supuesto que abarca más y encierra, no solamente al periódico, sino tambien al libro y á todos los que intervienen intelectual, mecánica y mercantilmente en su composicion y venta.

Tratándose de estudiar los orígenes del bandolerismo bajo todas sus formas, no es posible prescindir de una de sus faces más importantes y dolorosas, como lo es el robo del fruto de la inteligencia, la injusta, desproporcionada y vandálica explotacion de los escritores por los libreros y editores,

explotacion que directamente proviene de ese funesto predominio de la materia sobre el espíritu, que ya he indicado consume, devora y envilece á la sociedad moderna.

En efecto, el elemento material, grosero y positivista en su evolucion mercantil y utilitaria absorbe y se traga, por decirlo así, al elemento pensante, superior y espiritual, que suministra con generoso desprendimiento la esencia y el perfume de la idea, que como la bella esclava circasiana, es vendida luégo en público mercado por sus opresores.

Este predominio del elemento inferior sobre el más elevado, no sólo produce la más honda perturbacion del órden natural de las cosas, sino que tambien revela muy á las claras, que el materialismo triunfante abruma al sér inteligente, es decir, que el cuerpo se sobrepone á el alma.

Son infinitamente incalculables las desastrosas consecuencias que para la rapidez y fecundidad del progreso humano acarrean la oblitëracion, el marasmo y atonía de estos conductos privilegiados del pensamiento, de estos maravillosos reflectores del cielo sobre la tierra, del mundo de las ideas absolutas sobre el mundo de lo contingente y de lo relativo, que se llaman génios, y cuya suerte de ordinario es vivir en la miseria, para despues de su muerte trocar su punzante corona de espinas, por la gloriosa corona de laurel ó siemprevivas que una admiracion inoportuna y tardía al fin y al *cabo* les ofrece.

Cuando se piensa en la suma de titánicas fuerzas que se distraen, debilitan, entorpecen ó desvian de su importante y sublime objeto, por la tiranía de la suerte que se complace en extremar sus rigores más crueles contra el génio, el alma se contrista, el corazon se acongoja y la mente se abisma en la desoladora consideracíon de lo que habrian podido hacer y revelar á los mortales estos espíritus superiores, en condiciones más dichosas, libres de los cuidados de la vida material, consagrados sin interrupcion á una actividad pura, serena y divina, y exentos de las humillaciones de la pobreza, de las calumnias, de las injusticias, y áun de las persecuciones de la envidia.

Parece increible que las sociedades y los gobiernos permanezcan tan indiferentes, ya que no sean hostiles á la manifestacion de estas fuerzas divinas del génio, miéntras que con harta frecuencia se manifiestan por extremo interesadas en cualquier ramo de la produccion agrícola é industrial, por insignificante que aparezca.

¿En qué consiste esta inexplicable diferencia? Ya lo he dicho: la materialidad visible y tangible impresiona á los hombres mucho más fuertemente que la idealidad, que sólo puede apreciarse por el entendimiento y por la conciencia.

Todo el secreto del destino, de la gloria, del tormento, del gozo, de la grandeza y de la pequeñez del hombre, consiste en esta encarnizada lucha entre la animalidad y el espiritualismo, mediante

la cual es posible el atributo sublime de la libertad, que puede trasfigurar la bestia en arcángel.

Pero la distancia recorrida desde las toscas sensaciones de la tierra hasta las etéreas recreaciones del cielo, es tan inmensamente infinita que llega á establecer una irreductible discordancia entre los pensamientos, ansiedades y aspiraciones del génio, y los goces positivos, los deseos sensibles y los groseros cuidados del resto de los mortales.

Sólo así puede explicarse el aislamiento, el desamparo, la incomunicabilidad, por decirlo así, en que suelen encontrarse los hombres superiores con la generalidad de los séres humanos, entre los cuales viven desconocidos y sin que se les comprenda, como extranjeros en su misma patria, y gracias que no se les condecore con el título de locos.

La sociedad y los gobiernos, desde los tiempos más remotos, han contemplado con la más profunda indiferencia y hasta con crueldad y desdén á estos reveladores inestimables, juzgando que ni áun eran dignos del sustento, porque no se consagraban á trabajos mecánicos ó materiales.

Cuando Melesígenes, el inmortal cantor de la Iliáda y de la Odyséa, llegó á la ciudad de Cyma, apresuróse á recitar en la Asamblea de los ancianos sus inimitables versos, y encantados de su belleza, todos le manifestaron su admiracion y respeto.

Entusiasmado el vate por la benévola acogida dispensada á sus poemas, les propuso, que si éllos

querian mantenerle á expensas del público tesoro, él colmaría de gloria á la ciudad, haciendo su nombre célebre en los siglos venideros.

Los ciudadanos aprobaron su demanda, instándole á que la presentase al Senado y prometiéndole apoyarla con su influencia.

Así lo verificó el más grande poeta del orbe, y habiendo dirigido al Senado su anunciada súplica, retiróse despues, miéntras que los senadoros deliberaban respecto á la contestacion que debian darle.

Cuéntase, que todos los senadores apoyaron la demanda del inmortal cantor, y que sólo uno se opuso, diciendo que si éllos opinaban que debia alimentarse á los *homéros* (1), muy pronto se verian perseguidos por una multitud de lisiados y gentes inútiles.

El Arconte y todos los demás senadores que al principio eran favorables á la peticion del poeta, no tuvieron valor para sostener que se le debia pensionar, no precisamente por ser ciego, sino por hallarse dotado de génio incomparable.

El punto de vista material y grosero de la más vergonzosa tacañería, triunfó sobre los más generosos sentimientos, y acaso por no perder su popularidad, los demás senadores se conformaron con la opinion de un mísero, que bajo el pretexto del bien público defendió tan deshonrosa economía.

---

(1) En el dialecto de los Cyméos, significaba ciego.

Desde entónces Melesígenes, que en su primera juventud habia tenido hermosos ojos y excelente vista, fué conocido con el nombre de Homero.

El poeta se quejó de su triste destino en imperecederas estrofas, en las cuales imprecaba á los dioses que jamás naciese en Cyma un poeta capaz de hacerla célebre y de rodear su nombre con el brillo de la fama, imprecacion que no dejó de cumplirse, quedando además la ciudad perpétuamente deshonrada entre los griegos.

Hechos semejantes se han repetido sin cesar, en todos tiempos y países, y para no ser prolijo, me limitaré á llamar la atencion sobre la sabida y triste historia de Milton en Inglaterra, Camoens en Portugal y Cervantes en España.

Estos séres privilegiados á la vez por la divinidad de su génio y por la dolorosa magnitud de sus infortunios, han aparecido siempre en las sociedades humanas, como elementos sueltos, inclasificados, irreductibles y viviendo siempre á la ventura, sin carácter social ni político en el Estado.

Napoleon el Grande se apercibió de esta disonancia social, y aquel portentoso génio organizador concibió la feliz idea de fijar sistemáticamente las funciones de los poetas y literatos con provecho suyo y en bien de la sociedad, proyectando erigir una especie de universidad literaria, compuesta de unas treinta cátedras, tan bien coordinadas que además de su peculiar enseñanza ofreciesen como un centro intelectual, público y colec-

tivo, destinado á facilitar las noticias literarias, geográficas, históricas, políticas y de todo género, para los que emprendiesen viajes científicos, ó la composicion de obras importantes en todos sentidos.

Ahora bien; esta deficiencia es muy digna de notarse y merece muy particularmente la atencion de nuestros gobiernos, si han de corresponder á las exigencias de un pueblo civilizado.

Todas las funciones sociales deben estar bien regidas y organizadas en un país racionalmente gobernado; pero hé aquí que la funcion más alta, provechosa y útil en sociedad, como lo es la produccion científica ó literaria, encuéntrase abandonada á sí misma y como sustraida al influjo bienhechor de toda regla y organismo.

Pero si la ley del desarrollo histórico del Estado ha sido la de ejercer su accion tutelar y supletoria, respecto á todas las funciones sociales, á cuya plena realizacion no alcanzaban por sí los individuos, dicho se está que hoy es necesario en este concepto el poder supletorio del Estado.

La historia demuestra que este poder ó accion ha ido desapareciendo en diversas direcciones, á medida que los pueblos se han ido bastando á sí mismos para realizar libremente sus fines sociales, sin la intervencion primitiva del Estado; pero en la cuestion presente nadie podrá dudar que en España se necesita esta accion tutelar y verdaderamente civilizadora.

Todas las medidas que aquí se han adoptado, respecto á este punto capital de la cultura humana, se limitan á favorecer de un modo indirecto las ciencias y las letras, mandándose adquirir algunas docenas de ejemplares para las bibliotecas y algun que otro certámen propuesto por las Academias, y cuyos exiguos premios ciertamente no son para estimular en gran manera á los autores.

Pero nada de esto puede considerarse como la sistemática organizacion de las funciones intelectuales en la sociedad, ó sea de la produccion científica y literaria, en la cual, no solamente consiste el progreso, sino tambien la gloria y la supremacia en las naciones.

¿Y cuáles deben ser las bases orgánicas de este trabajo sublime del pensamiento, en el sentido de la intervencion pública del Estado? La cuestion es tan árdua como importante; pero no es este el lugar oportuno de tratarla, sino cuando de élla como de otras materias semejantes de interés general haya de ocuparme en la última parte de esta obra, que lleva por título CONCLUSION.

Por hoy basta á mi propósito el indicar aquí el estado inorgánico en que la funcion intelectual se encuentra en nuestro país, sin que valga el afirmar que respecto á esta cuestion la sociedad ó el público son los árbitros supremos, lo cual sería muy admisible cuando la sociedad ó el público tuviesen la conciencia literaria y científica suficiente para pronunciar su fallo con el debido conocimiento

de causa y sostener además á los autores con el entusiasmo y desprendimiento necesario para que prosigan con éxito sus difíciles y penosas taréas, es decir, que el árbitro supremo que se indica no existe.

En otros países, este apoyo del público puede hacer completamente innecesaria la intervencion tutelar del Estado, la cual debe desaparecer, segun ya he dicho, á medida que la libre actividad de los pueblos se basta á sí propia.

Así, pues, el doloroso aislamiento y desamparo en que aquí se encuentra la produccion científica y literaria, es causa permanente de uno de los más repugnantes bandolerismos que ha podido concebir la mente humana, como lo es el que ejercen los editores con las obras del ingenio, enriqueciéndose con sus productos, miéntras que satisfacen con una cantidad exigua é injusta á los autores que se mueren de hambre.

El editor, en efecto, explota hábilmente además de la necesidad material la necesidad moral, que todo escritor de buena raléa experimenta de adquirir fama y nombradía, y así se ha visto más de una vez que los autores han cedido de balde obras de mérito, sin más recompensa que la de la publicidad, realizando los editores muy atendibles ganancias con el trabajo ajeno, sin que el original les haya costado absolutamente nada.

Pero todavía, por más abusiva que sea esta conducta, bajo el punto de vista de los intereses materiales, pudiera esperarse que procediendo así,

bien que con injusticia notoria, no se cegaria en sus manantiales la fuente de la produccion; pues áun cuando quedase sacrificado el productor bajo el aspecto económico, la sociedad al ménos no quedaria defraudada de tan preciosas é inestimables producciones.

Mas suele acontecer que los editores, con su tosco criterio y llevados de su codicia, no admiten obras sino de literatos muy conocidos, porque segun éllos dicen, la reputacion de los autores ofrece una garantía segura de éxito á sus especulaciones, de suerte que con harta frecuencia desdeñan trabajos científicos y literarios de insigne mérito, sin más razon que la de no ser conocidos sus autores, como si todos los ya célebres no hubieran empezado por ser oscuros y desconocidos.

Estos mercaderes, sin educacion literaria ni científica, incapaces de juzgar una produccion, atentos sólo á la ganancia, sin la más mínima conciencia ni nocion de lo fecunda, elevada y útil que pudiera ser su mision en la sociedad, no se fijan ni pueden fijarse más que en el nombre de los autores y no en la calidad de las obras, y por lo tanto ejercen una influencia funestísima para las letras, supuesto que muy á menudo rechazan producciones excelentes, y áun pueden llegar con su nécia conducta hasta el extremo de que se agosten en flor y en la oscuridad los más bellos génios, que pudieran colmar á su patria de sazonados frutos y de brillante gloria.

En este concepto, además de su denunciado bandolerismo contra los literatos, los editores cometen un atentado social, ahogando la voz de los nuevos ingenios y privando al país de torrentes de luz y de merecidas ilustraciones.

¿Y qué institucion pública ha venido á suplir tales y tan lamentables deficiencias? La sociedad entera queda robada en lo más grande que puede producir, un génio, que tal vez herido por la injusticia y acosado por el infortunio, cambia de direccion y se aplica á los negocios vulgares de la vida; y la sociedad presencia impasible, sin apelacion y sin defensa, este rapto anticivilizador y monstruoso.

Este es, sin duda, el mayor mal de los males que en la sociedad pueden producir los editores.

Por lo demás, no me ocuparé de las groserías de su trato, de su insaciable codicia, de su ignorante presuncion, de sus ridículas exigencias ni de las humillaciones en que bajo todos conceptos hacen víctimas á los indigentes autores, á quienes pretenden dirigirles observaciones literarias, proponiéndoles asuntos extravagantes, escenas tremebundas, cortes, tajos y mandobles en los finales de capítulos y entregas, chanfainas dramáticas de su cosecha ó cocina, imitaciones ó plágios de libros estimados, desenlaces horripilantes, permitiéndose á veces explotar bandolerescamente hasta la conversacion con los autores de marca, de cuyas obras

arrebatadas al vuelo forman engendros absurdos, que despues encargan á literatos ñiquiñaques, desflorando los más bellos asuntos é impidiendo así que más tarde se ocupen de éllos los que verdaderamente los concibieron, y que por lo tanto, serian capaces de ejecutarlos con inspiracion é inteligencia, y finalmente, hasta se atreven á bautizar las obras, imponiéndoles los títulos que éllos imaginan más terroríficos y llamativos y que frecuentemente son los más impropios y grotescos.

Semejantes inepcias y extravagancias, por parte de los editores, fomenta necesariamente esa especie de calamidad pública, que se llama *el mal gusto*, y que por una consecuencia ineludible es un coeficiente muy eficaz del *mal proceder*, porque existen relaciones mucho más íntimas, de lo que de ordinario se piensa, entre la moral y el buen gusto en literatura y artes.

Pero por más que la dependencia en que su mala suerte coloca á los autores, yo debo ser justo y por lo tanto no admito que aquella dependencia los obligue á complacer á los editores con tan humillante docilidad; pero léjos de unirse, no para proporcionarse médico, botica y entierro, lo cual pueden hacer tambien todos los individuos de cualquiera profesion, sino para cultivar las letras con altura, honor y gloria, se rebajan hasta el extremo de morderse unos á otros como víboras y de hacerse recíprocamente una competencia de mala ley cerca

de los mismos editores que se rien de sus debilidades y explotan sus miserables envidias.

No es esto decir, que no haya escritores muy dignos é independientes, y que por todos los medios posibles procuran zafarse de las redes editoriales, á costa de infinitos sacrificios, é intentando publicar las obras por su cuenta, á fin de sustraerse á tan repugnante bandolerismo; pero entónces tropieza con el de los libreros que viven como los editores á expensas del trabajo ajeno.

Y no hay medio: la absoluta falta de leyes reguladoras que fomenten y faciliten la circulacion de las producciones intelectuales, además de acarrear un retraso vergonzoso en la cultura del país, coloca á los mal aventurados autores en la dura y cruel alternativa de someterse inevitablemente al bandolerismo de los editores ó al de los libreros, es decir, que los abusos de estas gentes y la falta de aquellas leyes hacen de todo punto imposible en España la verdadera profesion literaria, en el sentido y concepto de que una profesion tan respetable mantenga honradamente á los que se dediquen á élla, los cuales, por el contrario, están condenados á vivir en la miseria, enriqueciendo á los explotadores y á todos los agentes mecánicos á que da orígen la inteligencia, de modo que desde esa maravilla subjetiva é interna que se llama la concepcion de un libro, hasta que éste llega á manos del lector, todos viven, todos ganan y muchos se hacen opulentos, ménos el primitivo y verdadero productor que á

todos suministra vida y alimento, miéntras que él sucumbe frecuentemente bajo el peso de su indigencia.

Es verdaderamente extraño, que una funcion tan importante no haya encontrado todavía la fórmula racional y justa de su organismo público y social, cuya necesidad entrevió bajo ciertos aspectos el génio organizador de Napoleon, como ya he indicado, pero cuya solucion completa no pudo desenvolverse en su tiempo, ni más tarde fué ya necesaria en Francia, porque la cultura pública bastaba para prevenir el bandolerismo editorial y para sostener comprando sus obras, la honra y provecho de sus escritores.

Por lo que respecta á España, donde tan poquísimo se lee y en donde la edicion más numerosa no llega jamás proporcionalmente á la edicion ordinaria que se acostumbra tirar en otros países, es de todo punto indispensable la accion tutelar, bien que interina ó transitoria, del Estado, hasta que la cultura nacional esté más adelantada; y sobre esta materia importantísima, en su lugar oportuno propondré la solucion orgánica que tan elevada funcion requiere, teniendo en cuenta las necesidades morales del país, la situacion precaria de los escritores y los deberes más fundamentales de los gobiernos, que consisten en promover la accion fecunda de todas las fuerzas vitales de la sociedad, supliendo las deficiencias de toda especie con su eficaz iniciativa y proteccion armónica y bien ordenada.

En resolucion, debo decir, que atendido el estado de nuestra sociedad, el escritor no puede escaparse de las garras de los editores ó de las uñas de los libreros.

En efecto, si vende su obra al editor, recibe una cantidad insignificante y hasta ignominiosa, cuando no la cede gratuitamente con la única mira de adquirir reputacion y nombre; pero si huyendo de tan bandolerescos abusos, imagina encontrar su remedio publicándola por su cuenta, bien puede asegurarse que sale de Herodes para entrar en Pilatos, es decir, que los libreros le despojan igualmente del fruto de sus honradas taréas; pues con rarísimas excepciones, ninguno de éllos compra ejemplares por más ventajosas que sean las rebajas que se les hagan, supuesto que ántes de desembolsar un céntimo de su peculio todos prefieren recibir los libros en comision, aunque ésta, al parecer, importe ménos, por más que en realidad les importe más, en atencion á que no sólo evitan así el hacer anticipo alguno, sino que además del premio de venta retienen largo tiempo el importe de los libros, manejándose con este capital de los autores, no liquidando jamás oportuna ni definitivamente, y quedándose siempre con tantos picos como obras, con cuyos picos viven no pocos á guisa de cuervos.

Esto se entiende en los casos más favorables, porque con harta frecuencia no hay ni liquidaciones ni picos, sino que en redondo y bajo distintos pre-

textos se quedan con la sustancia de los autores, que ordinariamente se cansan y desisten de reclamaciones y demandas, tan ineficaces como lentas y costosas, sin contar con los casos adversos no ya de quiebras reales y efectivas, sino maliciosas y fraudulentas, en virtud de las cuales los infelices escritores resultan ser siempre los verdaderos quebrados.

No parece sino que los libreros se imaginan que dispensan á los autores un grande honor por el solo hecho de venderles sus obras, si bien quedándose con el dinero y dejándoles por única recompensa la gloria de su nombre, como si con solo élla pudiera el génio, por elevado y espiritualista que sea, subvenir á esa prosáica necesidad de comer por lo ménos una vez al dia.

Por supuesto, que prescindo de ocuparme detenidamente de los logreros de libros en testamentarías, baratos y almonedas, en donde compran al peso y en monton los más sazonados frutos de la inteligencia humana, aplicando para adquirir lo más espiritual que existe el criterio con que se miden ó estiman las cosas más groseras y materiales, si bien revendiendo luégo á precios relativamente exorbitantes aquellos mismos volúmenes que con astucias y engaños adquirieron por una bicoca de infelices viudas ó pobres huérfanos, que de todo punto ignoraban lo que vendian.

Entre tanto, los libreros ganguistas se jactan y *lisonjean* de hacer éstos, que llaman buenos nego-

cios, es decir, descarados latrocinios, sin que el más mínimo remordimiento perturbe ni oprima su ancha conciencia.

Pero los perniciosos resultados de estos negociadores de libros, no fenecen en la exclusiva inmoralidad de leoninos contratos, sino que tambien sus desastrosas consecuencias se extienden á fomentar el bandolerismo en los mismos hogares, incitando á sirvientes é hijos de familia á que roben á sus amos ó á sus padres los mejores libros, que llevan á vender á los puestos de plazas y calles, por un precio tan insignificante, que por sí solo indica su criminal orígen, sin que á los tales desalmados compradores se les ocurra hacer la más mínima observacion sobre este punto, ántes bien promueven la repeticion indefinida de semejantes hurtos, alentando á los desleales domésticos y corrompiendo con esta conducta á los inocentes niños y jóvenes escolares que malbaratan sus libros de texto, engañando á sus padres, tutores ó encargados, diciéndoles que los han perdido, si es que por temor no guardan malicioso y culpable silencio, y pierden el año; de modo que aquellos infames logreros no sólo contribuyen á la perversion moral de la juventud, sino que á mayor abundamiento provocan su ignorancia y comprometen su porvenir, á la vez que turban de una manera indecible y horrorosa la paz de las familias, lanzando por la senda del crímen á infinitos adolescentes, que bien *encaminados* y sin tan peligrosos incentivos, acaso

habrian podido distinguirse, en provecho de la nacion y con honra propia, en las ciencias, en las letras y en las artes.

Tambien prescindiré de que todos estos trascendentales delitos quedan impunes, por la dificultad de la prueba, la lentitud de los procedimientos y lo costoso de los juicios.

Ahora bien; volviendo á los escritores, debo decir, que éstos por más que intenten emanciparse de la presion y vampirismo de los editores y libreros, nunca pueden conseguirlo, supuesto que aquéllos tienen montada su administracion y establecidos sus corresponsales en la forma que nunca lo pueden verificar los autores para una obra sola, porque élla no resistiria semejantes dispendios, en tanto que los editores y libreros pueden aventurarse á mayores gastos administrativos, que divididos entre muchas obras los soportan fácilmente con segura ganancia.

Además, los editores y libreros, como ya he indicado, fomentan el mal gusto, no tanto porque así se lo propongan, cuanto por exclusivas miras de interés ó lucro, sabiendo por experiencia, que los libros peores se venden mejor que los más excelentes, de donde resulta, que los autores más privilegiados é independientes y que con más ahinco se afanan por librarse del bandolerismo editorial y libreresco, publicando por su cuenta, además de las dificultades que ya dejo señaladas, bajo este punto de vista, se encuentran con otro linaje de

obstáculos que provienen del público, esto es, del estado lamentable de cultura moral é intelectual en que se halla el país, en donde las obras de más seso y sustancia son infinitamente ménos leidas que las más groseras, descosidas, sensuales, grotescas y extravagantes.

En efecto, aquí se tiene muy generalmente admitida la idea de que nuestro pueblo es desprendido, gastador y rumboso; pero áun cuando esta cualidad sea innegable, es lo cierto, que aquel rumbo lleva muy mal rumbo, quiero decir, que miéntras en la taberna, en el café, en la fonda, en el casino y en toda clase de reuniones, todos los españoles, altos y bajos, ricos y pobres, compiten en derrochar á porfia su dinero en convidadas y obsequios, cuando se hallan en público y se trata de objetos materiales que puedan satisfacer los sentidos, como la gula y otros análogos vicios y pasiones, luégo en secreto se imponen las más severas privaciones y son poco ménos que aváros, cuando se trata de hacer gastos verdaderamente útiles para la mayor cultura de la inteligencia y de los sentimientos del alma, comprando libros adecuados para este propósito y proporcionarse los íntimos y puros goces de la ciencia, del arte y de la virtud, es decir, los goces propios de la noble naturaleza humana.

Pero léjos de manifestar nuestro pueblo tan plausibles tendencias, el observador atento y juicioso no puede ménos de advertir con pena y disgusto, que acuden con mejor voluntad á los espectáculos

más groseros que á los más instructivos, y no parece sino que entienden que es malgastar el dinero, si no lo invierten en cosas tangibles, sensuales y pasajeras.

Y es por desdicha tan predominante y marcada esta dolorosa tendencia, que hasta en las producciones literarias suelen preferirse por la generalidad del público aquellas obras que más lisonjean los sentidos, á las que obligan á pensar con fruto en el progreso del espíritu y en la reforma interior de la vida.

Tan funesta predileccion por los goces exteriores, en perjuicio de los goces íntimos que más directamente contribuyen al perfecto desarrollo de la reflexion y de la conciencia, es la causa principal del triste estado en que se encuentra la instruccion pública en España, pues así los individuos en su esfera propia, como los gobiernos en la suya, gastan la menor cantidad posible en lo que sería más útil, moral y reproductivo, lo cual no impide que en otras cosas infinitamente ménos útiles y áun perjudiciales, se gasten loca é insensatamente muchos millones, por los motivos más frívolos é injustificados, por las vanidades más presuntuosas, por las fanfarronerías más insustanciales, por las adulaciones más serviles y por los sucesos más insignificantes; en una palabra, aquí se gasta la pólvora en salvas, es decir, enormes sumas en simulacros, festejos y pensiones inmerecidas ó alcanzadas por la ciega fatalidad de risibles coincidencias, ó por

el favor debido tal vez á punibles amaños, miéntras que al mérito reconocido, á la virtud desgraciada, al honrado trabajo, á los adelantos en las ciencias y en las artes, en fin, á todo cuanto puede promover el progreso y la civilizacion, se le deja completamente abandonado, no ya sin estímulo y sin premio, sino hasta sin la debida, justa y áun indispensable recompensa.

Así sucede, que fuera de los grandes centros de poblacion, apénas se encuentra un libro, áun en las casas de las personas más acomodadas, que no tienen reparo en gastar en toscas y pasajeras diversiones, en tanto que se muestran avarientas para destinar algunas cantidades á la adquisicion de los amigos más fieles, de los más leales consejeros, de los más sábios maestros, de los más desinteresados consócios, de los más agradables, discretos y consecuentes contertúlios, que aumentan las delicias del hogar y las íntimas y puras fruiciones de la conciencia, que nunca se quejan, que jamás son ingratos y que siempre acuden solícitos y llenos de sabiduría y abnegacion á nuestro llamamiento, á la par mudos y elocuentes, candorosos y experimentados, amargos y dulces como la verdad, severos y consoladores, siempre en accion y siempre reposados, como son los libros.

Todo ésto no quiere decir que yo entienda que el pueblo español no se halla tan bien dotado, como el que más, en cuanto á facultades perceptivas y extraordinaria viveza de ingenio, y por lo tanto,

es indudable que su conducta procede, no de falta de cualidades, sino de atencion y de cultura; y sólo así puede explicarse que rara vez aquí se comprenda, como en otros países, esa delicada proteccion, ese universal tributo que en otras naciones suele rendirse á los génios superiores, por el contingente de cada individuo, que se apresura á comprar sus obras, áun cuando por sus ocupaciones no pueda consagrarse inmediatamente á su lectura; pero en virtud del cual, el apoyo del Estado es innecesario, y la nobilísima funcion intelectual se encuentra sostenida, fomentada y glorificada por el entusiasmo nacional, por el impulso colectivo, por el aplauso y el concurso de todos, que es como el ambiente vital de la inspiracion y de la inteligencia.

La falta de este instinto y de este concurso es la causa de la miseria de Cervantes, del infortunio de todos los hombres de letras y del oprobioso retraso en que yace España.

Por otra parte, la profesion literaria se encuentra tan rebajada y oprimida, merced al bandolerismo de los editores y libreros, que ni siquiera se cuidan éstos de cubrir su odiosa y repugnante conducta con el manto del bien parecer, supuesto que con el más cínico descaro se atreven á proponer á los autores los más leoninos contratos, ofreciéndoles, por ejemplo, publicar sus obras, sin retribucion ninguna, hasta no cubrir gastos, y que despues les darán una parte de las ganancias, lo cual nunca se verifica, por brillante que sea el éxito de la pro-

duccion, pues que jamás llegan á cubrirse los tales gastos, de suerte que todas las utilidades posibles de obtener, atendido el estado del país, se las llevan por completo los libreros y editores, granjeándose pingües fortunas, no tanto en virtud de numerosa suscricion ó abundante venta de una sola obra, pues que ésto en España no es frecuente, sino á consecuencia de los muchos pocos de las diversas obras que editan y expenden, acumulando para sí todos los beneficios y despojando á los autores de la ganancia, que legítima y proporcionalmente debieran compartir con éllos.

Si á todo ésto se agrega la facilidad con que suele engañarse á los autores, figurando ediciones de un número de ejemplares, cuando en realidad es infinitamente mayor, y si además se tiene en cuenta que apénas gusta una obra, se hacen tambien ediciones totalmente furtivas, con otros innumerables fraudes, marrullerías y engañifas, que por evitar, prolijidad omito, fácilmente se comprenderá cuál es y cuál puede ser, la suerte de los infelices escritores en España.

Sin embargo, sería injusticia negar que entre los libreros, como en todas las profesiones, á vueltas de muchos truchimanes, se encuentran personas muy honradas, inteligentes y dignas, segun me lo ha demostrado la experiencia con motivo de la presente obra, y la prueba es que por su decoro y probidad, han merecido que yo les confie la venta de mi libro que, *llevando* el título de «El Bandolerismo»

y la intencion de combatirlo y anatematizarlo, sería una contradiccion en que no incurriré á sabiendas, si por mi parte contribuyese á fomentarlo y favorecerlo, valiéndome de intermediarios que no mereciesen el concepto de la honradez más intachable.

Y á este propósito recordaré, que un librero muy apreciable, á quien yo le hablaba de cuanto va expuesto en este capítulo, me respondió con encantadora franqueza: «Tiene usted mucha razon, nosotros somos para con los autores, como las víboras, que se comen á su madre, segun se dice; pero áun cuando yo condene estos abusos, creo que el oficio lo trae consigo, y así observará usted que hasta las personas más respetables, no tienen inconveniente, como sean aficionadas á libros, en apropiarse un ejemplar que les guste, sobre todo si es raro y curioso.»

Ahora bien; la falta de atencion sotenida en nuestro pueblo, más artístico que pensador, más impresionable que reflexivo, produce en los tiempos modernos el resultado de que el periódico sea más universalmente leido que el libro, á lo cual tambien contribuye, no sólo su más fácil adquisicion, sino tambien su carácter predominantemente político, tendencia que en nuestra época se manifiesta de un modo tan exclusivo, que viene á constituir el rasgo más peculiar y culminante de las actuales costumbres.

Pero el exámen de esta nueva faz de la publicidad por medio de la imprenta periódica, requiere por su importancia capítulo aparte.

CAPÍTULO XLI.

EL PERIODISMO Y LOS PERIODISTAS.

La publicidad y la política forman, por decirlo así, la esencia del periodismo.

Las sociedades antiguas tenian ménos conciencia de sí propias por carecer de la Imprenta, esdecir, de la comunicacion recíproca y diaria entre todos sus miembros, cuyo patrimonio era ántes el aislamiento y el más antisocial individualismo.

Igualmente los gobiernos de la antigüedad carecian de este poderoso medio, que unido al telégrafo y á la mayor facilidad y rapidez en las comunicaciones, infunde la ubicuidad, la omnipresencia á los actuales gobiernos.

Ciertamente que no seré yo quien niegue las inmensas ventajas del periodismo para la publicidad en todas las relaciones de la vida, para el anuncio de los productos de toda especie, para la exhibicion pública y constante de todos los hechos sociales, ni para engrandecer é ilustrar la conciencia pública respecto á todos los negocios y sucesos de interés general, mediante ese magnífico, solemne é interesante diálogo, que diariamente mantiene

la sociedad en las columnas de los periódicos, en aquellos privilegiados países, dignos de la civilizacion, en donde el precioso derecho de emitir libremente el pensamiento, no se halla cohibido por las humillantes restricciones de gobiernos recelosos, ineptos, inmorales y á la par torpes é insensatos, que no advierten que con semejantes procedimientos, en que fundan la esperanza de su más larga y gloriosa vida, sólo consiguen abrir cuanto ántes con sus propias manos su más ignominiosa sepultura.

El periódico, además, por su carácter alígero, volante, rápido, enciclopédico y fácilmente trasmisible á todas partes, puede llevar al entendimiento del más infeliz trabajador torrentes de luz, nociones científicas, máximas de moral y las bellas y civilizadoras emociones del arte y de la literatura, promoviendo é impulsando así una enorme cantidad de conciencia dormitante, hácia su más plena humanizacion, es decir, hácia la cultura, el progreso, la ciencia y la conciencia, ó sea el ideal del hombre sobre la tierra.

El rayo de luz que en todos sentidos y direcciones puede lanzar diariamente el periódico sobre la inteligencia de los pueblos, no sólo es una titánica palanca de progreso y civilizacion, capaz de mover los mundos, sino que tambien constituye la mision más alta y magistral que puede concebirse en las sociedades modernas, esa mision sublime que con harto fundamento se ha llamado el augusto *sacerdocio* de la Imprenta.

Todo periodista que bajo este aspecto comprende y cumple sus humanitarios deberes, es un verdadero apóstol, esto es, un enviado para llevar á sus hermanos menores ó ménos instruidos la *buena nueva* de su ascenso intelectual, de su perfeccionamiento moral y afectivo y de su dignificacion gloriosa como sér consciente y sociable, es decir, como hombre y como ciudadano.

No se concibe un empleo de las facultades humanas, ni más alto, ni más generoso, ni más noble, ni más digno, ni más benéfico, ni más desinteresado, ni más afectuoso, humanitario y sociable, que el del periodista que concienzudamente dilucida todas las cuestiones, elaborando con escrupulosa diligencia ese néctar vivificante, que se llama la verdad, y que es la condicion primera de la dicha y del acierto en la conducta de individuos y naciones.

En efecto, ¿qué obra de caridad ó de beneficencia podrá exceder á la del escritor, que con diaria solicitud conduce hasta el taller, ó lleva hasta el hogar del pobre la santa eucaristía de la verdad con afanoso y fraternal anhelo?

¡Enseñar al que no sabe es la más bella de las obras de misericordia!

¿Qué consuelo podrá ser más grato, ni de resultados más permanentes y eficaces para un alma, que el que recibe el ciudadano despues de las faenas del dia, en sus horas de recreo, en la intimidad del hogar, al ponerse en comunicacion con la sociedad entera y con el mundo del espíritu, le-

yendo el periódico discreto, que en las cuestiones de fondo le obliga á pensar; que en la seccion recreativa le inspira elevados sentimientos; que en la parte industrial le comunica las grandiosas conquistas del hombre sobre el planeta; que en la seccion económica le ilustra respecto á la produccion y distribucion de la riqueza; que en el anuncio le ofrece un abundante surtido y una exposicion en abreviatura, en donde puede elegir con ventajas los diversos artículos de su consumo, y que, por último, en las cuestiones científicas encuentra la verdad, y en las noticias halla la certeza?

La variedad enciclopédica del periódico y su constante y diaria repercusion sobre las inteligencias, le da una importancia infinita, porque al fin del año resume una cantidad portentosa de ideas y conocimientos.

El periódico es el martillo ciclópeo de la luz, que incesantemente golpea sobre el duro yunque de la ignorancia.

Llevar á la inteligencia espontánea é intuitiva del pueblo, bajo las fórmulas del sentido comun, el resúmen de las prolongadas y laboriosas investigaciones de los sábios; presentar á su juicio pronto y sano con honrada exactitud los sucesos contemporáneos; hacerse con amor, desinterés y perseverancia el abogado de oficio de todas las aspiraciones legítimas, de todas las iniciativas fecundas y de todos los derechos vulnerados; proclamarse el campeon de la justicia y del progreso, promoviendo

con incansable celo todas las reformas y mejoras útiles para todos; estudiar atentamente y en interés de la verdad y del bien público, todos los hechos sociales, todas las sintomatológias que se advierten en la colectividad bajo sus múltiples y complicados aspectos políticos, económicos, científicos y literarios; pronunciar con severidad irreprochable su fallo, segun su leal saber y entender, sobre todas las manifestaciones de la actividad humana; desvanecer errores; disipar preocupaciones; armonizar antagonismos; desarmar ódios; prevenir conflictos; racionalizar el exclusivismo de las pasiones; dirimir contiendas; denunciar abusos; condenar adulaciones serviles; negarse á ser despreciables instrumentos de las cábalas de los poderosos, de los manejos de los intrigantes y de los bastardos intereses de codiciosos y desalmados negociadores; declarar guerra sin tregua ni descanso á todas las tinieblas y á todas las tiranías; difundir por todas partes las luces y el religioso respeto á todos los deberes; juzgar con rectitud á los hombres públicos; dirigir hácia el bien á las muchedumbres; alentar todas las esperanzas generosas; combatir todas las usurpaciones; sacar á la picota de la publicidad todas las inmoralidades; aplaudir todos los méritos y virtudes; fustigar todas las opresiones y vicios, y ejercer con toda la majestad del pensamiento la sublime, augusta, patriótica y enmendadora magistratura del CENSOR SOCIAL, que sin contemplacion ni miramiento alguno, condena lo

malo y á los malos, y alaba lo bueno y á los buenos, realizar todo ésto digna y grandemente... ¡qué mision tan suprema la del periodista!

Pero si se compara lo que deben ser los periodistas y el periodismo, con lo que son algunos periodistas y periódicos en nuestra patria... ¡qué descenso tan penoso y profundo se experimenta desde la esplendorosa cumbre del ideal hasta los cenagosos abismos de tanta inmundicia!

En efecto, entre la gloriosa falange de la prensa periódica, ocurren tambien análogas explotaciones, miserias y contrariedades á las que sufren los literatos bajo la bandoleresca presion de libreros y editores.

Sucede, pues, que la empresa ó el director propietario del periódico reunen fondos y medios, que no están ordinariamente al alcance de los periodistas, y que por lo tanto, se proponen fines ocultos y negocios de mala ley, ó por lo ménos, muy distantes de la mision que á derechas debe desempeñar el verdadero periodismo, digno de respeto y estimacion; pero en tal caso, dicho se está, que los redactores ignoran completamente el entruchado, el cual suele cubrirse con las apariencias políticas y sociales más seductoras; y hé aquí cómo los escritores, no sólo son explotados en su inteligencia, sino que tambien sin pensarlo y tal vez sin quererlo, son convertidos en instrumento de ajenas aspiraciones ó de reprobados propósitos, que de seguro éllos rechazarian, si los conociesen.

Si los editores y los libreros abusan de la triste situacion de los autores, al ménos no explotan más que su talento; más esta explotacion espira y se detiene ante los sagrados fueros de la conciencia; pero hay una cosa más horrible que aquel abuso, y es el que cometen las empresas ó directores propietarios de los periódicos, en los cuales á la vez que se esprime la inteligencia, se juega tambien con la moralidad y buena fama de los periodistas, que imaginándose poner su pluma al servicio de sus ideas generosas y arraigadas convicciones, vienen á servir á maquiavélicos planes, á intereses bastardos, á cábalas miserables, á codiciosas miras de punible lucro y á inmerecidos y escandalosos encumbramientos.

Ya creo haber indicado las inmensas ventajas, que en las sociedades modernas pueden producir los periódicos, enalteciendo tambien, como se merece, la honrosa mision de los buenos periodistas; pero á la verdad que no conozco una causa de perturbacion más profunda, disolvente y desastrosa para la sociedad, que la que proviene de la sofisticacion, olvido y apartamiento de los deberes y fines propios del periodismo, que léjos de ostentarse sincero y verídico en la publicidad de todas las relaciones de la vida, las trastorna y desnaturaliza con deslealtad y dolo; que en vez de ilustrar la conciencia de los pueblos, relativamente á todos los negocios y sucesos de interés colectivo, la imbuye, á sabiendas, en errores, tratando de infun-

dirle determinadas tendencias, no porque sean beneficiosas para todos, sino porque así convenga á ciertos prohombres; que en lugar de hacerse éco de las aspiraciones legítimas, de las necesidades bien sentidas y de los derechos atropellados, sólo atiende á satisfacer intereses de pandilla; que léjos de buscar en todas las cuestiones la verdad y el bien público, sólo se ocupa de su particular provecho; que en lugar de combatir preocupaciones, las fomenta; que promueve antagonismos, en vez de armonizarlos; que enciende ódios, léjos de extinguirlos; que atiza las pasiones, en lugar de templarlas; que se goza en las contiendas, sin tratar de dirimirlas; que defiende abusos, en vez de censurarlos; que adula servilmente á los poderosos, concusionarios, bancos, empresas y sociedades, porque se lo pagan, cuando su obligacion sería censurar severamente sus desmanes; que se presta por vergonzosas subvenciones á defender negocios de mala ley, personas desacreditadas, proyectos ruinosos y todo linaje de infamias, toda vez que su deber sería arrancar todas las caretas, denunciando tales artes y manejos á la reprobacion pública; que apoya los abusos, ilegalidades y tiranías de todos los gobiernos, sin más razon ni criterio, que el de figurar el nombre del periódico en la lista de los gastos secretos, olvidando su elevada mision por un puñado de oro al mes; que juzga á los hombres públicos, falsificando reputaciones, segun su conveniencia, olvidándose lastimosamente de la recti-

tud y fidelidad que se debe á la conciencia y á la patria; que seduce con palabras pomposas á las muchedumbres, impulsándolas hácia la violencia y la injusticia, en lugar de conducirlas por la razon, enseñándoles que su mayor fuerza consiste, no sólo en la realizacion de sus derechos, sino tambien en el más estricto cumplimiento de sus deberes; que alienta los más ruines egoismos y las más injustificadas pretensiones, en vez de guiarlas y contenerlas en sus racionales y justos límites; que abriga y encubre con repugnante complicidad todas las inmoralidades, léjos de sacarlas á la pública vergüenza; que rebaja con abyeccion incalificable todos los méritos y virtudes, cometiendo en seguida el impudor y la infamia de aplaudir y celebrar todas las opresiones, todas las deslealtades, las más insignes apostasías y los más asquerosos vicios; y que por último, invirtiendo todos los términos, tergiversando por el vil interés su augusta y patriótica mision, trueca la ciencia en charlatanería; la verdad en sofisma; el plomo de la imprenta en la ponzoña de la calumnia; el bien de la pátria en su negocio; el influjo moral y divino de la idea en grosero mercantilismo; la inspiracion del génio en industria mecánica; las aspiraciones del gran patricio en las propinas del poder; la estatura gigante del pensamiento libre, en la infamante libréa del lacayismo que aplaude sin empacho ni rubor las torpezas, las injusticias, las demasías y usurpaciones de todos los gobiernos; y de esta suerte,

bandolereando con el invento más grandioso que se conoce en la civilizacion moderna, con el arte de Guttemberg, cuyos tipos en vez de ser los sagrados moldes de la inteligencia, los convierte en los trabucos de sus malas pasiones para satisfacer su nauseabunda codicia, y empequeñeciéndolo y ruinificándolo todo, infiel y traidor á su elevadísima taréa, arrastra miserablemente por el fango la toga de su respetable magistratura, y léjos de obtener el honorífico título de CENSOR SOCIAL, que sería su verdadero nombre, cumpliendo sus deberes, el periodismo únicamente consigue... lo que merece.

A cada instante se oye decir, que la prensa periódica ó el periodismo es la manifestacion más genuina de la opinion pública ó del pensamiento nacional bajo todas sus diversas y variadas faces; pero en realidad ésto no es cierto en España, donde los periódicos más apoyados por el aura popular ó por el concurso y benevolencia del público, son precisamente aquéllos, que ménos se ocupan de doctrinas, si es que tal vez no hacen ostentoso alarde de no profesar ninguna, ó de no tener detrás de sí ningun partido, agrupacion ó colectvidad, cuyos intereses y aspiraciones particulares representen, limitando su ambicion pensante á averiguar la exactitud de sucesos baladíes, conferencias insignificantes, idas ó venidas de personajes efectivos ó de pega, anuncios perpétuos de lunas de miel ó de bodas concertadas ó desconcertadas, ó de riñas, escándalos, robos y asesinatos, en una palabra, todo

el vigor intelectual, filosófico, científico y literario del periodismo, que se afirma ser el órgano de la inteligencia colectiva de los pueblos, queda reducido en nuestro malaventurado país á una especie de chinchorrería política y social, que viene á condensarse no en bien meditados artículos, sino en esas breves, ligeras y sorprendentes *piezas* de la flamante literatura periodística, que con agravio de la verdad y de la lengua castellana, llamamos hoy la *noticia*.

Hé aquí la cifra, el compendio, la flor y la nata del prodigio civilizador, fecundante, docente, instructivo, educador, revelador y guiador de la sociedad entera, que el altisonante, estruendoso y trompetero periodismo en boga sabe hoy elaborar con churrigueresco arte, para henchir diariamente á sus víctimas, es decir, á sus lectores, de maravilla y de contento.

La noticia, y la noticia de sensacion, que tenga tres ó cuatro pares de perendengues, eso es lo que importa, eso es lo que priva, eso es lo que enseña, eso es lo que ilustra, eso es lo que moraliza, eso es lo que da gusto á los señores y áun á las señoras, dinero á los empresarios, trabajo á las fábricas de papel, jornal á los cajistas, ocupacion á los vendedores, y delicioso recreo y gratísimo solaz por mañana y tarde al público bonachon, novelero y murmurador de la grave, sesuda y belicosa España.

Desde luégo se comprende que por instantes va disminuyendo aquella titánica raza de antiguos periodistas, que sabian latin, griego y otras imper-

tinencias, y á más andar van cediendo el puesto á los escribidores romancistas, que para sus diarias elucubraciones no necesitan cabeza ni estilo, sino movilidad y botas, supuesto que estos infelices vénse obligados á recabar de círculos, centros y ministerios sus tan asendereadas y apetecidas noticias, á fuerza de piés, orejas, reverencias, portazos, desdenes, gritos, cuchichéos, sorpresas, indiscreciones, descortesías, imprudencias, espionajes, entremetimientos y sofiones.

Ahora bien; con tales y tan portentosos elementos, no habrá menguado que dude, ni por soñacion siquiera, que el progreso del país está asegurado, que la suerte de la civilizacion queda garantida, que los más árduos y difíciles problemas políticos y sociales se encuentran resueltos, y que la masa general de la nacion recibirá torrentes diarios de luz, desde lo alto de las columnas de esos periódicos, tan leidos en este bienhadado siglo, que sin duda por antifrásis ó por exquisita modestia se denomina á sí propio el siglo de las luces, por más que los venideros le llamen el siglo de las tinieblas, ó la época feliz de los *noticiantes*, y se rian á mandíbulas batientes de estos mecánicos redactores de anuncios y noticias, que pretenden, sin embargo, pasar por periodistas, es decir, por hombres de letras.

Pero no se entienda que yo en ningun modo condeno en absoluto ni el anuncio, ni la noticia; pues que únicamente me limito á censurar el abuso

y la desordenada inversion de los términos racionales, hasta el vicioso extremo de que lo accesorio en el periódico, se convierta en lo esencial, ó como si dijéramos, que los piés se sobrepongan á la cabeza, y que salgan á luz publicaciones sin sentido ni significacion moral en el órden de las ideas ó de los principios, desmintiendo hoy con sin igual cinismo lo que ayer dijeron, ensalzando hasta los astros á los que ántes deprimieron hasta los abismos, proclamándose los perpétuos cortesanos de la fortuna y los perpétuos insultadores de la desgracia, y personificando sin reparo alguno el *Sancho-pancismo* de los que siempre dicen: ¡viva quien manda!

Por lo demás, en ningun país culto de Europa se publican periódicos acéfalos, es decir, que carezcan en absoluto de una significacion cualquiera, respecto á criterio, doctrinas ó principios.

En cuanto á otros periódicos, que en nuestro país aparecen como defensores de doctrinas ó partidos determinados, debe advertirse que algunas veces la bandera política es el pretexto, bajo el cual se encubren otros negocios, de donde resulta que los redactores que pueden calificarse de hombres de idea, más ó ménos distinguidos, son explotados por las empresas periodísticas, puramente mercantiles, no sólo respecto á su trabajo intelectual, sino que tambien suelen comprometer su reputacion y buen nombre, supuesto que frecuentemente, bien que no siempre haya razon para éllo, la opininon hace solidarios á los escritores de la conducta cen-

surable, bajo muchos aspectos, de las empresas ó directores propietarios.

En una palabra, el periodista suele ser explotado, no ya solo en su inteligencia, como el literato, sino tambien en su honra.

Este bandolerismo, el más infame de todos, que se ejerce por empresas y directores propietarios, es la causa de infinitos males, entre los que resalta en primer término, el privar á la sociedad de los frutos más sazonados y de las opiniones más sinceras y leales de la inteligencia de los escritores, que se encuentran cohibidos para cumplir el más alto, útil, saludable y social de todos sus deberes, como lo es el de producir al exterior y ante la contemplacion de los demás hombres, la verdad íntima de su conciencia.

Ahora bien; si los que debieran ser guías fieles de la opinion pública, empiezan por mutilarla ó falsearla éllos mismos, fácilmente se comprenderán los desastrosos resultados de esta dolorosa hipocresía, que de consuno les imponen su situacion desdichada y las utilitarias exigencias de sus explotadores.

De este hecho, al parecer tan trivial y tan insignificante, puede surgir el hecho más grave y trascendental que puede verificarse entre los hombres, es decir, que la sociedad puede hallarse en el error, habiendo algunos que sólo con hablar sinceramente, la sacarian de él, y que sin embargo, se encuentran en la imposibilidad de hacerlo por

la opresion en que viven y la carencia absoluta de medios para dirigirse al público en los términos convenientes y adecuados para ser oidos.

En suma, diré que la Imprenta, cuyas diversas y múltiples manifestaciones deben servir para el progresivo aumento de la conciencia humana individual y colectivamente, no es posible que llene hoy su gran mision en toda su magnífica plenitud, merced á la falta de instituciones orgánicas, que regularicen sus funciones y cuya deficiencia proviene á la par de los gobiernos, de la sociedad y de los escritores.

En efecto, los gobiernos no han parado mientes en la funcion intelectual, sino para oprimirla ó desnaturalizarla, siguiendo en ésto, sin conciencia ó con élla, los impulsos tradicionales del espíritu inquisitorial y absolutista de los pasados tiempos, y por lo tanto, han desconocido de la manera más completa y lastimosa, que la funcion más alta de la humanidad debia tener en el Estado un puesto, un carácter, una clasificacion y un organismo, que respondiese en perfecta consonancia á su naturaleza, organismo que no se ha negado á otras funciones, infinitamente más inferiores y secundarias.

A su vez la sociedad, por su falta de cultura, por el carácter de nuestro pueblo, por fanáticas preocupaciones y por una multitud de concausas históricas, que sería muy prolijo enumerar, no ha podido subvenir élla sola por su libre y espontáneo movimiento, concurso y simpatía al apoyo reque-

rido y necesitado por esta funcion y sus representantes, de modo que éstos fuesen la personificacion más genuina del génio nacional, y por consiguiente, con más vivo entusiasmo respetada y aplaudida.

Pero aquí jamás han sido el sábio ni el poeta socialmente grandes, ántes bien se ha hecho proverbial su mala estrella ó fortuna, miéntras que el guerrero y el magnate han simbolizado siempre el poder y la grandeza, despertando el entusiasmo universal, y por lo tanto, la nacion no ha podido tener la conciencia, ni concebir la obligacion de que debia sostener y colmar de honores á los que al fin y al cabo son más grandes que todos.

Por su parte, los escritores han desconocido tambien de una manera tan inconcebible como lamentable, que precisamente su funcion, más que ninguna otra, por su propia índole, requería las ventajas de la asociacion ó del gremio, no sólo para cultivar en comun todos los conocimientos peculiares de su noble oficio, sino tambien para defender además sus intereses colectivos; pero léjos de haber fomentado con el más cuidadoso esmero el espíritu de corporacion, que tanto convenia á la prosperidad de las letras, como á la de los literatos, parece que han tenido, por el contrario, prurito y comezon por manifestar y mantener entre sí, con el más obstinado empeño, rencillas, envidias, ódios, rivalidades, contiendas y murmuraciones, que sólo podian dar por resultado el más absoluto descrédito de la profesion literaria, en lugar de elevarla al

sumo grado de la respetabilidad que merece, bien comprendida y rectamente desempeñada.

Pudiera citar con este motivo infinitos ejemplos, á cual más enojosos y deplorables; pero baste por todos, el de las ruindades, ojeriza, homecillo y mala voluntad, que tan sin fundamento y con tan insigne injusticia, manifestó Avellaneda contra el gran Cervantes.

A consecuencia de esta division permanente y de este calamitoso aislamiento, las letras se perjudican, porque no progresan tanto como pudieran, mediante la asociacion fraternal que multiplica las fuerzas humanas en todos sentidos; y además los editores, libreros, empresarios y explotadores de toda especie, se aprovechan de estas rivalidades para hacer su negocio, á costa de los infelices y mal avenidos escritores, que tan torpemente desconocen que la union, la generosidad, el recíproco respeto y el bien entendido espíritu de corporacion, constituirian su fuerza invencible, su respetabilidad incontrastable y su prosperidad creciente.

El verdadero concepto de la ASOCIACION DE ESCRITORES es aprender, enseñar, discutir y resolver los más arduos problemas científicos y literarios, producir obras, leerlas, juzgarlas y allegar fondos para publicar las que sean dignas de este honor, quedando en beneficio de la sociedad una parte de las ganancias, para seguir publicando las obras de otros compañeros, á fin de socorrer y ayudar á todos.

Este sería el único socorro y auxilio propio de escritores, mediante *su peculiar* trabajo, á la vez

que tambien sería el medio más eficaz para sustraerse á la vergonzosa, inícua, antisocial y bandoleresca presion de todo linaje de explotadores.

Tal conducta racional, digna, emancipadora y fecundísima en resultados morales y materiales para los escritores, produciria tambien un impulso tan enérgico y poderoso, como en extremo favorable á las ciencias y á las letras en su vida interior, á la par que el público podria recibir las producciones más sinceras, más leales, más fieles á la conciencia de los autores, más acabadas y perfectas, porque serian ménos convencionales y no tan artificiosas, es decir, *más vivas*, y por lo tanto, libres de las interesadas, mezquinas, estrechas y estúpidas imposiciones y exigencias de libreros, editores y empresarios, y además encerrarian en su espíritu y en su letra mayor cantidad de infinito, de inspiracion y de simpatía para la gran masa de los lectores, pues que Dios ha dedicado el génio de los individuos á la educacion de los pueblos.

Nada en el mundo puede servir con más portentosa eficacia para el bien y para el mal, que la Imprenta y la palabra.

La Imprenta es la primera palanca del progreso humano, si se apoya en la verdad, en la virtud, en el sentido moral.

¡Hijos privilegiados de la naturaleza, ilustres primogénitos de las naciones, infortunados y distinguidos escritores, dad á la gran palanca su verdadero punto de apoyo, y movereis el mundo!

CAPÍTULO XLII.

EL CÓDIGO INTERIOR DE LA CONCIENCIA.

El estado actual de cultura, el predominio de las ideas materialistas, el indiferentismo religioso y la natural propension humana á caer bajo las seducciones del mundo sensible, cuando la fuerza del espíritu no las combate con energía, el ejemplo corruptor de las clases elevadas y de los que por su mision debian ser guías del pueblo, han producido el hecho más doloroso y disolvente que puede aparecer en una sociedad cualquiera, como lo es la casi *completa desaparicion del sentido moral* en todas las relaciones de la vida, y en la práctica de todas las profesiones, artes y oficios.

En otros tiempos, á vueltas de grandes preocupaciones y de creencias más ó ménos racionales ó fundadas, habia un conjunto de ideas y sentimientos, de donde resultaba una especie de código interior de la conciencia, inspirada por la fé y el honor, que daba consistencia á los caractéres é iniciativa y mérito moral á las acciones, las cuales si no se ajustaban siempre á las estrictas exigencias de la

ley, del bien ó de la virtud, al ménos tenian la incomparable ventaja de proceder de las más sinceras é íntimas determinaciones de la voluntad, sin que temores de coaccion externa cohibiesen su libre movimiento, es decir, que los hombres producian de adentro afuera sus actos y conducta, con arreglo á sus conceptos morales é independientemente de toda consideracion exterior, y atendiendo sólo á sus propias inspiraciones.

Podian sin duda equivocarse, y además estoy muy léjos de creer, que no se cometiesen infamias, alevosías, traiciones, homicidios, robos y delitos de toda especie; pero mi propósito es consignar que entónces existia una suma de restricciones morales, que en muchos casos podian impedir la perpetracion del crímen, no por el temor á las leyes, sino por resolucion interna de la voluntad, de acuerdo con el dictado de la conciencia.

Pero en nuestros dias aquella suma de creencias y restricciones interiores ha desaparecido casi por completo, porque la cultura moral no ha progresado al mismo paso y compás que la cultura material; de suerte que hoy la corrupcion se encuentra más generalmente extendida, sin el contrapeso de recónditas, íntimas ó subjetivas limitaciones, y sin otro correctivo que el de la accion pública del Estado y del código penal.

No se me oculta que surgen gravísimos y numerosos males, cuando las creencias más sanas en su fondo moral degeneran en ciego fanatismo; pero

tambien es necesario convenir en que son numerosos y gravísimos los inconvenientes y consecuencias del descreimiento, y que ni el racionalismo ni el libre exámen deben estar *necesariamente* reñidos con la existencia del Sér Supremo, y por lo tanto, del órden moral, como condicion primaria é ineludible del libre albedrío, que es lo que constituye la grandeza y dignidad del hombre.

Por desdicha, los positivistas y materialistas se imaginan ser grandes *razonadores* y pensadores muy libres, cuando comienzan por negar con pasmosa confianza la existencia del Sér Supremo y de la libertad moral del hombre, como si el concepto de causa y el concepto de bien moral, no fuesen postulado necesario, contenido sustancial y objetivo práctico de la *razon* humana.

Estos racionalistas, que desconocen las leyes objetivas de la razon, han favorecido extraordinariamente en la época moderna el desarrollo de la incredulidad, en oposicion al antiguo fanatismo, cuando el término discreto de la filosofía consiste en trasformar progresivamente la fé en ciencia, en racionalizar los sentimientos, y en vez de suprimir ó mutilar las notas esenciales de la naturaleza humana, por el contrario, esclarecerlas y explicarlas por la razon, resultando así el hombre más consciente, más dueño de sí mismo, es decir, más libre, más intelectualizado, más perfecto.

Al fin y al cabo, llegará el dia en que la síntesis armónica de todos los antagonismos se difunda y

encarne en la sociedad entera, y cuando sus afirmaciones y decretos sean del dominio público, será posible la rectificacion ó reforma total de la vida, y entónces desaparecerán los viciosos extremos del fanatismo y descreimiento, que serán sustituidos por la verdad, que es la condicion necesaria de la justicia, porque á medida que el hombre adelanta en la adquisicion de la verdad demostrada, la ciencia crece, las relaciones del derecho se dilatan, y la justicia, que es la idea más comprensiva del espíritu humano, y que en el órden de la conciencia es regla moral y jurídica, que en el órden intelectual se llama lógica, que en el mundo matemático es ecuacion, que en la naturaleza es equilibrio, que en las artes plásticas es proporcion ó simetría, que en la esfera de la imaginacion es ideal, la justicia, repito, progresa tambien en fuerza, grado y extension al mismo paso que la ciencia y la conciencia.

Pero en medio de la confusion presente y hasta tanto que no se establezca el necesario equilibrio y armonía entre la cultura moral y la material, entre las antiguas creencias y los progresos de la razon que deben reemplazarlas, es fácil observar por todas partes y en todas direcciones un decaimiento profundo en el órden moral, que es la causa más eficiente y el orígen más inmediato del fraude, de la mala fé, del robo y del bandolerismo universal, que bajo las más variadas formas diariamente se manifiesta y practica en la sociedad moderna.

En efecto, aquí en general nadie vive á derechas,

con método, con estabilidad y presupuesto fijo, sino que todo el mundo vive á la ventura, al dia, trampa-adelante y sin confiar su porvenir á la sensatez juiciosa, al cálculo previsor y al trabajo perseverante y honrado; ántes bien todos libran la solucion del problema de su existencia á eventualidades más ó ménos infundadas, á los caprichos de la suerte, al azar, á la lotería; ó lo que es peor, á los cambios políticos, al favoritismo, á la proteccion inmerecida; ó al agiotaje, á los abusos y á censurables manejos de toda especie.

Pero si ésto sucede con las personas que, como éllas mismas dicen, no tienen oficio ni beneficio, no son menores los abusos, perjuicios, estafas y áun latrocinios, que se cometen por los que desempeñan ó ejercen artes, oficios y profesiones.

Tampoco dejan de cometerse abusos, dilapidaciones y extravíos de todo género por las personas más acomodadas que pudieran vivir holgadamente de sus rentas y ejercer el natural influjo de la riqueza en la sociedad, en el sentido más provechoso, favoreciendo la agricultura, la industria, las artes y oficios con sus ilustrados consejos y oportunos auxilios; pero léjos de seguir esta patriótica y sensata conducta, acrecientan malamente su fortuna para derrocharla en juegos y vicios, de suerte que además de la perniciosa manía de sustentar su lujo, fomentando la industria y las artes del extranjero, todavía se ven reducidas por la imprevision de su conducta, á recurrir á ruinosos y usurarios em-

préstitos, que les privan de los medios de promover negocios y empresas útiles á su país, áun suponiendo que algunas de éllas tuviesen tan feliz ocurrencia.

Frecuentemente se declama contra la empleomanía en la tierra clásica de los frailes; pero léjos de ser extraño este fonómeno social en nuestro desventurado país, debe considerarse, por más lamentable que sea, como una consecuencia natural y forzosa de nuestras condiciones sociales, que cada dia se agravan más en este sentido, en vez de buscar el saludable remedio.

Á consecuencia de estos males, el comercio no adquiere las proporciones que pudiera; la industria necesita ser directamente protegida, y á la agricultura se la deja, no sólo entregada á sí misma, sino que además se la oprime y abruma con crecidísimos impuestos, tanto más odiosos, cuanto es mayor la desigualdad é injusticia en la reparticion y cobranza.

De aquí resulta, que el espíritu de asociacion y de empresa es casi nulo, y que áun supuesta la mejor voluntad y la mayor suma de aptitudes en los individuos, no encuentran éstos aplicacion conveniente de sus facultades y actividad sana en una sociedad, en la cual, las fortunas y capitales privados no les brindan trabajo útil, productivo y necesario para satisfacer sus ineludibles necesidades.

Ya he indicado en otro lugar, que á este hecho tan desastroso y trascendental, no sólo contribuye

la insensatez y aturdimiento de los individuos favorecidos por la fortuna, sino tambien la ineptitud de nuestros gobiernos, que ofrecen á los capitales un rédito infinitamente superior al que pudieran obtener en las industrias más útiles y fecundas para el país en general, por más que fuesen más módicos los beneficios de los capitalistas.

Con tan absurdo procedimiento, el Estado sólo consigue distraer el capital de objetos socialmente fecundos y concentrarlos con esterilidad lamentable en el Tesoro público, fomentando la holgazanería del rentista, la parálisis del trabajo social, el marasmo de todas las actividades, la inestabilidad en todas las familias, la inquietud en todos los ánimos, la inseguridad en todas las existencias, la muerte de todas las industrias, el aumento creciente de la pobreza, la ruina de las más legítimas esperanzas; el total desconcierto de la vida y el gérmen necesario é inextirpable de todas las revoluciones.

Por otra parte, los gobiernos que así proceden, no solo son profundamente perturbadores, sino además inconcebiblemente ignorantes ó cínicamente inmorales, supuesto que desconocen, ó conociéndolas, atropellan, violan y conculcan las leyes económicas del capital, que son tambien leyes naturales é históricas en las sociedades humanas, ofreciendo caprichosa y arbitrariamente un rédito enorme, que nunca, en virtud de aquellas leyes, puede el capital producir buenamente, de modo que en tales y en tan insensatas promesas compi-

ten por igual el error ó la mentira, ó el más cínico desprecio de la verdadera naturaleza de las cosas, prefiriendo el promover terribles tempestades, por gozar algunos semestres de tranquilidad, tan artificial y engañosa, como preñada para el porvenir de peligros, conflictos y catástrofes.

Así, pues, el Estado absorbe, esterilizándolos, todos los capitales que pudieran ser productivos, y por lo tanto, medios de prosperidad y engrandecimiento de la nacion, cuya inmensa mayoría, falta de trabajo útil para todos, arrastra una vida lánguida y miserable, sin otro anhelo ni otro ideal, que el de posesionarse sucesivamente, merced á los partidos y cambios políticos, de la bazofia del presupuesto, que hoy constituye aquí el dilatado convento de la empleomanía, la cual sólo puede comprenderse y áun justificarse en algun modo, teniendo en cuenta las precedentes indicaciones.

El ejemplo de los gobiernos influye poderosamente en los pueblos, y así sucede que en todas las clases de nuestra sociedad se observan análogos abusos, á los que acabo de señalar en la gobernacion del Estado.

La manera de vivir, cualquiera que sea, así de los gobiernos como de las sociedades, engendra un conjunto de ideas y preocupaciones que flota en la opinion general y que produce éso que se llama fórmulas sociales, ideas admitidas, conceptos generalmente recibidos, por más que no siempre se ajusten á la verdad racional de las cosas y que

suelen erigirse en costumbres, constituyendo esa intolerable y absurda tiranía que hoy solemos designar con la inexacta y pomposa frase de *exigencias sociales.*

Esta es una de las formas de la opinion pública que más directa y desastrosamente se impone á los individuos, y cuyo poder trasciende hasta la intimidad del hogar y á los hábitos domésticos, influyendo hasta en los detalles del traje de los ciudadanos, de sus esposas, de sus hijos y de sus familiares ó dependientes.

Las exigencias sociales, pues, reclaman de todas las familias una infinidad de gastos tan ostentosos como supérfluos, dejando á veces, por esta vanidad inexplicable, sin satisfacer las necesidades más perentorias, naturales é ineludibles.

La ridícula vanidad de las gentes sobre este punto llega á tan disolvente y doloroso extremo, que todos á porfía, por menguados que sean sus recursos, se afanan por alternar y áun competir con las personas más acaudaladas, en la concurrencia á espectáculos, baños y viajes de recreo, así como tambien pretenden rivalizar en recepciones, convites, bailes, galas, joyas, aderezos, trenes, servidumbres, trajes y otros dispendios, que la mayor parte, atendida su verdadera posicion, pudiera y áun debiera honradamente excusar; de donde resulta, que muchos neciamente se arruinan por sustentar las *exigencias del bien parecer*, cuando no se desacreditan y pierden lastimosamente su honor

por el vano empeño de lucir y aparentar lo que no son y lo que no tienen.

Esta deletérea corriente de la vanidad llega desde las alturas hasta las clases más pobres y necesitadas, las cuales, á su modo y en su esfera respectiva, rinden tambien tributo y homenaje á la *fanfarria* del tiránico *bien parecer*, desde la plaza de toros hasta la fonda, el café ó la taberna.

Pero lo más doloroso del caso es, que todas éstas que de ordinario se juzgan como apariencias más ó ménos justificadas por la preocupacion general, suelen encubrir en el seno de las familias las más espantosas realidades, cuales son desavenencias conyugales, discordias entre los hijos, aspiraciones insensatas en las hijas, gastos tan onerosos como inmotivados y privaciones permanentes y hasta nocivas para la salud, que dejan de satisfacerse por atender á la ostentacion de un lujo relativo, que despues de todo, á nadie engaña, de suerte que léjos de cubrir las exigencias del despótico *bien parecer*, sólo se consigue, por el contrario, despertar habillas, murmuraciones, y tal vez sospechas infundadas, respecto al honor y decoro de muchas, cuyas faltas consisten todavía en conceder más importancia á sus galas y adornos que á su tranquilidad, sosiego y modesto porte; si bien más tarde esta loca pasion de un lujo insostenible hace que al fin su virtud sucumba al encanto é incentivo de trajes y joyas.

Igualmente los hombres rara vez se limitan al uso discreto del producto legítimo de su trabajo, y

ya por satisfacer sus hábitos viciosos y disipados, ó los de sus familias; ya tambien por instigacion de las mujeres mismas, ó por su propio impulso, ansiosos de ostentarse ante éllas provistos de oro para que satisfagan sus caprichos, vanidades y lujos, se arrojan á cometer toda clase de atentados, comenzando por abusar en sus respectivas profesiones, empleos, artes é industrias, á fin de allegar dinero á todo trance, y concluyendo por olvidar toda especie de miramientos, sin reparar en los medios, por reprobados que sean, y sin atender más que á escogitar é inquirir el camino más seguro para sustraerse á cualquier percance, burlando las mallas de la persecucion y del código penal, único freno exterior y violento, que puede reprimir á la conciencia corrompida de los que no retroceden ante ninguna consideracion moral interna, y que sólo se detienen ante su propio riesgo.

A estas causas tan numerosas y complicadas de corrupcion y bandolerismo, la sociedad, léjos de oponer el correctivo eficaz de sus censuras, desvío y reprobacion, alienta, por el contrario, con su lenidad, tolerancia y áun complacencias á todos los que, en diversas posiciones, se sabe por todos, que no solamente han cometido abusos é inmoralidades, sino delitos notorios, por más que hayan tenido el arte ó la fortuna de burlar la accion de la justicia.

Por otra parte, la sociedad exige de ordinario á cada uno, en su posicion respectiva, que gaste y represente infinitamente más que aquéllo que en

realidad le produce su renta, empleo, profesion, oficio, arte ó industria; exigencia tan inconcebible como desastrosa para la moral pública y privada, exigencia que no me cansaré de combatir por absurda y funesta bajo todos conceptos, y porque, en resúmen, sólo tiene su orígen en el error comun de todos y en la estúpida preocupacion de que las exterioridades superiores á la posibilidad de cada uno, constituyen una condicion necesaria ó indispensable para obtener la estimacion ó respeto de los demás, engañándose todos lastimosamente, y sin comprender ninguno, que el porte modesto y la discreta economía en proporcion de sus haberes, deberian ser mucho más recomendables y dignos de aprecio, que la insensata y extemporánea ostentacion de falsas y deslumbradoras apariencias, que en ningun modo están en armonía con la profesion que se desempeña, ni con las ganancias que se obtienen, ni con *la verdad de las cosas;* y dicho se está que *la mentira*, bajo cualquier aspecto que se la considere, no puede ménos de acarrear las más lamentables consecuencias.

Pero el resultado más doloroso que esta engañifa social produce, consiste en la perversion moral que difunde en todas las conciencias, supuesto que muy pocos resisten á la tentacion de ser tenidos por personas de importancia en la sociedad, cuando para éllo sólo se necesita, no la intachable conducta, no la honradez en todos los actos de la vida, sino el traje irreprochable, la casa ostentosa, la

concurrencia diaria á paseos, teatros y salones, y los recursos necesarios para dar bailes, banquetes y deslumbrar con otros gastos semejantes, que sin más exámen, desde luégo pregonan al que tal hace por anfitrion generoso y cumplido caballero, por más que todos aquellos dispendios provengan del más negro atentado.

La desmoralizacion que el anhelo de aparentar lo que no existe, difunde por todas las clases de la sociedad, es tan incalculable como espantosa, y es además el orígen más directo del bandolerismo bajo infinitas formas; pues que tan deletéreo influjo se extiende hasta los menestrales y campesinos, que con imprudente prodigalidad se empeñan ante sus compañeros en hacer gastos supérfluos y muy superiores á su peculio el dia de fiesta ó de huelga, sin más razon ni motivo, que el de satisfacer una vanidad loca, á todas luces injustificada, y que por añadidura, más tarde ó más temprano, es la causa primera de su perdicion, descrédito, ruina ó deshonra.

En general las amistades, las simpatías y las relaciones sociales se adquieren en nuestro país, no por la recíproca y exacta apreciacion de las cualidades morales que distinguen á los hombres, áun cuando su porte sea el más humilde ó modesto, sino por obsequios, convites ó préstamos dispensados á las personas que se han conocido más superficialmente, por los motivos más fútiles, en cualquier reunion, viaje, café, plaza de toros, ó teatro.

A ésto se llama *bien parecer*, que como la honra depende más de la opinion ajena, que de la conciencia propia; y por más irracionales que sean las exigencias de la sociedad, es lo cierto que la generalidad de las gentes les rinde culto, y á éllas sacrifican honor, decoro é intereses, sin que jamás se les ocurra el sustraerse á la implacable tiranía de las más absurdas y perniciosas preocupaciones.

Es necesario, pues, racionalizar las exigencias sociales, poniéndolas de acuerdo con la realidad efectiva de las cosas y con las eternas prescripciones de la moral; árdua taréa, bien que gloriosa, que á todos y á cada uno de los ciudadanos incumbe y conviene, en la firme conviccion de que cuando tal suceda, todos se habrán quitado de encima la más abrumadora y depresiva carga, como lo es la del error, que induce al crímen y falsifica ó emponzoña todas las relaciones de la vida.

En efecto, la felicidad posible para el hombre, así en la sociedad, como en el fuero interno de su conciencia, depende exclusivamente de comprender y practicar bien y con lealtad inquebrantable las exigencias de la verdad, ajustando á ésta su conducta y sus juicios, y libertándose así de las pérfidas fascinaciones de engañosas y deslumbradoras apariencias.

Así, pues, estimar el traje más que la persona es á la par una mentira, una imbecilidad y una bajeza, tan deshonrosa para el que juzga por este sólo dato, como para el juzgado; respetar al hom-

bre, no por la moralidad de sus actos, sino por el dinero que derrocha, es tambien una infamia y además un peligro para la honradez; y por último, guardar miramientos, tener condescendencias y dispensar mayor estimacion al que bajo su prodigalidad y lujo encubre sus vicios ó sus crímenes, que al hombre de bien que se atiene á lo que honradamente gana y se presenta con modesta sencillez, ó respetable pobreza, es tomar la forma por el fondo, el accidente por la esencia, el traje por el individuo, la fortuna por el hombre, el vicio por la virtud, la apariencia por la realidad y á mayor abundamiento, favorecer de la manera más loca, insensata y peligrosa para todos, la inmoralidad cubierta de galas y joyas, en perjuicio de la honradez humildemente vestida.

¡Qué obcecacion y cuántos peligros sociales entraña esta ceguedad inconcebible, ó esta ruin y culpable bajeza!

Pero no se detiene aquí el desastroso influjo de las exigencias sociales, sino que además se extiende á otras esferas, produciendo una pérdida, un despilfarro, una disipacion no ménos funesta que la de los intereses ó recursos, prodigados sin tino en gastos supérfluos, vergonzosos ó criminales.

La disipacion á que me refiero consiste en esa injustificada pérdida de tiempo, á que obligan aquellas mismas exigencias sociales, con respecto á las vanas exterioridades del trato humano, que debe fundarse en relaciones sinceras, afectivas,

leales y reclamadas por las inclinaciones fundamentales del hombre, por afecto, por amistad, por recreo y por el superior instinto de la instruccion y de la cultura, comunicándose recíproca y familiarmente sus ideas, sus estudios, sus progresos, sus dudas y sus opiniones.

Sin embargo, todos los encantos y ventajas del trato social, que yo soy el primero en reconocer y aplaudir, desaparecen desde el punto y hora en que no se frecuenta por la libre inspiracion de la conciencia, ó el espontáneo ímpetu de nuestras afecciones, supuesto que entónces el gozo y expansion de las simpatías morales, afectivas é intelectuales se truecan necesariamente en la concentracion enfadosa de la displicencia y del mútuo fastidio, en la infame hipocresía del ódio, velado bajo agasajadoras sonrisas, ó en el frio y convencional cumplimiento, que á nadie engaña y á todos aburre y mortifica, produciéndose así en medio de la *sociedad* el hecho más *antisocial* qúe puede promoverse entre los hombres, es decir, ese aflictivo y desconsolador aislamiento en medio de una reunion numerosa, que suele ser allí mayor aún que en la soledad de los bosques; y hé aquí cómo las exigencias sociales pueden causar el martirio más insoportable y excusado, sin más razon ni motivo que la imbecilidad humana.

Las consecuencias de esta disipacion de tiempo, ó mejor dicho, de invertirlo en mortificarse recíprocamente, son tan incalculables como perniciosas

bajo otros aspectos, pues que la manía, que así debe llamarse, de cumplir ó llenar puntualmente esas que tan enfáticamente se denominan *fórmulas sociales*, distraen á muchas gentes de sus taréas útiles y fecundas, y además obligan tambien á perder lastimosamente el tiempo á las personas más laboriosas, desde el taller hasta el gabinete de estudio, desde la tienda hasta la oficina, desde el hombre de letras hasta el gobernante, malgastándose así una enorme suma de tiempo, y privando á la sociedad entera de una pérdida irreparable de actividad sana y trabajo provechoso para todos.

Así el carácter se desnaturaliza, las costumbres se relajan, la holganza se mira sin horror, la frivolidad crece, el ánimo pierde fuerza de atencion, la energía del pensamiento disminuye, y no me parece temerario asegurar que la causa más eficiente de la insustancialidad ó total carencia de miras sérias en todos los actos de nuestra vida social, proviene casi exclusivamente de esta funestísima é irremediable disipacion del capital más importante que posee el hombre, cual es el tiempo.

En resolucion, debo decir, que las dichosas exigencias sociales tienen para los españoles el enojoso y perjudicial privilegio, no sólo de hacerles gastar en apariencias lo que sus facultades no les permiten, sino que además les obligan á derrochar el tiempo de la manera más lastimosa, antisocial é improductiva.

Mas con ser tan gravísimos estos males en sí

mismos, todavía no lo serian tanto si aquí espirasen; pero sus consecuencias son tan perturbadoras, disolventes y ruinosas, que bajo innumerables aspectos fomentan la usura y el bandolerismo, desde el prestamista que recibe la prenda ó alhaja en empeño, hasta el insensato que falta sin rubor á sus deberes y hasta se precipita por la resbaladiza pendiente del crímen, no para satisfacer necesidades reales, efectivas é inaplazables, sino para las irracionales exigencias del *bien parecer*, en conformidad con las ya indicadas preocupaciones sociales.

Y así como nunca falta quien se apresure á satisfacer las necesidades del consumo en el buen sentido de la palabra, tampoco dejan de presentarse muchos á satisfacer en una direccion inmoral y perniciosa los caprichos, vanidades, fanfárrias y locas ostentaciones de los nécios ó malvados que á trueque de lucir lo que no pueden, y aparentar lo que no son, vienen á servir de escabel al engrandecimiento y fortuna de gente astuta y sin conciencia, que á su sabor y con gran lucro los explota, eslabonándose así la prolongada série de causas y efectos disolventes en la sociedad, cuyo término y resultado es, y no puede ménos de ser, orígen y estímulo creciente y perpétuo de corrupcion y bandolerismo.

Así, pues, el influjo desmoralizador de las mal entendidas exigencias sociales llega y trasciende á todos los oficios, artes, profesiones é industrias, supuesto que no contentándose nadie con los bene-

ficios legítimos de su trabajo, todos se afanan por abusar de una manera constante y sistemática en sus respectivas ocupaciones, á fin de obtener por el fraude ó el dolo aquéllas ventajas que la preocupacion social exige y que en ningun modo pudieran conseguir, manteniéndose en los estrictos límites de la buena fé y de lo justo.

Tal es la causa más inmediata, frecuente y directa de los infinitos abusos, engaños, adulteraciones, mezclas, artificios, astúcias, supercherías y conducta, que en calidad, género, peso, medida, juicio, estimacion, merecimiento, proceder, precio y honorarios, se cometen por los que se dedican á ejercer las diferentes industrias, profesiones, artes y oficios.

En efecto, el propietario territorial empieza por ser esquilmado sin consideracion alguna, sin regla justa, ni criterio fijo por el gobierno, que le exige impuestos onerosos é insoportables, si bien aquél á su turno procura defenderse, comenzando por ocultar su riqueza y por tomar todo el terreno que puede en las heredades colindantes á las suyas, sin reparar en demasía en apropiarse los frutos del vecino, y ofreciendo este espectáculo corruptor á los ojos de criados y jornaleros, los cuales á su vez, y en vista de tales ejemplos, abusan del cigarro, de los descansos, de las siestas y del tiempo prefijado, ya para las comidas, ya para entrar ó dar de mano al trabajo, supuesto que si no se les vigila, dejando la labor á la rectitud de su conciencia, ésta es tan torcida y ancha, que les permite, sin el más

mínimo remordimiento, el tumbarse á la bartola y cobrar muy bonitamente su jornal, sin haberlo ganado.

El pastor á quien se le confian rebaños, manadas ó piaras de ganado, vende ó se come sin reparo alguno las cabezas y las crias, echando la culpa de su codicia ó glotonería al pícaro lobo, sin contar que se aprovecha tambien de las pieles, de la leche y del majadéo, que los labradores le pagan porque lleve á pernoctar el ganado á sus tierras; pero éstas y otras habilidades las suele aprender de su mismo amo, que sin empacho ni rebozo, le manda que conduzca el ganado á comerse pastos y frutos ajenos, así como igualmente el que le eche su marca ó hierro á cualquier bicho que se acoge á sus manadas, teniéndole desde luégo por suyo, aunque no ignore de quién ó de dónde procede.

Los guardas de campo, cuando lo son de propiedades particulares, se manifiestan muy celosos y feroces para impedir que hagan leña ó cacen los pobretes, que nada pueden darles, miéntras que abren la mano, cierran los oidos y hacen la vista gorda para con aquéllos que les gratifican; pero cuando lo son de propiedad comun, vigilan únicamente los campos, bosques y sembrados del alcalde y caciques en boga, en tanto que, por su correspondiente propina, dejan los frutos de los demás á merced de quienes con éllos se arreglan y entienden, sacando así un sobresueldo relativamente importante, por faltar á sus deberes.

El sirviente, que es recibido en
hogar y forma parte de la fami
tiempo era el leal confidente del
lo general, un enemigo pagado de
porque léjos de unirse al dueño p
del afecto, permanece, no solamente con el desvío del mercenario, sino que se complace en perjudicarle, derrochando todo cuanto puede, con maligna intencion, desacreditándolo, comprometiéndole, hurtando y sisando con tan cínico descaro, como si le perteneciese de derecho el tasar á su gusto el importe de las compras, ó el apoderarse de los objetos y prendas de su amo, llevando esta creencia hasta el extremo, de que al ajustarse las cocineras exigen mayor salario, cuando se les quita el trabajo de ir á la compra, y piden ménos, cuando se les impone esta obligacion más, contradiccion que sólo se explica por el cómputo de la sisa diaria, de suerte que la obcecacion moral llega á tal punto en tales gentes, que sin ambajes, rodeos, ni empachos, pactan con la mayor frescura, bajo la base confesada paladinamente de que han de aumentar su haber con estos hurtos cotidianos, que éllas juzgan la cosa más natural y corriente del mundo, constituyendo así el fundamento de sus ganancias y ahorros en un constante latrocinio; y por lo demás, sabida es la frecuencia con que los domésticos de ambos sexos suelen ser cómplices de los robos y asesinatos que se cometen, sobre todo, en las grandes poblaciones.

El menestral, que bajos diversos oficios contribuye á la provision de los distintos menesteres, indispensables á la vida, abusa trabajando poco y de ordinario peor que sabe, por no acreditar ó complacer al maestro á quien frecuentemente mira como á su enemigo y explotador; y por más que esta conducta sea reprensible, es lo cierto que en la mayor parte de los casos, la codicia y estrechez de ánimo del maestro, es la causa de aquella animadversion y mala fé; y lo mismo sucede cuando cualquiera particular llama al artesano para valerse de sus servicios, supuesto que siempre aquél considera al que le emplea, con un sentimiento inexplicable de hostilidad, lo cual proviene de que á su vez, ni maestros ni particulares usan con él la franqueza y generosidad necesarias, para que se establezcan entre los hombres relaciones sinceras de afecto, confianza y simpatía.

Los operarios de los talleres y fábricas abusan, ya por falta de celo y cuidado en el trabajo, ya porque no reparan en estropear los útiles y herramientas, ya porque no tratan de aprovechar ó no deslucir la materia de la obra, todo lo cual hacen de ordinario porque están quejosos ó del jornal exíguo, ó de algun mal tratamiento, y sobre todo, por no existir la verdadera ley de armonía entre el capital y el salario, cuyas relaciones injustas agrían al obrero en vez de estimularle, y sintiéndose explotados y abrigando la conviccion de que entre el *producto* que deja al amo y la retribucion que éste

le señala, no hay la proporcion debida, se promueve entre unos y otros un estado de guerra sorda, de la cual resulta que mútuamente abusan, y ninguno en definitiva tiene razon, porque todos impulsados por su inmoral egoismo, únicamente tratan de perjudicarse de una manera recíproca, desconociendo que la sola pacificacion posible en semejantes casos, no se encuentra más que en el estricto cumplimiento de los deberes bilaterales, como los prescriben las eternas leyes de la justicia.

El comerciante, léjos de ser el intermediario leal entre el productor y el consumidor, con cuya funcion fielmente desempeñada todos ganarian de buena manera, se afana incesantemente por aumentar su ganancia por malos medios, defraudando en la calidad, en el peso, en la medida y en el precio, sin que su conciencia lo repugne, ni comprender que sus verdaderos intereses consistirian, no en allegar una fortuna compuesta en su esencia de innumerables y pequeñas estafas, sino en ejercer su cometido con la mayor probidad; pues que en tal caso, su buena fama y honrado comportamiento, le atraerán más ventajas en el desarrollo de sus negocios, con la importantísima diferencia de que entónces sus beneficios serán legítimos, debiendo su fortuna á su actividad, inteligencia y honradez, y no á la multitud de abusos individualmente acaso insignificantes, por más que todos unidos formen un colosal conjunto de iniquidad, fundando todo el mérito de su profesion, en la perspicacia,

habilidad y astucia, con que saben conocer y adular el flaco de los compradores, en vez de cimentar el decoro de su ejercicio y el orígen de sus prosperidades en la sólida base de su integridad incorruptible, y en el severo laconismo del precio fijo.

El farmacéutico, que participa del comercio y de la ciencia, suele cometer los abusos más trascendentales, supuesto que pueden afectar la salud ó la vida humana, si con la más escrupulosa probidad no hace uso para los medicamentos de los simples ó sustancias recetadas, pues que si éstas no son de buena calidad, ó no se hallan en buen estado de conservacion, en vano sería esperar que produzcan el efecto previsto y esperado; pero frecuentemente la codicia, ó lo que yo más creo, la ignorancia, unida á un exagerado afan de lucro, incita á muchos á sustituir, por una analogía que puede ser mal entendida y por extremo funesta, las sustancias prescritas por otras, sin más razon ni motivo, que el de ser éstas más baratas, carecer de las exigidas, ó por evitarse molestia ó trabajo y hasta por la pueril é injustificada vanidad de que no se diga que en su establecimiento falta lo que se pide, por extraordinario y exótico que sea; y no es ésto sólo, sino que estando obligados moralmente á no expender ningun medicamento sin su garantía profesional, supuesto que él, además del precio comercial de las drogas, cobra el de su combinacion científica, no vacila en despachar, *sin el debido exámen*, ese gran número de específicos ó panacéas

que la moda, las preocupaciones, el charlatanismo de la época y el afan inmoderado de explotarlo todo, áun lo más sagrado, peligroso y respetable, han difundido por todas partes, sobreponiendo el profano mercantilismo á la verdadera ciencia.

El médico, que está obligado á consagrarse á la humanidad doliente, mereciendo desde la antigüedad más remota la mayor confianza que puede dispensarse á un hombre, olvida sus altos deberes por interesados móviles de lucro, alargando la curacion de las enfermedades y heridas, para cobrar más visitas, imponiendo así el censo de su bienestar sobre la salud ajena; abandonando á los enfermos que no les ofrecen esperanza de retribucion á su gusto; visitando con innecesaria é impertinente frecuencia á los ricos y poderosos, que pueden colmar la medida de sus aspiraciones; alarmando á las familias de los hombres notoriamente célebres en cualquier ramo, que padeciendo ligeras indisposiciones, son exageradas hasta el último extremo de la gravedad, á fin de que á su ciencia milagrosa se atribuya la salvacion de estas notabilidades, á cuya sombra pretende adquirir fama y fortuna; proponiendo operaciones tan aparatosas como excusables, sin otro motivo que el de justificar una exaccion pronta y enorme; exigiendo sumas exorbitantes y bajo todos aspectos tan injustificadas como escandalosas; y finalmente, dejando morir sin reparo ni remordimiento á los enfermos por rivalidad, por amor propio en sostener las doctrinas y

métodos de diversas escuelas, por no confesar sus respectivos errores, y á veces tambien por un mal entendido espíritu de compañerismo, del cual resulta que por no descubrirse unos á otros, dejan que la enfermedad prosiga sus estragos y que la muerte acabe con el paciente, haciendo víctimas á la familia y á la sociedad entera, con perfecta impunidad de sus rencillas, celos, extravíos, obcecaciones y miserias.

El abogado, cuya respetabilidad consiste en la defensa del derecho, de la justicia y de la recta y genuina aplicacion de las leyes, suele faltar á su honrosa mision, tomando bajo su amparo las malas causas, sin preocuparse de la razon que asista á sus clientes, fundando sus más ruidosos, brillantes y lucrativos éxitos, no en el triunfo de la verdad y de la virtud, sino en su funesto y especial talento para tergiversar los hechos y las nociones más fundamentales del bien y del mal, llegando así por una série horrorosa de disolventes sofismas á encallecer su conciencia intelectual hasta el extremo inconcebible y espantoso de hallarse en una constante perversion del sentido moral, que le permite, no ya enrojecerse de vergüenza, sino por el contrario jactarse con júbilo y arrogancia de que su ingenio satánico ha tenido recursos y habilidad suficientes para sacar triunfante el crímen sobre la justicia; corrupcion la más antisocial que puede imaginarse, con tanto mayor motivo, cuanto que sobre élla libra su riqueza y su fortuna, exigiendo

por sus honorarios cantidades extraordinarias, que en tales casos más bien deben llamarse la remuneracion del cómplice, que los derechos honradamente devengados por el austéro jurisconsulto.

No es mi ánimo hacer la enumeracion completa de los infinitos abusos que se cometen en las diversas artes, oficios, profesiones é industrias, pues que á mi propósito sólo cumple llamar la atencion de todos sobre todos y de cada uno sobre sí mismo, á fin de que examinen atentamente las deficiencias é inmoralidades que por preocupacion, ignorancia ó malicia hoy se advierten en todas las relaciones de la vida, porque sólo así será posible determinar la concentracion refleja, interna y necesaria para promover el más íntimo y primario impulso hácia la reforma omnilateral, que el estado presente de nuestra sociedad requiere.

En suma, denunciar los abusos que son otras tantas faces del bandolerismo, y que le originan y acrecen, así como tambien el provocar el conveniente remedio, hé aquí mi anhelo más vivo y mi deseo más vehemente; y desde luégo entiendo que el público hará justicia, por lo ménos, á la rectitud de mis intenciones.

Por lo demás, estoy muy léjos de creer que en todas las artes, oficios y funciones sociales no haya hombres aptos, honrados, severos, fieles cumplidores de sus deberes, y dignísimos bajo todos conceptos de alabanza, estimacion y respeto; pero tambien es indudable que existen los abusos y tipos

que he denunciado y descrito, sin otro intento ni mira que contribuir por mi parte al desengaño de muchos y á la reforma general de todos, sin mortificar ni zaherir particularmente á nadie.

Mi aspiracion, pues, se limita á poner en toda su luz y relieve los verdaderos conceptos morales de la razon humana, en la firmísima persuasion de que cuando éllos acaloran é inspiran la conciencia, ésta produce libremente, y con gozo, de su seno el bien, por su propio impulso y sin tener para nada en cuenta, en el caso contrario de infraccion, el castigo exterior de las leyes.

En otros términos: el influjo coactivo de las leyes podrá evitar males y delitos; pero no es suficiente por sí solo para engrandecer ó rectificar las conciencias pervertidas.

Es necesario, pues, vivificar la conciencia, dándole el alimento espiritual y sagrado de *la verdad*, que penetrando en la mente enamora el alma del hombre, produce un entusiasmo divino, regenera las fuentes de la vida, purifica la conducta y eleva los corazones hasta el amor al bien, por el bien mismo.

Sin este código interior de la conciencia no existen actos verdaderamente morales, porque la imputabilidad, ó sea la grandeza moral del hombre, consiste en optar libre y resueltamente por el bien ó por el mal, queriéndolo sin coaccion alguna.

En este sentido, no es ménos inmoral el que desea

serlo, por más que no realice sus actos culpables, *únicamente* por temor á la pena.

Por mi parte, daré por muy bien empleada mi penosa taréa, si consigo demostrar á los criminales de toda especie, que la sociedad, aunque los tolere y áun adule su opulencia, conoce á fondo su miseria moral, y la reprueba enérgicamente en secreto; de suerte que reduce á la nulidad todos los esfuerzos y deslumbradoras apariencias de estos insensatos, que se imaginan engañar á todos, cuando éllos son los verdaderamente engañados; de igual modo, me daré por satisfecho, si alcanzo á convencer á todos los que no extreman sus abusos por temor al código penal, de que no son ménos despreciables á los ojos de la gente honrada, que al fin y al cabo, conoce la depravacion de sus intenciones; y por último, sería cumplido mi anhelo, si lograse inculcar en todos mis conciudadanos el puro y elevado concepto de que la condicion más eficaz é indispensable para la regeneracion moral y social de nuestra patria, consiste en que todos y cada uno, en la intimidad de su fuero interno, rindan el debido y respetuoso culto al código interior de su propia conciencia.

CAPÍTULO XLIII.

RESÚMEN Y DEDUCCIONES.

He trazado los Orígenes del Bandolerismo en general, ocupándome sólo de las causas más culminantes, patentes y notorias, y omitiendo muchas, que si bien parecen de un órden secundario, no por eso dejan de ejercer poderoso y constante influjo en las relaciones ordinarias de la vida, fomentando y favoreciendo, bajo infinitos y hasta insospechados aspectos, la aparicion y desarrollo de esta pavorosa plaga social, que colectiva é individualmente desvía, pervierte y emponzoña todas las tendencias hácia el bien, de tal manera, y con tan maléfica eficácia, que al ménos explica, si no disculpa, el doloroso escepticismo de aquéllos, que niegan la plena y justa realizacion del destino humano, mediante la progresiva cultura moral de las generaciones.

Pero la minuciosa enumeracion de las múltiples concausas que avivan, en todas direcciones, los incentivos del interés contra el bien moral, sería una taréa, bien que utilísima y prácticamente intere-

sante, que no cabe dentro de los límites del plan de esta obra, por más que muchos lectores echen de ménos este estudio analítico, miéntras que otros acaso califiquen de muy ámplias ó extensas las proporciones, que he asignado á la concienzuda investigacion de los Orígenes del Bandolerismo.

Por mi parte, creo haber concretado mi exámen á los términos más genéricos, sin olvidar por ésto las observaciones particulares que pueden sugerir los hechos, y aplicarse por analogía á todos sus similares, mediante esa facultad generalizadora, que es tan viva y espontánea en lectores españoles, es decir, en nuestra raza latina.

Ahora bien; condensando mis ideas, respecto á los Orígenes del Bandolerismo, debo decir, que deben reducirse á dos fuentes principales: una, que se refiere á la cultura moral del individuo; otra, que forzosamente se relaciona con las condiciones jurídicas de la sociedad.

En este sentido, la reciprocidad de accion es tan inseparable como enérgica, es decir, que el individuo es, en cierto modo, una creacion social, así como á su vez, la sociedad sufre inevitablemente la influencia del individuo.

Trazar la línea divisoria entre el mal originado por la libre voluntad del individuo, y el que procede necesariamente de las que yo pudiera llamar fatalidades sociales hé aquí la inmensa taréa que me he impuesto; pero áun suponiendo que la em-

presa por su extraordinaria magnitud sea muy superior á mis fuerzas, todavía creo prestar un servicio importante á mi pátria, llamando, con toda la energía de que soy capaz, la atencion de mis conciudadanos y de los Gobiernos, respecto al complicadísimo problema del bandolerismo, resultado á la par de las condiciones morales del individuo y de las deficiencias jurídicas y morales de la sociedad.

En otros términos: se trata de indagar si el bandolerismo es un cáncer que debe extirparse únicamente por el hierro y por el fuego, ó si es una profundísima cuestion social que debe estudiarse por la ciencia y resolverse por la ley.

Yo sostengo, que el primer remedío es empírico, y por lo tanto, ineficáz, porque deja subsistentes las causas íntimas que producen el mal, y que áun temporalmente extirpado, no dejarán de reproducirlo, ínterin estas causas no desaparezcan.

El mal, pues, es esencialmente moral, y sólo por medios morales puede y debe combatirse con saludable eficácia.

La ley, pues, de acuerdo con la ciencia, y suplida, en lo que élla no alcance, por ese otro ilimitado poder de opinion que tiene la sociedad, son los únicos medios bastante poderosos para extinguir el mal, que precisamente se ha venido produciendo por las imperfecciones de nuestra organizacion social y política, la cual por su propia índole fomenta y ha fomentado secularmente en el

individuo todos los egoismos, en vez de alentar todas las dignificaciones.

En efecto, la raza, la historia, la Picaresca, la Hampa, el romance, la literatura bribiática, la preocupacion nobiliaria, el desprecio del trabajo, la amortizacion eclesiástica y civil, la sopa, las preocupaciones sociales, la falta de severidad en el trato, la tolerancia de la opinion para con todas las inmoralidades, el ciego culto á la fortuna, el clero de una religion de paz, predicando guerra y exterminio, el absolutismo, la inquisicion, el padrinazgo, y finalmente, el espíritu de violencia, que es el mayor enemigo de la legalidad, han constituido otras tantas causas seculares de brutal fiereza, ó de abyeccion moral en todas las clases sociales del pueblo español, fomentando por los caminos más diversos y por los medios más inesperados, al parecer, todos los numerosos gérmenes de perversion y bandolerismo, que la sociedad encierra.

A estas antiguas causas de corrupcion y violencia, que ya en la época de Cárlos II llevaron á España al último límite de su despoblacion, ruina y empobrecimiento, deben agregarse otras no ménos importantes, cuales son el indiferentismo tan comun entre las gentes que más necesitan de creencias religiosas, por su falta de instruccion y de sentido moral; el desordenado predominio de las doctrinas positivistas, el erróneo concepto de la libertad política, la legislacion fundada en el

privilegio, las instituciones en desacuerdo con la naturaleza de la sociedad, la irritante y arbitraria desigualdad en los impuestos, los escandalosos abusos é injusticias de la administracion, la curia puesta al servicio del favor y del interés, las autoridades siendo instrumento de malas pasiones, los gobiernos y los representantes desconociendo lastimosamente su mision, los partidos políticos tratando al país como conquistadores, la imprenta y el periodismo sin clasificacion orgánica en el Estado, todas las funciones sociales dislocadas ó careciendo de su organismo propio y respectivo, y por último, el código interior de la conciencia, que á todos los hombres revela el sentido de lo justo y de lo injusto, contrabalanceado y vencido por las antisociales aspiraciones del lucro injustificado y del egoismo sin entrañas, han venido á desenvolver y agravar en la época presente las desastrosas y seculares deficiencias morales y jurídicas de la sociedad española, y que ya he anotado en esta parte de la obra.

Pero además de tan numerosas causas de general desmoralizacion en nuestro país, tratándose de Andalucía, deben tenerse en cuenta otras consideraciones particulares, características y exclusivas de aquella region y de aquéllos habitantes, que prestan allí al bandolerismo un colorido tan especial como funesto, no sólo por la significacion socialista que se le atribuye, sino tambien por la poetizacion de que ha sido muchas veces objeto,

exagerando el carácter generoso y el valor heróico de aquellos salteadores.

Con este motivo, debo decir, que la causa más fundamental del bandolerismo en Andalucía consiste en los antecedentes históricos y en el estado presente de la propiedad territorial.

En efecto, desde los tiempos de la reconquista se viene lamentando allí este inconveniente social, supuesto que se hicieron grandes repartimientos de tierras á los señores, que concurrian con sus mesnadas, así como tambien á las Ordenes militares.

Posteriormente, concediéronse dilatadísimos terrenos á las Órdenes religiosas, é igualmente á muchos magnates, no ya por haber contribuido á la reconquista, sino en virtud de cartas-pueblas, que les otorgaron los monarcas, á condicion de que colonizasen ó erigiesen villas y lugares en aquellos incultos, fértiles y extensos campos.

Muy pocos, sin embargo, cumplieron las condiciones impuestas, y de este hecho, así como del de la reconquista, resultó el extraordinario acaparamiento en pocas manos de la propiedad rústica en Andalucía, de suerte que la inmensa mayoría de sus habitantes quedó reducida á una verdadera servidumbre de la gleba, miéntras que muy escaso número de privilegiados, vino á reproducir en aquel territorio la inmensa y enorme explotacion de los grandes latifundios por los antiguos patricios romanos.

El campesino andaluz vése obligado á trabajar mantenido por el amo, que además le paga un jornal exíguo, con el cual no es posible que atienda á satisfacer las necesidades más indispensables de su familia; y hé aquí la causa más frecuente de la gran despoblacion que se nota en un país tan rico y feraz, como igualmente de la mendicidad y el bandolerismo.

Así, pues, el jornalero allí jamás puede abrigar la esperanza de salir de esta condicion, y por lo tanto, dada tambien su frugalidad, encuentra muy poderosos incentivos para la holganza, viniendo á ser así, por la misma fuerza de las cosas, un elemento constante de perturbacion en una sociedad, donde nada tiene que conservar.

Desaprovechóse lastimosamente la ocasion más oportuna en este siglo para el remedio del citado inconveniente social, que hubiera consistido en la division en pequeñas suertes y venta á censo á los braceros de los dilatados terrenos de que allí se incautó el Estado, á consecuencia de la desamortizacion eclesiástica y civil; pero léjos de remediarse así el mal, se agravó de una manera extraordinaria y por extremo funesta para todos, supuesto que los compradores de aquellos bienes, que ya de antemano eran en general grandes terratenientes, acumularon más y más las tierras que debieron ser objeto de una reparticion más patriótica, más social, más política, más meditada, más previsora y más beneficiosa para el bien público y privado.

A esta causa primera de merodéo, algarinaje y bandolerismo, deben añadirse la influencia del clima, que irresistiblemente convida á los goces; el carácter aventurero y la imaginacion árabe y extraordinariamente vivaz de aquellos habitantes; el maravilloso influjo que sobre éllos ejerce la fama y nombradía de algunos bandidos célebres; el ánsia de ver relatadas sus guapezas en romances y en papeles públicos; el encanto del peligro y áun de la ganancia en las aventuras y negocios del contrabando; el prurito de ir armados, perdonar vidas, convidar á todo el mundo y montar buenos caballos; el afan de singularizarse y lucir ricas sortijas en el pañuelo del cuello y costosas botonaduras; la aficion al jaléo, baile, guitarra, canto y jaranas; y sobre todo, la especie de culto y paliza con que favorecen á las buenas hembras, á las cuales prodigan sin reparo y con verdadero rumbo cuantas galas, joyas y sopapos se les antojan, y por cuya causa se dan de puñaladas, roban, secuestran, matan, mueren ó van poco ménos que gustosos á presidio, son otros tantos y poderosos estímulos que los conducen á salir en cuadrilla y á caballo á cortar caminos y á desplumar caminantes.

Recorrida la série de las causas principales del Bandolerismo, fácilmente se comprenderá que la dificultad de su extirpacion no consiste en la falta de datos, estudios y observaciones indispensables para conseguirla, sino en la falta de buena voluntad en el individuo, en la sociedad y en el Estado,

para combatir desde luégo y con ilustrada y perseverante energía las fatalidades históricas, que han originado y desenvuelto el mal; fatalidades que una vez metódicamente examinadas y conocidas, desaparecerán con facilidad suma, es decir, con sólo quererlo.

Las mencionadas causas históricas tienen un doble orígen, intelectual y moral, pues que las ha producido, no solamente la malignidad humana, sino tambien la ignorancia.

Sin duda, cualquiera que sea su estado de cultura, el hombre es siempre un sér moral ó sea inteligente y libre; pero tambien es cierto que su progreso moral camina frecuentemente al mismo paso y en armonía con sus adelantos intelectuales, tanto porque así lo exige la ineludible ley de la unidad de la conciencia humana, cuanto porque tambien la moral misma es una ciencia.

Ahora bien; si el gran privilegio del sér humano consiste en ser libre, es decir, dueño de sí mismo, dicho se está que en cualquier punto del tiempo y del espacio es fácil, ó por lo ménos posible, que el individuo, lo mismo que la sociedad, cambien de direccion práctica en el sentido que sus conceptos morales impulsen á su voluntad, anhelante de conformarse con éllos en su conducta.

De aquí se deduce, que cualesquiera que sean las fatalidades históricas que hayan producido y produzcan las más graves desviaciones del ideal y del bien, todavía es hacedero un esfuerzo de rehabili-

tacion ó sea de reforma individual ó colectiva, en el sentido de las más estrictas exigencias de la moral, de la virtud, del derecho y de la justicia.

En este concepto, yo afirmo que desde luégo es posible acabar con la cancerosa llaga del bandolerismo, mediante la racional y persistente rectificacion jurídica, legal, conceptiva ó de opinion, que sin inconveniente alguno debería implantarse por iniciativa de todos en el individuo, en la sociedad y en el Estado.

Esta rectificacion, en conformidad con las eternas prescripciones de la moral y de la justicia, podia emprenderse sin atentar directamente á los derechos é intereses creados; ántes bien con tolerante y sensato sentido práctico pudiera comenzarse desde ahora mismo, sin lastimar á nadie y beneficiando á todos.

Es verdad, que tan patriótico, generoso, humanitario y moralizador intento, por la misma fuerza de las cosas y de su contenido sustancial, deberia cambiar por completo las vulgares y trilladas aspiraciones de la política, tal como hoy se la concibe, en una direccion ritualista, que sólo engendra un formalismo vacío, y que en ningun modo entraña ni encierra un fondo jurídico, moral y reformista, que debe ser el objetivo supremo de la política séria, que sólo se preocupa de dotar á la sociedad de todos los organismos que le faltan, para que todas sus funciones se realicen armónica y sistemáticamente; organismos que vienen á ser en el

cuerpo social lo que los sentidos en el individuo.

Es incontestable, que la organología social, que debe ser el verdadero fondo y objetivo de la política racional, se encuentra muy atrasada, y que todavía existen en la sociedad numerosas actividades atrofiadas, es decir, sin organismo, mediante el cual puedan ejercer sus funciones propias, privando así á la colectividad del fecundo contingente de sus ventajas, de sus facultades y de sus benéficos resultados.

Así, pues, perfeccionar la organizacion social es y debe ser el fin superior y constante de la verdadera y elevada política, cuyo descrédito ha llegado al presente, no sin razon, hasta el último límite, por haberse apartado con lastimoso extravío, y sin conciencia ó con élla, de su objeto especial, de su mision característica y propia, que es la de proporcionar á todos los asociados la mayor suma de bien, en todos sentidos y direcciones.

Pues bien; concebida y practicada así la política en su verdadero y genuino concepto, fácilmente se comprenderá que el conjunto de sus leyes é instituciones habria de concurrir necesariamente á la perfecta coexistencia del individuo con la sociedad, á la más cabal armonizacion de todos los intereses y á evitar por todos los medios posibles, que el individuo tuviese tendencias hostiles ó contradictorias con el interés de la sociedad, es decir, con el interés de sus semejantes.

En tal caso, la solidaridad social adquiriria, en

oposicion al egoismo, actualmente dominante, una fuerza inconmensurable, y en virtud de la racional coordinacion de todas las funciones é intereses, nadie tendria estímulo ni voluntad en ser perverso, porque nadie se obstina en proceder inmoralmente de balde ó sin algun interés, satisfaccion ó provecho, que su perversidad le proporcione, en virtud de solicitaciones externas, que en el caso propuesto carecerian de fuerza, motivo y energía.

En suma, diré que una buena organizacion social se opone fundamentalmente, por su propia índole y naturaleza, á los abusos del individuo, tanto como los fomenta y favorece una organizacion contraria.

Pero si á estas bases orgánicas de la sociedad, fundadas en la justicia y en el derecho, se agrega el poderoso influjo de la opinion pública rectamente dirigida é inspirada, que censure y condene con inquebrantable severidad todos aquellos actos inmorales, que están fuera del alcance de las leyes, en vez de la tolerancia y complacencia que hoy dispensa al crímen afortunado, no sería temerario afirmar que la moralizacion, la reforma y la rectificacion de la conciencia general del país, adquiriria por instantes nuevos bríos y direccion atinada, y que al fin y al cabo, se obtendria, en breve tiempo, la regeneracion más completa.

Mas si á estas reformas interiores y esenciales, que son las que constituyen la verdadera regeneracion, se añade la incesante vigilancia del poder coactivo,

de modo que en ningun caso el crímen pueda quedar impune, dicho se está que se habrá obtenido toda la suma de represion posible, bajo el doble aspecto físico y moral, que son los dos elementos que constituyen al hombre, así en sus manifestaciones más virtuosas, como en sus más tremendos y horribles atentados.

En una palabra, la sociedad debe proponerse que el individuo sea moral por su propio impulso; pero á la vez tampoco debe permitir, caso de trasgresion, la impunidad de los delincuentes, así como tambien debe proveer que los Establecimientos penales estén dispuestos y organizados de tal suerte, que en ningun modo los penados que de éllos salgan, vuelvan á la sociedad, sino redimidos, regenerados, y tan incapaces de ser reincidentes, como aptos para ser útiles á la sociedad y á éllos mismos, en virtud de la educacion moral, que allí hayan recibido.

Ya he dicho, que el individuo es en cierto modo una creacion social, y por lo tanto, es necesario que la sociedad procure á todo trance, ya mediante el poder moral de la opinion; ya por medio de la instruccion primaria, gratuita y obligatoria; ya en virtud de reformas sociales conducentes al objeto, que su creacion adquiera todas las condiciones posibles de perfeccion moral, que élla debe facilitarle en todos sentidos, léjos de oponerle obstáculos, que son otras tantas piedras de escándalo y tropiezo, causa y orígen de tantas y de tan deplorables

caidas, áun por parte de los individuos más bien dotados por la naturaleza.

Pero ¿cuál es la lista, la enumeracion, el programa, por decirlo así, de todas las leyes, instituciones y medidas gubernamentales, que deben adoptarse para conseguir tan patriótico, social y regenerador intento?

Tal es la pregunta que naturalmente debe ocurrir á mis lectores una vez terminado el estudio de los ORÍGENES DEL BANDOLERISMO; mas á esta pregunta debo responder, con sujecion á lo expuesto en el capítulo primero, titulado RAZON DE LA OBRA, que en la PARTE CUARTA me ocuparé de la deduccion práctica, gubernamental y concreta, que racionalmente se infiere de todo lo antedicho, señalando el remedio conveniente á cada uno de los males ó vicios anteriormente notados, formulando así un verdadero programa, no de partido, sino de buen gobierno social, basado en las eternas prescripciones de la razon, de la moral y de la justicia, que no son patrimonio exclusivo de ninguna parcialidad política, sino de la humanidad entera.

Las leyes morales están por encima de individuos, sociedades y constituciones, que siempre llevarán consigo el gérmen del mal y de la muerte, miéntras que no se ajusten al código eterno y ubícuo de la virtud y de la justicia.

FIN DE LOS ORÍGENES.

ÍNDICE.

ORÍGENES DEL BANDOLERISMO.

	Págs.
CAPÍTULO XXXII.—La ilusion del positivismo.....	5
CAPÍTULO XXXIII.—La libertad.....	45
CAPÍTULO XXXIV.—Las Instituciones.....	64
CAPÍTULO XXXV.—La política y los políticos.....	86
CAPÍTULO XXXVI.—Los Municipios.....	115
CAPÍTULO XXXVII.—El Gobierno y los Representantes.....	147
CAPÍTULO XXXVIII.—La Administracion.....	170
CAPÍTULO XXXIX.—Los partidos políticos.....	204
CAPÍTULO XL.—La Imprenta.....	239
CAPÍTULO XLI.—El periodismo y los periodistas....	263
CAPÍTULO XLII.—El código interior de la conciencia.	281
CAPÍTULO XLIII.—Resúmen y deducciones.....	310